

Trabajo de grado

**La participación política y su influencia en el diseño de políticas públicas:
La experiencia de la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del
proceso del CACNNA 2017-2020**

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Postconflicto

Eje de profundización: Educación en Derechos Humanos

Escrito por: Ólger David Forero Bermúdez

Director: José Francisco Puello Socarrás

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todos aquellos que de alguna manera me brindaron su apoyo y consejos para que se llevara a cabo este trabajo de maestría, a mi madre y mi hermano, a mis hijas, a mis amigos cercanos, a mi compañera, también a mi director de tesis y muy especialmente a todos y todas los niños, las niñas y los adolescentes que en las diferentes generaciones del CACNNA aportaron con su trabajo constante y desinteresado en la generación de formas de entender y actuar por un mundo mejor.

RESUMEN

Este trabajo resulta de la sistematización de la experiencia de participación del Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes —CACNNA— en el periodo 2017 a 2020. Para esto, se usan fuentes primarias y se aplican entrevistas a profundidad que son interpretadas de acuerdo con los objetivos que guían el proceso investigativo. En primer lugar, se estudia el proceso de participación del CACNNA desde el reconocimiento de sus integrantes como ciudadanos y sujetos políticos. Luego, mediante la operacionalización de la propuesta del *Cubo de poder* de Gaventa basada en las dimensiones del poder elaborada teóricamente por S. Lukes, se analiza la participación del CACNNA en los niveles local, territorial, nacional e internacional, en correlación con los tipos de espacios y las dimensiones del poder, para interpretar el tipo de influencia del CACNNA en el diseño de políticas públicas. Además, se indaga la percepción sobre la cultura política adulto-céntrica desde los integrantes del CACNNA, las obstrucciones que manifiesta y las propuestas para superarlas realizadas por los participantes; además, se analizan los recursos con los que cuenta la población infantil y adolescente, para la realización de su ejercicio participativo. Se constata que la cultura política adulto-céntrica predomina y que la influencia de la población infantil y adolescente es limitada en la elaboración y diseño de políticas públicas, sin embargo, frente al poder dominante, los NNA resisten actuando por la reivindicación de sus derechos.

Palabras clave: participación, ciudadanía, influencia, infancia y adolescencia, culturas políticas, políticas públicas.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	3
Siglas y Acrónimos	7
Índice de tablas	9
Índice de gráficos.....	11
1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	12
<i>1.1. Planteamiento del Problema.....</i>	<i>12</i>
<i>1.2. Pregunta de Investigación.....</i>	<i>13</i>
<i>1.3. Hipótesis</i>	<i>13</i>
<i>1.4. Objetivo General y Objetivos Específicos.....</i>	<i>14</i>
1.4.1. Objetivo General	14
1.4.2. Objetivos específicos.....	14
<i>1.5. Estado de la Cuestión</i>	<i>15</i>
<i>1.6. Marco Teórico.....</i>	<i>25</i>
1.6.1. Participación Política.....	25
1.6.2. Subcultura Política	26
1.6.3. Culturas Políticas.....	28
1.6.4. Ciudadanía.....	28
1.6.5. Poder	29
1.6.6. Conflicto de Interés	31
1.6.7. Influencia.....	31
1.6.8. Fuerza.....	32
1.6.9. Políticas Públicas.....	32
<i>1.7. Marco Metodológico.....</i>	<i>33</i>
1.7.1. Momento Heurístico.....	35

1.7.2.	Momento hermenéutico.....	45
1.8.	<i>Esquema de Interpretación de la Influencia del CACNNA en Políticas Públicas</i>	53
1.9.	<i>Instrumentos para el Análisis de la Información</i>	54
2.	EL CONTEXTO NORMATIVO DEI DERECHO HUMANO A LA PARTICIPACIÓN	
	INFANTIL Y ADOLESCENTE.....	56
2.1.	<i>Introducción</i>	56
2.2.	<i>La Experiencia de la Participación en Colombia</i>	57
2.3.	<i>La Participación en el Código de Infancia y Adolescencia</i>	59
2.4.	<i>La Participación en la Política Pública de Infancia y Adolescencia</i>	61
2.5.	<i>Las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	63
2.6.	<i>El Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF</i> —CACNNA—	65
2.7.	<i>La Convención Sobre los Derechos del Niño y la Participación Infantil y Adolescente</i>	67
2.8.	<i>Conclusiones</i>	70
3.	LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN TANTO EXPERIENCIA: EL	
	AUTORRECONOCIMIENTO DEL CACNNA COMO SUJETO POLÍTICO.....	72
3.1.	<i>Introducción</i>	72
3.2.	<i>La Participación del CACNNA y la Construcción del Sujeto Político</i>	73
3.3.	<i>La Experiencia del CACNNA en el Ejercicio de la Ciudadanía</i>	80
3.4.	<i>Las Propuestas, Demandas y Reivindicaciones del CACNNA</i>	84
3.5.	<i>Conclusiones</i>	92
4.	EL PODER Y SUS MANIFESTACIONES FRENTE A LA PARTICIPACIÓN	
	INFANTIL Y ADOLESCENTE.....	96
4.1.	<i>Introducción</i>	96
4.2.	<i>Las Dimensiones del Poder</i>	98

4.3.	<i>El CACNNA: los niveles de la Participación, sus escenarios y las dimensiones del Poder.</i>	101
4.3.1.	La Experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Local Territorial	103
4.3.2.	La Experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Nacional.....	107
4.3.3.	La experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Internacional	118
4.4.	<i>La Influencia del CACNNA en el Diseño de Políticas Públicas</i>	125
4.5.	<i>Conclusiones</i>	126
5.	LAS CULTURAS POLÍTICAS: LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE FRENTE AL ADULTO CENTRISMO	130
5.1.	<i>Introducción</i>	130
5.2.	<i>Las Culturas Políticas y la Participación Infantil y Adolescente</i>	131
5.3.	<i>Los Obstáculos a la Participación Infantil y Adolescente</i>	133
5.4.	<i>La Resistencia de Los Niños, Niñas y Adolescentes frente a los Obstáculos a la Participación Política</i>	139
5.5.	<i>Los Recursos del CACNNA para Participar</i>	141
5.6.	<i>Conclusiones</i>	146
6.	CONCLUSIONES FINALES	149
7.	RECOMENDACIONES DE POLÍTICA	160
	Bibliografía	163
	Anexos	167
	<i>Anexo A. Transcripción entrevistas</i>	167
	<i>Anexo B. Consentimientos informados</i>	255

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAC	Consejo Asesor y Consultivo del INAU del Uruguay
CACNNA	Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes
CCONNA	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Perú
CDN	Convención sobre los derechos del niño
CIETIS	Comités Intersectoriales para la Prevención del Trabajo Infantil
COVID 19	Enfermedad por coronavirus de 2019
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Ejército del Pueblo)
IAP	Investigación Acción Participativa
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IIN-OEA	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
LGBTI	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual
MIMP.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PNIA	Política pública de infancia y adolescencia
PROPIA	Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)
Red CORIA	Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente IIN-OEA
REDLAMYC	Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

RIA	Ruta Integral de Atenciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia
SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social
SENAME	Servicio Nacional de Menores de Chile
SIPINNA	Sistemas de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipos de participación política	27
Tabla 2 Registro de entrevistados para el trabajo de investigación.....	36
Tabla 3 Relación de documentos normativos.....	38
Tabla 4 Relación de actas y documentos de memoria del CACNNA 2017-2020.....	39
Tabla 5 Entrevistas a consejeros y exconsejeros.	43
Tabla 6 Tipos de influencia	47
Tabla 7 Modelo para la interpretación de las entrevistas de los participantes del CACNNA	48
Tabla 8 Criterios de operacionalización del Cubo del poder de Gaventa (2006).....	52
Tabla 9 Modelo matriz 1 de análisis de la información por participante y categorías de análisis.	54
Tabla 10 Modelo matriz 2 de análisis de la información de los participantes con respecto al cubo de poder de Gaventa (2006).....	55
Tabla 11 Demandas y reivindicaciones sugeridas por el ICBF y otras entidades públicas. 85	
Tabla 12 Demandas y reivindicaciones propuestas de manera autónoma por parte de los integrantes del CACNNA.....	88
Tabla 13 Demandas y reivindicaciones para la promoción de la participación y el fortalecimiento del CACNNA.....	90
Tabla 14 Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2017	108
Tabla 15 Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2018	110
Tabla 16 Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2019	112
Tabla 17 Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2020	115

Tabla 18 Reuniones del CACNNA en el nivel internacional durante los años 2018, 2019 y 2020	118
---	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Esquema de interpretación de la influencia del CACNNA en diseño de Políticas Públicas.....	53
Gráfico 2 Esquema de interpretación cubo del poder de Gaventa (2006) e influencia	98

1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se presentará el modelo de investigación del trabajo. En primer lugar, se exponen el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y la hipótesis que lo orienta; luego, se realiza un balance bibliográfico basado en un *estado de la cuestión* mediante el cual se puede observar que no existen estudios similares al que se propone mediante este trabajo; además, se establece un marco teórico que encuadra desde las propuestas de diferentes autores, los márgenes dentro de los cuales se desarrolla la sistematización de la experiencia; posteriormente, se establecen los criterios metodológicos (heurísticos y hermenéuticos); y, por último, se adelanta la propuesta interpretativa para obtener los resultados planteados por los objetivos del trabajo de investigación.

En resumen, se trata de un ejercicio sustentado en la tradición cualitativa de las ciencias sociales que realiza un ejercicio de sistematización experiencias del sujeto-objeto de investigación, mediante el análisis e interpretación de las voces de los protagonistas del proceso, dentro del cual se encuentra inmerso en autor del documento.

1.1. Planteamiento del Problema

La experiencia de participación del Consejo Asesor y Consultivo de Niño, Niñas y Adolescentes del ICBF —CACNNA— hace evidente como problema de investigación que el sujeto político que representan los niños, las niñas y los adolescentes del país cuenta con espacios de participación institucionales en los cuales se busca a través de la escucha de sus voces, que ellos y ellas puedan influir en el diseño de las políticas públicas que orientan la toma de decisiones que les afectan, por parte de las entidades públicas.

No obstante, es necesario hacer notar que, si bien los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes son promovidos por el Estado colombiano en todos los niveles

territoriales, no es clara la manera en que los participantes pueden aportar realmente en el diseño de las políticas públicas y si realmente tienen influencia en los temas de infancia y adolescencia, sobre los cuales deben ser protagonistas y principales interlocutores con el Estado.

Por estos motivos, es pertinente realizar el estudio de la “La participación política y su influencia en el diseño de políticas públicas: La experiencia de la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020”, teniendo en cuenta que, aunque existe una amplia literatura que abarca ya varias décadas acerca de la participación infantil, aún no se cuenta con información o análisis enfocados en de qué manera la participación política de los niños, niñas y adolescentes ha influido en la elaboración y en el diseño de planes de políticas públicas de infancia y adolescencia.

A continuación, se presentan la pregunta de investigación y la hipótesis que guían la Sistematización de experiencias propuesta.

1.2. Pregunta de Investigación

¿De qué manera la participación política de los niños, las niñas y, las y los adolescentes en el marco del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF (CACNNA) ha influido en la elaboración y el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Colombia durante el periodo 2017 – 2020?

1.3. Hipótesis

La influencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF de Colombia durante el periodo 2017 – 2020 dentro del diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia se mostraría más limitada cuando el

predominio de una cultura política adulto-céntrica y autoritaria, que obstruye el derecho humano a la participación de la población infantil y adolescente, se manifiesta con mayor intensidad, especialmente a través del ocultamiento y la invisibilización de las propuestas, las demandas, y las reivindicaciones por parte de las autoridades públicas que no consideran a la población infantil y adolescente como actores y sujetos políticos relevantes.

1.4. Objetivo General y Objetivos Específicos

En este apartado se realiza la exposición de los objetivos generales y específicos sobre los que se fundamenta la investigación.

1.4.1. Objetivo General

Analizar cómo la participación política de los niños, las niñas y, las y los adolescentes en el marco del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF (CACNNA) ha influido en la elaboración y el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Colombia durante el periodo 2017 – 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

A continuación, se exponen los objetivos específicos que orienta este trabajo.

- **Objetivo específico 1**

Identificar el tipo de demandas, reivindicaciones y propuestas planteadas por los integrantes del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF y cómo son acogidas y apropiadas en las políticas públicas por parte de las autoridades públicas.

- **Objetivo específico 2**

Determinar de qué manera se ejerce la participación política infantil y adolescente respecto a los ejercicios de poder en diferentes espacios y niveles territoriales con

relación a la posibilidad de influir en la construcción de la agenda pública y el proceso de diseño de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

- **Objetivo específico 3**

Caracterizar el tipo de cultura política predominante y cómo esta facilita u obstruye la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes, en función de la capacidad de influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, así como los recursos de distintos órdenes con los que cuenta la población infantil y adolescente.

1.5. Estado de la Cuestión

La participación infantil y adolescente es un tema que hoy en día tiene importantes estudios y una vasta bibliografía que se remonta varias décadas atrás. Estos se enfocan en diferentes manifestaciones del fenómeno en poblaciones con diferentes características y en periodos y contextos diferentes.

No obstante, este estudio busca analizar este fenómeno desde la aproximación a un sujeto sobre el que no se encuentran estudios en Colombia que coincidan con el objeto de indagación establecido: el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF, un espacio de participación institucional creado en 2017, cuyo objetivo primordial es asesorar en el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia, a las instituciones y autoridades públicas responsables de este proceso.

En todo caso, este apartado se abordarán varios referentes sobre la temática de estudio: la participación infantil y adolescente, tanto a nivel internacional, interamericano y en Colombia que permiten, por un lado, contribuir a explorar diferentes aspectos teóricos y

metodológicos relacionados con el propósito de la investigación, pero que, por otro lado, también confirman el déficit de la literatura respecto al propósito de esta investigación.

A continuación, se realiza un breve balance de literatura encontrada sobre la cuestión:

En primer lugar, se referencia el texto de Hart (1993): “La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica”. Este texto se enfoca en la necesidad de plantear alternativas y mostrar, mediante experiencias ocurridas en diferentes países del mundo, cómo las acciones de participación de niños, niñas y adolescentes son una manera importante de construcción de desarrollo comunitario. Se parte de las consideraciones de la Convención sobre los derechos del niño de 1989, en especial las dispuestas en sus artículos 12, 13 y 14, que se enfocan en los derechos a la libre expresión y la organización de los niños, niñas y adolescentes.

Uno de los principales aportes de Hart (1993), se encuentra en la propuesta de la “escalera de la participación” que ubica en los primeros peldaños las prácticas asociadas a la manipulación y la presencia simbólica de la población infantil, aprovechada por parte de las personas adultas, para invocar la participación infantil y adolescente al incluir a las niñas y los niños en las actividades realizadas y buscar provecho hacia políticas o iniciativas de los adultos/as, promocionando el bien de la sociedad en general o de los niños, niñas y adolescentes en particular. Luego hay una parte media de la escalera donde la participación de los niños, niñas y adolescentes es informada y asignada para tareas impulsadas por los adultos, pero donde los niños, niñas y adolescentes no tienen papel decisorio alguno. En los dos peldaños superiores —en total 8— de la escalera se encuentran las prácticas que Hart considera participación ‘genuina’ o ‘auténtica’, de los niños, las niñas y los adolescentes, cuando las experiencias participativas parten de los adultos y comparten

la toma de decisiones con los niños, las niñas y los adolescentes, o cuando nacen de iniciativas de los niños, las niñas y los adolescentes y las decisiones se toman de manera conjunta con los adultos.

Este autor propone como método la Investigación Acción Participativa (IAP), una forma de trabajo donde tanto la o el investigador como la población seleccionada realizan un proceso en el que se aprende y se aprehende de manera conjunta y no existen jerarquías entre el unos y otros promoviendo lo que Paulo Freire denominaba *diálogo de saberes*. Se trata de una interacción que busca, a su vez, que el proceso deje resultados que transformen la realidad social de las personas a quienes va dirigida la acción social. La pretendida neutralidad del sujeto de conocimiento frente al objeto conocido, se supera desde esta visión, mediante la cual se busca una relación de aprendizaje compartido y el cambio en las comunidades donde se efectúa el proceso.

En su texto Hart (1993) hace un especial énfasis en promover que los niños, las niñas y los adolescentes puedan participar, cuando sufren violaciones de los derechos humanos como —niñas y niños trabajadores, explotados sexualmente, que vivan en entornos violentos, entre otros—, esto con el objetivo de que sus necesidades y demandas sean visibilizadas, potenciar sus capacidades organizativas y formarlos para que puedan ejercer una ciudadanía activa y responsable. Esto lo sustenta en experiencias de participación infantil y adolescente en diferentes países del mundo, en especial, las relacionadas con procesos de niñas y niños trabajadores en Filipinas, Brasil y África.

Expone también que las posibilidades de participación dependen de los patrones culturales del país o región donde se habita, las condiciones socioeconómicas, el grado de escolaridad y de posibilidades de participación en la vida política de las comunidades por

parte de los adultos. Dependiendo de cómo se presenten estos factores, la participación se puede propiciar u obstruir.

De otra parte, Giorgi (2010) en el texto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente IIN-OEA en el que se realiza un balance de la participación en las Américas a 20 años de la Convención sobre los derechos del niño, propone que: “El objetivo último de la participación infantil es influir en la toma de decisiones relativas a aquellos temas que le conciernen directa o indirectamente”. (Giorgi, 2010, pág. 38). Por lo que, se deben entender los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, superando una visión subordinada de la población infantil y adolescente, como receptora de atención y cuidado, sin plenos derechos y que por lo tanto no es capaz de expresarse, ni de tener opiniones propias.

Este autor plantea que se deben generar los espacios organizativos, institucionales y familiares para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer el derecho a la participación, mediante el fortalecimiento de capacidades que les permitan estar informados, empoderados, dar sus opiniones e influir en la toma de decisiones de manera conjunta con los adultos. Asimismo, se debe trabajar en generar un cambio cultural, que persuada a los adultos para entender la importancia de escuchar y volver realidad las propuestas que la población infantil y adolescente tiene para aportar y construir de manera conjunta en los diferentes ámbitos donde transcurren sus vidas.

Con respecto a cómo medir la participación infantil y adolescente, Giorgi (2010) propone avanzar en la generación de propuestas de indicadores para medir cómo los Estados avanzan en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: “OPINIÓN (es promovida, compartida, escuchada por quienes toman decisiones, tomada en cuenta); TOMA DE DECISIONES (mediatizada, directa, relevancia de los

temas); ACCIÓN (grado de inclusión en las acciones, nivel cultural, político, instrumental)” (Giorgi, 2010, pág. 54).

Por otro lado, menciona cómo en el 1er Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, realizado en Perú en 2009, participaron representantes infantiles y adolescentes de varios países de América, evento en el que se propuso la creación de Consejos Asesores y Consultivos de Niños y Adolescentes para la región (América). Como resultado de este evento, se instó a los Estados a conformar Consejos Consultivos a nivel local, regional, nacional e Interamericano para que se incorporen las palabras, opiniones, necesidades y propuestas de niños, niñas y adolescentes inclusive a quienes tienen habilidades y necesidades especiales, en la construcción e implementación de políticas públicas a ser ejecutadas por las máximas autoridades. (Giorgi, 2010, pág. 56)

Con respecto a trabajos realizados sobre consejos consultivos en Suramérica, conviene tener en cuenta la investigación del Consejo Nacional de Infancia de Chile (2017), en la que analiza y describe el funcionamiento y alcances de la participación infantil y adolescente en tres consejos consultivos que funcionaban en tres comunas de la región metropolitana de Santiago de Chile. Las comunas en las que se realizó en estudio fueron: Recoleta, Peñalolén y San Bernardo. Este estudio de 2017 indagó sobre los procesos de conformación, incidencia, funcionamiento de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes de estas localidades. También se analizaron las relaciones de estos espacios con el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del SENAME. (Consejo Nacional de Infancia de Chile, 2017)

En general este documento pone de manifiesto las dificultades que enfrentan la población infantil y adolescente para el ejercicio pleno del derecho a la participación política derivadas del arraigo de la cultura adulto centrista y de la falta de voluntad de las

autoridades públicas para incorporar dentro de sus procesos de planeación las propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes. No obstante las barreras interpuestas, el estudio también resalta aspectos que han propiciado el fortalecimiento de la participación infantil y adolescente, entre los que se destacan, el funcionamiento de los sistemas locales de protección de derechos de la niñez, y como a través de las oficinas de protección de derechos de las comunas, en las que se realizó el estudio, se lograron importantes avances en la cualificación de los participantes, para la representación y el agenciamiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de estos territorios.

En consecuencia, la incidencia de los consejeros fue limitada y aunque se lograban avances, los logros dependían en gran medida de las voluntades políticas de los gobernantes y su disposición para escuchar, recibir e incorporar las propuestas de los representantes de los Consejos.

También, es importante mencionar que los diferentes contextos locales y sus autonomías determinaban las características, el funcionamiento y las posibilidades de influencia de los tres consejos descritos, variando entre uno y otro las maneras y las posibilidades de incidencia en los procesos de toma de decisiones por parte de las autoridades públicas. En este sentido,

la intensidad y calidad de la participación infantil tiende a aumentar a medida que existen mayores espacios de encuentro entre adultos y niños/as, los que permiten romper los estereotipos o prejuicios, incluso la reticencia de los propios niños y niñas. Mientras no exista una institucionalidad que incorpore la opinión de la niñez y la adolescencia en las decisiones locales, regionales y nacionales, los Consejos Consultivos cumplen esa importante labor de construir puentes entre ambos actores. (Consejo Nacional de Infancia de Chile, 2017, pág. 66)

Acercando la revisión al ámbito colombiano conviene referir el texto de Cabrera (2017) quien enfoca su investigación en identificar las condiciones familiares, sociales,

comunitarias e institucionales que favorecen la participación infantil y adolescente, mediante el seguimiento a dos adolescentes integrantes del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF de Colombia. Esta investigación reivindica una narración etnográfica, de la manera en que ambas conciben su rol como sujeto político de ciudadanías y se realiza su participación respecto al diseño de la agenda pública, las agendas de la vida cotidiana y de la vida social.

La autora parte de entender la participación como un derecho que es, a la vez un proceso vital, el cual implica entender al ser humano como individuo que hace parte de un conglomerado social. El lenguaje permite la interacción y construcción del sujeto dentro del sistema de relaciones sociales, donde los niños, niñas y adolescentes interactúan en la construcción del entorno y de ellos mismos. Se trata de que los niños, niñas y adolescentes compartan la toma de decisiones que los afectan y a los espacios en los que transcurren sus vidas. Para ello, se requiere un decidido cambio de postura por parte de las personas adultas frente a los NNA, cambio que debe darse desde la perspectiva cultural, que abra espacios de diálogo y encuentro. Se trata de abrirse a la escucha y la coparticipación entre adultos/as y NNA para la toma conjunta de decisiones.

Se realiza también una crítica sobre la participación de niños, niñas y adolescentes desde la visión eurocéntrica de la Convención sobre los derechos del niño la cual no recogería la particularidad del entorno latinoamericano, ni de diferentes culturas. También, la contradicción entre el artículo 3º de la Convención (el principio de “interés superior del niño”), con respecto del artículo 12, referido al derecho a participar, ya que según el artículo 3º quienes determinan el interés superior son los adultos y, en este sentido, la voz de los niños, niñas y adolescentes carece de importancia.

También, recorre las formas que ha adquirido el derecho a la participación en Colombia, desde los principios metodológicos y teóricos acogidos institucionalmente para garantizarlo. Estos redundan en una visión de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos de derechos con capacidad de agencia para incidir, influir e injerir en los asuntos públicos, familiares y comunitarios. Además, revisa la normatividad y los principales instrumentos de política vigentes a 2017. —Por la fecha del estudio queda por fuera la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030—.

Si bien la autora trabaja ampliamente el concepto de cultura, el texto no hace alusión a la *cultura política*, una noción que ayudaría a entender las posiciones adulto-céntricas frente a la participación de niños, niñas y adolescentes. Por tratarse de una investigación sobre participación, quedan pendientes formas de entender las relaciones y el ejercicio del poder, aunque hace referencia a relaciones de poder, no explica con claridad en qué consisten desde una perspectiva teórica.

Por otra parte, Durán & Cabrera (2018) presentan los principales resultados de las investigaciones de maestría y doctoral de los autores, respectivamente planteando que, a partir de la entrada en vigor y ratificación de la Convención de los derechos del niño, se ha avanzado en Colombia en la adopción de políticas y normatividad tendientes a garantizar los derechos de las niñas y los niños, desde la perspectiva del interés superior de niño y su rol como sujeto de derechos.

Si bien se registrarían avances innegables en términos de participación y posibilidades de influencia de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos públicos, ellos y ellas no son asumidos plenamente como ciudadanos que puedan tener la capacidad de aportar en estos procesos.

Se presenta una tensión entre un discurso de ciudadanía y una concepción tradicional que asume a niñas, niños y adolescentes como objetos de las políticas, como receptores pasivos de servicios y acciones, decididas por adultos que si son competentes para hacerlo. (Cabrera & Duran , 2018, pág. 48)

Aunque, la participación infantil y adolescente enfrenta múltiples obstáculos, se revelan avances importantes, mediante la creación de espacios e instrumentos de participación, promovidos por diferentes instituciones, entre los que se encuentran las Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes; el Protocolo de participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto; o el Lineamiento para la participación de niños, niñas y adolescentes en la atención y gestión del sector salud y protección social. También, se menciona la creación del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF (CACNNA), como espacio, donde se pretende que la población infantil y adolescente tenga la posibilidad de participar e influir en la toma de decisiones. (Cabrera & Duran , 2018, pág. 50)

Los autores proponen repensar el rol de los adultos con respecto a las posibilidades de participación de niños, niñas y adolescentes. Para esto, instan a construir procesos autónomos que ayuden a repensar el papel de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos que deben ejercer su derecho a la participación. También, abrir la posibilidad de tomar decisiones. Más que crear espacios formales de participación para la población infantil y adolescente, se deben promover cambios en la cultura política.

Desde una perspectiva similar con respecto a la participación infantil y adolescente, pero en el marco del proceso de paz, Suárez et al, (2018), buscan interpretar el rol de la población infantil y adolescente en el proceso de paz. Este documento realizado para *Save The Children Colombia*, parte de reconocer que el Acuerdo de Paz, firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) significó un

punto de inflexión fundamental en la historia de Colombia. Abrió la posibilidad para muchas personas habitantes de diferentes territorios del país de iniciar un nuevo proceso histórico marcado por la desmovilización de la antigua guerrilla de las FARC-EP y la búsqueda de la consolidación del acuerdo en sus regiones.

Aunque durante el proceso variados sectores y representantes de la sociedad civil tuvieron la posibilidad de participar y aportar en la construcción de los acuerdos, los niños, niñas y adolescentes, un sector poblacional especialmente vulnerado y con pocas posibilidades de participar en la toma de decisiones, fue casi que totalmente relegado de escenarios de incidencia en estas discusiones. De acuerdo con Suárez et al, (2018),

Pese a que el acuerdo incluye a los niños y las niñas como grupo poblacional que requiere de atención y protección, carece de un reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como actores políticos con potencialidades para actuar en la construcción de paz. (Suarez, 2018, pág. 27)

Desde esta perspectiva, plantean como problema el que la población infantil y adolescente no haya participado de manera clara y decidida en la construcción del Acuerdo de Paz, generando un escenario de exclusión y no reconocimiento de los posibles aportes que esta población hubiera podido hacer para su construcción.

La literatura encontrada se enfoca en los determinantes familiares, sociales y culturales, así como en la inclusión de temáticas en la agenda pública, pero no explora los determinantes de los procesos directamente con el diseño de políticas públicas ni cómo la cultura política puede influir en el éxito o fracaso de la población infantil y adolescente para incidir de manera efectiva en estos procesos, así como en la observación de los obstáculos que por esta razón se interponen al ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes.

Por esto, es pertinente y necesario realizar este estudio que aportará conocimientos nuevos acerca de la participación infantil y adolescente teniendo como sujeto/objeto de estudio al Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF en su interacción con autoridades públicas, en procesos de construcción colectiva y diseño de políticas públicas.

1.6. Marco Teórico

En el siguiente marco teórico se realizará una breve aproximación a los enfoques teóricos sobre los que se sustenta esta investigación y los conceptos que los desarrollan, entre ellos: participación política, subcultura, ciudadanía, cultura política, poder, conflicto de interés, influencia, fuerza y políticas públicas. Se construye desde las aportaciones de diferentes autores que —en todo caso— coinciden en la necesidad de superar visiones universalistas y eurocéntricas, frente a la construcción del saber, lo cual operativamente permitirá realizar análisis de situaciones específicas desde la particularidad y necesidades de los contextos que se quieren estudiar mediante este proyecto de investigación.

1.6.1. Participación Política

En la actualidad, la participación política se enmarca en el esfuerzo de poner de manifiesto, y a su vez de lograr el reconocimiento de los derechos de las clases y subjetividades subalternas o —subculturas— históricamente discriminadas y excluidas del acceso a sus derechos.

Teniendo en cuenta la propuesta de Pizzorno (1975) se expresa de la siguiente manera el concepto de participación:

Si la participación refleja no solo los problemas de consenso, sino también de acción colectiva sobre la estructura de las desigualdades, por política debemos

entender algo que es más amplio que aquello a lo que se refiere normalmente el proceso electoral, y algo que de todos modos es más amplio también de cuanto repercute en la actividad del Estado. (Pizzorno, 1975, pág. 29)

De esta manera, se entiende que la participación política supera los límites de lo meramente electoral y avanza hacia formas de acción colectiva que suponen procesos amplios de relacionamiento y búsqueda de objetivos diversos, pero siempre enfocados en la superación de las condiciones estructurales de dominación y opresión y de los valores que imponen quienes ejercen el poder. La participación es un ejercicio que se da entre iguales. En este sentido Pizzorno complementa,

La participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes. (Pizzorno, 1975, pág. 39).

1.6.2. Subcultura Política

Siguiendo con Pizzorno (1975) conviene manifestar que las subculturas políticas son un tipo de participación política que pueden darse desde la percepción real o infundada de sentimientos de no representatividad o exclusión derivadas de situaciones de inferioridad permanente. Estas condiciones pueden provenir de distinciones de carácter lingüístico, por ocupación, étnicos, políticos, generacionales, entre otros. De esta manera:

(...) una subcultura agrupa a individuos que según los valores prevalecientes se sienten en condiciones de inferioridad y que por lo tanto consideran más conveniente restringir sus relaciones a un área homogénea —un área de igualdad— delimitada justamente sobre la base del atributo común que determina la real o presunta inferioridad. (Pizzorno, 1975, pág. 65)

Agruparse, de esta manera, permite a quienes comparten estas características de identidad común sentirse entre iguales y crear sentimientos y acciones orientadas a la

solidaridad. Los valores y demandas de las subculturas son particularistas ya que su intención es promover unos intereses claramente delimitados y puntuales con respecto a las desventajas que se advierten en su contra y limitan la posibilidad de realización de sus derechos. Es decir, no tienen el alcance, ni se interesan por transformar los valores del sistema universal de intereses en el que están insertos.

Por otro lado, de acuerdo con Pizzorno (1975) y su tipología de formas de participación política, las subculturas representarían una participación extraestatal, entendida como una acción ajena a los fines del Estado por lo menos en sus inicios. Por otra parte, se trata de un ejercicio que parte de las solidaridades privadas entendidas, como

la acción dentro de un sistema de pertenencia, al no aspirar más a distinguirse, se realiza en un ámbito de *igualdad de participación*. Este último es el sistema puro de solidaridad.

En la sociedad moderna, las familias, los grupos de amigos, las asociaciones voluntarias y similares son sistemas de solidaridad. (Pizzorno, 1975, pág. 38)

A continuación, se presenta una tabla mediante el cual se esquematizan los tipos de participación política:

Tabla 1
Tipos de participación política

Tipo de acción	Tipo de solidaridad/ámbito	Públicas Defensa/promoción de solidaridades e intereses generales	Privadas Defensa/promoción de solidaridades e intereses particulares
	Intra-estatal Sistémico	Profesionalismo político Partidos políticos	Participación civil Patronales y sindicatos
Convencionales	Extra-estatal (alter sistémico) Acciones disruptivas	Movimiento social Movimientos sociales y organizaciones populares	Subculturas políticas Distinciones de carácter lingüístico, por ocupación, étnicos, políticos, generacionales, entre otros.

Fuente: Tomado parcialmente de (Ávila, Jiménez , & Puello-Socarras, 2022, pág. 25)

1.6.3. Culturas Políticas

Se entienden las Culturas Políticas cómo diferentes maneras o formas de representación simbólica, afectiva y emocional sobre lo político y la manera en que se pueden dar relaciones entre estas diferentes interpretaciones o representaciones —étnicas, generacionales, poblacionales, de naciones al interior de Estados, entre otras— y no simplemente como un deber ser o una meta civilizatoria aspiracional, que de entrada determina un cierto tipo de entendimiento del problema, en el que una cultura política determinada es deseable y único fin social posible. Aunque autores como Almond & Verba (1992) mediante la cultura cívica o *civic culture* han desarrollado propuestas convencionales al respecto, aquí referimos lo que Lechner (1987, citado por López de la Roche, F. 2000, p. 10) exalta frente al carácter relacional que debe adoptar el concepto si se tienen en cuenta diferentes culturas políticas:

(...) no existe la cultura política. A lo más podríamos hablar de las culturas políticas. En ausencia de criterios abstractos para definir la cultura política habría que usarla solamente como una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas. (López de la Roche, 2000, pág. 10)

1.6.4. Ciudadanía

Para esta investigación, la ciudadanía no sería solamente un atributo conferido a quien puede reclamar derechos, sino además un ejercicio de responsabilidad o auto responsabilidad del individuo para con la comunidad a la que pertenece y con la que se siente identificado y comparte un propósito. Por este motivo, la ciudadanía en abstracto —pasiva— debe dar paso al reconocimiento de “ciudadanías diferenciadas” activas, desde sus propias experiencias vitales y necesidades de reconocimiento de la diferencia grupal. “La ciudadanía no es simplemente un estatus legal definido por un conjunto de derechos y

responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política.” (Kymlicka & Norman , 1997, pág. 18)

1.6.5. Poder

A partir de Lukes (2007), esta investigación acoge el enfoque teórico tripartito sobre el poder y que comprensivamente incorpora tres niveles: *i*) poder unidimensional (defendido por los pluralistas encabezados por Dahl); *ii*) poder bidimensional teniendo como referentes a Bachrach y Baratz quienes realizan una crítica importante al enfoque pluralista; y por último el enfoque tridimensional del poder o radical, que es la postura defendida por Lukes.

1.6.5.1. Primera Dimensión del Poder

Lukes (2007) explica que el enfoque pluralista pone el énfasis en el comportamiento observable de los actores para identificar el momento del poder en términos de cómo se logran las decisiones públicas y más exactamente: la Agenda pública (*agenda-setting*). En esta visión, el poder se puede observar y medir cuando existen situaciones de conflicto entre una élite y un grupo o varios grupos en torno a la toma de determinadas decisiones sobre problemas clave o importantes. (Lukes, 2007, pág. 7).

1.6.5.2. Segunda Dimensión del Poder

Bachrach y Baratz son los principales representantes del enfoque bidimensional del poder. Estos autores hacen notar que el planteamiento propuesto por los pluralistas solo puede observar una parte restringida del ejercicio del poder al concentrarse en el momento de la decisión. Su crítica tiene como centro de atención precisamente aquello que no se puede observar y que está presente en el tipo de relaciones de poder, que sin entrañar un conflicto de intereses directo o evidente buscan mantener la posición privilegiada de un

actor A sobre B. Es decir: “(...) un análisis satisfactorio del poder bidimensional implica un examen tanto de la adopción de decisiones como de la adopción de no decisiones” (Lukes, 2007, pág. 12)

Por este motivo, la “no adopción de decisiones” sobre las demandas de cambio que tienen, sectores o grupos sociales, sobre el estado de privilegios en el modelo de relaciones sociales imperante, consiste en sofocar, ocultar, subordinar e ignorar, con éxito, los asuntos sobre los que se puede entrar en conflicto, mucho antes de que se manifiesten, en los escenarios donde se ponen en discusión.

1.6.5.3. Tercera dimensión del poder

Con respecto a la tercera dimensión del poder, Lukes realiza una crítica a la propuesta bidimensional a la que reclama no superar el enfoque conductista y por otro lado su énfasis en los actores individuales, soslayando las posibilidades de acción de grupos y colectivos que pueden expresar y movilizar preferencias sobre sus necesidades y demandas.

También enfoca sus cuestionamientos a los enfoques *uni* y *bidimensionales* sobre su énfasis en el conflicto observable y en este sentido Lukes avanza un paso más adelante, en el sentido de que existe la posibilidad de que A haga que B actúe de una manera contraria a la que de otra manera realizaría, modelando e influyendo en sus necesidades, gustos y costumbres, es decir, determinando sus trayectorias y formas de acción. (Lukes, 2007, pág. 19), es decir: lograr que B haga lo que quiere A; que tenga y actúe de acuerdo con los deseos de A, sin darse siquiera cuenta de ello. Por ello, el enfoque radical se podría sintetizar así: “(...) La más eficaz e insidiosa utilización del poder consiste en impedir que tal conflicto aflore” (Lukes, 2007, pág. 20)

1.6.6. Conflicto de Interés

El concepto de conflicto de intereses al que se refiere Lukes (2007) es un término netamente valorativo que depende de las preferencias que expresan los sujetos y grupos con respecto a diferentes asuntos. En este sentido, necesariamente hay que tener en cuenta que estos se refieren a posiciones morales y políticas divergentes (Lukes, 2007, pág. 33), que entran en conflicto cuando el consenso —hegemonía— es objeto de cuestionamiento y se busca su transformación, o mantenimiento.

1.6.7. Influencia

Con respecto al concepto de influencia es importante aclarar que desde diferentes posturas teóricas adquiere a su vez múltiples interpretaciones, por este motivo resulta necesario establecer cómo se entiende para el presente trabajo de investigación más cuando se relaciona siempre de manera estrecha o puede ser usado como sinónimo con el concepto de poder. Este es el caso de la propuesta de los pluralistas encabezados por Robert Dahl, quien de manera indistinta usa ambos conceptos de manera permanente, por lo que poder e influencia se entienden de manera idéntica. Por este motivo, “convendrá tener en cuenta que los pluralistas tienden a usar de forma intercambiable «poder», «influencia», etc., suponiendo que hay una noción primaria que parece estar detrás de todos esos conceptos” (Lukes, 2007, pág. 7)

En este sentido, Lukes (2007), establece una diferencia importante entre los conceptos de poder e influencia, identificando la segunda con,

los casos similares de actividad cooperativa, donde individuos o grupos se vean afectados unos por otros significativamente, no dándose conflicto de intereses entre ellos, serán identificables como casos de «influencia», mas no de «poder» ... La autoridad consensual, sin conflicto de intereses, no es, por tanto, una forma de poder (Lukes, 2007, pág. 30)

Por lo tanto, el consenso determina la posibilidad de acción para la influencia. Es decir, cuando los actores involucrados no ponen en cuestión el sistema de relaciones en el que se encuentran inmersos. Sin embargo, la influencia como forma de participación política resulta relevante en nuestro caso ya que permite identificar como actores determinados influyen en la generación de agendas e inciden en la elaboración y diseño de políticas públicas.

1.6.8. Fuerza

Es conveniente teniendo en cuenta a Múnera (1998) realizar una aproximación al concepto de fuerza que propone este autor, ya que pone de manifiesto factores que permiten a los actores emprender las acciones que consideran necesarias, bien sea en el marco del conflicto de intereses, o del mantenimiento del consenso.

Las fuerzas son las potencias o energías que culturalmente están a disposición de los actores: el saber, las armas, el reconocimiento, las reglas, los símbolos, los mitos, la culpa y en general los medios sociales que amplían el campo de la incertidumbre de los otros actores y que las teorías del poder agrupan como fuentes o recursos del mismo. (Múnera, 1998, pág. 96)

1.6.9. Políticas Públicas

Las Políticas Públicas en este apartado se entenderán desde una perspectiva prescriptiva con enfoque de derechos humanos como,

las herramientas desarrolladas por el Estado para favorecer y garantizar el cumplimiento de estos derechos considerados como bienes públicos fundamentales constitutivos de una sociedad democrática. Por tanto, la formulación y la implementación de las políticas públicas deberían estar diseñadas en función de su utilidad para acercar a la sociedad a estos objetivos. (Roth, 2006, pág. 60)

Por consiguiente, la orientación de la acción estatal no puede tener un objetivo diferente al de garantizar la realización de los derechos humanos de toda la población de un

Estado. Sin embargo, es necesario acotar de manera más certera, que es una política pública, por esto es conveniente puntualizar que,

Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (Roth , 2002, pág. 27)

Además, es importante también tener en cuenta que las políticas públicas se refieren a campos de acción específicos, es decir, cada política pública tiene un objeto particular sobre el cual se desarrolla y que debe ser enunciado, de esta manera se entiende que existen políticas públicas específicas como, por ejemplo: la política educativa, de salud, de derechos humanos, económica, de niños, niñas y adolescentes, ambiental, entre otras. (Roth , 2002, pág. 28)

Luego de realizar el recorrido por los principales referentes teóricos y los conceptos que los desarrollan, conviene mencionar que estos son los pilares principales que desde la perspectiva teórica sustentan la estructura del presente trabajo de grado, que además dan soporte a los aspectos operativos sobre los cuales se debe realizar su parte metodológica.

A continuación, se presentarán los momentos de desarrollo metodológico heurístico y hermenéutico que marcan el camino práctico e interpretativo de la presente sistematización.

1.7. Marco Metodológico

Para entender el fenómeno que se indagará mediante el trabajo de investigación “La participación política y su influencia en el diseño de políticas públicas: La experiencia de la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-

2020” es necesario partir de una concepción que ubica al objeto de investigación que analiza a las niñas, los niños y adolescentes como actor colectivo, que realiza acciones encaminadas a su autorreconocimiento y tiene capacidad de agencia para generar transformaciones al interior de su subjetividad; y del entorno en el que se encuentran inmersos estos NNA. Desde esta concepción, se entiende que los sujetos de esta investigación no se pueden aprehender desde una posición separada del objeto institucional seleccionado, por su carácter dinámico e intención de cambio, tanto hacia su interior, como hacia el exterior.

Entonces, este trabajo se inscribe epistemológicamente en la tradición de las ciencias sociales que consideran que el sujeto y el objeto de investigación hacen parte de un mismo sistema de relaciones sociales. Que son inseparables. Por lo tanto, es necesario el relacionamiento y trabajo mancomunado de quien investiga con quienes son sujetos que actúan dentro del objeto de la indagación. Desde esta visión, se entiende que la subjetividad de los implicados en el proceso será un factor determinante del resultado que se obtenga, desestimando de entrada una pretendida objetividad del conocimiento, que este estudio no pretende alcanzar.

Teniendo lo anterior, esta investigación se inscribe metodológicamente dentro de la propuesta de la sistematización de experiencias, que desde un enfoque cualitativo y sociohistórico, pretende asir el fenómeno de interés a partir de su contexto, las características de las relaciones sociales que lo contienen, las interacciones y visiones que frente al mismo tienen los actores intervinientes y lo más importante, desde las voces, perspectivas y acciones de sus protagonistas, escenario donde también se halla inmerso el autor del estudio.

Este marco metodológico se divide en dos partes. En primer lugar, se presentarán los aspectos relacionados con el momento heurístico relativo a la manera de recabar la información necesaria para la realización de la investigación; luego, se expondrá el momento hermenéutico, que expone, la manera en que la información obtenida será interpretada, reorganizada y convertida en conocimientos útiles con respecto del objeto de estudio.

1.7.1. Momento Heurístico

Con el fin de operacionalizar la propuesta para la consecución de información; se tienen en cuenta las siguientes fases metodológicas de la investigación cualitativa, de acuerdo con la propuesta de Mendizabal (2006):

1.7.1.1. Las Unidades de Análisis

La indagación que se propone será una sistematización de experiencias mediante la cual se tomará como sujeto/objeto de estudio al Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF de Colombia —CACNNA—, con relación a sus posibilidades de influencia en el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

El CACNNA es un espacio de participación conformado por 13 niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones de Colombia que tiene como función asesorar y brindar recomendaciones al ICBF y a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar sobre políticas relacionadas con la infancia y la adolescencia.

Es importante recordar, que los participantes del CACNNA desde sus individualidades tienen experiencias, conocimientos y formas de abordar la participación que depende de sus contextos territoriales y experiencias vitales. No obstante, sus procesos y vivencias son representativos de la población infantil y adolescente de Colombia, por lo

que las percepciones, opiniones, valores y saberes que se expresan a través de las entrevistas, se pueden interpretar como formas de comprender el ejercicio de la participación política como afirmación de un colectivo o subcultura —niños, niñas y adolescentes— del cual son voceros y agentes.

Por otro lado, se tienen en cuenta participantes que habitan y realizan su experiencia participativa en diferentes lugares del país, por lo que de esta manera se puede tener una visión amplia de, como el fenómeno de la participación infantil y adolescente se manifiesta en diferentes ámbitos territoriales y su relación con las autoridades públicas con las que se interactúa permanentemente, lo que da legitimidad a una representatividad amplia, de la manera en que se realizan y repercuten estos ejercicios de participación política en diferentes niveles —local, nacional e internacional—.

1.7.1.2. El Tipo de Muestra

Para la muestra se entrevistaron ex consejeros del CACNNA.¹ En total se realizaron 8 entrevistas a profundidad.

Tabla 2

Registro de entrevistados para el trabajo de investigación.

Exconsejeros y exconsejeras entrevistados.	Procedencia	Tiempo de permanencia en el CACNNA	Ocupación al momento de la entrevista	Fecha entrevista
Maria Camila Guerrero	Cauca - Popayán	2015 - 2018 *Antes de la institucionalización del CACNNA, el ICBF tenía un espacio informal de participación infantil y adolescente, en el que participaba María Camila Guerrero.	Estudiante de octavo semestre de derecho.	22/04/2021

¹ Es importante mencionar que la mayoría de los participantes eran adolescentes durante el tiempo en el que fueron consejeros. No obstante, las entrevistas se realizaron en algunos casos cuando ya habían cumplido 18 años y habían terminado su proceso en el CACNNA.

Brayan Imanol Narvaez	Nariño - Pasto	2018 – 2019	Estudiante de primer año de derecho.	22/04/2021
Sergio Contreras	Risaralda - Pereira	2017 - 2020	Estudiante de décimo grado	24/04/2021
Lizeth Yarena Albarracín	Casanare - Paz de Ariporo	2017 - 2019	Estudiante de tecnología en gestión comunitaria	24/04/2021
Isabella Gómez Puerta	Valle - Cali	2018 - 2020	Estudiante de economía	7/08/2021
Cristian Fabian Lara Mesa	Cundinamarca - Venecia vereda la Hungria	2018 – 2020	Estudiante de Administración Pública Territorial.	9/10/2021
Karen Nicole Patiño	Paz de Ariporo - Casanare	2017 – 2020	Estudiante de ciencia política	18/10/2023
Karen Tatiana Celys	Boyacá - Tunja	2018 - 2020	Estudiante de comunicación social	18/10/2023

Fuente: elaboración propia

1.7.1.3. La Accesibilidad al Terreno y los Problemas Éticos

El investigador tuvo acceso permanente a los integrantes del Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes debido a que fue contratista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la Dirección de Niñez y Adolescencia, encargado de los temas de participación de la mencionada dependencia, razón por la cual mantuvo contacto permanente con los niños, niñas y adolescentes con quienes se realizó el trabajo de investigación.

La propuesta no representó ningún problema ético, ni explícito, ni latente, ya que los niños, niñas y adolescentes, al ser sujetos prevalentes de derechos, fueron tratados de manera acorde a su edad y desarrollo psicológico. Por esto, la forma en que se realizó el estudio no representó daño alguno para los niños, niñas y adolescentes, ni para sus familias, porque se informó acerca de la intención de este, las herramientas metodológicas que se usaron, y cuando fue necesario se pidieron los permisos a los padres/madres de familia o tutores(as) para poder obtener los datos y compartir espacios de trabajo conjunto.

1.7.1.4. Técnicas para Recabar Datos

La información se acopió mediante actividades que se realizaron de la manera que se expone a continuación: en primer lugar, la *revisión de fuentes* documentales primarias relacionadas con el objeto de investigación; por otro lado, la *observación participante* se realizó mediante *entrevistas* a profundidad con los actores clave para la investigación que son los exconsejeros(as). Por la crisis de la pandemia mundial generada por la COVID 19, las entrevistas se realizaron de manera virtual mediante el uso de plataformas tecnológicas que permiten el diálogo remoto y la grabación de las entrevistas.

En los cuadros que se presentan a continuación se organiza la manera de realizar estas actividades:

1.7.1.5. Fuentes Primarias

En la siguiente tabla se detallan los principales documentos normativos que se relacionan con la investigación y los cuales brindan información relevante frente a los objetivos propuestos.

Tabla 3
Relación de documentos normativos.

Tipo	Documento	Año
Tratado	Convención sobre los derechos del niño	1989
Constitución	Constitución Política de Colombia. Recuperado de, http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf	1991
Ley	Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf	2006
Decreto	DECRETO 936 DE 2013. “por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”. DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIX. N. 48786. 10, MAYO, 2013. PAG.7. recuperado de: http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1193259	2013

Resolución	ICBF. 2017. Resolución 1260. “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”. Diario Oficial No. 50.166 de 5 de marzo de 2017. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_1260_2017.htm	2017
Política Pública	POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018 - 2030. Recuperado de, https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf	2018

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla se relacionan los principales documentos como actas y relatorías del CACNNA, que se relacionan con la investigación y los cuales brindan información importante frente a los objetivos propuestos.

Tabla 4
Relación de actas y documentos de memoria del CACNNA 2017-2020

Tipo	Documento	Año
Acta	Acta del primer encuentro consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF (Entre el 23 y 24 de agosto de 2017)	2017
Acta	Acta del segundo encuentro del consejo asesor y consultivo Nacional de niños, niñas y adolescentes del instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF (Entre el 18 y 19 de octubre de 2017)	2017
Acta	Acta del tercer encuentro del Consejo Asesor y Consultivo Nacional De Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF (Entre el 29 y 30 de noviembre de 2017)	2017
Acta	Sesión consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes CACNNA. Video Conferencia con Integrantes del Consejo Asesor y Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes del ICBF Fecha: 11 de abril de 2018	2018
Relatoría	Encuentro Francesco Tonucci con niños de consejos consultivos de Bogotá y nacional del ICBF. Fecha: 30/04/2018	2018
Acta	Acta sesión del consejo asesor y consultivo de niños, niñas y adolescentes del ICBF Esta sesión del Consejo Asesor y Consultivo se dio en el marco del proyecto de Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Uruguay y Colombia. Fecha: 21 de mayo de 2018	2018
Recomendaciones	Recomendaciones para la política pública de infancia y adolescencia.	2018
Acta	Reunión virtual consejo asesor y consultivo de niños, niñas y adolescentes Fecha: 27 de septiembre de 2018	2018
Acta	Reunión virtual consejo asesor y consultivo de niños, niñas y adolescentes. Fecha: 03 de octubre de 2018	2018

Acta	Reunión del consejo asesor y consultivo del 11 al 14 de agosto. Fechas de la reunión: 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2019.	2019
Pacto de convivencia	Pacto por la Convivencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA)	2019
Acta	Reunión del consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF CACNNA. “implementación de la política pública de trabajo infantil” 28 y 29 DE AGOSTO DE 2019	2019
Acta	Memorias tercer encuentro consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF (CACNNA). 8 al 10 de octubre de 2019.	2019
Acta	Reunión del consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF CACNNA. “participación en tercer foro panamericano de niños, niñas y adolescentes” 28 al 31 de octubre de 2019.	2019
Relatoría	Relatoría Asamblea III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. 30 de octubre de 2019.	2019
Declaración	Declaración de Cartagena sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes de las américas. Acordado en el tercer foro panamericano de niños, niñas y adolescentes entre el 28 y el 31 de octubre de 2019.	2019
Compromisos y recomendaciones.	Compromisos y recomendaciones de niños, niñas y adolescentes para la promoción de la participación infantil y adolescente Acordado en el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Cartagena – Colombia entre el 28 y 31 de octubre de 2019.	2019
Acta	Reunión Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF Fecha: 28 de abril de 2020	2020
Acta	Reunión Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF Tipo de reunión: Reunión virtual en el marco del proyecto “Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Perú y Colombia”. Fecha: 20 de mayo de 2020.	2020

Fuente: Elaboración propia

1.7.1.6. Tipo de Estudio: Sistematización de Experiencias

La Sistematización de experiencias de acuerdo con Jara (2018), es un método de investigación cualitativo, que desde un enfoque epistemológico interpretativo y dialéctico busca recoger de manera ordenada y de acuerdo con categorías relacionadas con las experiencias propias del sujeto-objeto de investigación, informaciones que permitan recrear desde una perspectiva crítica las prácticas realizadas por parte de los intervinientes en diferentes procesos y actividades propias de instituciones, organizaciones, practicas educativas, organizaciones populares, espacios de participación, entre otros.

Es importante señalar que se trata de un enfoque que examina el contexto, y que se enfoca en experiencias particulares mediante las cuales se espera generar teorías que partan de los procesos examinados sin pretender ser abarcadores ni generalizantes, en la búsqueda de propuestas para mejorar las formas en que se realizan y desarrollan las acciones que analiza. “las experiencias incluyen, al realizarse, determinados resultados o efectos que modifican en todo o en parte los elementos o factores existentes anteriormente”. (Jara, 2018, pág. 53)

Se entiende entonces, que las experiencias son expresiones que se dan dentro de contextos históricos determinados, cambiantes y complejos donde lo colectivo y lo personal tienen una importancia fundamental y las vivencias de los intervinientes son la base fundamental para la construcción de conocimiento. Es decir, se trata de una recuperación de las voces de los que no son escuchados por diferentes motivos para que, desde sus, percepciones, necesidades, emociones y expectativas, se construyan procesos de conocimiento nuevo y que tiene como utilidad el transformar condiciones de vida y empoderar a los que de manera constante realizan las prácticas.

Este tipo de ejercicio investigativo parte de la subjetividad y los diálogos intersubjetivos de los intervinientes, por lo que “las experiencias son individuales y colectivas a la vez, las vivimos y nos hacen vivir; somos seres humanos en cuanto vivimos cotidiana y socialmente experiencias de las que somos sujetos y objetos al mismo tiempo”. (Jara, 2018, pág. 54)

El ejercicio de sistematización de experiencias requiere de un distanciamiento por parte del investigador, aunque este debe participar activamente de la experiencia y conocerla a fondo, para que pueda mirar desde la distancia el proceso, lo que permitirá analizar los diferentes aspectos contextuales, socio históricos, subjetivos y objetivos dentro

de los cuales se enmarca el proceso que se estudia. “debemos generar un distanciamiento de la experiencia, que permita trascender la pura reacción inmediata frente a lo que vivimos, vemos, sentimos y pensamos. Así objetivizamos nuestra experiencia y al hacerlo, vamos encontrando sus vínculos con otras prácticas sociales de las que ella forma parte”. (Jara, 2018, pág. 55)

Asimismo, es clave mencionar que el proceso de interpretación requiere de un profundo análisis de los procesos intersubjetivos que se dan al interior de la experiencia, de los encuentros y desencuentros, de las tensiones y concordancias, de las continuidades y discontinuidades, para ello se requiere ubicar, describir, clasificar, analizar y reflexionar profundamente sobre la experiencia.

Este tipo de interpretación produce conocimientos y aprendizajes significativos desde la particularidad de lo vivido en las experiencias y por parte de quienes las han vivido. Este tipo de conocimientos y aprendizajes son profundamente originales, pues son producto de una comprensión ubicada directamente en ese contexto determinado y, por tanto, no podrían ser obtenidos de manera indirecta o externa. Por esto mismo es que son significativos, es decir, llenos de contenido para quien ha vivido la experiencia y tiene la posibilidad de sistematizarla. (Jara, 2018, pág. 62)

La Sistematización de experiencias es un método de investigación que nace de la necesidad de los pueblos latinoamericanos de generar sus propias formas de construcción de conocimiento o saberes —epistemología— de manera autónoma que rompen con los paradigmas eurocéntricos y coloniales. Su particularidad radica en la recuperación histórica “de las propias experiencias por parte de quienes han sido sus sujetos” (Jara, 2018, pág. 125). Se trata de un proceso mediante el cual se buscan superar las formas del positivismo científico, centrando su mirada sobre los procesos y condiciones más subjetivas y cercanas a los participantes de las experiencias. Busca a partir del estudio de las condiciones de las

experiencias particulares en sus contextos y a la vista de sus determinantes estructurales objetivos, generar conocimientos desde marcos interpretativos propios y con una gran flexibilidad metodológica que se amolde y cambie de acuerdo con las circunstancias. Su objetivo último es la transformación de las condiciones sobre las cuales se realiza el proceso de conocimiento, su comunicación y apropiación por parte de quienes participan, así como de, otras experiencias, para las cuales pueda ser de utilidad el trabajo realizado.

A continuación, se exponen de manera esquemática la manera en que se recogió la información:

1.7.1.7. Entrevistas a Exconsejeros

Para la realización de este trabajo de sistematización de experiencias, teniendo en cuenta las dificultades provocadas por la emergencia sanitaria del COVID 19, que significó el encierro de toda la población de Colombia y del mundo, se realizaron entrevistas a profundidad por medios virtuales. Además, por tratarse de personas que viven en diferentes partes del país, este método de recolección de la información permitió acceder a sus testimonios de manera remota, de acuerdo con los objetivos del presente trabajo de investigación.

Tabla 5
Entrevistas a exconsejeras y exconsejeros.

Objetivos de la investigación	Categorías de análisis relacionadas	Pregunta
Objetivo 1. Identificar el tipo de propuestas, demandas y reivindicaciones propuestas por los integrantes del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF, y	Participación política; Subculturas; Ciudadanía.	<p>¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?</p> <p>¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?</p> <p>¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?</p>

cómo son acogidas y apropiadas en las políticas públicas por parte de las autoridades públicas.

¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero (a)?

¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Objetivo 2. Determinar de qué manera se ejerce la participación política infantil y adolescente respecto a los ejercicios de poder en diferentes espacios y niveles territoriales con relación a la posibilidad de influir en la construcción de la agenda pública y el proceso de diseño de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

Relaciones de poder;
Obstrucciones.

¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Objetivo 3. Caracterizar el tipo de cultura política predominante y cómo esta facilita u obstruye la participación política en función de la capacidad de influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, así como los recursos de distintos órdenes con los que cuenta la población infantil y adolescente.

Cultura política; Fuerza.

¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Fuente: Elaboración propia

1.7.1.8. Ubicación del Investigador en el Proceso de Investigación

El investigador se ubicó como sujeto participante de la investigación, ya que el ejercicio del trabajo realizado implicó un contacto e involucramiento permanente, con todos los actores vinculados al proceso investigativo. Sin embargo, de acuerdo con lo planteado por la metodología de sistematización de experiencias, se objetivará el ejercicio analítico y hermenéutico por parte del investigador para la construcción de un documento en el que se

relate la experiencia desde una visión que, sin obviar las subjetividades de los participantes, interprete con distancia la experiencia estudiada, sus potencialidades y necesidades de transformación.

1.7.1.9. Las Limitaciones del Estudio

Los actores principales del estudio —sujeto/objeto de investigación—, que fueron participantes en su infancia y adolescencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, representan un número reducido de la población infantil y adolescente de Colombia. Por otro lado, es un espacio institucional que no representa el universo de los niños, niñas y adolescentes que están involucrados en procesos participativos en el país. No obstante, fueron niños, niñas y adolescentes que hicieron parte de espacios de participación y organizaciones sociales en sus regiones de origen durante el periodo de esta sistematización y realizaron una representación de intereses y demandas en nombre de este grupo poblacional, ante las autoridades públicas en Colombia.

1.7.2. Momento hermenéutico.

Para este estudio partimos de entender que la realidad es una construcción histórica que es compartida por sus integrantes, que están sujetos a los mismos condicionantes sociales, temporales y espaciales. Esto aplica tanto para los procesos sociales como para los sujetos que les dan vida, entendiéndose de esta manera, que tanto los sujetos crean y constituyen los procesos sociales, como que estos mismos procesos constituyen y reconstituyen a los sujetos sociales —colectivos e individuales— de manera recíproca e interdependiente. (Torres & Barragan, 2017)

Sobre estos criterios debemos entonces plantear que las relaciones sociales y los significados y subjetividades que se manifiestan y entran en contradicción, se enmarcan

dentro de estructuras, en las cuales, de manera permanente, las relaciones de poder y de resistencia buscan su mantenimiento o subversión.

Teniendo en cuenta lo propuesto por Torres y Barragán (2017) se buscará entonces la reconstrucción de la historia del proceso, a través, de la experiencia de los participantes, de sus relatos, lo que contribuirá a tener una visión del contexto en el que se enmarcó la experiencia y como fueron sus prácticas concretas. Luego, se realizarán análisis interpretativos de estas narraciones con el fin de observar los significados, las emociones, los saberes, sentires, las tensiones y los acuerdos que se evidencien de acuerdo con lo manifestado por los protagonistas del proceso investigativo. En este sentido, es conveniente aclarar que, “No se trata de ‘dar la voz a los que no la tienen, ni de ‘hablar a nombre de los silenciados’, expresiones que denotan arrogancia de los investigadores profesionales, sino de generar condiciones para que los saberes subyugados se visibilicen y contribuyan a la construcción de conocimiento y pensamiento crítico.” (Torres & Barragan, 2017, pág. 72)

Por estos motivos, este ejercicio de carácter cualitativo, analítico-interpretativo, se orientará a la resolución de los objetivos planteados, realizando una lectura crítica de lo expuesto por los protagonistas del estudio, teniendo en cuenta el contexto cultural, de significados y la construcción de sentido en el que se encuentran inmersos; las posibilidades de participación y transformación de las realidades que los influyen; así como las relaciones de poder en las que se encuentran y las luchas y los recursos con los que cuentan para acometerlas. Asimismo, se propondrán alternativas y caminos para promover y fortalecer los procesos y acciones de los sujetos investigados, de acuerdo con lo que nos propone la sistematización de experiencias.

A continuación, se realizará una exposición de las categorías analíticas e interpretativas de este trabajo, con el fin de que el camino hermenéutico que se recorrerá

quede explícito y se comprenda, la manera en que se alcanzarán los hallazgos de este estudio.

1.7.2.1. Análisis de la Información

Se realiza el análisis de los datos, mediante un trabajo riguroso de construcción de categorías de análisis:

En primer lugar, se definieron tres tipos de influencia para las actuaciones del Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF. En el siguiente cuadro se exponen de manera organizada los tipos de influencia propuestos para el análisis de la información de este trabajo de sistematización.

Tabla 6
Tipos de influencia

Tipo	Descripción
Fuerte:	Cuando sus propuestas, demandas y reivindicaciones en su mayoría son tenidas en cuenta y se convierten en parte de la agenda para el diseño de políticas públicas.
Moderada:	Cuando sus propuestas, demandas y reivindicaciones tienen una recepción moderada por parte de las autoridades públicas encargadas del diseño de políticas públicas. Son escuchados en reuniones y espacios de discusión, pero sus propuestas no trascienden.
Limitada:	Cuando sus propuestas, demandas y reivindicaciones tienen una recepción incipiente o nula por parte de las autoridades públicas encargadas del diseño de las políticas públicas. No son escuchados, ni tenidos en cuenta. Los adultos encargados de estos procesos no son receptivos a las demandas de la población infantil y adolescente.

Fuente: elaboración propia

Para interpretar estas formas o maneras de entender la influencia del CACNNA para la definición de la agenda pública de políticas públicas se analizó la información recolectada en el momento heurístico de la siguiente manera:

1.7.2.2. Análisis de los Documentos (Fuentes Primarias y Secundarias)

Análisis de normas: Observar si el diseño institucional facilita u obstruye la influencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en la agenda pública para el diseño de políticas públicas.

Análisis de actas e informes del CACNNA: observar como a partir del registro de las reuniones se puede observar la influencia de los integrantes del CACNNA, en la agenda pública para el diseño de políticas públicas.

1.7.2.3. Interpretación de las Entrevistas de los Participantes del CACNNA

Las entrevistas a profundidad con los participantes en la experiencia se analizaron teniendo en cuenta categorías que en primera instancia se pueden organizar de la siguiente manera:

Tabla 7

Modelo para la interpretación de las entrevistas de los participantes del CACNNA

Modelo para la interpretación de las entrevistas realizadas a los participantes del CACNNA		
Categorías relacionadas con el objetivo 1	Participación política:	Esta categoría permite dar cuenta de lo que entienden los actores participantes, por participación política y la interpretación que tienen de esta participación.
	Subculturas (subjetividades):	Esta categoría permite poner de manifiesto si los participantes se reconocen como un sujeto político diferenciado, con capacidad de agencia y autorreconocimiento.
	Ciudadanía:	Sobre este concepto se espera poder determinar cómo se concibe la ciudadanía por parte de los actores involucrados, desde el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su capacidad de intervención y movilización de recursos para influir en los asuntos públicos.
Categorías relacionadas con el objetivo 2	Relaciones de poder:	Se analizaron teniendo en cuenta las informaciones recolectadas, y la manera como se manifiestan las relaciones de poder, a través de los intereses y perspectivas actores intervinientes en el proceso, teniendo en cuenta las posibilidades que se tienen frente a la inclusión de las, demandas, reivindicaciones y propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes en la agenda pública.

	Influencia:	Se analizaron las visiones de los participantes con el fin de tener una clara visión de cómo perciben la capacidad de agencia de los integrantes del CACNNA, para incluir sus temas propuestas y reivindicaciones en la agenda pública para el diseño de políticas públicas.
	Culturas políticas:	Con base en las informaciones recolectadas se observó como interpretan los participantes el rol de los adultos frente a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Se buscó determinar de qué manera esas interpretaciones frente a la cultura política —adulto-céntrica— restrictiva y autoritaria se relacionan con culturas políticas proclives a la inclusión y reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujeto político con plenas capacidades para intervenir en lo público.
Categorías relacionadas con el objetivo 3	Obstrucciones:	Con base en las respuestas de los entrevistados se compararon los puntos de encuentro y diferencia con respecto a cuáles se consideran las principales barreras que se imponen por parte de los actores involucrados para la efectiva participación de los integrantes del CACNNA para influir en la agenda pública para el diseño de políticas públicas.
	Fuerza:	Mediante la comparación de las respuestas de los participantes, se analizó cuáles son los recursos con los que cuenta el CACNNA para influir en la agenda pública para el diseño de políticas públicas

Fuente: Elaboración propia.

1.7.2.4. El Cubo del Poder como Herramienta de Análisis en los Procesos de Participación

Para el análisis de la información se tiene en cuenta a Gaventa (2006), en lo referente a su propuesta del cubo del poder, para entender las relaciones de poder entre actores, con respecto a las dimensiones que propone:

Con respecto a los espacios se identifican 3 diferentes tipos de espacios de participación entre los cuales menciona:

Espacios cerrados, en los cuales se toman decisiones a puerta cerrada sin tener la intención de abrirse un número amplio de actores. Estos espacios están conformados por élites, burocracias, expertos o representantes electos. En estos espacios no es necesario consultar con nadie; espacios con invitados, en estos se invitan y abren canales de diálogo para consultar sobre temas específicos en diferentes niveles: nacional, internacional o territorial. Buscan recibir apoyo de voces autorizadas para favorecer y dar sustento a la

toma de decisiones; y espacios por demanda, que son aquellos creados por grupos con intereses o necesidades —aquellos que se hayan por fuera del ejercicio de la toma de decisiones—, que se oponen a las grandes élites o grupos hegemónicos de poder. Pueden resultar de la movilización popular, de reivindicaciones identitarias, entre otras.

Los espacios de participación no son estáticos, tienen gran dinamismo y se intersecan en diferentes momentos y lugares. En este sentido dan la impresión de funcionar como un sistema de interrelaciones entre unos y otros, con la intención de lograr que los más cerrados se abran y que las demandas sociales de diferentes grupos tengan cabida en la agenda mediante el uso de diferentes estrategias y métodos para incidir de manera efectiva en la orientación de las políticas públicas.

Sin embargo, es importante teniendo en cuenta lo propuesto por Ávila, Jiménez & Puello-Socarrás (2022) precisar que,

Dado que el poder de la participación (y de la exclusión de la misma) tiene un carácter histórico, aun si aparecen nuevos espacios institucionales para la participación, las fuerzas y comportamientos históricos de los actores pueden coparlos, impidiendo la participación real de los nuevos actores que se incorporan a ellos, pero manteniendo una imagen de ampliación participativa o, si se quiere, simulándola. Esto es, que atendería a un requerimiento formal más no sustantivo de la participación. (Ávila, Jiménez , & Puello-Socarras, 2022, pág. 32)

Gaventa (2006), también presenta los lugares y niveles del poder, en este sentido, expresa que los diferentes niveles, nacional, internacional y local están estrechamente ligados y que las interacciones de los actores no se limitan a uno de los niveles planteados, sino que se pueden dar en todos o solo en algunos. No obstante, la interrelación y la necesidad de que la participación e involucramiento sea constante y tenga vínculo en los tres niveles es fundamental; por otro lado, los lugares tienen que ver con los escenarios o

entornos donde se llevan a cabo las relaciones de poder, por ejemplo, en el hogar, las instituciones públicas, el congreso, el espacio público, entre otros.

Además, Gaventa (2006) analiza las formas y visibilidad del poder a través de los espacios y lugares mediante un recorrido por las expresiones —dimensiones— del poder propuestas por Lukes (2007). La primera de estas dinámicas está relacionada con los estudios de los pluralistas que centran su mirada en el momento de la decisión y suponen que los espacios son relativamente amplios para la inclusión de actores. La segunda manifestación del poder plantea la existencia de agendas ocultas por parte de los actores más poderosos que buscan la obstrucción de las demandas de otros actores limitando o restringiendo de esta manera su influencia y acceso a la toma de decisiones. La tercera expresión del poder ‘invisible’ se refiere a como se moldean comportamientos y maneras de autoidentificarse de las personas y los grupos. Se trata de una dominación ideológica, de inducción de valores y formas de comportamiento de manera que, quien está en condición de subordinación o ve afectados sus derechos naturaliza la situación y no realiza ninguna acción para transformar su realidad.

Teniendo en cuenta estas dinámicas del poder y los espacios, lugares y niveles donde se lleva a cabo el ejercicio de poder, Gaventa (2006) propone que reflexionar y analizar, así como definir planes de acción para el ejercicio del poder, es un proceso que requiere tener en cuenta las diferentes dimensiones planteadas por el cubo, sin pretender que se trata de una receta o fórmula que guía la acción o que puede llevar a resultados predeterminados.

Para esto, se deben identificar los espacios donde se puede intervenir, los lugares donde se pueden ubicar los actores, los niveles y actores con los cuales se debe interactuar, así como las maneras en que se manifiesta el poder en sus dinámicas oculta, invisible o

explícita. La conjunción de factores, la visión de conjunto sobre todos los aspectos y la definición de estrategias interrelacionadas pueden dar la clave para lograr influir e involucrarse de manera mucho más efectiva en la toma de decisiones para muchas poblaciones o sectores sociales tradicionalmente marginados o que requieren hacer parte de los espacios de la toma de decisiones para la defensa de sus intereses.

Tabla 8

Criterios de operacionalización del Cubo del poder de Gaventa (2006)

Criterios de operacionalización del cubo del poder		
Espacios	Cerrados o formales	En este caso se tienen en cuenta espacios de participación cerrados a los que se tuvo acceso por parte del CACNNA como: Congreso de la república, Ministerio del Trabajo, Pacto contra todas las formas de violencia.
	Por invitación institucionales	Escenarios donde se realiza la participación de los niños, las niñas y los adolescentes como las mesas municipales y departamentales de participación o el Consejo Asesor y Consultivo de NNA –CACNNA–.
	Autónomos	Espacios que se crean de manera autónoma como agrupaciones, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otros de carácter comunitario que son independientes de la institucionalidad.
Tipos	Visible	Espacios donde se ponen de manifiesto las propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes.
	Ocultas	Obstrucciones a las acciones del CACNNA por parte de los adultos o la cultura política predominante.
	Invisible	Factores relacionados con la cultura y la manipulación que se manifiestan de manera inconsciente por parte de los participantes.
Niveles	Locales territoriales	Ejercicio de la participación de los integrantes del CACNNA en escenarios municipales y departamentales.
	Nacionales	Ejercicio de la participación del CACNNA en espacios Nacionales.
	Internacionales	Ejercicios de participación del CACNNA en escenarios de carácter internacional.

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del cubo del poder de Gaventa (2006).

Teniendo en cuenta el cuadro presentado, se buscó determinar la apertura o cerramiento de los espacios de participación en los cuales interactúa el CACNNA; las

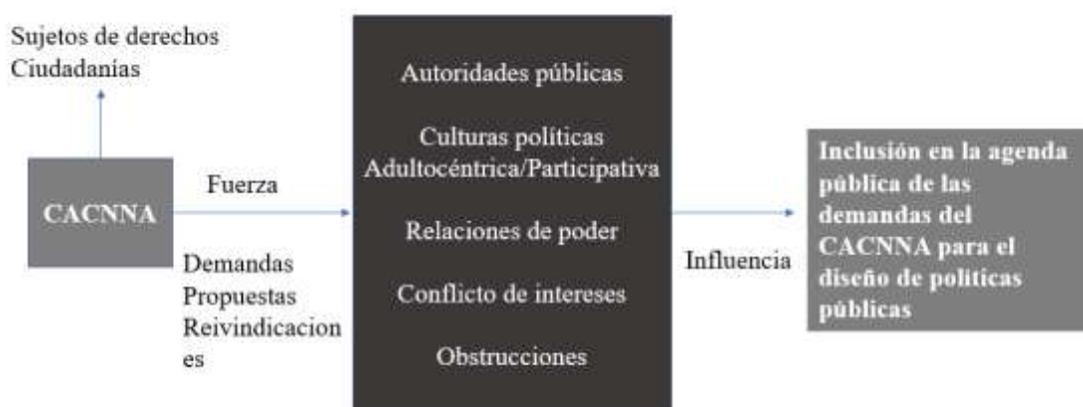
características de los mismos; en que niveles interactúa el CACNNA —internacional, nacional o local—; como se caracterizan los lugares o entornos en los cuales participa el CACNNA y como se manifiestan las diferentes formas del poder en su relacionamiento con otros actores, de acuerdo a la interpretación que se tenga de la posibilidad de influir en la toma de decisiones en espacios formales; las posibles obstrucciones que se presenten por parte de autoridades públicas u otros actores a sus demandas, así como las maneras de manifestarse las culturas políticas, en las prácticas que limitan o hacen posible la participación infantil y adolescente a través del CACNNA.

1.8. Esquema de Interpretación de la Influencia del CACNNA en Políticas Públicas

A continuación, se presenta un esquema que busca brindar una interpretación gráfica del proceso de análisis de la información teniendo en cuenta los actores involucrados y las principales categorías sobre las cuales se sustenta la propuesta.

Gráfico 1

Esquema de interpretación de la influencia del CACNNA en diseño de Políticas Públicas.



Fuente: Elaboración propia

1.9. Instrumentos para el Análisis de la Información

A continuación, se presentan las matrices que buscan servir como elementos para la organización de la información y facilitar el análisis de esta.

La primera matriz tiene por finalidad permitir el análisis de la información de cada uno de los participantes cruzándola con las respectivas categorías de análisis.

Tabla 9

Modelo matriz 1 de análisis de la información por participante y categorías de análisis.

Objetivos del trabajo de investigación	Matriz de análisis de las preguntas a consejeros y exconsejeros						Interpretación tipo de influencia por objetivo		
	Categorías de análisis	Consejero 1	Consejero 2	Consejero 3	Consejero 4	Análisis	Fuerte	Moderada	Limitada
Objetivo 1.	Espacios de participación política								
	Subculturas								
	Ciudadanía								
Objetivo 2.	Dimensiones del poder								
	Obstrucciones								
Objetivo 3.	Cultura política								
	Fuerza								

Fuente: Elaboración propia

La segunda matriz busca realizar la contrastación de las informaciones brindadas por los participantes con respecto a las dimensiones del cubo del poder de Gaventa (2006) teniendo en cuenta los tipos de poder, sus niveles y los espacios de participación.

Tabla 10

Modelo matriz 2 de análisis de la información de los participantes con respecto al cubo de poder de Gaventa (2006).

Dimensiones del cubo del poder	Matriz análisis cubo del poder						Interpretación tipo de influencia por objetivo		
	Categorías de análisis	Consejero 1	Consejero 2	Consejero 3	Consejero 4	Análisis	Fuerte	Moderada	Limitada
Tipos	Visible								
	No visible								
	Invisible								
Espacios	Cerrados o formales								
	Por invitación								
	Autónomos								
Niveles	Locales territoriales								
	Nacionales								
	Internacionales								

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del cubo del poder de Gaventa (2006).

Teniendo en cuenta las diferentes categorías de análisis se interpretará la información con el fin de observar de qué manera la participación política de los niños, las niñas y, las y los adolescentes en el marco del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF (CACNNA) ha influido en la elaboración y el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Colombia durante el periodo 2017 – 2020.

2. EL CONTEXTO NORMATIVO DEL DERECHO HUMANO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Una cosa es sentarse allá, hacer leyes, hacer políticas públicas y hacer proyectos de ley, pero nadie sabe la realidad que se vive en los municipios, en los departamentos y que esos espacios permiten eso precisamente, que los niños se expresen, que los niños digan.

Lizeth Yarena Albarracín²

2.1. Introducción

Este capítulo de contexto normativo está dedicado a la revisión de los aspectos normativos que orientan y determinan como se ejerce el derecho humano a la participación infantil y adolescente en Colombia.

De esta manera, en la primera parte, se expondrá la base normativa de la participación en Colombia y la importancia que tienen los procesos de participación en general. Posteriormente, se realizará un recorrido por sus desarrollos normativos en el contexto colombiano al describir cómo se entiende la participación infantil y adolescente en el Código de Infancia y Adolescencia de 2006 y su reflejo posterior en la Política Pública de Infancia y Adolescencia —PNIA— de 2017. Luego, se describirá el funcionamiento del Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF CACNNA. Por último, se revisarán los tratados internacionales de derechos humanos sobre la materia, que en este caso se refieren a la Convención Sobre los Derechos del Niño y la observación número doce del Comité de los Derechos del Niño.

Aunque la participación se consagra como un derecho y específicamente para la infancia y la adolescencia se promueve a través de diferentes instrumentos normativos y de

² Lizeth Yarena Albarracín habitante del municipio de paz de Ariporo Casanare, contaba con 18 años al momento de la entrevista.

política, en Colombia no existe un sistema institucional de participación y los espacios existentes carecen de articulación clara entre los diferentes niveles de la administración pública.

2.2. La Experiencia de la Participación en Colombia

A partir de la constitución de 1991, Colombia consagra como forma de relacionamiento entre las autoridades públicas y las comunidades, la adopción de mecanismos y formas de participación orientadas a que la ciudadanía tenga la posibilidad de tomar decisiones de manera conjunta con las autoridades públicas.

Desde sus artículos primero y segundo, se hace énfasis en promover la participación de todas las personas en la toma de decisiones sobre los asuntos que los afectan. Se promueve la participación de los jóvenes, las mujeres, las comunidades afrodescendientes, indígenas y de diferentes expresiones que hacen parte de la sociedad.

En el artículo 342, establece que la ley regulará lo concerniente a los Consejos Territoriales y Nacional de Planeación, para hacer efectiva la participación de los ciudadanos en la planeación de las políticas que se deben implementar en todos los niveles de la administración en Colombia.

En este contexto, desde la institucionalidad, fueron creados numerosos espacios de participación, que de acuerdo con lo planteado por la carta magna y lo reglamentado por las diferentes normas que les dan vida, tienen la finalidad de acercar al ciudadano con las autoridades públicas para la toma conjunta de decisiones y la realización de seguimiento a la implementación de las diferentes políticas públicas.

Estos espacios se pueden encontrar en los niveles nacional, departamental, municipal y local y tienen la expresa intención de buscar la opinión de la ciudadanía en el

marco de la deliberación y de la permanente colaboración con los representantes estatales. Su función en general radica en brindar recomendaciones y las propuestas que realizan y las decisiones que toman, no tienen carácter vinculante. Es decir, pueden o no ser asumidas por las autoridades públicas.

Los espacios de participación tienen diferente carácter. Son escenarios de discusión que se conforman para hablar sobre temas particulares de interés para sectores específicos de la sociedad como la juventud, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas mayores, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, entre otros. También tienen relación con temas sectoriales como el medio ambiente, la salud, las políticas sociales, la seguridad alimentaria, entre otros. Si bien son importantes en términos de la agregación de intereses y como foros para poner en el escenario de lo público diferentes expectativas de las comunidades, que se ven afectadas por las políticas públicas y que quieren influir en ellas, su alcance es limitado y dependen en gran medida de la discrecionalidad para la toma de decisiones de las autoridades públicas.

La participación infantil y adolescente en Colombia es regulada por el código de infancia y adolescencia, la política pública de infancia y adolescencia y el decreto 936 de 2013. Estos definen y también operacionalizan la participación infantil y adolescente, por lo que es importante repasar de manera rápida sus principales apuestas y las acciones que promueven territorialmente.

A continuación, se abordarán la normas y política que regulan los espacios institucionales para la participación infantil y adolescente en Colombia.

2.3. La Participación en el Código de Infancia y Adolescencia

En Colombia como respuesta a la necesidad de avanzar en la consolidación de medidas garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes fue expedida en 2006 la ley 1098, conocida como El Código de Infancia y Adolescencia. Esta norma establece los procedimientos y orientaciones generales, para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, el restablecimiento de sus derechos cuando sea necesario y la garantía en el ejercicio de sus libertades y derechos de acuerdo con la constitución política y las leyes vigentes.

Con este propósito es obligatoria la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad como garantes de los derechos de los NNA. Además, se establece la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes sobre los de las demás personas, en especial si hay conflicto con los derechos fundamentales de estos.

Con respecto al derecho a la participación, el Código de Infancia y Adolescencia hace clara mención de este en el artículo 31 y desarrolla aspectos relacionados en sus artículos 32 y 34. (Congreso de la República, 2006)

En el artículo 31 se establece que, para el ejercicio de los derechos y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes, la participación se debe realizar en las actividades familiares, educativas, asociativas y en los programas estatales, departamentales, municipales y distritales en los cuales tengan interés. La ley insta al Estado y a la sociedad a abrir espacios que permitan la participación activa en organismos públicos y privados donde se generen acciones de protección, cuidado y educación de los niños, las niñas y los adolescentes. (Congreso de la República, 2006)

En el artículo 32 se establece el derecho de reunión y asociación inclusive para participar en órganos de dirección; para tratar los temas que sean de su interés, en especial los culturales, recreativos, deportivos, sociales y políticos o de cualquier otra índole. No obstante, de acuerdo con el mismo artículo, su participación está sujeta al permiso que sus padres o representantes legales otorguen para que la puedan ejercer. Este permiso solo podrá ser revocado por justa causa. (Congreso de la República, 2006)

Por último, en su artículo 34 el código de infancia y adolescencia establece el derecho a la información, orientado a que los niños, las niñas y los adolescentes puedan buscar, difundir y recibir ideas e información a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan. Sin embargo, este derecho a la información está sujeto a las restricciones necesarias para garantizar sus derechos y los de los demás y para proteger su seguridad, salud y moral. (Congreso de la República, 2006)

Teniendo en cuenta los mencionados artículos, la participación infantil y adolescente de acuerdo con el código de infancia y adolescencia, tiene una doble faz. Por un lado, busca promover que las voces y las opiniones de los niños, las niñas y los adolescentes se puedan expresar de diferentes maneras y en diferentes espacios. Sin embargo, en la otra cara, al ser sujetos de especial protección y con derechos prevalentes, la posibilidad de ejercerlos de manera absoluta se debe someter a la garantía de la seguridad y bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes, por lo que los padres, representantes legales y cuidadores tienen la potestad de restringir o permitir que estos derechos sean efectivos.

A continuación, se presentarán los principales tópicos relacionados con la participación infantil contenidos en la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

2.4. La Participación en la Política Pública de Infancia y Adolescencia

El desarrollo ulterior sobre los derechos de la población infantil y adolescente, en Colombia lo constituye La Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 —PNIA—, que contiene los lineamientos generales sobre los cuales se deben desarrollar las acciones para garantizar los derechos de los NNA. Este documento recoge las principales nociones acerca de los NNA como sujetos de derechos, con quienes se deben realizar acciones de protección integral encaminadas a logro de su desarrollo integral. (Presidencia de la República, 2018)

En la PNIA, el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes se contempla dentro de la *línea de acción de participación, movilización y ciudadanías* orientada a que, las propuestas de la infancia y la adolescencia tengan un papel importante en la construcción de la agenda pública nacional. En este sentido busca que la población infantil y adolescente sea agente de cambio en la transformación de los entornos³ en los que transcurre su vida. Asimismo, Los temas sobre los que se espera la participación efectiva de los NNA, son políticos, sociales, culturales, económicos, ambientales, entre otros.

Esta línea de política se desarrolla a través de *tres componentes* que son:

1. *Formación para la ciudadanía*, mediante el cual se buscan promover competencias ciudadanas para el diálogo permanente, la democracia, la escucha y la

³ Son los escenarios en los que los sujetos viven, se desarrollan, transitan, edifican sus vidas, se comparten y establecen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Se ubican en lo rural o lo urbano. Están configurados por relaciones, dinámicas y condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, alrededor de las cuales las personas, las familias y las comunidades conviven produciéndose una intensa y continúa interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea. En síntesis, posibilitan el ejercicio pleno de los derechos de los sujetos de acuerdo con el momento del curso de vida y particularidades de cada uno. Desde la acción estatal, los entornos constituyen el escenario en el que es posible la gestión y en el que se materializan las respuestas estatales para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos. En esta perspectiva, se reconocen los siguientes entornos: hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual. (Presidencia de la República, 2018, pág. 37)

valoración de la diferencia. Se espera mediante este componente gestionar acciones que fortalezcan el ejercicio de los derechos y la gestión de las propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes en el marco de la atención integral. Asimismo, generar acciones para transformar imaginarios que sobre la infancia y la adolescencia perduran en las familias, las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. (Presidencia de la República, 2018, pág. 43)

2. *Comunicación para el desarrollo*, promueve dinámicas de intercambio de información y diálogo de saberes a través del uso de metodologías y herramientas adecuadas para interactuar con la población infantil y adolescente. Para este propósito se deben generar espacios para que las formas de expresión de los niños, las niñas y los adolescentes les permitan empoderarse y ejercer plenamente su ciudadanía. También para que las voces de los niños, las niñas y los adolescentes puedan ser puestas en diálogo con otras expresiones en el escenario de lo público, así como promover la movilización social y el intercambio de ideas con la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional. (Presidencia de la República, 2018, pág. 43)

3. *Incidencia política*, se manifiesta en la posibilidad de tomar decisiones por parte de los niños, las niñas y los adolescentes en los diferentes entornos en los que se desarrollan; para esto es necesario generar mecanismos intersectoriales que permitan la concreción de las propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes; desarrollar estrategias para la movilización social que promueva el liderazgo para la construcción y transformación del mundo que los rodea; así como integrar la academia, las organizaciones de la sociedad civil, para la promoción de la participación infantil y adolescente en el seguimiento y en la implementación de la política. (Presidencia de la República, 2018, pág. 44)

La línea de acción de participación, movilización y ciudadanía a través de sus diferentes componentes, orienta lo que se espera sean las acciones institucionales, en coordinación con la academia, las organizaciones de la sociedad civil, comunidades y organizaciones de cooperación internacional para que los niños, niñas y adolescentes tengan las condiciones de expresar libremente sus pensamientos traducidos en propuestas, demandas y reivindicaciones y que estas tengan efecto sobre la toma de decisiones sobre las autoridades públicas y en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas. No obstante, sus lineamientos son bastante generales y si bien son una guía que puede orientar a los entes territoriales a nivel nacional, no se establecen acciones más concretas para el diálogo intergeneracional y la superación de la cultura adulto-céntrica en los entornos que establece la política. Si bien se menciona la promoción de los derechos humanos, queda más como una referencia abstracta que no se vincula con la necesidad de promover y consolidar la paz en Colombia y tampoco, se tienen en cuenta, en especial en el componente de formación para la ciudadanía, propuestas para la promoción de la educación en derechos humanos, más allá de las aulas escolares.

A continuación, con el ánimo profundizar sobre los procesos de participación relacionados con niños, niñas y adolescentes y los desarrollos normativos en Colombia al respecto, se describirá el funcionamiento de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

2.5. Las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes

En Colombia, el desarrollo legal que operacionaliza la participación infantil y adolescente se encuentra en el decreto 936 de 2013 mediante la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. En esta norma, se instituyen las Mesas de

participación de niños, niñas y adolescentes. Estos espacios de participación que buscan vincular a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años, tienen como principal función el apoyar a las administraciones departamentales y municipales para el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia.

De acuerdo con el citado decreto, en el numeral 4 del artículo 8 se establece que “son espacios que propician la participación y movilización de los niños, niñas y adolescentes como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos. En cada ámbito se definirán mesas de participación de niñas, niños y adolescentes y se promoverá la integración vertical de estas instancias.”

(Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2013)

Así las cosas, las mesas son responsabilidad de los entes territoriales —municipios y gobernaciones—, los que de manera discrecional deciden su creación y sostenimiento. El ICBF a través de la dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es la entidad encargada de brindar asistencia técnica a los entes territoriales para la conformación y el fortalecimiento de las mesas de participación.

En consecuencia, las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en lo territorial dependen en gran medida de la voluntad de los gobernantes y en ocasiones sus procesos no trascienden las reuniones periódicas para el cumplimiento de indicadores por parte de los gobernantes locales o son usadas para instrumentalizar la participación de los niños, las niñas y los adolescentes para el beneficio de las administraciones.

Por otro lado, los procesos de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes tienen un carácter muy localizado, siendo constituidas mayoritariamente en los municipios. En el nivel departamental son pocas las experiencias de este tipo y en el nivel nacional que sería de competencia de la presidencia de la república no se cuenta con

un espacio homólogo a los existentes en los entes territoriales departamentales y municipales, por lo que, el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF —CACNNA—, es el espacio de participación nacional que tiene la vocación de representación nacional de los intereses de los NNA del país.

Tampoco es clara en el decreto la determinación de unas funciones amplias para las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, ni los recursos necesarios para su funcionamiento. Además, no se establecen mecanismos de articulación y comunicación entre mesas, por lo que estos esfuerzos son promovidos en muchas ocasiones por UNICEF, el mismo ICBF u Organizaciones no Gubernamentales que desarrollan actividades de promoción de la participación infantil y adolescente. En resumen, no existe un proceso institucional de participación infantil y adolescente articulado, que determine con claridad sus funciones y alcances. Los esfuerzos y procesos son fragmentarios, inconstantes y dependen en muchos casos de factores coyunturales y circunstanciales para su funcionamiento.

Luego de observar cómo operan y alcances de las Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, en el siguiente apartado se mostrarán las principales características y la forma de funcionar del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF.

2.6. El Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF —CACNNA—

El Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF —CACNNA—, fue instituido mediante la resolución del ICBF 1260 de marzo de 2017, por la cual se establece su conformación y funcionamiento.

El objeto de este espacio de participación, según el artículo 2, consiste en ser un actor colectivo mediante el cual se promueva el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes de Colombia, siendo su principal función brindar aportes, recomendaciones y sugerencias que promuevan la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes para incentivar espacios para la construcción de procesos de paz y convivencia. (ICBF, 2017)

En términos generales las funciones del CACNNA, de acuerdo a su artículo 3, se enfocan en realizar la representación de los niños, las niñas y los adolescentes en los espacios de participación propuestos por el ICBF; el realizar asesorías y sugerencias sobre las políticas públicas de infancia y adolescencia tanto las coordinadas por el ICBF como aquellas en las que estén involucradas las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, también, realizar y elevar observaciones, propuestas y apoyar las acciones de control social y vigilancia propuestas por el ICBF; promover estrategias de participación de niños, niñas y adolescentes y hacer parte de las mesas de participación en las regiones de donde son originarios los consejeros. (ICBF, 2017)

La composición del CACNNA, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 4 de la resolución 1260 debe integrar 13 participantes, que se deben elegir de a dos representantes de acuerdo con cada una de las macro regiones, que fueron propuestas por el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país, paz, equidad y educación”⁴ más un

⁴ . 1. Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés – Providencia y Santa Catalina y Sucre. 2. Región Pacífico: Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño. 3. Región Centro Oriente y Bogotá: Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Bogotá. 4. Región Centro, Sur y Amazonia: Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas. 5. Región Llanos: Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada, y 6, Región Eje Cafetero y Antioquia: Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia, dos (2) niños, niñas o adolescentes, y un (1) cupo adicional para los departamentos provenientes de Antiguos Territorios Nacionales: Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés – Providencia y Santa Catalina, Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, para un número máximo de (13) consejeros.

representante adicional por los antiguos territorios nacionales. Los periodos de los consejeros de acuerdo con el artículo 5 serán de máximo 2 años sin posibilidad de reelección. Los consejeros serán electos entre niños, niñas y adolescentes que tengan entre 9 y 17 años y sus sesiones se deben realizar mínimo 3 veces al año. (ICBF, 2017)

Cómo se puede apreciar, El CACNNA es un espacio participación propio del ICBF, para asesorar desde la visión de los participantes al instituto en los temas relacionados con las políticas públicas de infancia y adolescencia. Por este motivo parece un escenario desconectado de otros espacios de participación territoriales de niños, niñas y adolescentes y con una baja representatividad al ser sus delegados representantes de macro regiones que integran varios departamentos. Del mismo modo, su potencialidad depende en gran medida de las agendas propuestas por el ICBF y de la voluntad de los directores de turno para atender a las principales recomendaciones, propuestas y conclusiones desarrolladas en las sesiones de trabajo.

Luego de describir el marco normativo y de política pública que instituye los procesos de participación infantil y adolescente desde los niveles local territorial y nacional se describirá como desde la Convención sobre los derechos del niño, se aborda la participación.

2.7. La Convención Sobre los Derechos del Niño y la Participación Infantil y Adolescente

Colombia ratificó la Convención sobre los derechos del niño, mediante la ley 12 de 1991. Este tratado de derecho internacional que pertenece al Sistema Universal de Derechos Humanos y que está enfocado en los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, entró en vigor el 20 de noviembre de 1989. Se trata de un documento

vinculante para todos los Estados que lo han ratificado y guía las políticas para la protección y la promoción de los derechos de la población infantil en nombre del interés superior de niño.

En la convención no se hace mención explícita del derecho a la participación en su articulado. Sin embargo, en diferentes apartes se encuentran términos relativos a los derechos políticos de la población infantil y adolescente. En este sentido, en el artículo 12 la convención impone a los estados la obligación de garantizar las condiciones para que los niños, las niñas y los adolescentes se puedan formar un juicio propio y expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que les afectan, teniendo en cuenta su madurez y edad.

Un desarrollo posterior se encuentra, en la observación general número 12 sobre el derecho del niño a ser escuchado, realizada por el Comité de los Derechos del Niño. En esta se señala, que el artículo 12 es un pilar fundamental de la convención, ya que consagra que los niños, las niñas y los adolescentes tiene derecho a expresar sus opiniones y a que estas sean tenidas en cuenta, lo que propicia el cumplimiento de otros derechos, cómo la no discriminación; la vida y la educación, el desarrollo integral, y la consideración del interés superior del niño. (Comité de los Derechos del Niño, 2009, pág. 5). Desde esta perspectiva, se entiende este artículo, no solo cómo un derecho más contenido en la convención, sino como un principio base sobre el cual se erigen los demás.

La observación número doce, busca ampliar la posibilidad de acción y entendimiento del artículo 12 de la CDN. Se establece que esta participación debe ser observada de manera individual y también colectiva, de acuerdo, al grado de madurez y capacidades de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, esto se dificulta cuando se trata de la voz colectiva de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se insta a los Estados a abrir los canales institucionales para garantizar este derecho, mediante la creación de

leyes y procedimientos. También se aclara que, los niños, las niñas y los adolescentes son libres de ejercer o no este derecho.

Igualmente, la observación 12 impone a los Estados parte la obligación de introducir el marco jurídico los mecanismos necesarios para facilitar la participación activa del niño en todas las medidas que lo afecten y en la adopción de decisiones y de tener debidamente en cuenta esas opiniones una vez expresadas. (Comité de los Derechos del Niño, 2009, pág. 21) , “no basta con escuchar al niño; las opiniones del niño tienen que tomarse en consideración seriamente a partir de que el niño sea capaz de formarse un juicio propio.” (Comité de los Derechos del Niño, 2009, pág. 11) La observación número 12, también insta a los Estados a promover la participación en diferentes ámbitos o entornos y situaciones⁵ en los que se involucran los NNA.

En síntesis, si bien en la convención no se hace mención acerca de la participación como un derecho, en varios de sus artículos implícitamente se haya consagrado, como una forma de expresión de los deseos, necesidades y propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes.

Sin embargo, el desarrollo de las posibilidades de participación de los niños, las niñas y los adolescentes se circunscribe a las realidades del desarrollo político del país en el que han nacido. En el caso colombiano los arreglos institucionales para la participación infantil y adolescente son limitados ya que no se cuenta con una normatividad que articule en todos los niveles de la administración pública este tipo de procedimientos y no están

⁵ En las familias; en los centros de protección especializados; en los servicios de salud; en la escuela; en las actividades lúdicas artísticas recreativas y deportivas; en el lugar de trabajo; en situaciones de violencia; en la formulación de estrategias de prevención; en los procedimientos de prevención; en los procedimientos de migración y asilo; en situaciones de emergencia; en ámbitos nacionales e internacionales.

claramente definidas las responsabilidades ni los recursos necesarios para su sostenimiento en el tiempo.

En el siguiente capítulo, se tendrán en cuenta desde la perspectiva teórica y de acuerdo con las experiencias de los participantes, la manera en que se ha experimentado la participación por parte de los integrantes del CACNNA, también se examinarán su concepción de ciudadanía y como se reconocen como sujetos políticos.

2.8. Conclusiones

A partir de la convención sobre los derechos del niño inició un proceso de reconocimiento explícito de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos a quienes se reconoce la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones sobre los asuntos que los afectan y sobre los que consideran que es importante intervenir.

En Colombia, estas disposiciones se reflejan en la inclusión en el código de infancia y adolescencia de artículos y orientaciones, para la promoción de la participación infantil y adolescente en el país. Mas adelante, la Política Pública de Infancia y Adolescencia PNIA busca ampliar las disposiciones, que promueven la participación para la infancia y la adolescencia.

No obstante, los actuales espacios institucionales de participación a los que son convocados los niños, las niñas y los adolescentes tienen limitaciones que no permiten una plena participación de esta población. Los principales son: la falta de articulación entre los diferentes niveles territorial, local, departamental y nacional y que dependen en gran medida de la disposición y voluntad política de los gobernantes de los entes territoriales y en ocasiones se instituyen con el ánimo de cumplir con indicadores institucionales, lo cual los convierte en espacios decorativos.

Asimismo, el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF, se creó como un espacio de representación de la población infantil y adolescente de Colombia, que tiene un alcance restringido por su adscripción institucional, tiene una baja representatividad con respecto los diferentes departamentos y poblaciones que existen en Colombia y carece de articulación sistémica con otros escenarios homólogos en los diferentes niveles de la administración pública.

3. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN TANTO EXPERIENCIA: EL AUTORRECONOCIMIENTO DEL CACNNA COMO SUJETO POLÍTICO

Entonces descubrir la conciencia de que el niño puede crear, puede cambiar las cosas, pueden incidir. Creo que es eso, es cambiar esa creencia raíz, porque es un problema estructural. Y así, puedes cambiar esa creencia raíz en la mayoría de las personas, si les demuestras con espacios como el Consejo, que los niños realmente tienen una opinión, tienen una voz, pueden incidir de manera positiva, pues ya se cambia todo.

Sergio Contreras⁶

3.1. Introducción

Después de realizar el recorrido normativo contextual de la participación infantil y adolescente en Colombia, y con el fin de identificar, cuáles son el tipo de demandas, reivindicaciones y propuestas, por los integrantes del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF, —CACNNA— y cómo son acogidas y apropiadas en las políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte de las autoridades públicas, este capítulo se concentrará en el análisis e interpretación de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, con los integrantes del CACNNA, en diálogo con el encuadre teórico que orienta este trabajo de investigación relacionado con la participación, desde la perspectiva teórica de Pizzorno (1975); asimismo, el concepto de ciudadanía y la concepción que tienen los participantes sobre qué es ser sujeto político desde Kymlicka & Norman (1997).

Se avanzará mediante un intercambio constante y fluido entre las apreciaciones y visiones expresadas por los integrantes del CACNNA y los referentes teóricos, que le dan soporte al presente informe de sistematización de experiencias. Para esto, en un primer

⁶ Se usa un seudónimo para este participante ya que no consintió el uso de nombre.

momento, se profundiza en la reflexión acerca de cómo se relaciona la participación política en general con la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes; luego se analizan cuáles son los factores que favorecen la participación infantil y adolescente; para después observar, cómo se manifiesta el reconocimiento y autorreconocimiento del CACNNA como actor colectivo con capacidad de agencia; y por último se interpretan, cuáles son las principales propuestas, demandas y reivindicaciones de los integrantes del CACNNA.

En esta perspectiva, el análisis permite observar cómo las posibilidades para el ejercicio de la participación dependen del contexto y los entornos en los que se desarrolla la vida de los integrantes del CACNNA. Por este motivo, es importante reconocer que los participantes del CACNNA desarrollan una conciencia de su pertenencia como actor colectivo con capacidad de agencia, efectúan una lectura estratégica de los contextos de su participación, de sus posibilidades y limitaciones, y de los múltiples obstáculos que se oponen al ejercicio pleno de su ciudadanía, con el fin de que sus demandas, reivindicaciones y propuestas sean acogidas en las políticas públicas de infancia y adolescencia.

3.2. La Participación del CACNNA y la Construcción del Sujeto Político

A continuación, se realizará una conversación entre los supuestos teóricos que guían el presente trabajo y las voces de los integrantes del CACNNA, con el fin de observar en los siguientes apartados: cómo fueron los procesos participativos de los niños, las niñas y los adolescentes y de qué manera se asumen como actor colectivo; el ejercicio y su concepción de la ciudadanía; los factores que favorecen su participación; y sus principales demandas, reivindicaciones y propuestas.

De acuerdo con Pizzorno (1975), la participación política tiene que ver con los esfuerzos para poner de manifiesto y a su vez lograr el reconocimiento de los derechos de las clases y subjetividades subalternas o históricamente discriminadas y excluidas del acceso a sus derechos. Sin embargo, a este proceso se oponen fuerzas, que buscan la construcción y el mantenimiento del consenso, que procura perpetuar la desigualdad, la exclusión y la discriminación fundadas sobre los postulados de la igualdad formal ante la ley y la libertad para el logro de los intereses individuales.

En este sentido, conviene recordar el epígrafe que introduce este capítulo en el que Sergio Contreras manifiesta cómo el sujeto desarrolla una conciencia reflexiva —subjetividad— a partir de su experiencia de participación, que articula una lectura del contexto, en sus palabras, “un problema estructural”, a una reflexión sobre las potencialidades de la participación política en la infancia, “descubrir la conciencia de que el niño puede crear, puede cambiar las cosas, pueden incidir”. Por lo tanto, la participación política es un proceso de reivindicación de sujetos situados identitaria y contextualmente, que además tienen capacidad de agencia como ciudadanos “tienen una opinión, tienen una voz”.

No obstante, la realidad que enfrentan amplios sectores poblacionales, clases, subculturas o subjetividades emergentes, distan mucho de la posibilidad de realización de sus derechos y del ejercicio pleno de una ciudadanía, que no se enmarca, ni se puede ejercer dentro de los estrechos márgenes del Estado liberal. Pizzorno (1975) lo expresa en los siguientes términos:

Si la participación refleja no solo los problemas de consenso, sino también de acción colectiva sobre la estructura de las desigualdades, por política debemos entender algo que es más amplio que aquello a lo que se refiere normalmente el

proceso electoral, y algo que de todos modos es más amplio también de cuanto repercute en la actividad del Estado. (Pizzorno, 1975, pág. 29)

De igual modo, “la participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase, con el objetivo de conservar o modificar la estructura, es decir, los valores del sistema de intereses dominantes.”

(Pizzorno, 1975, pág. 39). Así entendida, la participación es un ejercicio que solo se puede dar entre iguales.

En otras palabras, los sistemas de solidaridad se entienden como las acciones que realizan individuos y grupos al interior de una ‘unidad de pertenencia’ no competitiva sino de apoyo y búsqueda del logro de objetivos comunes, basada en la interacción en un espacio que permite la igualdad de la participación donde lo que se busca es hacer parte de un escenario de construcción colectiva.

Por este motivo, una forma de participación política puede darse desde y por las subculturas políticas que nacen de la percepción real o infundada de sentimientos de no representatividad o exclusión derivadas de situaciones de inferioridad permanente. Estas condiciones pueden provenir de distinciones de carácter lingüístico, por ocupación, étnicos, políticos, generacionales, entre otros. De esta manera,

una subcultura agrupa a individuos que según los valores prevalecientes se sienten en condiciones de inferioridad y que por lo tanto consideran más conveniente restringir sus relaciones a un área homogénea —un área de igualdad— delimitada justamente sobre la base del atributo común que determina la real o presunta inferioridad. (Pizzorno, 1975, pág. 65)

Agruparse de esta manera, permite a quienes comparten estas características de identidad común sentirse entre iguales y crear sentimientos y acciones orientadas a la solidaridad. Como lo expresa Karen Nicole Patiño⁷,

cambiar esa forma de pensar desde lo individual a lo colectivo, que nos permita actuar desde lo que le sucede al otro, asumir y trabajar desde las necesidades del otro, lograr entender que aparte de intercambiar ideas también es apoyarnos, buscar soluciones entre todos, es pensar y actuar desde lo colectivo, trabajando en equipo.

Asimismo, los valores y demandas de las subculturas son particularistas ya que su intención es promover unos intereses claramente delimitados y puntuales con respecto a las desventajas que se advierten en su contra y limitan la posibilidad de realización de sus derechos. Es decir, no tienen el alcance, ni se interesan por transformar o influir en los valores del sistema universal de intereses en el que están insertos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los integrantes del CACNNA se reconocen como niños, niñas y adolescentes con capacidad de agencia y con intereses y necesidades concretas respecto de su autorreconocimiento como integrantes de un grupo poblacional específico —subcultura— que requiere de atención y espacios de interlocución y diálogo en los que puedan manifestarse de manera adecuada con el efectivo reconocimiento de sus derechos. Para Isabella Gómez⁸,

(...) nosotros tenemos derecho a la voz y el voto independientemente de nuestra edad, si nosotros somos personas que podemos identificar esa realidad y también somos capaces de proponer soluciones o alternativas a todo lo que está sucediendo y que nos afecta, entonces el ser sujetos de derecho, pues nos da la facultad de poder decir que es lo que nos pasa, que es lo que queremos y lo que podemos mejorar.

⁷ Karen Nicole Patiño habitante del municipio de Nunchía Casanare contaba con 18 años al momento de la entrevista.

⁸ Isabella Gómez vive en Cali – Valle del Cauca y al momento de la entrevista tenía 17 años.

Hay una constante reflexión sobre lo que pasa en “esa realidad” no solo para comprenderla sino para transformarla, “de proponer soluciones o alternativas, [pues] nos afecta”. Lo que pone de manifiesto una conciencia sobre la necesidad de actuar y pensar sobre lo que se debe hacer y proponer.

No obstante, aunque se reconocen como sujetos de derechos y tienen claro que es necesario y muy importante exigir su derecho a la participación, identifican limitaciones a las posibilidades de ejercerlo de manera plena. María Camila Guerrero⁹ comparte la siguiente reflexión:

Es decir, tú no puedes decirle a un niño que no va al colegio, que no tiene una buena alimentación, decirle como ay, preocúpate por tu ciudad, ven y participa. Hay otra serie de derechos que están siendo vulnerados en su entorno.

Siguiendo esta línea narrativa, sobre las posibilidades de ejercer el derecho, se considera que formalmente la participación se consagra y se promueve de manera permanente por parte de las entidades estatales, pero que en la práctica, su ejercicio es limitado, porque no todos los niños, las niñas y los adolescentes pueden participar, por falta de interés, por tener que dedicarse a otras actividades, porque sus padres y cuidadores lo impiden o porque las costumbres no son proclives a la posibilidad de escuchar las voces de los niños, las niñas y los adolescentes. Sobre esto en particular, Lizeth Yarena Albarracín comparte la siguiente reflexión: “A ver, somos sujetos de derechos porque está establecido en la ley, pero no se aplica a la realidad, somos un país demasiado extenso, somos sujetos de derechos, pero no participamos”.

⁹ María Camila Guerrero de Popayán – Cauca contaba con 18 años al momento de la entrevista.

De esta manera, se puede apreciar que, la consciencia crítica es inherente a la participación, resulta de esta y a la vez la produce, porque se enfrenta a “la realidad”, es decir, a la interpretación que hacen los NNA acerca de lo que pasa en sus territorios, en el país y en el mundo. Por lo tanto, forma y configura sujetos políticos, niños, niñas y adolescentes con capacidad de ejercer su ciudadanía.

En este sentido, Lizeth Yarena además recuerda que: “La mayoría de los niños, niñas y adolescentes no participan porque hay falta de información. No hay canales de participación. O sea, no se le hace la publicidad, no se le da el interés que debe tener”.

Atendiendo este relato, se pone de manifiesto a su vez como se generan diferentes limitaciones para la participación derivadas de carencias o faltas de interés en la promoción de esta, por falta de información o porque no se le “da el interés que debe tener”.

Por otro lado, una coincidencia importante se refiere a que, el derecho a la participación, su garantía y promoción es clave para que otros derechos se puedan realizar. Retomando nuevamente a María Camila Guerrero “no se agota simplemente con el deseo de ejercer la participación, ya que esta no va sola, sino que también va con otros derechos que tienen que ser garantizados para que haya una participación plena”. La participación es la base sobre la cual la exigibilidad de los demás derechos se hace posible y por esto se requiere de su promoción para el fortalecimiento de un sujeto político colectivo con capacidad de transformar las situaciones en las que se vive.

Sobre los espacios institucionales, otros consejeros y consejeras consideran que, si han podido ejercer con mayor efectividad su derecho a la participación en los diferentes escenarios a los que asistieron, esto porque sus demandas sobre temas puntuales relacionados con los contextos territoriales en los que viven logran ser incluidos en agendas

públicas y generar cambios —logros o resultados de la participación— respecto a las problemáticas que observan y sobre las que se manifiestan. Cristian Lara¹⁰ recuerda que:

reunirse para exigir sus derechos y establecerse también en los espacios oficiales, las mesas de participación, como los comunales también es algo innovador en el caso de las veredas. Los niños pueden hacer muchas cosas. En mi municipio, por ejemplo, hicimos un proyecto sobre una vía que conduce al departamento del Tolima, que es una vía terciaria en manos del municipio y nosotros pues bajo el poder de la ministra de Participación —del interior— quisimos hacer un proyecto y varios meses después se surtió un efecto y es que se empezara a tratar esa vía, mantenerla, arreglarla, porque hicimos ese proyecto yendo a una caminata, un paseo y todo lo construimos desde ahí.

Por otro lado, los participantes manifiestan que además de reunirse en espacios institucionales, también, se puede ejercer el derecho a la participación en organizaciones comunitarias y espacios autónomos en los que es posible influir en la realización de acciones que aporten en la promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en sus contextos vitales inmediatos. Sobre esto, Sergio Contreras manifiesta:

hay colectivos, también hablo desde mi experiencia y es de Pereira, que es una ciudad donde hay demasiados colectivos de ciudad. Entonces sí, realmente es cuestión, por lo menos aquí, de voluntad, porque hay muchas oportunidades para poder participar simplemente es voluntad de ir encontrar un colectivo que te agrade y ya comenzar un proceso que es realmente desde uno.

Teniendo en cuenta lo expresado a través de las entrevistas hasta el momento, como parte de una experiencia colectiva que refleja cómo se materializa el ejercicio de la participación infantil y adolescente en Colombia, se entiende la participación, como un ejercicio para la promoción de los intereses de grupos o subculturas, que se movilizan para

¹⁰ Cristian Lara habitante de La Vereda La Hungría del municipio de Venencia Cundinamarca, contaba con 15 años al momento de la entrevista.

gestionar el reconocimiento de sus demandas y necesidades y la reivindicación de derechos. En el próximo apartado conviene avanzar sobre el concepto de ciudadanía que ayuda a entender cómo se configuran los agentes de la participación.

3.3. La Experiencia del CACNNA en el Ejercicio de la Ciudadanía

El concepto de ciudadanía lleva implícitos dos aspectos que de manera interrelacionada e interdependiente configuran lo que se entiende por ciudadano o ciudadana. Desde una primera aproximación, se refiere a los derechos inherentes de todas las personas que las convierte en sus titulares, y que son, además reconocidos en el marco de un determinado Estado. En un segundo plano, se refieren a las prácticas, actitudes y responsabilidades que implica el ser ciudadano o ciudadana, y también a la pertenencia que define a los sujetos: a un país, o a una categoría social —NNA—.

En coincidencia con esta visión, en general los integrantes del CACNNA consideran que la ciudadanía es un ejercicio que se deriva de los derechos que les son inherentes a su condición de integrantes de una comunidad o conglomerado. Frente a visiones tradicionales que la interpretan como la capacidad de poder elegir y ser elegido en las elecciones periódicas para la definición de los gobernantes o de los cargos públicos para la administración de los entes territoriales, los participantes consideran que la ciudadanía tiene una importancia profunda en términos de la posibilidad y la responsabilidad de ejercer sus derechos políticos en múltiples escenarios y para reivindicar los más variados temas. un énfasis fundamental se da con respecto a la necesidad de intervenir en las decisiones que se toman, por ejemplo, en espacios como, el interior de la familia, en el entorno educativo, en

lo relacionado con el espacio público, entre otros. Como lo manifiesta Brayan Narváez¹¹, sobre los derechos de los NNA y el ejercicio de su ciudadanía en diferentes entornos,

El primer escenario es la familia, además, en el colegio que no es solo conocimiento académico básico, sino también un espacio ético, moral, de aprendizaje en todos los sentidos. Reconocerle la ciudadanía dentro del hogar y luego expandirla hacia el resto del mundo.

Por lo tanto, aunque la participación se realiza en escenarios institucionales o en organizaciones sociales de diferente índole, las expresiones del derecho a la participación y el ejercicio de la política trasciende este tipo de espacios y debe ser ejercida y exigida en los diferentes entornos y lugares donde transcurre la vida de los NNA.

Desde esta visión de la ciudadanía los NNA deben ser asumidos, como sujetos de derechos, con plena conciencia y autonomía para tomar decisiones y aportar en la construcción y en la manifestación de sus acuerdos y desacuerdos con respecto a las necesidades y problemáticas que afrontan en su cotidianidad. Continuando con Brayan Narvaez: “Debemos tener en cuenta que los ciudadanos tienen derechos políticos, derechos civiles, y en este caso como ciudadanos, los niños deben tener un empoderamiento de esos derechos”.

La ciudadanía así entendida, no es solo un atributo conferido a quien puede reclamar derechos sino además un ejercicio de responsabilidad o auto responsabilidad del individuo para con la comunidad a la que pertenece y con la que se siente identificado y comparte un propósito.

¹¹ Brayan Narvaez habitante de la ciudad de Pasto – Nariño, contaba con 18 años cuando fue entrevistado.

Por este motivo, la ciudadanía en abstracto —pasiva— debe dar paso al reconocimiento de “ciudadanías diferenciadas” activas, desde sus propias experiencias vitales y necesidades de reconocimiento de la diferencia grupal. En paralelo a lo que proponen Kymlicka & Norman (1997), “La ciudadanía no es simplemente un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (pág. 18), en palabras de Karen Tatiana Carreño¹²,

Entonces los niños, niñas y adolescentes que son sujetos de derechos, son reconocidos primero como personas, como ciudadanos o agentes de cambio y llega a tener como ese impacto participativo, no solo en temas de niños, sino también en temas de sociedad, de lo que en realidad los niños necesitan.

De esta manera, la experiencia de participación del CACNNA desde las percepciones que brindan los participantes, con respecto al ejercicio de la ciudadanía, y la realización de su derecho a la participación y en general de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, pone de manifiesto que depende en gran medida de encontrar condiciones favorables para su ejercicio.

En contextos determinados esto se facilita, pero en otros se hace evidente que las circunstancias y las dinámicas familiares, educativas, sociales y culturales de sus territorios obstruyen la participación infantil y adolescente.

En este sentido, los participantes manifiestan que los factores que favorecen la participación de los niños, las niñas y los adolescentes son: un ambiente familiar adecuado que apoye y respalde la posibilidad de asistir a reuniones y actividades relacionadas con los

¹² Karen Tatiana Carreño Celys oriunda de la ciudad de Tunja – Boyaca, contaba con 18 años al momento de entrevista.

procesos participativos; también, procesos de formación en sus instituciones educativas son de gran importancia para que puedan acceder a estos procesos, estas actividades pueden ser talleres, acciones de acercamiento con la comunidad, foros, conferencias, entre otros.

Por otro lado, es importante promover la vinculación de manera autónoma de los NNA a actividades comunitarias y en organizaciones de diferente índole, en las cuales se promuevan ejercicios de promoción de derechos, trabajo en equipo y fortalecimiento de la solidaridad.

Por último, es fundamental el deseo o voluntad de participar y hacer parte de los procesos de discusión sobre las temáticas sobre las que son invitados a participar o que de manera autónoma proponen.

En este sentido, es claro que, gracias a la experiencia participativa y en la medida en que eran convocados a diferentes espacios, sus posibilidades de ganar seguridad para expresar opiniones y construir propuestas aumentaban y se fortalecía. Karen Nicole Patino recuerda que,

Es muy gratificante hablar y ser escuchado sobre las necesidades que se tienen, ya sea en su región o en distintas partes. Por ejemplo, ya estando dentro del CACNNA me daba cuenta de que muchas de las veces las necesidades que tiene mi grupo son similares a las que tienen en otras partes del país y es bueno trabajar en equipo, dar sus opiniones, dar posibles soluciones, porque de alguna u otra manera se empieza a construir ese rompecabezas donde uno con el otro empieza a crear soluciones.

Teniendo en cuenta la experiencia colectiva sobre el ejercicio de la ciudadanía de los niños, las niñas y los adolescentes, se hace evidente una clara conciencia política y la necesidad de esta población, comunidad o subcultura política, de articular sus demandas y reivindicaciones con el fin de influir en las agendas públicas para proponer acciones que den solución a sus necesidades y problemáticas.

Luego de explorar, como se ejerce la ciudadanía por parte de los NNA, de sus posibilidades y los factores que influyen en que la población infantil y adolescente pueda ejercer su derecho a la participación, resulta muy importante avanzar en la descripción de las demandas, reivindicaciones y propuestas que desde el CACNNA se realizaron por parte de sus integrantes, con el fin de promover, los derechos de la población infantil y adolescente de Colombia.

3.4. Las Propuestas, Demandas y Reivindicaciones del CACNNA

Con el fin de identificar el tipo de demandas, reivindicaciones y propuestas realizadas por los participantes del CACNNA durante los años 2017 al 2020, se realizó una revisión de las actas, documentos de recomendaciones y la lectura de las entrevistas sobre este periodo, con el fin de observar las principales temáticas abordadas y como estas se convertían en demandas o reivindicaciones que a su vez resultaban en unas propuestas realizadas por los NNA participantes.

En este sentido se pueden observar tres tipos de demandas y reivindicaciones:

1. Agendas temáticas sugeridas por el ICBF y otras entidades públicas para que los integrantes del CACNNA realizaran propuestas. En estas se buscan las opiniones de los NNA sobre temas puntuales de interés institucional como aportar para la construcción de políticas públicas o para promover acciones institucionales sobre temas relacionados con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
2. Identificadas por los integrantes del CACNNA que parten de sus motivaciones y necesidades como representantes de los NNA de sus regiones y de Colombia en general, dentro de estas se tienen en cuenta, la necesidad de

transformar situaciones en la familia y el entorno educativo, y una preocupación por la garantía de los derechos humanos en el país.

3. Por último, está la promoción de la participación infantil y adolescente en general y de fortalecimiento interno del CACNNA en particular. Estos temas, siempre tienen una motivación importante por parte del ICBF y de otras entidades públicas y también hacen parte de las preocupaciones constantes de los NNA participantes y revisten gran relevancia como demandas asociadas a propuestas puntuales del CACNNA, para el mejoramiento de la capacidad y de la calidad de la participación de los NNA del país.

A continuación, se realizará un análisis basado en estos tres tipos de demandas y reivindicaciones. Para esto, se han construido tres tablas las cuales serán interpretadas, de acuerdo con las premisas teóricas que orientan la sistematización, la información se obtiene teniendo en cuenta lo consignado en los documentos y lo expresado por los participantes en las entrevistas.

Tabla 11

Demandas y reivindicaciones sugeridas por el ICBF y otras entidades públicas.

Demandas o reivindicaciones	Propuestas
Prevenir todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	Implementar y formar en métodos alternativos y pacíficos para la resolución de conflictos y la enseñanza de valores. Mantener una crianza enfocada en el respeto y la protección de los derechos. Presencia constante de los padres, madres y cuidadores. Aumentar el presupuesto para la prevención de todo tipo de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Generar espacios de participación donde los niños, niñas y adolescentes nos sintamos seguros de participar. Crear páginas web en donde se publique información referente a la prevención contra todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
Prevención del trabajo infantil	Promover los CIETIS, Comités intersectoriales para la prevención del trabajo infantil, en todas las regiones (municipios y departamentos) Que la empresa privada promueva los derechos de los niños, niñas y adolescentes. No contratar niños y niñas en sus procesos productivos, en caso de contratar adolescentes cumplir rigurosamente con los requisitos y procedimientos para el trabajo protegido.

**Ruta Integral de
Atenciones –RIA–¹³
de la Política Pública
de Infancia y
Adolescencia**

Explicar y difundir en todos los entornos, departamentos y municipios, cómo se protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la perspectiva del trabajo protegido, y difundir con las familias, en las instituciones educativas y demás representantes de la sociedad civil, como prevenir el trabajo infantil, y como se puede acceder al trabajo infantil de adolescentes.

Salud: Que haya espacios lúdicos en los centros médicos; Que los doctores los traten como niños y haya confianza; Valoraciones completas; controles cada 6 meses: odontológico, nutricional y uno general; Acompañamiento psicosocial; Implementación de hábitos de vida saludables.

Nutrición: Campañas nutricionales en los diferentes entornos; Familiar; Educativo; Comunitario;

Educación: Infraestructura adecuada; Acompañamiento psicosocial; Contar en las instituciones con un personal para primaria; Un programa de Alimentación Escolar –PAE– adecuado; Contar con una reestructuración del método de enseñanza lúdica.

Participación: Contar con acompañamiento psicosocial para que brinde asesoría y sensibilización en temas como, sujetos de derechos, proyecto de vida, fortalecer y crear más espacios.

Recreación, Deporte y Cultura: Crear más espacios, para recreación, deporte cultura y mejoramiento de los ya existentes; Que haya escuelas de formación en zonas rurales y urbanas; Dotación en las escuelas, Docentes capacitados y motivadores.

Vinculación y relaciones de cuidado: Escuelas para padres; Capacitaciones para asesorar a los padres; Acompañamiento Psicosocial.

Fuente: Elaboración propia, con base en las actas de las reuniones del CACNNA durante los años 2017 al 2020 y en las entrevistas realizadas a los participantes.

Además de los temas planteados en la tabla, desde la institucionalidad se proponían otros temas sobre los que no se tienen registro de propuestas puntuales, pero que hicieron parte de la agenda de trabajo del espacio, estos fueron: la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, la equidad de género, el reconocimiento de los derechos de las poblaciones LGBTI, los derechos sexuales y reproductivos, y la prevención del embarazo en adolescentes.

Las propuestas relacionadas en la tabla dan cuenta de problemáticas importantes relacionadas con vulneraciones de derechos de NNA y la forma en que estas pueden ser prevenidas. Por otro lado, en el caso de la RIA de la Política Pública de Infancia y Adolescencia se les pedía a los participantes que propusieran acciones sobre las

¹³ Herramienta que recoge el conjunto de acciones necesarias para configurar y garantizar la atención integral de las niñas, niños y adolescentes se reconoce como la Ruta Integral de Atenciones – RIA. (Presidencia de la República, s.f., pág. 14)

prestaciones de servicios en ámbitos variados como la salud, la educación, la nutrición, la recreación, el deporte y la cultura, con el fin de que estas fueran insumos para la construcción de ese documento.

En general los temas propuestos por parte del ICBF se ponían a consideración del CACNNA para que, desde el trabajo con sus integrantes se generaran propuestas que se ponían de manifiesto en diferentes escenarios en los cuales se tenía la oportunidad de dialogar con autoridades públicas e integrantes de las corporaciones públicas. Cristian Lara lo resume de la siguiente manera:

creo que de las propuestas y demandas del Consejo teníamos algunas que eran: la lucha contra el trabajo infantil, la prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. En la primera, la del trabajo infantil, llegamos a estar en espacios con el viceministro del Trabajo de ese momento en el Congreso de la República y pues en la mayoría de los conversatorios que nosotros teníamos tratábamos siempre de traer a colación ese tipo de propuestas desde las diferentes vistas.

Por ejemplo, mi compañera Mariana García, exponía que en su municipio tenía un grave problema de trabajo infantil. Así, igual Sergio, en el municipio de Pereira, que nos hablaba sobre la trata de personas y varios meses después se vieron intervenciones en esos municipios gracias a las observaciones de mis compañeros.

En general las propuestas realizadas por el CACNNA con base en las orientaciones temáticas del ICBF se orientaban a brindar recomendaciones que sirvieran de insumos para la construcción de documentos de política y apoyar procesos de realización de acciones estatales sobre estos temas. Sin embargo, una situación recurrente era la nula retroalimentación hacia los consejeros después de que emitían estas propuestas o recomendaciones.

A continuación, se presentarán las demandas y reivindicaciones del CACNNA que partían de las propias necesidades y expectativas de sus participantes.

Tabla 12

Demandas y reivindicaciones propuestas de manera autónoma por parte de los integrantes del CACNNA

Demandas o reivindicaciones	Propuestas
Atención al entorno familiar	Garantizar trabajo digno y bien remunerado para los padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes. Fomentar las habilidades blandas prácticas para la vida. Promover espacios de recreación, deporte, cultura, entre otros que puedan ser asumidos como opción de vida para la vida adulta de los niños, niñas y adolescentes. Promover la equidad en las labores del hogar. Dar afecto a todos sus hijos y protegerlos por igual. Manejo de las emociones por parte del núcleo familiar en tiempos de confinamiento por COVID 19
Promoción y garantía de los derechos humanos	Reportar los casos en los que se estén vulnerando los derechos humanos. Prevenir la discriminación por la religión, color de piel de donde vive — Si vives en un pueblo eres igual de humano que si vives en una ciudad — o lo que tiene. Garantizar el derecho a vincularse o interrelacionarse de cualquier manera. Garantizar el derecho a hacer parte del Estado y de la sociedad. Garantizar la equidad y la justicia social para prevenir situaciones de pobreza, discriminación y violencia.
Mejoramiento del entorno educativo	Fomentar las escuelas de padres en instituciones educativas (donde aparte de fomentar un nuevo pensamiento se logre comprender el porqué de este nuevo pensamiento). Que las instituciones educativas y demás entidades implementen nuevas tácticas metodológicas para el conocimiento de derechos, valores, urbanidad de manera lúdica. Empoderar desde el entorno educativo para tener conocimiento acerca de los derechos de NNA. Promover la educación media y superior para la ruralidad. Mejorar el trato y el autoritarismo en las instituciones educativas. Evitar la deserción escolar.

Fuente: Elaboración propia, con base en las actas de las reuniones del CACNNA durante los años 2017 al 2020 y en las entrevistas realizadas a los participantes.

Por parte de los consejeros se proponían temas de manera autónoma que buscaban poner de manifiesto otras problemáticas diferentes que, aunque relacionadas con las que se proponían por parte del ICBF, dejaban ver la necesidad de expresar otras preocupaciones o necesidades.

Uno de los temas recurrentes sobre los que se consideraba importante intervenir tiene que ver con la familia y la necesidad de establecer vínculos saludables y armónicos en su interior, también el garantizar el trabajo digno de los padres, madres y cuidadores se

consideraba muy importante para la garantía de los derechos de la población infantil, así como el tener un trato equitativo dentro de los integrantes de las familias.

Por otro lado, el tema educativo revistió una importancia vital para los integrantes del CACNNA, quienes manifestaban de manera recurrente la necesidad de que la educación fuera garantizada en todos los niveles, que las metodologías educativas sean lúdicas y adecuadas a los nuevos contextos sociales, que el entorno educativo forme a los NNA en derechos humanos y aporte en la posibilidad de una lectura crítica de las realidades sociales. Por último, sobre el tema educativo la necesidad de superar maneras autoritarias de enseñar y someter a los estudiantes siempre han sido una constante en las propuestas de los participantes del CACNNA. Isabella Gómez manifiesta que:

el problema es más de los colegios. La educación no va enfocada a crear el sujeto político en los niños. Si en el colegio no se abren esos espacios y no se les inculca esa cultura a los niños de decir mira, tú tienes derechos, tú tienes deberes y tú estás en facultad de poder decir que lo que pasa, entonces no pasa nada. Entonces, a que voy con eso en este momento, se dan los espacios, pero muchos niños y niñas son desconocedores de ellos porque desde el colegio o sus casas no se les inculcan.

Una última temática autónoma identificada se relacionaba con la defensa en general de los derechos humanos. A este respecto Brayan Narvaez comenta:

una de las principales reivindicaciones que hizo el consejo fueron los derechos humanos o al menos desde mi punto de vista lo note así; no solo luchar por los derechos de los niños si no los derechos a nivel general porque de nada sirve que nosotros defendamos a los niños, las niñas y los adolescente que al llegar a los 18 años van a tener que enfrentarse a muchos otros desafíos en sectores como la educación, por ejemplo, entrar a la universidad pública es complejo, no es para todas las personas porque es un servicio no un derecho.

Y Sergio Contreras complementa:

Si hay un problema como tal del Estado y hay un abandono que no permite que las personas tengan oportunidades. Entonces sí recuerdo que yo por lo menos insistí bastante con este tema de la inequidad que había en cuanto a la presencia del Estado en las zonas.

Sobre las demandas, propuestas y reivindicaciones, por último, se observarán aquellas relacionadas con la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes y de mejoramiento del CACNNA.

Tabla 13

Demandas y reivindicaciones para la promoción de la participación y el fortalecimiento del CACNNA.

Demandas o reivindicaciones	Propuestas
Fortalecer procesos de participación de niños, niñas y adolescentes	Promover la conformación de Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. Desarrollar capacidad crítica con respecto al mundo y a la sociedad. Proponer, implementar y hacer seguimiento de las políticas públicas. Mayor reconocimiento a los grupos de participación y facilitar herramientas que los fortalezcan Generar una cultura política nueva, más incluyente y participativa donde los niños, niñas y adolescentes tienen una voz y muchas propuestas para hacer que su participación sea más incidente y efectiva. Promover la cultura de paz y no violencia para la superación del conflicto armado en Colombia.
Fortalecimiento del CACNNA	Buscar mayor representación e inclusión para la representación en el Consejo de las diversidades que existen en Colombia: Indígenas, Afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, diversidad sexual, personas con discapacidad, entre otras. Propiciar otras formas de participación como las video conferencias, entre otras. Tener representantes de todos los departamentos para informar sobre las actividades del Consejo. Realizar formación en temas como: diversidad sexual, riesgos digitales, prevención del consumo de sustancias psico-activas, política pública de niños, niñas y adolescentes. Que las directivas de las instituciones públicas se reúnan con el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños Niñas y Adolescentes del ICBF. Buscar la articulación de las Mesas de Participación de niños, niñas y adolescentes y otros escenarios de participación colectivos, grupos y demás que tienen presencia en el territorio para que sean la base para la conformación del CACNNA. Conformar el Consejo por territorio, por enfoque diferencial poblacional y por propuestas de organizaciones y colectivos independientes Mantener una comunicación entre todos los consejeros de manera permanente aprovechando las nuevas tecnologías de la información.

Fuente: Elaboración propia, con base en las actas de las reuniones del CACNNA durante los años 2017 al 2020 y en las entrevistas realizadas a los participantes.

Un tipo especial de demandas realizadas por los participantes se relaciona con la promoción de la participación y el fortalecimiento del propio CACNNA. En este sentido,

identifican la participación política como derecho que debe ser promovido en diferentes escenarios en especial las Mesas Territoriales de Partición en los municipios y departamentos.

Un tema importante se relaciona con la cultura política ya que como se menciona en una de las propuestas es necesario promover “una cultura política nueva, más incluyente y participativa donde los niños, niñas y adolescentes tienen una voz y muchas propuestas para hacer que su participación sea más incidente y efectiva”, en este sentido, se identifica que una transformación de valores y aptitudes frente a la participación infantil y adolescente es necesaria para que sus procesos de participación tengan “incidencia” y sean “efectivos”.

Por otro lado, la posibilidad de hacer seguimiento a las políticas públicas sobre las cuales tienen la posibilidad de incidir también se considera como un punto clave con respecto a la efectividad de su ejercicio del derecho a la participación.

Sobre el fortalecimiento del CACNNA, las propuestas se enfocan en la necesidad de ampliar la base de representación territorial de los participantes, por lo menos, se insiste en que cada departamento tenga un representante, también que se tenga en cuenta el enfoque diferencial en su conformación ya que no se contemplan comunidades étnicas o sectores poblacionales como los NNA con discapacidad, víctimas del conflicto, comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otras. Por otro lado, se recomienda que las directivas de las entidades públicas tengan mayor contacto con los consejeros para que las propuestas del espacio de participación tengan mayores posibilidades de incidir en la agenda pública.

En general, las demandas y reivindicaciones y las propuestas que se formulan para su resolución, por parte del CACNNA como espacio de participación que representa los niños, las niñas y adolescentes de Colombia, abarcan temas amplios y variados relacionados con los derechos de los NNA. Como sujetos políticos que representan una

colectividad muy grande, los integrantes del CACNNA son capaces de identificar las principales problemáticas que enfrentan los niños, las niñas y los adolescentes y agencian propuestas de acuerdo a su criterio y experiencia que superan a las que les son planteadas desde la institucionalidad y como expresión de la solidaridad que se desprende de su autorreconocimiento como integrantes y voceros de una colectividad que los identifica, por lo que, promueven el fortalecimiento de los procesos participativos de la infancia y la adolescencia de manera amplia y del CACNNA en particular.

3.5. Conclusiones

En este capítulo se identificaron el tipo de demandas, reivindicaciones y propuestas, planteadas por los integrantes del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF, y cómo son acogidas y apropiadas en las políticas públicas por parte de las autoridades públicas.

En primer lugar, conviene recordar que participar políticamente para los niños, las niñas y los adolescentes que hicieron parte del CACCNA fue un proceso mediante el cual consolidaron su ciudadanía y la ejercieron como sujetos de derechos que se auto reconocían como integrantes y voceros de una colectividad o subcultura con intereses particulares realizando acciones solidarias para la promoción de sus demandas reivindicaciones y propuestas.

En todos los casos, los participantes partían de experiencias previas en las cuales ellos y ellas fueron transitando por diferentes escenarios tanto institucionales como comunitarios que les permitieron cualificarse y experimentar en múltiples procesos su posibilidad de expresión y de influencia en los temas sobre políticas públicas que les afectaban y en los que se consideraba necesario y pertinente incidir.

Como consecuencia de su ejercicio participativo se identifican tres tipos de demandas y reivindicaciones que tenían como correlato unas propuestas que se consideraban apropiadas para la superación de las situaciones problemáticas sobre las que desarrollaban su trabajo político.

En primer lugar, las demandas o temáticas propuestas por el icbf y otras entidades del sector público se enfocaron en atender demandas institucionales relacionadas con la recolección de insumos para políticas públicas puntuales como la política pública de infancia y adolescencia y la Ruta Integral de Atenciones —RIA— que la operativiza. Estas propuestas tenían mayor posibilidad de ser acogidas, sin embargo, al no existir mecanismos claros para el seguimiento de las recomendaciones del CACNNA para estos documentos y otras acciones similares realizadas, no se puede establecer con certeza si fueron o no recogidas.

Con respecto a las demandas, reivindicaciones y propuestas que por la misma dinámica del espacio eran planteadas por los participantes de manera autónoma, respondían a inquietudes más cercanas a la cotidianidad y necesidades de los NNA. El autoritarismo en la familia y el entorno educativo representan factores a superar fundamentales para la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de Colombia.

Por otro lado, la reivindicación de los derechos humanos en general y para todas las poblaciones del país es considerada una manera en que los derechos de los NNA en particular tienen mejores posibilidades de realización y garantía. Estas demandas, propuestas y recomendaciones, si bien quedaban consignadas en las actas de reuniones y en los compromisos de las reuniones del CACNNA, tenían menores posibilidades de trascendencia al no estar asociadas a las necesidades institucionales del ICBF o de las entidades con las que de manera directa interactuaba el CACNNA.

Se puede concluir, sobre este segundo grupo de demandas, reivindicaciones y propuestas, que de manera indirecta y parcial podían considerarse recogidas dentro de las demandas de la primera tipología, sin que se puedan identificar con claridad sus concreciones en las políticas de infancia y adolescencia.

Con respecto a la tercera tipología de demandas, reivindicaciones y propuestas es necesario afirmar que se trata de temáticas que de manera permanente son discutidas en los diferentes espacios de reunión propuestos tanto por la institucionalidad como por parte de los niños, las niñas y los adolescentes de manera autónoma.

La promoción de la participación infantil y adolescente en general es un tema que se discute de manera permanente en diferentes espacios de reunión y son muchas las propuestas que se hacen al respecto, dentro de las que se destaca siempre el cambio de la cultura política y la apropiación de maneras horizontales de relacionarse con los niños, las niñas y los adolescentes.

Por otro lado, respecto al CACNNA por parte de los participantes es recurrente la solicitud de ampliación del espacio y el relacionamiento más cercano con las autoridades públicas para fortalecer su incidencia colectiva que representa los intereses de los NNA de Colombia. No obstante, lo reiterativo de estas propuestas y la constante discusión de estas, al cabo del periodo del presente estudio, no se habían realizado ajustes a la normatividad y los procedimientos que organizan y dan alcance a la participación de niños, niñas y adolescentes en Colombia en su conjunto, ni del CACNNA en particular.

Luego de haber analizado los aspectos relacionados con la participación política, la autorrepresentación de los integrantes del CACNNA como sujetos políticos con capacidad de agencia y de describir los tipos de demandas, reivindicaciones y propuestas emanadas de este espacio de participación, en el siguiente capítulo se realizará un análisis e

interpretación de las manifestaciones del poder y de qué manera la participación política de los niños, niñas y adolescentes del CANNA logra influir en la elaboración y diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia.

4. EL PODER Y SUS MANIFESTACIONES FRENTE A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Pensarse desde Bogotá cómo funciona todo el país es muy odioso y desconoce la realidad territorial de cada uno de los consejeros. Entonces creo que se debería aprovechar también esa variedad de territorios.

María Camila Guerrero.

4.1. Introducción

En este capítulo se determinará de qué manera se ejerce la participación política infantil y adolescente respecto a los ejercicios de poder en diferentes espacios y niveles territoriales con relación a la posibilidad de influir en la construcción de la agenda pública y el proceso de diseño de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

Para esto, se usará una adaptación de la propuesta del cubo del poder de Gaventa (2006), que tiene en cuenta diferentes dimensiones, niveles y espacios, que de manera interdependiente permiten realizar análisis del poder desde diferentes perspectivas.

De esta manera, se tendrán en cuenta los niveles de la participación que son locales-territoriales, nacionales o internacionales, asimismo se tendrán en cuenta el tipo de espacios, que son institucionales por invitación, autónomos o cerrados y del mismo modo, las dimensiones del ejercicio del poder que siguiendo la categorización de Lukes (2007) pueden ser visibles, ocultos e invisibles. Así, se configura la herramienta de análisis que permite mostrar como la participación de los niños, niñas y adolescentes del CACNNA se percibe en diferentes escenarios y circunstancias, de acuerdo con las posibilidades que tienen de influir en la toma de decisiones que les afectan.

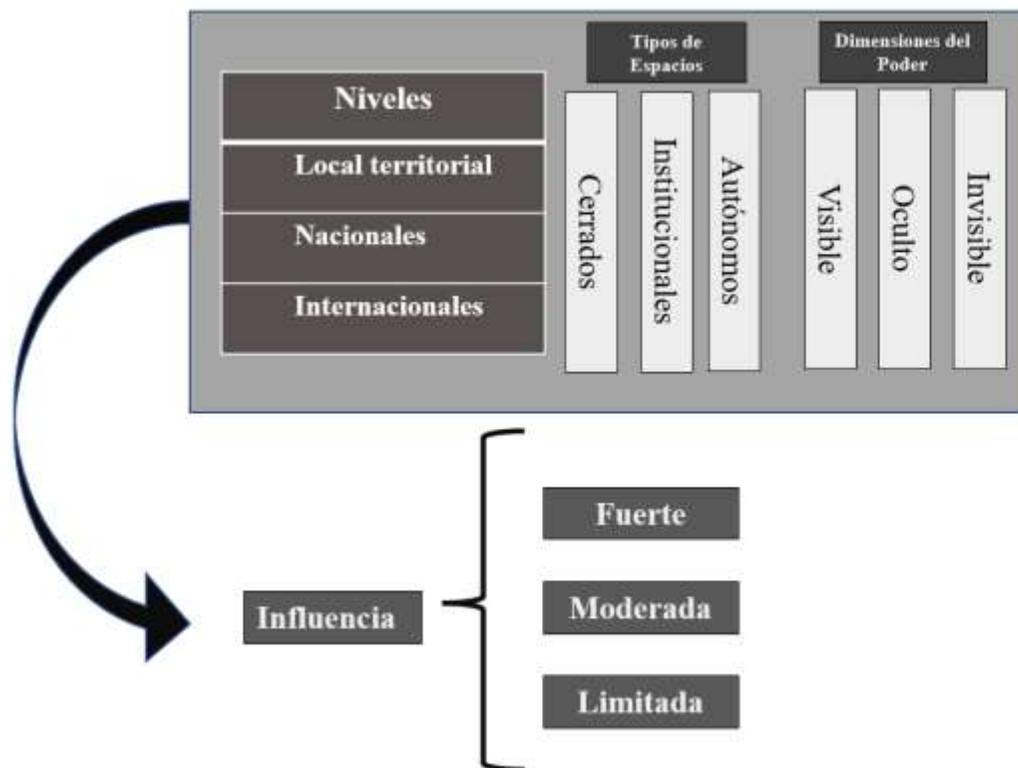
Por lo tanto, se espera interpretar como perciben los integrantes del CACNNA las prácticas del poder y como limitan o favorecen sus posibilidades de influir en el diseño de políticas públicas.

De este modo, las posibilidades de ejercer la participación y de influir en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia dependen en gran medida de los contextos territoriales y de cómo estos son proclives o adversos. Por lo que, lo más frecuente es que esta participación de carácter consultivo se quede en recomendaciones y propuestas sin carácter vinculante y que son tenidas en cuenta de acuerdo con la discrecionalidad de las autoridades públicas sobre las que recae el poder de decisión, sin que, además existan mecanismos mediante los cuales se pueda hacer seguimiento a la incorporación de estas dentro de las políticas públicas.

En el gráfico 2 se puede observar de manera esquemática como se realizará el análisis, en primer lugar, se tiene en cuenta los niveles, local territorial, nacional e internacional, sobre los cuales se cruzarán las informaciones relacionadas con el tipo de espacios, autónomos, institucionales y cerrados, así como con las maneras en que se manifiestan las dimensiones de poder que este caso son, invisibles, ocultas y visibles.

Gráfico 2

Esquema de interpretación cubo del poder de Gaventa (2006) e influencia



Fuente: Elaboración propia, con base en el cubo del poder de Gaventa (2006).

En el siguiente apartado se realizará una aproximación teórica sobre la que se basa la propuesta metodológica del presente capítulo, teniendo en cuenta, la propuesta teórica de Lukes (2007) con respecto al Poder y las dimensiones que propone para su interpretación.

4.2. Las Dimensiones del Poder

Para entender las relaciones de poder que se establecen entre diferentes actores que intentan posicionar sus demandas y necesidades de representación y afirmación, conviene realizar un análisis desde la perspectiva teórica y conceptual que propone Lukes (2007), basada en las dimensiones del poder, que a su vez se relacionan con su concepto de influencia. Esta propuesta es retomada posteriormente por Gaventa (2006) para el desarrollo de su Cubo del Poder.

En un comienzo, Lukes (2007) analiza tres enfoques para entender el poder. Al primero lo denomina unidimensional defendido por los pluralistas encabezados por Dahl; el segundo se llama bidimensional teniendo como referentes a Bachrach y Baratz quienes realizan una crítica importante al enfoque pluralista; y por último el enfoque radical tridimensional, que es la postura propuesta por Lukes (2007).

La primera dimensión del poder propuesta por Lukes (2007) nos ubica en un escenario básico mediante el cual se le entiende como la posibilidad de que un actor o agente A puede hacer que otro agente o actor B realice una acción que de otra manera no realizaría. De esta forma comprendemos que, en primer lugar, que el poder es una relación en la que los actores tienen a posibilidad de interactuar unos con otros y realizar ejercicios de poder de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentran inmersos. Todos somos sujetos de poder. Sin embargo, esta dimensión del poder pone el acento en el momento de la decisión que es el momento observable en el que los actores se encuentran en la toma de decisiones. Así las cosas, el poder se mide en los momentos de conflicto entre actores que compiten por posicionar con éxito sus iniciativas, mediante la toma de decisiones sobre los problemas que se consideran clave o importantes. (Lukes, 2007, pág. 7)

La segunda dimensión del poder expuesta por Lukes (2007) parte de tener en cuenta lo propuesto por Bachrach y Baratz, quienes hacen notar que la propuesta planteada por los defensores de la primera dimensión del poder no da cuenta de múltiples aspectos relacionados con la toma de decisiones en el marco del ejercicio del poder. Por lo que proponen tener en cuenta que los actores que tienen posiciones privilegiadas evitan que temas y propuestas de ciertos actores o agentes queden por fuera de la agenda pública para mantener posiciones ventajosas. Es decir “un análisis satisfactorio del poder bidimensional

implica un examen tanto de la adopción de decisiones como de la adopción de no decisiones” (Lukes, 2007, pág. 12)

Por este motivo la no adopción de decisiones sobre las demandas de cambio que tienen, sectores o grupos sociales, sobre el estado de privilegios en el modelo de relaciones sociales imperante pueden ser sofocados, ocultados, subordinados e ignorados, con éxito, mucho antes de que se puedan manifestar en los escenarios donde se ponen en discusión.

“Mientras que el pluralista considera como intereses las preferencias políticas manifestadas por el comportamiento de todos los ciudadanos que se supone están dentro del sistema político, Bachrach y Baratz consideran también las preferencias manifestadas por el comportamiento de quienes parcial o totalmente están excluidos del sistema político, en forma de agravios abiertos o encubiertos” (Lukes, 2007, pág. 15).

Se trata, en últimas, de mantener fuera del proceso político problemas potenciales para los actores que se encuentran en situación de privilegio y pretenden mantenerla de esa manera.

La tercera dimensión del poder, sobre la que habla Lukes (2007), busca ir más allá de las formas de poder basadas en el momento de la decisión y en los ejercicios de prevención y limitación de la posibilidad de que las demandas tengan la posibilidad de ser incluidas en los temas de discusión, o de significar un reto a quienes tienen el poder de tomar las decisiones.

Por este motivo, en la tercera dimensión del poder se fundamenta en la posibilidad de que un agente o actor, actúe de una manera contraria a la que de otra manera realizaría, modelando e influyendo en sus necesidades, gustos y costumbres, es decir, determinando sus formas de acción (Lukes, 2007, pág. 19). En otras palabras, lograr que B haga lo que quiere A; que tenga y actúe de acuerdo con los deseos de A, sin darse siquiera cuenta de

ello. “La más eficaz e insidiosa utilización del poder consiste en impedir que tal conflicto aflore” (Lukes, 2007, pág. 20)

Lukes (2007), además establece una diferencia importante entre los conceptos de poder e influencia, identificando la segunda con las actividades cooperativas en las que individuos y grupos se ven afectados significativamente entre sí, sin que exista conflicto de intereses entre ellos (Lukes, 2007, pág. 30). De este modo, el consenso determina la posibilidad de acción para la influencia. Es decir, cuando los actores involucrados no ponen en cuestión el sistema de relaciones en el que se encuentran inmersos.

En consecuencia, el concepto de conflicto de intereses al que se refiere Lukes (2007), es un concepto netamente valorativo que depende de las preferencias que expresan los sujetos y grupos con respecto a diferentes asuntos. En este sentido, necesariamente hay que tener en cuenta que estos se refieren a posiciones morales y políticas divergentes (Lukes, 2007, pág. 33), que entran en conflicto cuando el consenso —hegemonía— es objeto de cuestionamiento y se busca su transformación, o mantenimiento.

En el siguiente apartado, se realiza la interpretación de la participación infantil y adolescente teniendo en cuenta la propuesta del cubo del poder de Gaventa (2006), la cual toma prestada la propuesta de dimensiones de poder de Lukes (2007) para su operacionalización.

4.3. El CACNNA: los niveles de la Participación, sus escenarios y las dimensiones del Poder.

Los integrantes del CACNNA en su mayoría identificaron tres niveles con respecto a los escenarios en los cuales participaron. Por un lado, los espacios de carácter local territorial en especial mesas de participación o espacios autogestionados como agrupaciones, colectivos u organizaciones no gubernamentales.

Luego están los espacios nacionales en los cuales interactuaban con autoridades públicas como ministros, directores o congresistas, en encuentros a los que eran convocados para aportar sus opiniones de acuerdo con las agendas propuestas por los espacios en mención.

Igualmente, se identifican escenarios de trabajo de carácter internacional, en los que algunos de los consejeros tuvieron la oportunidad de salir fuera del país y un espacio que reviste especial importancia que fue el 3er foro panamericano de niños, niñas y adolescentes que se realizó en la ciudad de Cartagena a finales del mes de octubre del año 2019.

Las experiencias de los participantes en los diferentes niveles en los cuales realizaban sus ejercicios de participación política, si bien, se plantean desde las experiencias concretas de los consejeros y las consejeras, representan cómo se manifiesta el fenómeno de la participación infantil y adolescente ampliamente entendido, tanto en lo local territorial, como en lo nacional y con respecto a las experiencias de participación internacional en las cuales intervinieron.

A continuación, se relatará como percibieron los integrantes del CACNNA, el ejercicio de su participación política teniendo en cuenta la propuesta metodológica del Cubo del Poder de Gaventa (2006), para esto se tendrán en cuenta los tres niveles de la participación, sobre los cuales se observan los espacios de participación en los cuales intervinieron los niños, las niñas y los adolescentes, para de manera simultánea analizar cómo se manifestaron las diferentes dimensiones del poder que propone Lukes (2007).

4.3.1. La Experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Local Territorial

En los espacios locales territoriales en los espacios institucionales como las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, se observa, en algunos casos, una tendencia a presentar mayores limitaciones para el ejercicio de la participación, mediante el ocultamiento de las intenciones de las autoridades públicas para la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Por ejemplo, para Sergio Contreras en la ciudad de Pereira era claro que su participación era: “algo puramente decorativo. Siempre que una reunión presencial es un evento del alcalde o del gobernador y nos quedamos ahí y nos toman fotos y nuestras propuestas nunca son tenidas en cuenta.”

De esta manera, Sergio pone de manifiesto una clara forma de obstrucción a la participación, por parte de las autoridades regionales, que convocaban a los NNA para que asistieran a las reuniones de manera “decorativa”, en las que los gobernantes se tomaban fotos y legitimaban de esta manera la presencia de los participantes y dar por cumplido el requisito de acoger y congregar a los NNA, para escuchar y tomar en cuenta sus voces.

Sin embargo, en otros contextos se percibían mejores condiciones para realizar los ejercicios o por lo menos intentar abrir los espacios a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, Karen Patiño relata que:

Un día me dio por ir a una rendición de cuentas. Empecé a escuchar que tantos millones eran invertidos en juventud y en niñez, cosa que no se veían. Yo pedí que me explicaran cuáles eran los procesos de mesas de participación y espacios de participación, los cuales nunca se han dado a conocer de manera pública en el pueblo. Le hice la sugerencia al alcalde. Se notó un poco incómodo y yo le dije ¿Cómo es posible que haya tanto presupuesto? y no lo está invirtiendo bien. Yo les dije si quieren quedarse con alguna parte, quédensela, pero también inviertan en la juventud y a la niñez. Entonces, el alcalde, a los dos días, llamó a que habláramos y me propuso que implementara mesas de participación. Entonces yo tomé la

iniciativa en el colegio. Se sumaron bastantes y ahí fue la conformación de la mesa de participación. Estuvimos más o menos como unos 25 chicos con edades de los 8 años en adelante.

En este caso, se hace patente un ejercicio de poder en el que gracias a la intervención de Karen, se logra influir en la decisión que la autoridad pública de su municipio tomó, frente a la instalación de espacios institucionales de participación como las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, por lo tanto, se puede observar claramente el momento de la decisión en el marco de un ejercicio de poder en el que las decisiones se toman teniendo en cuenta las demandas y reivindicaciones de los intervinientes.

Otro tipo de escenario, son los espacios autónomos que se crean por parte de niños, niñas y adolescentes, o en los que los adultos promueven la vinculación de los niños, las niñas y los adolescentes, para generar procesos de inclusión y trabajar sobre temas diversos relacionados con los derechos de la población infantil y adolescente en sus contextos más cercanos. Sergio Contreras hace énfasis en el proceso que lidera ‘Viajantes de la palabra’:

Han pasado casi cuatro años desde que se creó. Nosotros estamos en comunidades vulnerables y lo que hacíamos antes, cuando era presencial, cada 15 días íbamos y presentábamos talleres a los niños relacionados con la Convención de los Derechos del Niño, el cumplimiento de los ODS y también cosas como las artes expresivas y la lectura con todos los sentidos. Es un laboratorio, es ir viendo qué es lo que mejor se puede hacer. Es básicamente eso lo que hacemos.

María Camila Guerrero también expresa sobre este tipo de iniciativas lo siguiente: “ya con mi familia trabajábamos con un proyecto que se llamaba “Bandera Joven” y que promovía espacios de participación, diálogo y prevención”.

Mediante sus experiencias Camila y Sergio ponen de manifiesto un esfuerzo autónomo por parte de formas asociativas localizadas de trabajar con “comunidades

vulnerables” de manera directa temáticas relacionadas con los “derechos del niño”, la “participación”, las “artes expresivas” y la “prevención” de la vulneración de derechos, que se pueden interpretar como esfuerzos para la promoción de transformaciones culturales que favorezcan la participación política de los NNA, y la intervención directa en sus entornos inmediatos para proponer acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida.

Con respecto a los factores culturales, que no son fácilmente identificables o que se normalizan y que por lo mismo se vuelven invisibles, y que promueven prácticas adversas a la participación infantil adolescente, teniendo en cuenta lo manifestado por los participantes, se observa que la cultura política imperante en la mayoría de los adultos y también de los niños, las niñas y los adolescentes es autoritaria y restrictiva. En este sentido Isabella Gómez invita a:

(...) cambiar el *chip* de los adultos, darles a entender que nosotros realmente somos capaces de las cosas. El tema es que la política no es de gusto, no es si te parece o no, realmente la política es innata y es necesaria para todos. Entonces creo que si podemos modificar esa perspectiva que tiene los niños y las niñas en los colegios en cuanto a la política y su participación en ella, creo que todo cambiaría, los niños mostrarían seguridad al momento de hablar y aparte de eso los adultos cambiarían ese chip.

Sobre este tema particular también Karen Patiño comparte una vivencia que ilustra muy bien este tipo de situaciones que se normalizan e incorporan de manera inconsciente en la mentalidad colectiva:

Recuerdo mucho la intervención de una chica transgénero, Matilda y a partir de su experiencia pude obtener aportes valiosos para replicar en mi región, aunque encontré mucho rechazo y resistencia por parte de hombres de la región, recuerdo que un niño de 12 años me dijo: ¿nos quiere convertir a todos? y comentarios de este tipo... Les expliqué que el conocer acerca de esas comunidades no significaba que tuvieran que adoptar esas posturas, que lo importante era aprender y este fue un tema que trabajé bastante en mi región.

En lo territorial se aprecia con gran claridad la dimensión invisible del poder, a través de las intervenciones de Isabella y Karen. Por un lado, Isabella insiste en la necesidad de transformar el “chip” para superar patrones culturales normalizados, por otro, también recuerda con gran acierto que “la política es innata”, con lo cual imprime un llamado a la acción para los niños, las niñas y los adolescentes y para todas las personas en general a ejercer los derechos políticos para posicionar demandas, reivindicaciones y proponer alternativas de solución a situaciones problemáticas.

Asimismo, Karen pone de manifiesto mediante el ejemplo de la discriminación a las personas transgénero, como el ejercicio del poder y sus manifestaciones se enraízan profundamente en la mentalidad colectiva, en este caso de los niños, las niñas y los adolescentes que se oponen a escuchar sobre grupos poblacionales que por representar visiones diferentes de lo normalmente aceptado son excluidos, discriminados y marginados de la vida social y por lo tanto del acceso a derechos.

Como se puede observar, en el nivel local territorial, el ejercicio de la participación y las manifestaciones de las dimensiones del poder en los diferentes espacios se presentan de manera diferente de acuerdo con las vivencias y contextos que enfrentan los consejeros y las consejeras en sus diferentes territorios. Sin embargo, son notorias formas de ocultamiento e invisibilización de sus prácticas participativas especialmente en los espacios institucionales dónde promueven sus derechos. En este punto, conviene aclarar que no se hicieron menciones por parte de los participantes a intervenciones en escenarios cerrados o formales.

Por último, es de resaltar que en algunos casos se identificó la experiencia participativa de manera negativa por la utilización de los NNA con fines “decorativos”,

aunque en otras oportunidades se lograba acceder y proponer sus ideas y recomendaciones de manera más clara.

En los espacios autónomos se muestra una mayor libertad por parte de los niños, niñas y adolescentes para la definición de sus actividades y de los objetivos que se esperaban lograr. No obstante, eran gestiones más localizadas y enfocadas en la promoción de derechos sin un relacionamiento con las autoridades que toman decisiones de política pública.

A continuación, se realizará el análisis de la participación del CACNNA a nivel nacional.

4.3.2. La Experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Nacional

Para realizar el análisis de la participación del CACNNA En el nivel nacional se usarán además de las entrevistas con los participantes; las actas y registros de las diferentes reuniones que se realizaron entre el 2017 y el 2020, esto permitirá identificar varios hitos que marcaron la acción del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF durante el periodo de esta sistematización.

En primer lugar, es importante mencionar que el espacio de participación tiene un nacimiento oficial por la resolución 1260 del 2017 del ICBF, mediante la cual se establece su estructura y funcionamiento, por lo que, era en aquel entonces un espacio de participación muy reciente. No obstante, conviene aclarar que antes de este acto jurídico ya se venían realizando reuniones por parte del ICBF en las que convocaban niños, niñas y adolescentes en un espacio de participación informal y se realizaban actividades de representación en diferentes actividades, reuniones y eventos.

Con el fin de tener una visión año por año del proceso participativo del CACNNA durante el periodo de estudio se presentan una serie de cuadros, que resumen las reuniones que se realizaron por el CACNNA, los principales temas tratados y las organizaciones, entidades y otros espacios de participación con los que interactuó.

Tabla 14

Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2017

Tipo de reunión y Medio de registro	Fecha de la reunión.	Tema de la reunión	Propuestas y recomendaciones del CACNNA.	A quien se dieron las recomendaciones/Con que organización, institución interactuó.
Ordinaria Acta	Entre el 23 y 24 de agosto de 2017	Primer encuentro consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF	Recomendaciones: Para el proyecto de ley sobre: “Eliminación del Castigo Físico y Humillante a niños, niñas y adolescentes” por solicitud de Save the Children. Por solicitud de la directora del ICBF, recomendaciones para combatir la corrupción en Colombia.	Reunión con Karen Abudín directora del ICBF de la época. Reunión con representantes de las siguientes organizaciones: Aldeas Infantiles. Save the Children. Ashoka Colombia.
Ordinaria Acta	Entre el 18 y 19 de octubre de 2017	Segundo encuentro del consejo asesor y consultivo Nacional de niños, niñas y adolescentes del instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF	Recomendaciones: Fortalecer el CACNNA y sus posibilidades de representación política en diferentes escenarios. Recomendaciones a la dirección de Familias del ICBF sobre la oferta institucional de esta dependencia sobre los siguientes programas: Familias para la Paz, Comunidades Étnicas y Rurales y finalmente, Políticas y Estrategias para las Familias y Comunidades.	Ministerio de salud. Dirección de Familias del ICBF.
Ordinaria Acta	Entre el 29 y 30 de noviembre de 2017	Acta del tercer encuentro del Consejo Asesor y Consultivo Nacional De Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.	Recomendaciones para la promoción de la participación en los entornos, familiar, educativo y social.	Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC). Save the Children. Alianza por la niñez.

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2017 las reuniones del CACNNA se enfocaron en la constitución y fortalecimiento del espacio y tenían como principales objetivos realizar talleres con los

participantes para cualificarlos en temas de promoción de derechos y la prevención de su posible vulneración. Para esta labor el ICBF contrato un operador externo, la organización —Agencia Pandy—, que se encargaba de congregar a los participantes en la ciudad de Bogotá, para la realización de las reuniones que por lo general consistían en talleres y visitas a ONGs, dependencias del ICBF y actividades de formación a través de talleres para los consejeros, mediante las cuales daban recomendaciones tanto al ICBF como a las entidades que visitaban. Fue un periodo de preparación y formación para los integrantes del espacio.

El relacionamiento del CACNNA y sus integrantes con diferentes actores institucionales, redes de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y ONGs, en el marco de la invitación a espacios cerrados, permitió su visibilización como colectivo, así como, entregar propuestas y recomendaciones sobre diferentes temas relacionados con las políticas de infancia y adolescencia.

En general de acuerdo con la información disponible, sobre las acciones de participación política se pueden identificar durante este primer año, ejercicios de poder visibles pertenecientes a la primera dimensión del poder, ya que se realizaban reuniones en el marco de invitaciones a espacios cerrados, con redes de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia o con ONGs, con trabajo y relevancia sobre los temas de infancia y adolescencia, tales como: REDLAMYC, Save the Children o la Alianza por la niñez. Los consejeros y consejeras eran convocados a proponer ideas sobre temas como, “la promoción de la participación en los entornos, familiar, educativo y social” o la “Eliminación del Castigo Físico y Humillante a niños, niñas y adolescentes”, los cuales son temas recurrentes a lo largo de los procesos de participación del CACNNA durante el periodo de estudio.

Por otro lado, con respecto al CACNNA entendido con un espacio institucional de participación, y dentro de los ejercicios de participación al interior del ICBF, se destaca para este año, la solicitud de la directora del ICBF de la época —Karen Abudinén— de preparar un documento de recomendaciones para combatir la corrupción.

No obstante, durante este periodo no se conocen documentos que den cuenta de la retro alimentación o la adopción concreta de las recomendaciones del CACNNA. En este sentido, se puede interpretar que la dimensión oculta del poder se manifiesta al no generar procesos de intercambio de información posterior a las consultas realizadas a los participantes del CACNNA, dejando por fuera del juego a los NNA una vez se recogían sus primeras propuestas y recomendaciones, que en este caso partían de demandas y reivindicaciones que nacían del ICBF y las organizaciones e instituciones que requerían la información de los NNA.

Con la información disponible no se pueden identificar espacios autónomos o relaciones de poder en el marco de la dimensión invisible del poder.

Tabla 15

Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2018

Tipo de reunión y Medio de registro	Fecha	Tema de la reunión	Propuestas y recomendaciones del CACNNA.	A quien se dieron las recomendaciones/Con que organización, institución interactuó.
Extraordinaria Acta	11 de abril de 2018	Sesión consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes CACNNA. Video Conferencia con Integrantes del Consejo Asesor y Consultivo de Niños Niñas y Adolescentes del ICBF.	En esta reunión se realizaron procesos de organización interna del ICBF en las que se dieron informaciones sobre: Encuentro con Francisco Tonucci Elección de los corresponsales CORIA del IIN. Proyecto de intercambio con Uruguay.	ICBF

Invitación por parte de la secretaría de integración social de Bogotá.	30 de abril de 2018	Encuentro Francesco Tonucci con niños de consejos consultivos de Bogotá y nacional del ICBF.	En esta reunión se realizó un encuentro con los integrantes de los consejos consultivos locales de niños, niñas y adolescentes de Bogotá CLONNA, el CACNNA del ICBF y Francesco Tonucci. Se brindaron recomendaciones para mejorar los entornos del espacio público para el disfrute de los niños, las niñas y los adolescentes.	Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá. Francesco Tonucci.
Extraordinaria Acta	27 de septiembre de 2018	Reunión virtual consejo asesor y consultivo de niños, niñas y adolescentes	En esta reunión de carácter informativo, se brinda información a los integrantes del CACNNA sobre: Informe de proyecto de intercambio con Uruguay. Facebook live 05 de octubre 2018 sobre ¿Cómo los niños, niñas y adolescentes del país participan e inciden en la promoción de sus derechos? Invitación foros SIPINNA y Niño Sur los días 22, 23, 24 y 25 de octubre en Uruguay.	ICBF

Fuente: elaboración propia

El año 2018 fue de gran importancia por ser un periodo en el que se realizó un proyecto de intercambio de experiencias de participación, que se realizaba con Uruguay. También, fue muy relevante para los integrantes del CACNNA un encuentro con Francisco Tonucci, que se realizó el 30 de abril de 2018.

A este espacio fue invitado el CACNNA, por los espacios homólogos de participación en Bogotá, que son los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes —CLONNA—, a los cuales realiza la secretaría técnica, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá —SDIS—.

En este espacio espacios institucional por invitación, los integrantes del CACNNA y de los CLONNA tuvieron la posibilidad de conversar con este importante referente mundial de la participación infantil y adolescente. Lizeth Yarena Albarracín recuerda:

la primera salida que tuve con el ICBF para representar al CACNNA fue con Francisco Tonucci en Bogotá. Nos dieron el espacio, pudimos hablar, participar, contar acerca de donde éramos, presentarnos. Entonces, la verdad es que en ese escenario fue chévere y fue la forma en la que se hizo la conferencia, la forma en la que él entró se sentó y compartió con nosotros.

En esta reunión se brindaron recomendaciones para mejorar los entornos del espacio público para el disfrute de los niños, las niñas y los adolescentes.

Durante este año también, las acciones se enfocaron en la preparación de las actividades relacionadas con el proyecto de intercambio con el CAC de Uruguay. También, se realizaron propuestas para la promoción de la participación que fueron socializadas en el Facebook live del 05 de octubre 2018 sobre, ¿Cómo los niños, niñas y adolescentes del país participan e inciden en la promoción de sus derechos?

La realización de actividades del CACNNA se enfocó de manera constante en brindar recomendaciones para la promoción de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

Con respecto a las dimensiones de la participación y los espacios en los cuales se realizó durante el 2018, se observa que fueron realizadas actividades en espacios cerrados e institucionales por invitación, enfocados en brindar recomendaciones sobre temas como el mejoramiento del espacio público para los niños, las niñas y los adolescentes.

Sobre las dimensiones, las diferentes acciones se dieron en el marco de acciones visibles, en las que las agendas procuraron brindar la información que le requería al CACNNA.

Tabla 16

Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2019

Tipo de reunión y	Fecha	Tema de la reunión	Propuestas y recomendaciones del CACNNA.	A quien se dieron las recomendaciones/Con que
-------------------	-------	--------------------	--	---

Medio de registro				organización, institución interactuó.
Ordinaria Acta	11, 12, 13 y 14 de agosto de 2019.	Reunión del consejo asesor y consultivo del 11 al 14 de agosto. Lanzamiento de la alianza nacional contra todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.	Pacto por la Convivencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA). Recomendaciones para: la familia; los niños, las niñas y los adolescentes y el Estado, para prevenir todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Recomendaciones para la Ruta Integral de Atenciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.	Presidencia de la república. Vicepresidenta de la república. Primera dama. Dirección del ICBF Juliana Pungiluppi.
Ordinaria Acta	28 y 29 de agosto de 2019	Reunión del consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF CACNNA. “implementación de la política pública de trabajo infantil”	Recomendaciones: El CACNNA en el marco de esta reunión brindó recomendaciones para la prevención del trabajo infantil. - Promover la educación media y superior para la ruralidad. - Evitar la deserción escolar. - Fortalecer garantes de derechos, familia, sociedad, estado. - Fomentar las habilidades prácticas para la vida. Habilidades Blandas. Se nombran a los niños, niñas y adolescentes del CACNNA como “Embajadores de Buena voluntad contra el trabajo Infantil”	Organización Internacional del Trabajo —OIT—. Ministerio del Trabajo. Pacto Global Red de Empresas contra el Trabajo Infantil.
Ordinaria Acta	8 al 10 de octubre de 2019.	Memorias tercer encuentro consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF (CACNNA).	En esta reunión se realizaron las siguientes actividades: Preparación para la participación en el 3er foro panamericano de niños, niñas y adolescentes. Taller de formulación de proyectos para los NNA usando la metodología design thinking. Diseño del logo y slogan del CANNA. Slogan: Donde tu voz cobra vida.	Organización Internacional para las Migraciones. ICBF

Fuente: elaboración propia

El año 2019 estuvo marcado por invitaciones a acompañar diferentes eventos institucionales que de acuerdo con la metodología del presente trabajo se pueden considerar

como espacios cerrados, las autoridades que convocaban los espacios fueron, la presidencia de la república y el ministerio del trabajo.

Estos encuentros fueron relevantes para los integrantes del CACNNA, debido a que producto de estos encuentros los participantes brindaron recomendaciones para dos temas: el Lanzamiento de la Alianza Nacional contra todas las formas de violencia hacia niños niñas y adolescentes del 11 al 14 de agosto de 2019 y la implementación de la política Pública e Trabajo Infantil que se realizó los días 28 y 29 de agosto de 2019.

En estas reuniones los integrantes del CACNNA interactuaron directamente con las autoridades públicas encargadas del diseño y la implementación de políticas públicas, siendo asesores del viceministro de trabajo de la época y aportando recomendaciones previas a la realización del lanzamiento de la alianza contra la violencia, en un evento encabezado por el presidente de la república de entonces. Karen Tatiana Carreño recuerda: “Personalmente, yo reconozco que el hecho de estar en eventos con el presidente, con la directora, fueron muy importantes en temas de participación, porque logramos expresar nuestras ideas.”

Sin embargo, aunque se realizaron acciones de asesoría sobre los temas por los cuales fueron invitados: recomendaciones para la familia, los niños, las niñas y los adolescentes y el Estado, para prevenir todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes; recomendaciones para la Ruta Integral de Atenciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y recomendaciones para la prevención del trabajo infantil, no se reconocen avances en términos del impacto obtenido por éstas. Inclusive sobre el lanzamiento de la alianza contra la violencia Isabella Gómez expresa:

(...) tengo una marcada y es lo del lanzamiento de la Alianza contra la Violencia, que fue en agosto (2019) con el presidente Duque. fuimos a Bogotá al lanzamiento

de la Alianza y sucedió que fuimos una figura como para decir mire, la alianza es para representar esto niños y niñas, y ahí estuvimos nosotros. Pero en cuanto a voz, nosotros no, no tuvimos nada que ver.

En términos generales sobre 2019, se puede afirmar que los espacios de participación a los que asistió el CACNNA fueron —cerrados o formales—, en los cuales se realizaron acciones de asesoría que al término de las actividades propuestas para su participación política, se dieron en el marco de la segunda dimensión del poder —oculto— ya que se permite a los NNA expresar libremente sus opiniones, pero que como enfatiza Isabella “fuimos una figura” para poner de manifiesto la participación de los NNA en las actividades, “pero en cuanto a voz, nosotros no tuvimos nada que ver”.

Tabla 17

Reuniones del CACNNA en el nivel nacional durante 2020

Tipo de reunión y Medio de registro	Fecha	Tema de la reunión	Propuestas y recomendaciones del CACNNA.	A quien se dieron las recomendaciones/Con que organización, institución interactuó.
Ordinaria Acta	28 de abril de 2020	Reunión Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF	En esta reunión de carácter informativo se realizaron las siguientes actividades: Presentación del CACNNA a la nueva directora del ICBF Lina María Arbeláez. Presentación de la directora y de la alta consejera presidencial para la infancia y la adolescencia. Presentación de los consejeros.	ICBF Lina María Arbeláez.
Extraordinaria Acta Virtual	14 de septiembre de 2020	Reunión virtual con la Comisión para el esclarecimiento de la verdad.	La comisión de la verdad invita a los integrantes del CACNNA a los espacios de escucha con diferentes actores sociales y grupos poblacionales, entre ellos las niñas, los niños y los adolescentes. De esta manera diferentes actores pueden acercarse a la comisión a contar sus historias para contar sus historias de resistencia encaminadas a construir paz y convivencia.	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Ordinaria Acta Virtual	24 de noviembre de 2020.	Reunión virtual de empalme entre los consejeros salientes y los nuevos integrantes del CACNNA.	La discusión entre los integrantes del CACNNA salientes y entrantes deja como resultado las siguientes sugerencias de temas a abordar por el espacio en el futuro: Prevenición de todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Prevenición del embarazo en la adolescencia. Promoción de la participación. Defensa de los derechos humanos. Protección y cuidado del medio ambiente. Prevenición del consumo de sustancias psicoactivas.	ICBF
Ordinaria Acta.	9 de diciembre de 2020.	Reunión virtual de presentación de los consejeros entrantes y los salientes con el subdirector de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia de la Dirección de Infancia del ICBF	En esta segunda reunión de empalme con los nuevos integrantes del CACNNA se presentan informaciones relativas a las responsabilidades y derechos que tienen los consejeros y la importancia que tienen sus representaciones para la promoción de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes de Colombia.	ICBF

Fuente: elaboración propia

En el año 2020 por la pandemia del COVID 19 todas las personas del mundo entraron en cuarentena, por lo que las actividades del CACNNA se debieron realizar durante ese año de manera virtual.

Esto marco un importante hito con respecto a las acciones y necesidades de los integrantes del espacio para participar.

El acceso a internet se volvió fundamental y las formas de interactuar en las reuniones también cambiaron. Los principales hitos de este año se resumen en: Proyecto de intercambio de experiencias de participación con el espacio homólogo del CACNNA en el Perú el CCONNA; y el recambio generacional de integrantes del CACNNA que se dio durante el mes de noviembre de 2020.

Durante 2020 las acciones del CACNNA se dieron dentro de los márgenes de los —espacios institucionales—, en relación directa con el ICBF como convocante y promotor de las reuniones que se realizaron en su totalidad de manera virtual. La crisis general mundial generada por el COVID 19, implicó un trabajo diferente por parte del CACNNA, ya que, de recomendaciones y propuestas sobre temas y demandas específicos tanto propuestos por el ICBF, el CACNNA, u otras entidades u organizaciones, se pasó a un escenario de representación enfocado en la prevención de posibles afectaciones derivadas de las condiciones adversas que generó la pandemia en los niños, las niñas y los adolescentes y sus familias.

Los esfuerzos de los integrantes del CACNNA se enfocaron en la generación de herramientas para la contención emocional de los niños, las niñas y los adolescentes del país. Se crearon videos de los chicos en los que invitaban a los niños del país a cuidar su salud mental y física y buscar ayuda en caso de sentirse agobiados o deprimidos por el encierro; Karen Tatiana Carreño de hecho creo una cartilla “El diario de las emociones” para ayudar a que los niños, niñas y adolescentes identificaran momentos de crisis y de esta manera contaran con una ayuda para la gestión de sus emociones en momentos de crisis.

El 2020 por ser un año muy particular respecto de las acciones del —espacio institucional— pone de manifiesto acciones que se enmarcan dentro de la primera dimensión del poder —visible—, en términos de las propuestas realizadas por los participantes para aportar en la contención de los problemas emocionales de la población infantil y adolescente en el país.

En síntesis, en el nivel nacional, la participación de niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta la información analizada, se centró en la realización de reuniones en —espacios institucionales por invitación— y —cerrados formales— en las que se convocaba

de manera reiterativa a los integrantes del CACNNA a realizar recomendaciones sobre diversos temas relacionados con las agendas institucionales tanto de ICBF como de otras entidades que solicitaban el acompañamiento del CACNNA.

No obstante, este acompañamiento se percibe como un ejercicio de instrumentalización de los integrantes del CACNNA para la legitimación de los ejercicios de consulta sobre las políticas públicas mediante actos protocolarios. En otras palabras, como la realización de ejercicios dentro de la segunda dimensión del poder —oculto— que se plantea en este apartado.

La información con la que se cuenta para el nivel nacional no permite evidenciar el ejercicio de la participación política en espacios autónomos, ni interpretar con claridad acciones relacionadas con la tercera dimensión del poder —invisible—

A continuación, se presenta un balance y los análisis sobre los espacios del poder y las dimensiones que los atraviesan en el nivel internacional.

4.3.3. La experiencia de la Participación Política del CACNNA en el Nivel Internacional

Tabla 18

Reuniones del CACNNA en el nivel internacional durante los años 2018, 2019 y 2020

Tipo de reunión y Medio de registro	Fecha	Tema de la reunión	Propuestas y recomendaciones del CACNNA.	A quien se dieron las recomendaciones/Con que organización, institución interactuó.
-------------------------------------	-------	--------------------	--	---

<p>Reunión del proyecto de Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Uruguay y Colombia.</p>	<p>Fecha: 21 de mayo de 2018</p>	<p>Acta sesión del consejo asesor y consultivo de niños, niñas y adolescentes del ICBF Esta sesión del Consejo Asesor y Consultivo se dio en el marco del proyecto de Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Uruguay y Colombia.</p>	<p>Recomendaciones para la política pública de infancia y adolescencia de Colombia. Recomendaciones para el fortalecimiento del CACNNA. El espacio de encuentro entre los representantes de las delegaciones de Colombia y Uruguay produjo recomendaciones para el fortalecimiento del CACNNA teniendo como referente la experiencia del CAC de Uruguay.</p>	<p>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay –INAU– Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) del INAU. 2 integrantes del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU –CAC–</p>
<p>Invitación Acta</p>	<p>28 al 31 de octubre de 2019.</p>	<p>Reunión del consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF CACNNA. “participación en tercer foro panamericano de niños, niñas y adolescentes”.</p>	<p>Relatoría Asamblea III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. Declaración de Cartagena sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes de las américas. Acordado en el tercer foro panamericano de niños, niñas y adolescentes. Compromisos y recomendaciones de niños, niñas y adolescentes para la promoción de la participación infantil y adolescente Acordado en el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, celebrado en Cartagena – Colombia.</p>	<p>Instituto interamericano del niño y el adolescente IIN-OEA. Las recomendaciones y la declaración fueron construidas para ser compartidas con los estados miembros de la OEA.</p>
<p>Ordinaria Acta</p>	<p>20 de mayo de 2020</p>	<p>Reunión virtual en el marco del proyecto “Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Perú y Colombia”.</p>	<p>En esta reunión se abordaron los siguientes temas: - Presentación de experiencias exitosas de participación. - Diálogo sobre la participación en medio de la crisis por CORONAVIRUS</p>	<p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. CCONNA Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Perú.</p>

Ordinaria Acta Virtual	9 de septiembre de 2020	Reunión virtual para la elaboración de ruta de trabajo para los procesos de consultas de niñas, niños y adolescentes sobre Políticas Públicas Perú – Colombia.	Recomendaciones: Unificación para reprochar actos que van en contra de los derechos humanos. Las NNA necesitamos verdaderos espacios de participación. Análisis profundo sobre las situaciones en común para hacer seguimiento y presión para que las entidades actúen. Luchar por hacer realidad la política pública de derechos humanos en Colombia. Valorar los espacios de participación y que nuestras recomendaciones sean tenidas en cuenta.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. CCONNA Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Perú.
Ordinaria Acta Virtual	4 de noviembre de 2020.	Reunión virtual Elaboración de Estrategia de Fortalecimiento Técnico entre Perú – Colombia	En esta reunión se intercambian percepciones entre los CCONNA Y CACNNA, para el fortalecimiento técnico de ambas instancias de participación.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. CCONNA Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Perú.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a los espacios de participación internacionales se identifican tres escenarios especialmente relevantes para los participantes del CACNNA. En primer lugar, los intercambios con espacios similares en otros países, a través de proyectos de intercambio, mediante los cuales algunos integrantes del CACNNA tenían la posibilidad interactuar con sus pares. Son especialmente relevantes el caso de Uruguay país con el que se realizó un proyecto de intercambio de experiencias sobre los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes, durante 2018; y el intercambio con Perú que se realizó de manera virtual durante 2020, este último no fue mencionado por los participantes en las entrevistas, pero su registro se consignó en las actas del CACNNA del 2020, una posible interpretación de esta omisión se puede deber a las no interacción directa con los niños, niñas y adolescentes del Perú, por lo que no se consideró relevante esta experiencia que se realizó durante el primer año de pandemia. Estos intercambios se darían entre espacios

institucionales por invitación de acuerdo con lo planteado por la metodología de esta sistematización.

En estos espacios institucionales de intercambio los participantes compartían sus experiencias y las maneras en que se vive la participación en sus países, por lo que se buscó siempre como resultado de estas reuniones, brindar recomendaciones y promover las buenas prácticas en sus respectivos contextos. Sobre esto Lizeth Yarena Albarracín recuerda,

El evento en Uruguay fue uno de los más importantes en los que estuve. La forma en la que se llevó a cabo el evento, la participación, el intercambio cultural. Aparte de que íbamos a representar al CACNNA y a Colombia, el intercambio cultural que se hizo fue bastante chévere, ese trabajo en el foro y en SIPINNA, se hicieron bastantes aportes entre los diferentes consejos y nos dimos cuenta de que Ecuador también tiene un consejo asesor y consultivo que quedó pendiente con el ICBF de cuadrar un intercambio para que ellos vinieran acá a Colombia, para que se reuniera con nosotros.

Mediante estos intercambios los integrantes del CACNNA podían intercambiar ideas y realizar propuestas y recomendaciones que se daban en el marco de los objetivos planteados por los procesos de intercambio que generalmente se daban en términos de promover la participación infantil y adolescente en los Estados partícipes del intercambio. En este sentido, las reuniones contaban con la presencia de autoridades relacionadas con las temáticas planteadas y terminaban siempre con documentos de recomendaciones para los estados y las entidades encargadas de la promoción de la participación infantil y adolescente. En este sentido se trató de foros en los que se manifestaban las opiniones de los NNA en el marco de la dimensión visible del poder. Al terminar los procesos no quedaban registros de que las propuestas o recomendaciones fueran acogidas por lo Estados que hacían parte de los procesos de intercambio.

Por otro lado, fue también relevante el proceso de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes —CORIA— que es una iniciativa del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente IIN-OEA que se enmarca dentro de los espacios cerrados formales. Esta iniciativa consistía en convocar a dos niños de cada uno de los países miembros para que de manera periódica escribieran artículos sobre la situación de los derechos de la población infantil y adolescente en sus países. Estos artículos eran publicados en boletines que se distribuían por los canales virtuales oficiales de esta organización. Lizeth Yarena Albarracín comenta sobre este proceso:

Sergio y yo hacíamos parte de la Red CORIA, que era como una especie de revista o de periódico informativo, en donde dos representantes por cada país daban información, creaban artículos y videos críticos acerca de diferentes problemáticas que había en el país y tomábamos nosotros el rol de reporteros y teníamos que semanalmente enviar un artículo o un video informando la problemática en la que se encontraba el país, ya sea en cuanto a salud, educación, economía, en fin.

Mediante estos artículos, los integrantes del CACNNA lograban poner de manifiesto desde su perspectiva, en un espacio de visibilización internacional, las problemáticas y necesidades que evidenciaban en sus entornos territoriales con respecto a la situación de derechos de la población infantil y adolescente.

Por último, un tercer hito relevante sobre la participación infantil y adolescente en el —nivel internacional— fue la realización del Tercer Foro Panamericano de Niños, Niños y Adolescentes¹⁴ — espacio de tipo cerrado—, que se realizó en la ciudad de Cartagena durante los últimos días del mes de octubre del año 2019, espacio de encuentro en el que

¹⁴ Este evento fue organizado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) que es el Organismo Especializado de la OEA en materia de niñez y adolescencia, con el apoyo del ICBF como entidad rectora de los asuntos de infancia y adolescencia en Colombia.

participaron más de 100 niños, niñas y adolescentes de los países miembros de la organización. A este encuentro fueron invitados representantes de espacios de participación homólogos al CACNNA de los países invitados, así como procesos organizativos de la sociedad civil relevantes en los países adscritos a la OEA.

En este encuentro se desarrollaron especialmente temas relacionados con la prevención de las violencias hacia los niños, las niñas y los adolescentes, así como para la promoción de la participación en los respectivos Estados participantes. Karen Tatiana Carreño recuerda sobre este evento:

Me acuerdo mucho de que hablábamos de temas de participación y violencia. Hicimos un árbol de violencias y ahí sacaron muchas cosas, donde por mesitas nos sentábamos y muchas personas sacaban el tema de la educación, que en unos países era muy difícil acceder a la educación, algo que nosotros no hablábamos mucho aquí y era algo de los servicios públicos. Me acuerdo, que ellos hablaban de que había lugares en sus países donde los niños no tenían acceso a un colegio, el transporte, el agua, la luz era difícil y entonces uno dice, ¡cómo ve, o sea! Estos también son temas que pasan aquí, pero que a veces no les ponemos el foco.

Como resultado importante de este espacio se menciona de manera recurrente por parte de los integrantes del CACNNA la posibilidad de intercambiar experiencias y conocimientos sobre la situación de los derechos de la población infantil en sus países, las diferentes problemáticas y los puntos comunes.

También, generaron redes de cooperación para compartir información, así como procesos de intercambio permanente de ideas y experiencias gracias a las nuevas tecnologías de la información que facilitan la comunicación en gran medida. Sobre esto Brayan Narvaez comenta:

Nosotros también nos estábamos articulando, estábamos compartiendo experiencias. Intentamos encontrar aspectos comunes, por ejemplo el tema del narcotráfico, esa

vez nos reunimos con una chica de México dijo yo estoy completamente de acuerdo con la legalización, aquí en Colombia en mi caso, me manifesté y dije también estoy de acuerdo, y nosotros estábamos hablando de derechos de los niños sino a nivel general y en ese caso pues derecho al aborto, también hablamos sobre la corrupción en Latinoamérica, lo que era el contexto del conflicto armado en los diferentes territorios, que el conflicto armado no solo está en Colombia, sino que también, por ejemplo, hablando con los chicos del Perú ellos nos comentaron que en su territorio también hay problemas de conflicto armado, lo que era el glifosato, no solo es algo que nos afecte a nosotros también se encuentra en Chile, en el momento en que estaban las manifestaciones en Chile demasiado fuertes y ellos nos comentaron cuál era la problemática, que se tenía allá, entonces pues fue un intercambio realmente interesante.

Si bien este espacio fue muy importante para los participantes del CACNNA y las delegaciones de los otros países que estuvieron en el evento, los productos del encuentro fueron recomendaciones para los Estados orientadas a la prevención de las violencias y la promoción de la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en los Estados Participantes. En este sentido se evidencian procesos de ejercicio del poder por parte de los NNA participantes, enmarcados en la primera dimensión del poder, relacionada con el momento de la reunión para la toma de decisiones, pero sin que se puedan evidenciar avances ulteriores, ya que no se cuenta con los medios de verificación que permitan dar cuenta de la adopción de las propuestas realizadas por parte de los Estados que articulan acciones con el IIN-OEA.

En las actividades que se observan en el nivel internacional, se pueden apreciar espacios institucionales y cerrados en los cuales participaron los NNA del CACNNA, y ejercicios de poder relacionados con la primera dimensión visible del poder.

Luego de realizar el análisis de los niveles de la participación interrelacionados con los espacios y las dimensiones del poder, se pondrá el foco en interpretar como se manifiesta la influencia del CACNNA en el diseño de políticas públicas.

4.4. La Influencia del CACNNA en el Diseño de Políticas Públicas

Respecto a la influencia que pudieron tener los niños, niñas y adolescentes que hicieron parte del CACNNA se observan diferentes visiones y experiencias al respecto. No obstante, se pueden interpretar las perspectivas de los participantes de acuerdo con los niveles de la participación:

En lo local territorial existen visiones divergentes que dan cuenta de que el contexto determina en gran medida la posibilidad de influir en las políticas públicas por parte de la población infantil y adolescente. En algunos casos se observa que algunos participantes lograban incluir temáticas y propuestas logrando sentir que eran tenidos en cuenta y en otros manifestaban su participación en los escenarios era simbólica o decorativa.

Por otro lado, algunos consejeros manifestaron que además de los espacios institucionales, en sus territorios de origen realizaban acciones de manera autónoma mediante procesos de autogestión que les permitían tener la posibilidad de explorar maneras de participar y promover la participación y los derechos que se asocian a ella de manera independiente y de acuerdo con las necesidades de su entorno y de las poblaciones con las que trabajan. La promoción de diferentes tipos de derechos, a través del arte y la gestión cultural, guían el trabajo de estas formas organizativas. En este sentido las acciones de participación de los niños, niñas y adolescentes en el nivel local territorial fueron moderadas.

En lo nacional, en especial en lo que concierne a los espacios de reunión del CACNNA se manifiesta por la mayoría de los participantes que se trataba de un espacio cualificado, con poca representatividad ya que no todas las regiones ni las poblaciones del país contaban con participantes y en el que se promovían agendas especialmente por parte de la institucionalidad. Asimismo, no eran claras las formas de verificar la posibilidad de

influencia por parte de los participantes, por lo que no era fácil determinar el impacto de sus actuaciones. En este sentido se puede interpretar que la influencia en el nivel nacional fue limitada.

En el nivel internacional, en los diferentes escenarios en los que participaron los integrantes del CACNNA se puede ver que fueron escenarios de intercambio en los cuales se compartían experiencias entre diferentes procesos de participación infantil y adolescente. En general estos espacios tenían agendas preestablecidas y sus productos especialmente se orientaban a la generación de recomendaciones para promover la participación infantil y adolescente en los Estados de origen de los niños, las niñas y los adolescentes participantes. Si bien estos escenarios permiten importantes diálogos culturales, sus resultados son limitados en términos de la influencia en las políticas públicas en los Estados a los cuales se les hacen recomendaciones que son libres de acoger.

4.5. Conclusiones

En este apartado de conclusiones se expondrá la manera mediante la cual se ejerce la participación política infantil y adolescente respecto a los ejercicios de poder en diferentes dimensiones, espacios y niveles territoriales con relación a la posibilidad de influir en la construcción de la agenda pública y el proceso de diseño de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

En este sentido, conviene recordar lo expuesto por María Camila Guerrero en el epígrafe que inicia este capítulo. En su comentario ella critica como el ejercicio del poder es “odioso” cuando desde el centro del país se toman decisiones que afectan a todas las regiones ya que se piensa “desde Bogotá cómo funciona el país” y se desconoce la

“realidad territorial”, que es diferente y sobrepasa la interpretación que sobre ella se tiene por parte de las autoridades del poder en el nivel nacional.

Por lo tanto, se tendrá como punto de partida esa “La realidad territorial” o del nivel local territorial, que requiere ser enunciada sobre lo que ella tiene de particular y cómo se relaciona con los niveles nacional e internacional en cuanto a las posibilidades de influencia que se generan como resultado de la participación política del CACNNA.

En el nivel local territorial se pudo observar con respecto a las dimensiones del poder, dependiendo del contexto se tienen múltiples formas de entenderse y manifestarse. Las formas de interacción y de relacionamiento entre las autoridades públicas y los niños, las niñas y los adolescentes son adversas o proclives a la participación dependiendo de la cultura política de los gobernantes y los niveles de empoderamiento de los niños, las niñas y los adolescentes. En ocasiones dependiendo del territorio se logran avances o logros de la participación, en otras las realidades territoriales ocultan y son desfavorables a las posibilidades de que las iniciativas de los participantes tengan incidencia en las agendas públicas ya que su participación se usa de manera instrumental por parte de las autoridades públicas.

Por otro lado, es en el escenario local territorial en el que se ponen de manifiesto de manera clara ejercicios en espacios autónomos de participación política de los NNA mediante las cuales se realizan acciones en sus entornos inmediatos y se busca la prevención de la vulneración de los derechos de los NNA y su ejercicio de manera directa sin tener claras relaciones o vínculos directos con la institucionalidad territorial.

Asimismo, producto de las percepciones de los participantes, se puso de manifiesto la dimensión invisible del poder, al observarse prejuicios frente a poblaciones diversas o con respecto a la manera en que se entiende el rol de los niños, las niñas y los adolescentes,

como incapaces respecto al ejercicio de la participación política y la toma de decisiones. En general las posibilidades de influir por parte de la población infantil y adolescente en el nivel local territorial son moderadas y depende en gran medida del contexto, la cultura política y la capacidad de incidir de los niños, las niñas y los adolescentes.

Con respecto al nivel nacional de acuerdo con la metodología y presupuestos teóricos planteados en este capítulo, conviene recordar que las relaciones de poder que se manifiestan en el marco del ejercicio de la participación política de los NNA se dieron en escenarios cerrados e institucionales. Respecto a los escenarios autónomos de participación en el nivel nacional de acuerdo con las actas revisadas y las entrevistas, no se tuvo la posibilidad de generar este tipo de dinámicas.

En general, se confirma que si bien en los espacios que participó el CACNNA se brindaron propuestas y recomendaciones sobre los temas que les fueron propuestos en el marco de la dimensión visible del poder, estas fueron recibidas a la manera de documentos para ser tenidos en cuenta por las autoridades públicas. Sin embargo, una reclamación permanente por parte de los participantes se refiere a la falta de retroalimentación con respecto a la recepción de sus propuestas y los avances en la elaboración y diseño de políticas por ellos y ellas planteadas, poniendo de presente la dimensión oculta del poder. Con respecto a las manifestaciones invisibles del poder que orientan este capítulo, no se percibieron informaciones que permitieran observarlas en el nivel nacional. En resumen, la participación política de los niños, niñas y adolescentes en el nivel nacional tiene una influencia limitada en la elaboración y diseño de políticas públicas.

Por último, se analizarán los resultados de la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes en el nivel internacional. De acuerdo con la información obtenida, se realizaron acciones en el marco de espacios institucionales, presentados por

los intercambios con espacios de participación homólogos de otros países; cerrados o formales los cuales fueron promovidos por los encuentros y procesos propuestos por el IIN-OEA; con respecto a los espacios autónomos, se puede afirmar que las iniciativas de intercambio espontáneas realizadas por los participantes con sus pares de otros países, pueden entenderse como espacios mediante los cuales de forma independiente realizaron procesos de trabajo colectivo no institucional y de carácter privado por iniciativa propia.

Sobre las dimensiones del poder, muchos espacios de encuentro fueron abiertos con referencia a la dimensión visible del poder, mediante los cuales el proceso de consulta se realizaba de manera permanente. No obstante, si bien quedaron muchos documentos, como constancia del trabajo sobre diferentes temáticas, es claro también que las recomendaciones y propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes que eran compartidas con los Estados que tenían delegaciones en estos espacios, podían ser asumidos o no de manera discrecional por estos, sin que además existieran mecanismos de seguimiento a la acogida o implementación de las recomendaciones lo que se interpreta como el ejercicio de la dimensión oculta del poder. En consecuencia, de acuerdo con los tipos de influencia acá propuestos se interpreta que esta es de carácter limitado para este nivel de la participación.

Tanto en el nivel nacional como en el internacional no se hacen evidentes las maneras en que se manifiesta la dimensión invisible del poder, esto se puede deber a que los promotores institucionales de estas actividades son profesionales sensibilizados y con mucha experiencia en el ejercicio de garantía de los derechos de la población infantil y adolescente, además por tratarse de espacios de reunión puntuales en los que se congrega a los participantes por periodos de tiempo cortos, no es fácil detectar esta dimensión.

5. LAS CULTURAS POLÍTICAS: LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE FRENTE AL ADULTO CENTRISMO

Creo que cuando te sensibilizas dejas de ser indiferente y dejas de decir, quiero esto para mí, sino que ya empiezas a decir, quiero que todos podamos participar de esto y quiero que todos podamos compartir esto. El entender eso, decir aquí pasa algo y ¿qué puedo hacer para que esto mejore?

Isabella Gómez

5.1. Introducción

En este capítulo, se abordará lo relacionado con las culturas políticas, en especial lo que para este trabajo se considera la cultura política adulto-céntrica y sus maneras de manifestarse, a través de diferentes expresiones tanto explícitas como implícitas, frente a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Con este propósito, en un primer momento se realizará una aproximación teórica superando la concepción de ‘cultura política’ por una visión más amplia dentro de la cual es necesario hablar de las culturas políticas, lo cual obliga a entender que son múltiples las formas de expresión política y que ninguna es superior o debe prevalecer sobre otra.

Luego, se abordarán los obstáculos a la participación infantil y adolescente, entendidos como las maneras en que se manifiesta la cultura política adulto-céntrica y las recomendaciones del CACNNA para la superación de estas barreras. Por último, teniendo en cuenta el concepto de fuerza utilizado por Múnera (1998), se analizarán los recursos con los que contaban los participantes para la realización de su experiencia participativa.

Aunque, se ha avanzado en gran medida en el reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como un actor social relevante, que debe y puede influir en la formulación de las políticas públicas que les afectan, aún existen grandes limitaciones a su

participación que se deben a factores estructurales, familiares, educativos y del contexto en el que habitan.

A continuación, se realiza un acercamiento teórico acerca de las culturas políticas y la necesidad de su comprensión y reconocimiento con el fin de avanzar sobre el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos con capacidad de agencia y toma de decisiones.

5.2. Las Culturas Políticas y la Participación Infantil y Adolescente

El concepto de cultura política representa un reto importante debido a las diferentes posturas académicas que buscan darle significado teórico y operativo. En primer lugar, conviene tener en cuenta la propuesta de la cultura cívica [*civic culture*] de Almond & Verba (1992), que, desde la ciencia política y la psicología, conciben a la cultura política como un estado de cosas ideal al que se debe llegar, de acuerdo con los preceptos universalistas eurocéntricos, construida desde las experiencias de países con democracias liberales fuertes y consolidadas. Desde su óptica otros países son tradicionales o atrasados y deben recorrer el camino de la modernidad, para alcanzar los niveles ideales de cultura política desde donde se enuncia su elaboración conceptual, es decir, sobre un deber ser cultural político democrático. Desde esta interpretación existen,

tres tipos de cultura política claramente diferenciadas —lo cual de ninguna manera significa que no coexistan, de hecho, en todo sistema político se encuentran presentes—, la cultura política de participación, la cultura política de súbdito y la cultura política parroquial. En la primera, tenemos a los ciudadanos que orientan acciones hacia los procesos... en la elaboración de las políticas públicas y ejerciendo control sobre los procesos administrativos. En la segunda, se encuentran los ciudadanos que no participan pero que acatan las normas y, de esta forma no alteran el funcionamiento del sistema político. También puede existir un tipo de cultura política parroquial, propia de las sociedades tradicionales, en donde los

individuos están vagamente conscientes de sus derechos y obligaciones frente a las instituciones y al sistema político, con una relación distante frente a él y escasamente crítica. (Forero & Jerena , 2005, pág. 18)

Otras posturas, que parten especialmente de la antropología, la sociología y de otras disciplinas de las ciencias sociales, cuestionan la *civic culture*, antes descrita, por considerarla apropiada para el entendimiento de los fenómenos sociales de los países europeos y de los Estados Unidos en el marco de unas condiciones históricas particulares, que no obstante su especificidad se convierten en propuestas teóricas de alcance general, que no logran dar cuenta de la riqueza y calidad diferenciada de las variadas formas de expresión que se pueden encontrar en muchos países; así como de las maneras de manifestarse la política y la cultura en la construcción de las identidades y lo simbólico afectivo que es característico y necesario para la creación y adopción de subjetividades diversas en el marco de la interacción y entendimiento, de lo que se considera pertinente, válido o necesario para el desarrollo de la sociedad en general o de lo muy localizado e inmediato de la vida cotidiana de las personas.

Por esta razón, ante una visión que busca como lugar ideal de llegada, la adopción de una cultura democrática de la participación, se propone como opción de interpretación de las realidades diversas, históricamente determinadas y espacialmente localizadas, comprender el ejercicio e interpretación de las realidades de las diversas subjetividades que se auto reconocen —o no— y asumen determinados marcos de acción y de entendimiento cómo culturas políticas o subculturas que tienen horizontes de sentido y actúan en el debate de lo público de acuerdo a sus particulares visiones o representaciones de la realidad social. Como lo refiere Lopez de la Roche (2000), en la cita que realiza de Lechner (1987) frente

al carácter relacional que debe adoptar el concepto si se tienen en cuenta diferentes culturas políticas:

no existe la cultura política. A lo más podríamos hablar de las culturas políticas. En ausencia de criterios abstractos para definir la cultura política habría que usarla solamente como una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas. (p., 10)

Desde esta perspectiva se entienden las ‘Culturas Políticas’ como diferentes maneras o formas de representación simbólico afectiva y emocional sobre lo político y la manera en que se pueden dar relaciones entre estas diferentes interpretaciones o representaciones —étnicas, generacionales, poblacionales, de naciones al interior de Estados, entre otras— y no simplemente como un deber ser o una meta civilizatoria aspiracional, que de entrada determina un cierto tipo de entendimiento del problema, en el que una cultura política determinada es deseable y único fin social posible.

Teniendo en cuenta la anterior concepción de las culturas políticas, en los siguientes apartados, se buscará desde las percepciones y especialmente las experiencias de los participantes analizar cómo se perciben las diferentes formas de manifestarse la cultura política adulto-céntrica, frente a la cultura política de la participación infantil y adolescente y como se pueden superar desde las propuestas de los participantes las obstrucciones o barreras que estas culturas interponen.

5.3. Los Obstáculos a la Participación Infantil y Adolescente

En este apartado se describirán los obstáculos a la participación identificados por los niños, las niñas y los adolescentes participantes en el proceso del CACNNA y que por extensión representan de manera significativa a la población infantil y adolescente de Colombia respecto a los procesos de participación política.

En este sentido, conviene recordar las dimensiones del poder propuestas por Lukes (2007) operacionalizadas en el capítulo precedente, mediante el Cubo de Poder de Gaventa (2006) haciendo especial énfasis en las —dimensiones oculta e invisible del poder—, que se relacionan con las acciones o formas de ejercer el poder que impiden la toma de decisiones o que invisibilizan y se incrustan en las mentalidades de los participantes, evitando que se manifieste el conflicto sin que los afectados sean conscientes de ello, esto siempre con el objetivo de que subculturas o colectivos no puedan incidir o no se hagan conscientes de que sus demandas, reivindicaciones y propuestas se conviertan en decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, los participantes del CACNNA perciben con mucha frecuencia un conflicto que se manifiesta de manera explícita y que otras veces es tácito y que también obedece a razones de carácter estructural, sobre el relacionamiento con los adultos, con quienes deben interactuar en los diferentes entornos y sus expresiones culturales autoritarias y en la mayoría de los casos poco proclives a la participación.

Por este motivo, la mayoría de los participantes considera que, el entorno educativo es fundamental, para la promoción del derecho a la participación. Sobre este punto hay opiniones divididas y situaciones diversas ya que en algunos casos los integrantes del CACNNA lograban tener condiciones y apoyos muy propicios para la participación por parte de sus profesores y compañeros del Colegio, cómo lo manifiesta María Camila Guerrero:

(...) tenía un profesor, el de Cultura de Paz, que fue fundamental, se llamaba Christian. Me acuerdo tanto y fue como el apoyo veinticuatro/siete y lo mismo cuando tenía que ausentarme del colegio, porque realmente fui una persona que faltó al colegio por este tipo de espacios como que no me ponían problema, era como “te pones al día”, pero no importa, representa el colegio, representa tu comunidad.

Pero en otros casos se limitaba su posibilidad de participación, a través de obstaculizar los permisos para ausentarse de la institución educativa durante varios días, cuando tenían que salir de viaje para cumplir con los compromisos del CACNNA. Sergio Contreras recuerda:

tuve muchas faltas, se acumularon y según el colegio pues un estudiante tiene que estar mínimo el 80% de las clases. Realmente yo no estuve el 80% de las clases presencialmente, entonces pues ya perdí el año y me tocó repetirlo.

Otra manifestación de la dimensión del poder oculta se manifiesta mediante la falta de interés por parte especialmente de los mandatarios locales para propiciar la creación y mantener en funcionamiento los espacios institucionales de participación de niños, niñas y adolescentes, esto se pone de manifiesto con la convocatoria y puesta en escena simbólica o decorativa de los participantes en algunos espacios.

Por otro lado, las posibilidades de participación en diferentes entornos dependen en gran medida de la cultura política que tienen los adultos, para que se pueda realizar o para que se abran canales de comunicación con los niños, las niñas y los adolescentes. Este tipo de acciones se relacionan más con la dimensión invisible del poder. Que se interpreta mediante la implementación de formas que se consideran apropiadas de participar, que no se amoldan a las necesidades los niños, las niñas y los adolescentes, por lo que, se requieren mejores procesos de formación para propiciar la promoción de aptitudes y actitudes proclives a la participación.

Esto se observa, por ejemplo, en el lenguaje en el que están escritas las políticas públicas que es técnico y bastante complicado de entender para la población infantil y adolescente, por este motivo resulta importante que se generen más documentos en

lenguajes accesibles y enfocados en la población infantil y adolescente. Isabella Gómez lo manifiesta de la siguiente manera:

Las políticas públicas solo son hechas para adultos, porque el lenguaje que se maneja en ellas, pues es para una persona que ya es ducha en el tema, que sea profesional y conozca del tema. Las políticas públicas no son amigables con un niño.

Además, continuando con factores institucionales, que obstruyen la participación y que desde la perspectiva de la “no toma de decisiones” relacionada con la dimensión oculta del poder, es clara, la baja representatividad del CACNNA, que en el momento del estudio estaba conformado por 13 niños, niñas y adolescentes que representaban por macrorregiones a la totalidad de los NNA del país. Desde las primeras reuniones del CACNNA por parte de sus integrantes, se ha manifestado de manera reiterada la necesidad de ampliar la base de representación del espacio.

Las macrorregiones: 1. Región Caribe; 2. Región Pacífico; 3. Región Centro Oriente y Bogotá; 4. Región Centro; Sur y Amazonia; 5. Región Llanos; 6, Región Eje Cafetero y Antioquia, más un representante de los antiguos territorios nacionales, y una invitada permanente en representación de los niños con discapacidad, con lo que sumaban 14 integrantes. De esta manera se tenía un consejo que, para representar 32 departamentos y las diferentes poblaciones étnicas y sociales, solamente contaba con 14 representantes. Cómo lo expresa Brayan Narvaez,

Somos muy poquitos chicos para abarcar Colombia, a pesar de que existe ese espacio de participación todavía no se logran recoger la cantidad suficientes de opiniones, porque un chico puede abarcar uno o dos barrios máximo con las opiniones que quieran recoger, pero ya estamos hablando de un territorio nacional de 32 departamentos y solo había 13 personas, entonces creería que no es tanto de falta de participación, sino que el escenario es muy reducido.

Otros factores que obstruyen la participación tienen que ver con, el sitio donde se vive, no es lo mismo vivir en la ciudad que en el campo, o tener acceso a internet o carecer de él; en cómo, la escuela propicia o cierra el diálogo y la participación; en como el diseño institucional de la participación incluye o excluye; también en cómo las formas de expresión y los lenguajes que se usan restringen o promueven las posibilidades de acceso a la información; así como, si en la familia se cuenta o no, con espacios de encuentro y se es proclive a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

En este sentido, es importante mencionar las dificultades que tienen los niños, las niñas y los adolescentes para realizar desplazamientos en especial cuando son habitantes de las zonas rurales. También la conectividad a internet es un tema determinante ya que su carencia impide en gran medida la posibilidad de que muchos niños, niñas y adolescentes de zonas apartadas tengan la posibilidad de participar, lo cual se vio acentuado durante la pandemia provocada por el COVID 19, como lo expresa Cristian Fabián Lara Mesa:

yo creo que fue un gran reto para mí, la verdad, pues en el tiempo que yo inicié en el consejo y en la participación, pues era muy difícil por los desplazamientos, el estar en una vereda a dos horas de mí municipio y puedes no tener internet para conectarme a las video llamadas del Consejo.

Aunque, las anteriores consideraciones son negativas, una percepción generalizada de los integrantes del CACNNA es que los adultos poco a poco van cambiando la cultura adultocéntrica, es decir sus formas de actuar y pensar, con respecto a la participación infantil y adolescente y a la posibilidad de la apertura de canales de dialogo e interacción más horizontales y proclives al intercambio de ideas en igualdad de condiciones.

Sin embargo, son procesos que varían de acuerdo con el territorio específico donde se habita, al entorno en el que se está interactuando y a las fortalezas que se desarrollan por

parte de los niños, niñas y adolescentes para cualificar su ejercicio participativo. En este sentido Cristian Lara manifiesta:

El diálogo y el respeto entre los adultos y los niños permite llegar a acuerdos y a estrategias muy interesantes. Creo que esa relación se ha forjado con el tiempo, pues antes las relaciones entre niños y adultos eran muy formales, pero estamos avanzando muy rápido en que los adultos vean que los jóvenes y los niños también pueden participar y que su participación también es del mismo valor a la de los adultos.

En este sentido las actitudes y las capacidades de respuesta de los adultos son importantes, sin embargo, no es algo que deba partir solo de los adultos, sino que requiere también de un esfuerzo por parte de los mismos niños, niñas y adolescentes. Sobre esto Brayan Narvaez nos comenta:

Cada persona es un escenario, así como hay adultos que están dispuestos a escucharte hay otros que no y a pesar de que son tus derechos; son derechos que se encuentran desconocidos, porque la tradición está realmente marcada, entonces tienes que saber enfrentar esa tradición, para poder brindar estos espacios de participación y que se conviertan en algo de la vida cotidiana.

En este punto Brayan pone de manifiesto la necesidad de superar obstáculos que representan la dimensión oculta del poder, asociados a las prácticas relacionadas con la exclusión de la posibilidad de la toma de decisiones por parte de los NNA y por otra parte de “enfrentar la tradición” una tradición, que se relaciona más con las formas que se incrustan en las mentalidades tanto de los adultos y los niños, las niñas y los adolescentes que invisibilizan y hacen pensar que las necesidades, y posibilidades de influir políticamente de los niños, las niñas y los adolescentes no es necesaria como manifestación de la dimensión invisible del poder. Por esto, para superar esa “tradición”, adulto céntrica y autoritaria, invita a que los niños, las niñas y los adolescentes tomen acciones o se

movilicen por la reivindicación de sus derechos en diferentes entornos y espacios vitales para que se normalice la participación de los niños, las niñas y los adolescentes y que se “conviertan en algo de la vida cotidiana”

Luego de revisar las maneras en que se manifiestan obstáculos a la participación infantil y adolescente a continuación abordaremos desde la perspectiva de los participantes de qué manera se pueden superar o mitigar sus efectos.

5.4. La Resistencia de Los Niños, Niñas y Adolescentes frente a los Obstáculos a la Participación Política

Como formas de enfrentar y resistir a los obstáculos a la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes, los integrantes del CACNNA consideran de gran importancia el trabajo desde tres ámbitos de manera simultánea, por un lado, es importante que las familias permitan y apropien aptitudes que abran espacios para el diálogo con los niños, las niñas y los adolescentes; el segundo, se refiere al entorno educativo en el cual se recomienda que se promuevan ejercicios de apertura al diálogo y formación política; por último, resulta de gran importancia que los adultos adquieran la disposición de cambiar hábitos y conductas con respecto a los niños las niñas y los adolescentes. Cristian Lara comparte la siguiente reflexión:

Muchos jóvenes pierden la esperanza o el interés en participar en los espacios, y creo que es más un tema de educación y fomentar el interés en los niños y en los jóvenes de preocuparse por sus cosas y que, por ejemplo, vemos en los colegios, en las escuelas, que los espacios de participación y la escuela van separadas, entonces los jóvenes simplemente se interesan en estudiar y no quieren saber nada más, ya que representa una carga más, creo yo.

En esta intervención, Cristian pone de manifiesto como la educación, y de manera implícita la formación en derechos es fundamental para que la población infantil y

adolescente se interese por “sus cosas”, es decir se apropie de sus problemáticas y necesidades y se asuma como sujeto político con capacidad de agencia e incidencia. De una educación solamente enfocada en introducir conocimientos en los NNA, en la “que los espacios de participación y la escuela van separadas”, se debe promover conciencia crítica y el ejercicio político como parte integral del proceso de formación de los niños, las niñas y los adolescentes.

Por otro lado, la realización de acciones en espacios autónomos y la búsqueda de espacios diferentes a los institucionales son importantes para la promoción de la participación infantil y adolescente, diferentes formas de activismo social y de relacionamiento y promoción de los intereses de los niños las niñas y los adolescentes, son expresiones de resistencia y aportan a la transformación de los imaginarios sobre la participación de los NNA y sus posibilidades de influir en las agendas públicas. María Camila Guerrero lo expresa de la siguiente manera:

cuando hicimos el tránsito a la pandemia, he empezado a hacer activismo de forma digital. Al comienzo era algo como chocante porque personalmente no estaba acostumbrada, o no estábamos acostumbrados, a todo el tema de la era digital, pero resonar a través de las redes sociales nos ha funcionado. Mis prácticas individuales están contribuyendo a que los niños o niñas o los adolescentes tengan como ese espacio seguro, que puedan hablar, desarrollarse en plenitud.

Con esta narración María Camila sitúa la discusión en términos de como los niños, las niñas y los adolescentes se adaptan y generan estrategias y acciones para la promoción del derecho a la participación en particular y de sus derechos humanos en general, en este caso mediante el “activismo digital” por las redes sociales, como una práctica individual mediante la cual promueve espacios seguros para que los niños, las niñas y los adolescentes “puedan hablar, desarrollarse en plenitud”.

Con respecto a la necesidad de emprender acciones se enfatiza en la intencionalidad de las acciones y de la conciencia que se debe tener con respecto a la autoidentificación como parte de una comunidad, lo que impulsa la movilización para la obtención de objetivos, Sergio Contreras plantea la siguiente idea al respecto,

(...) es realmente de voluntad pura, porque puede que ya tengas la idea, puede que tengas todo simplemente estructurado. Si no tienes voluntad, no hay nada. Realmente es así de simple. Entonces, si es eso, es uniéndote con la comunidad y a punta de pura voluntad. Sí. Si no tienes voluntad, hasta ahí llegó.

Además, Sergio es reiterativo con respecto a la “voluntad”, lo que implica que la participación requiere un esfuerzo y un involucramiento de recursos que dependen también de la capacidad de actuar, de asumirse como sujeto político. En este sentido también es enfático respecto de la necesidad de trabajar colectivamente porque “es uniéndote con la comunidad y a punta de pura voluntad”.

Luego de observar los obstáculos a la participación y de qué manera los integrantes de CACNNA expresan experiencias y acciones que se enfrentan y resisten a estos obstáculos, a continuación, se tendrán en cuenta los recursos con los que contaron los integrantes del CACNNA para la realización de sus ejercicios de participación.

5.5. Los Recursos del CACNNA para Participar

Sobre los recursos con los que contaron los integrantes del CACNNA para la realización de sus experiencias participativas, es conveniente teniendo en cuenta a Munera (1998) realizar una aproximación al concepto de fuerza que propone este autor, ya que muestra factores que permiten a los actores emprender las acciones que consideran necesarias, bien sea en el marco del conflicto de intereses, o del mantenimiento del consenso.

Las fuerzas son las potencias o energías que culturalmente están a disposición de los actores: el saber, las armas, el reconocimiento, las reglas, los símbolos, los mitos, la culpa y en general los medios sociales que amplían el campo de la incertidumbre de los otros actores y que las teorías del poder agrupan como fuentes o recursos del mismo. (Múnera, 1998, pág. 96)

Teniendo en cuenta esta perspectiva, los principales recursos con los que contaron los integrantes del CACNNA están estrechamente relacionados con los entornos en los que transcurren sus vidas. Por estos motivos la familia, el colegio, los espacios de participación en los cuales se involucraban y las herramientas que les eran brindadas en cada uno de estos escenarios fueron claves para su ejercicio participativo. Además, aspectos relacionados con la emocionalidad, los saberes adquiridos y los sentires de los participantes fueron determinantes como recursos que les permitían cualificar su proceso participativo.

En este sentido, el apoyo familiar juega un rol determinante para que los niños, las niñas y los adolescentes participen, la superación de la cultura adulto-céntrica mediante la apertura de espacios de dialogo en el hogar es fundamental para brindar las condiciones y generar en la población infantil y adolescente el deseo de participar.

Además, la garantía de una vida digna —familiar y personal— también representa un recurso importante, debido a que, cuando los niños, las niñas y los adolescentes carecen de las condiciones mínimas de alimentación, vivienda, educación, salud, entre otras, deben concentrar sus esfuerzos físicos y mentales en la supervivencia propia y de sus familias, María Camila Guerrero recuerda sobre las experiencias de participación que promovía,

hubo una vez un niño que me decía en el de ejercicio “100% activos”, pues estábamos intentando promover el liderazgo y él me decía tengo que irme a trabajar, ya no me puedo sentar contigo una hora o dos horas a hablar sobre lo bonito que sería el futuro, tengo que irme a trabajar, a reciclar, porque si yo no lo hago, mi familia no come.

Por estos motivos la participación depende en gran medida de la integralidad en la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así cómo, de la prevención de su posible vulneración.

Por otro lado, los entornos educativos que son proclives a la promoción de escenarios de diálogo y escucha también son un recurso importante de promoción de la participación, los espacios restrictivos y autoritarios no permiten un desarrollo adecuado del proceso participativo, por lo que una observación recurrente de los participantes se orienta a la necesidad constante de promover que en las instituciones educativas abran canales de diálogo con los estudiantes y procesos pedagógicos experienciales que aporten en la apropiación de una cultura política participativa.

Otro recurso importante, se relaciona con el fortalecimiento de habilidades comunicativas, ya que la posibilidad de expresarse de manera adecuada, de conocer la información necesaria y de entender los temas sobre los que se discute permite mejorar la confianza para expresar demandas, reivindicaciones y formular propuestas, por parte de los NNA. Isabella Gómez además propone para mejorar la comunicación:

El tema de las habilidades comunicativas para que sepan efectivamente cómo decir las cosas. Y no necesariamente tiene que ser un diálogo. Sí, hay muchas maneras de comunicación, hay una manera comunicación artística, está la escrita, es decir, hay varias maneras. Lo que hay que hacer es encontrar en cada niño cuál es la que más se le da, en cuál se puede desarrollar y en cuál puede expresarse de mejor manera.

En esta intervención de Isabella se enfatiza en un aspecto que resulta muy importante con respecto a las formas de la participación, ya que, al tratarse de la participación infantil y adolescente, “hay muchas maneras de comunicación” por lo que se deben contemplar formas que vayan más allá de la capacidad retórica de los NNA,

mediante la interpretación formas de expresar ideas como el dibujo, la escritura, la música, la representación teatral, entre otras.

También, los aspectos emocionales son relevantes para el desarrollo de la participación política infantil y adolescente, porque ayudan en el auto reconocimiento del valor que tienen los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos políticos, lo que favorece la generación de confianza y seguridad al momento de participar. Asimismo, la realización constante de ejercicios de participación, es decir la experiencia participativa constante cualifica a los intervinientes y les permite permanentemente realizar una práctica sobre la que se gana experticia. Al respecto Sergio Contreras comparte lo siguiente,

Emocionalmente sentía que era la confianza. Por mi parte adquirí mucha experiencia, lo que era el trabajo de campo en lo que era lo presencial o estar ahí en comunidad, entonces esto me sirvió bastante y también pues todo este tema de los colectivos me ha ayudado mucho para poder tener una confianza en mí mismo, en lo que podía hacer, en lo que podía desarrollar, porque sabía que ya lo había hecho antes, entonces, que lo podía volver a hacer.

Como complemento a lo anterior, respecto a la voluntad —deseo de participar— y la emocionalidad, la misma práctica participativa, la experiencia constante y consciente fortalece habilidades y destrezas para una mejor participación política. En ese orden de ideas, respecto a la experiencia de participación política, la oferta institucional del ICBF fue importante en estos procesos, por ejemplo, la vinculación con el “Programa Generaciones con Bienestar” que funcionaba como un espacio de encuentro para niños, niñas y adolescentes en los que se reunían para realizar actividades de promoción de los derechos desde sus intereses y necesidades teniendo en cuenta el contexto territorial inmediato.

De la misma manera, los participantes manifiestan el haber integrado mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes municipios o en sus

departamentos. En estos escenarios muchas veces, tenían la posibilidad de debatir y exponer bien fuera las necesidades de sus municipios o del departamento, lo cual daba la posibilidad de intercambiar ideas y conocer a sus pares de otros sectores de sus localidades o de otros municipios del departamento y de esta manera compartir ideas, problemáticas y ampliar sus conocimientos sobre las situaciones que afrontaban los niños, las niñas y los adolescentes en diferentes contextos y procesos.

Además de las mesas de participación, era común que se vincularán a otros espacios como el Consejo Municipal de Política Social, o que fueran invitados a espacios de carácter coyuntural para debatir y opinar sobre temas específicos sobre los cuales las entidades públicas tuvieran interés en contar con las opiniones que sobre ellos tuvieran los niños, las niñas y los adolescentes. Cristian Fabián Lara comenta:

(...) desde ese momento creo que cambió mucho porque a mí me gustaba mucho asistir a los espacios de participación, a los conversatorios, al desarrollo de políticas y proyectos en el municipio, pues en donde me sentía útil y en donde pude encontrar mi vocación.

Como se observa con base en lo enunciado por los participantes, los recursos de la participación son interdependientes con múltiples factores que propician o restringen la posibilidad de participación de los NNA. Lo emocional, lo educativo, las mismas capacidades particulares de cada NNA, la experiencia participativa y la garantía de los derechos económicos y sociales de los padres, madres y cuidadores, son piezas claves para que la participación política se pueda realizar. Como lo plantea María Camila en su última intervención, “promover el liderazgo” se hace imposible cuando los NNA deben emplear su tiempo y sus esfuerzos en garantizar el sustento de sus familias.

5.6. Conclusiones

En este capítulo, se caracterizó la cultura política predominante adulto-céntrica y cómo esta facilita u obstruye la participación política en función de la capacidad de influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, así como los recursos de distintos órdenes con los que cuenta la población infantil y adolescente.

En este sentido se puede afirmar, que los participantes del CACNNA identifican el predominio de una cultura adulto-céntrica que se manifiesta mediante un constante bloqueo u obstrucción a sus demandas, reivindicaciones y propuestas. Estas obstrucciones se enmarcan dentro de las dimensiones oculta e invisible del poder propuestas por Lukes (2007) y se materializan en los diferentes entornos donde transcurren la vida de los niños, las niñas y los adolescentes a través de: condiciones familiares desfavorables en términos materiales para la manutención de los NNA, padres, madres y cuidadores autoritarios y poco receptivos a las ideas de los NNA, entornos educativos enfocados en la transmisión de conocimientos pero no en la generación de pensamiento crítico por parte de los NNA, el uso de los espacios de participación existentes para la legitimación de las decisiones de las autoridades públicas mediante la convocatoria decorativa y uso instrumental de los NNA en sus eventos y actividades, asimismo un factor clave que aleja a la población infantil y adolescente de los escenarios de participación política es el uso de lenguajes técnicos y lejanos a las realidades de los NNA lo que desfavorece y desmotiva que la participación política de esta población se pueda dar de manera cualificada.

Ante estas realidades los participantes resisten y oponen una serie de acciones que son necesarias para transformar el sistema de valores que prevalecen representados por una cultura política de carácter adulto-céntrica, mediante la movilización de recursos, para que en los diferentes entornos en los que transcurre la vida de los niños, las niñas y los

adolescentes se puedan romper las barreras que impiden una plena participación política de esta población.

Por lo tanto, con respecto a los recursos con los que cuentan los niños, las niñas y los adolescentes para el ejercicio de la experiencia de participación política, se requiere que, en la familia se garanticen condiciones dignas de supervivencia para todos sus integrantes; en la escuela es importante que se promuevan procesos de movilización, formación en derechos y apertura de canales de comunicación y discusión de ideas. Asimismo, los participantes manifiestan que es necesario además que los mismos niños, niñas y adolescentes se movilicen por sus derechos mediante la realización de acciones en espacios autónomos de participación, como clubes, agrupaciones y organizaciones para la reivindicación de derechos de diferente índole, así como ejerciendo de manera permanente su derecho en diferentes espacios y entornos en los cuales deben interactuar con los adultos y para la discusión de los más diversos temas.

En otras palabras, en términos de movilización de acciones se requiere que el deseo de participar y el ejercicio político concreto de los niños, las niñas y los adolescentes tenga espacios donde se agencie de manera autónoma. Esto no quiere decir que la responsabilidad recaiga exclusivamente en los NNA y Por esta razón se excluya a los adultos sobre lo que les compete dentro de la promoción de las transformaciones culturales de las que se habla en este capítulo, sino que es necesario un trabajo mancomunado en el que tanto los adultos que siempre han tomado las decisiones y los NNA que reclaman y exigen su derecho a la participación generen prácticas políticas incluyentes y transparentes que tengan en cuenta las maneras de comunicarse de la población infantil y adolescente.

Se trata en últimas de un cambio cultural que se refiere a transformaciones en el ámbito de los valores y las creencias más arraigadas de las personas, por lo que son

esfuerzos que deben promoverse de manera continua y en el largo plazo, que requieren de profundas reformas sobre las prácticas institucionales, educativas y familiares, Así como, por parte de los niños, las niñas y los adolescentes de un esfuerzo por apropiarse del ejercicio de la política como algo necesario y positivo para su experiencia como sujetos políticos, con capacidad de agencia y toma de decisiones sobre los asuntos que los afectan.

6. CONCLUSIONES FINALES

En este trabajo de sistematización de experiencias se analizó de qué manera la participación política de los niños, las niñas y, las y los adolescentes en el marco del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF (CACNNA) influyó en la elaboración y el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia en Colombia durante el periodo 2017 – 2020.

Con el fin de exponer lo afirmado, conviene iniciar entonces, mediante el recuento de lo relacionado con la normatividad que regula la participación infantil y adolescente en Colombia, la cual refleja los avances internacionales mediante la entrada en vigor el año 1989, de la Convención sobre los Derechos del Niño. En esta, no se hace explícito el derecho a la participación de la población infantil y adolescente, pero deja claro en diferentes artículos que a la población infantil y adolescente le asisten derechos políticos los cuales deben ser ejercidos para intervenir sobre los asuntos que les afectan.

En nuestro país, las principales normas y los documentos de Política Pública, en las que se regula la participación de niños, niñas y adolescentes son: el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006); el decreto 936 de 2013 mediante la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y en la que se instituye la creación de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; también, fue expedida en 2018 La Política Pública de Infancia y Adolescencia en la que se incluye la línea de acción de participación, movilización y ciudadanías; Por último, mediante la resolución 1260 de 2017 del ICBF, se dio vida al Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes —CACNNA—.

La normatividad vigente brinda orientaciones generales sobre la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante la cual se da reconocimiento a esta población

cómo sujetos de derechos con plena capacidad para realizar el ejercicio de su ciudadanía de manera plena y sin restricciones. No obstante, es importante aclarar que los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes, relacionados con la normatividad mencionada, carecen de articulación sistémica entre los diferentes niveles territoriales: nacional, departamental y municipal, además, la creación y el funcionamiento de los espacios dependen de la voluntad de los gobernantes de los entes territoriales y en no pocas oportunidades son creados con el ánimo de cumplir con la necesidad de que puedan mostrar resultados relacionados con la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

De la misma manera, desde lo normativo, el CACNNA al ser un espacio de participación dependiente del ICBF tiene un carácter restringido y de baja representatividad territorial ya que está integrado por tan solo 12 niños, niñas y adolescentes los cuales representan al mismo número de departamentos; además no participan representantes de grupos poblaciones minoritarios; y por último, carece de articulación orgánica con los espacios de participación tanto departamentales, como municipales.

Con respecto al tipo de demandas, reivindicaciones y propuestas realizadas por el CACNNA, durante el periodo estudiado por esta investigación, para su identificación es clave tener en cuenta que la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes, es un proceso que permite el reconocimiento y autorreconocimiento de los NNA, como sujetos políticos y el ejercicio de sus derechos políticos, como voceros y agentes integrantes de una colectividad o subcultura dentro de la cual se identifican y por la cual consideran que es importante poner de manifiesto las dificultades y necesidades que deben ser resueltas para mejorar sus condiciones de vida como grupo con intereses afines.

Fueron recurrentes, tres tipos de demandas, reivindicaciones y propuestas, de acuerdo con la interpretación de la información obtenida de los participantes del CACNNA:

En primer lugar, las relacionadas con las agendas institucionales tanto del ICBF o de otras entidades nacionales que solicitaban al CACNNA su apoyo para presentar propuestas o recomendaciones sobre temas puntuales para alimentar documentos de política. No obstante, estas propuestas y recomendaciones, aunque partían de las agendas propuestas por la institucionalidad, carecían de mecanismos de seguimiento y verificación a su efectiva inclusión en los documentos de política.

También se identificaron demandas, reivindicaciones y propuestas, que se generaban de manera autónoma por parte de los integrantes del CACNNA, más relacionadas con la superación de situaciones de autoritarismo en la familia o en el entorno educativo, así como de aquellas relacionadas con la protección en general de los derechos humanos, o la superación de la desigualdad. Aunque, estos temas eran propuestos para las agendas de las sesiones de los integrantes del CACNNA, tenían pocas posibilidades de trascender del plano retórico al de las realizaciones, dentro de los procesos de discusión al interior del espacio.

Con respecto a la tercera tipología relacionada con demandas para fortalecer los procesos participativos de niños, niñas y adolescentes, estas eran tanto propuestas por la agenda institucional, como parte de las preocupaciones de los integrantes del CACNNA, en resumen buscaban generar mayores articulaciones entre los diferentes niveles de la participación infantil y adolescente, ampliar la cantidad de integrantes del CACNNA con mayor representatividad regional y de grupos poblacionales, así como promover los ajustes normativos que permitieran estos cambios.

Sobre la manera en que se ejerce la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes respecto a las dimensiones del poder, en diferentes espacios y niveles territoriales, con relación a la posibilidad de incidir en la elaboración y el diseño de

políticas públicas, se tuvieron en cuenta las percepciones, sentires y emociones expresados por los participantes en las entrevistas y las actas y documentos institucionales revisados.

En el nivel local territorial, se muestra como dependiendo del contexto, se pueden tener experiencias adversas o más proclives a la participación infantil y adolescente. En algunos casos gracias a la prevalencia de procesos favorables a la participación infantil y adolescente se logran avances o resultados más efectivos frente a las demandas de los niños, las niñas y los adolescentes, en otros contextos, se percibían mayores resistencias y obstáculos a la participación tanto relacionados con las dimensiones del poder, oculta e invisible, al realizar acciones obstructivas a la participación por ejemplo mediante la convocatoria de los NNA para ser parte de escenarios donde solo figuran de manera “decorativa”, o mediante la mención explícita por parte de participantes de los procesos de que poblaciones específicas no pueden ser consideradas como iguales por sus condiciones de diferencia o minoría frente a lo convencionalmente aceptado.

Asimismo, es el nivel local territorial donde más claramente se pueden observar procesos de trabajo organizativo en espacios autónomos por parte de los niños, las niñas y adolescentes, mediante su vinculación a procesos de trabajo colectivo sin claros vínculos con la institucionalidad para realizar acciones de promoción de los derechos de la población infantil y adolescente.

Con respecto al nivel nacional los ejercicios de participación de los integrantes del CACNNA se realizaron principalmente en escenarios cerrados e institucionales. Los institucionales se relacionan con las reuniones que de manera periódica realizaban los integrantes del CACNNA para el desarrollo de las agendas de trabajo y los temas propios del espacio, los cerrados fueron promovidos por entidades como la presidencia de la república o el viceministerio del trabajo. De acuerdo con la información revisada, se pudo

observar que si bien se presentaron propuestas y recomendaciones sobre los temas de agenda por los que se les convocaba, era difícil determinar si se influía realmente sobre ellos al no existir mecanismos de verificación y retroalimentación sobre los ejercicios participativos realizados.

En el nivel internacional se realizaron diferentes acciones que permitieron poner de manifiesto la realización de acciones dentro de espacios institucionales, autónomos y cerrados. Los espacios institucionales se relacionan con las actividades que se dieron en el marco de intercambios de experiencias, en especial con espacios análogos del CACNNA: del Uruguay —CAC— y del Perú —CCONNA—, en estos se compartían buenas prácticas de promoción de la participación y se proponían recomendaciones para su fortalecimiento en los respectivos Estados.

Por otra parte, en el nivel internacional, los escenarios cerrados se relacionan con las acciones de intercambio promovidas por el IIN-OEA, en los que se brindaron recomendaciones sobre la prevención de todas las formas de violencia hacia los niños, las niñas y los adolescentes y para la promoción de la participación política de NNA en los Estados miembros de la OEA. Sobre los espacios autónomos, las posibilidades de articulación y generación de redes de trabajo autónomo por parte de los representantes de los diferentes países se pueden interpretar como una forma de trabajo independiente y con agendas propias por parte de los participantes en consecuencia de los espacios de encuentro.

Respecto a las dimensiones del poder se ponen de manifiesto las dimensiones visible y oculta del poder ya que los espacios de encuentro permitían la visibilidad del ejercicio de discusión y toma de decisiones con respecto a las propuestas sobre los temas que se planteaban como ejes del trabajo, sin embargo, al no existir mecanismos de

seguimiento sobre como podían ser acogidas las recomendaciones y propuestas realizadas en el marco de los encuentros, se puede interpretar que se ponen de manifiesto formas de ejercicio de la dimensión oculta del poder. Teniendo en cuenta la síntesis precedente se interpreta que, en el nivel territorial la influencia de los NNA es moderada; y en los niveles internacional y nacional limitada.

Frente a la cultura política dominante, se realizó una caracterización que permitió observar las principales manifestaciones de la cultura política adultocéntrica y las maneras en que los niños las niñas y los adolescentes resisten y proponen alternativas para superarla.

Con respecto a las manifestaciones de la cultura adultocéntrica, esta se enmarca dentro de las dimensiones oculta e invisible del poder, y se hace patente a través de condiciones precarias de vida de las familias y en consecuencia de los NNA; también, de padres, madres y cuidadores que no escuchan ni permiten la toma de decisiones conjuntas al interior del hogar; Por otro lado, el entorno educativo representa una importante talanquera a la participación política de los NNA cuando sus procesos son restrictivos, muy verticales y adversos a la posibilidad de que los NNA puedan expresar ideas y participar en la conducción del proceso de formación que aporta en la generación del pensamiento crítico; Por último, la convocatoria a los NNA a los espacios institucionales para que legitimen mediante la asistencia decorativa, así como el lenguaje técnico en las políticas públicas y los procesos de promoción de derechos sobre temas de infancia y adolescencia, son obstáculos grandes para la participación política de la población infantil y adolescente.

Ante estos obstáculos, se requiere de la generación de las posibilidades para que la familia tenga ingresos y fuentes de trabajo para los padres que les permitan tener las condiciones que garanticen una vida digna para toda la familia. En las instituciones educativas propiciar procesos de trabajo no solo al interior de la institución educativa, sino

también con las comunidades aledañas y de promoción de formas de comunicación que vayan más allá de lo puramente dialógico y tengan en cuenta otras formas de expresión como las artes plásticas, la música, la danza o el teatro. Además, la voluntad de participar por parte de los NNA debe ser reconocida y promovida en todos los entornos, así como el que sus procesos autónomos tengan trascendencia y atención por parte de padres, maestros y autoridades públicas.

Teniendo en cuenta la síntesis anterior, se concluye que la influencia del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF de Colombia, durante el periodo del estudio, en el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia fue limitada debido al predominio de una cultura política adulto-céntrica y autoritaria que obstruyó el derecho humano a la participación de la población infantil y adolescente, lo que se manifestó especialmente a través del ocultamiento e invisibilización de sus demandas, reivindicaciones y propuestas, por parte de las autoridades públicas que no consideraron a los niños, las niñas y los adolescentes, como actores y sujetos políticos relevantes.

No obstante, es necesario mencionar que los procesos de participación política de niños, niñas y adolescentes tienen una oportunidad importante de generar un impacto mayor, si se promueven y obtienen los cambios culturales que se plantean, mediante el fortalecimiento de los diseños institucionales que sirvan como correlato a estas necesarias transformaciones de las mentalidades colectivas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, conviene mencionar que la construcción de conocimiento respecto al fenómeno estudiado representado por el sujeto objeto de investigación “Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF —CACNNA—”, se realizó mediante la adaptación de la metodología

propuesta por la Sistematización de Experiencias, que permite altos grados de flexibilidad y plasticidad para amoldarse a las necesidades y retos que se desprenden de la particularidad de la experiencia de los participantes.

De esta manera, se contó con las herramientas para que desde una ubicación socio histórica y contextual determinada se pudieran ajustar a las necesidades del estudio sin descuidar las especificidades propias de la experiencia analizada, lo que permitió el análisis de las subjetividades y de manera concomitante del colectivo, Así, se tuvo la visión de conjunto de una experiencia en que participaron niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones de Colombia, que de manera representativa permitió un análisis y unas conclusiones validas sobre el sujeto participante estudiado y sus posibilidades de fortalecimiento, crecimiento, empoderamiento y transformación de las relaciones sociales que le oprimen y a las cuales se resiste y plantea alternativas.

En este orden de ideas, se logró mediante una rigurosa interpretación de las voces de los participantes, en las que se plasmaron sus emociones, percepciones, saberes, inconformidades, expectativas y anhelos, generar informaciones que luego permitieron ser sistematizadas, con el fin de dar cuenta de la necesidad que tiene esta población particular de generar y apropiar ejercicios que les permita influir de manera efectiva en el proceso de elaboración y diseño de políticas públicas sobre infancia y adolescencia y por extensión, aunque no era el tema de esta trabajo, sobre todos los temas sobre los que consideren necesario intervenir.

Por lo tanto, el conocimiento construido a partir de este ejercicios de Sistematización de Experiencias, en el marco del plan estudios propuesto por la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, en el eje de profundización de: educación en derechos humanos, es relevante ya que permite la

aproximación a un sujeto/objeto de conocimiento representado por los niños, las niñas y los adolescentes, con relación a sus derechos humanos, en específico a su derecho al ejercicio de la participación política, como proceso formativo práctico permanente, en un contexto institucional y con respecto a sus posibilidades de influir en la elaboración de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.

En consecuencia, las aportaciones teóricas del documento acercan al lector a una interpretación de la participación política de los niños, las niñas y los adolescentes como una experiencia que se centra en el reconocimiento y autorreconocimiento de los participantes como un colectivo o subcultura política con fines y necesidades particulares, las cuales se ponen en juego, en el escenario de lo público para el logro de sus objetivos políticos, frente a los cuales se oponen fuerzas que buscan obstaculizar e invisibilizar sus demandas, propuestas y reivindicaciones. Esta propuesta teórica se operacionalizó mediante una metodología que puso en conversación diferentes conceptos que mediante un ejercicio de análisis, interpretación y síntesis permitió dar respuesta a la pregunta de investigación y validar la hipótesis planteada.

Así las cosas, es conveniente plantear algunos interrogantes que surgen cómo resultado del ejercicio investigativo realizado.

Para iniciar, es clave comprender como pueden funcionar mecanismos para hacer seguimiento a la acogida de las propuestas de los niños, las niñas y los adolescentes en las políticas públicas; por otro lado, conviene analizar los procesos de participación autónomos de los niños, las niñas y los adolescentes en los niveles local territorial, nacional e internacional; asimismo reviste gran interés, evidenciar como en los entornos institucionales y de organizaciones de diferente índole se pueden manifestar las dimensiones del poder oculta e invisibles que están más relacionadas con prácticas

culturalmente aceptadas y normalizadas, que son adversas a la participación infantil y adolescente; otro tema importante, tiene que ver con la necesidad de evidenciar las prácticas de participación política de NNA en comunidades étnicas y al interior de diversos grupos sociales, así como los municipios PDETs y las ZOMAC; también, ahondar sobre, cuáles son las motivaciones o temas que de manera autónoma más interesan a los NNA y cuáles son sus motivaciones para participar; sobre los temas de paz y post conflicto, es importante analizar la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en estos procesos cómo subcultura política que es afectada por el conflicto en los territorios que habitan; y finalmente sería muy interesante observar con más detalle cuales son los factores que fortalecen o propician la adopción, mantenimiento y reproducción de las prácticas que refuerzan la cultura política adultocéntrica en diferentes contextos.

Por último, en términos de aporte a la maestría, este trabajo representaría un importante insumo sobre los procesos de participación política infantil y adolescentes como derecho humano que requiere la mayor atención; por otro lado, la propuesta teórica y metodológica brinda las posibilidades de que su modelo operativo pueda ser usado en otros estudios relacionados con la participación política, los ejercicios de poder y las culturas políticas de otros grupos poblacionales o subculturas políticas que sean conscientes o perciban que sus derechos son, han sido o puedan ser vulnerados, en el marco del conflicto armado o de cualquier otra circunstancia que les amenace.

7. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Teniendo en cuenta las conversaciones realizadas con los participantes, se proponen las siguientes recomendaciones para mejorar los procesos de participación infantil y adolescente en Colombia y en particular del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y adolescentes.

1. Realizar procesos de promoción de la participación infantil y adolescente, con pedagogías amigables y lenguajes adecuados para los NNA, acerca de las políticas públicas, su importancia, utilidad y manera de influir en ellas; además promover la libertad de expresión, el reconocimiento de la diferencia y la empatía con los que sufren o se encuentran en situaciones desfavorables por múltiples razones; y por último, promover la solidaridad y el trabajo en equipo como un valor necesario para que la participación infantil y adolescente tenga la influencia necesaria para la efectiva gestión de sus intereses, a través del posicionamiento de sus demandas, reivindicaciones y propuestas.
2. Promover la educación en derechos humanos, ya que cuando un niño, niña o adolescente se reconoce como sujeto de derechos, puede exigir su cumplimiento y también aportar en la prevención de su vulneración; además, crea conocimiento que ayuda a que la acción política tenga claridad y metas definidas. Esto, mediante la promoción del pensamiento crítico, ya que se está en condiciones de recibir informaciones que pueden ser analizadas y confrontadas para crear criterios propios que planteen retos y propuestas a lo establecido.
3. Generar procesos de educación en derechos con adultos para que transformen sus actitudes hacia la población infantil y adolescente, enfocados en la

necesidad del reconocimiento y la empatía hacia las posturas, formas de entender y actuar en el mundo diferentes a las propias y que tienen el mismo valor que aquellas que se consideran superiores.

4. Promover diálogos intergeneracionales que permitan conocer y complementar las demandas y reivindicaciones de diferentes sectores poblacionales.

Una visión amplia sobre lo que piensan los demás permite identificar problemáticas comunes, para articular acciones y propuestas que, se potencian cuando se actúa de manera conjunta.

5. Generar diseños institucionales de participación de niños, niñas y adolescentes, que propicien la articulación entre los diferentes niveles territoriales.

Para esto, es necesario generar un sistema de participación infantil y adolescente que integre a los diferentes niveles de la administración pública y que permita además vinculación con los procesos que realizan ONGs y procesos autónomos de participación infantil y adolescente, así cómo, con los organismos internacionales con representación en el país.

6. Concentrar mayores esfuerzos en promover la visibilización de los procesos de participación infantil y adolescente en diferentes entornos territoriales. Para esto se pueden diseñar programas de apoyo a iniciativas o proyectos que de manera autónoma los niños, las niñas y los adolescentes desarrollan en sus territorios, que se enfoquen en la superación de problemáticas y en la garantía y prevención de la vulneración de los derechos humanos en sus territorios.

7. Fortalecer el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, —CACNNA—, mediante la ampliación de la representación a los 32 departamentos de Colombia; también, se deben incluir diferentes poblaciones como

afrodescendientes, indígenas, pueblo Rrom, NNA con discapacidad, entre otros; asimismo, realizar procesos de elección democráticos, articulados con los espacios de participación territoriales, con el fin de que sea un proceso meritocrático; por último, realizar empalmes entre las diferentes generaciones del CACNNA para que los procesos tengan continuidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G., & Verba, S. (1992). *“La cultura política”*. Diez textos básicos de ciencia política. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 107-152). Barcelona: Gedisa.
- Ávila, A., Jiménez, C., & Puello-Socarras, J. (2022). La participación como práctica democrática en la construcción de una paz estable y duradera. En *En-tranpa-miento a la participación: Análisis del enfoque participativo durante la implementación del acuerdo de paz en Colombia (2016-2021)*. Bogotá: Grupo Theseus.
- Cabrera, A. (2017). *¿Qué hace alguien como yo, en un universo como tú?: Condiciones familiares, sociales, culturales, y estatales que garantizan la participación de niñas y niños en Colombia*. Bogotá: Tesis de maestría Universidad Distrital - “Francisco José de Paula” Facultad de Ciencias y Educación. Maestría En Infancia y Cultura, Énfasis en Lenguaje y Narrativas Infantiles.
- Cabrera, A., & Duran, E. (2018). ¿De menor a ciudadano? En *Experiencias mundiales de ciudadanía de la infancia y adolescencia*. João Pessoa – Brasil: Editora Universidade Federal da Paraíba.
- Comité de los Derechos del Niño. (2009). OBSERVACIÓN GENERAL N° 12: El derecho del niño a ser escuchado . *51º período de sesiones Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009*. NACIONES UNIDAS.
- Congreso de la República. (Noviembre de 2006). Ley 1098. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Consejo Nacional de Infancia de Chile. (2017). *Estudio de Casos de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en tres comunas de la Región Metropolitana.*

Santiago, Chile.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2013). Decreto 936. *"Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones."*

Colombia.

Forero, O., & Jerena, E. (2005). *La democracia a pequeña escala: participación ciudadana y políticas públicas en el nivel local.* Bogotá: Universidad Nacional.

Gaventa, J. (November de 2006). Finding the Spaces for Change: A Power Analysis. (I. o. Development, Ed.) *IDS Bulletin Studies*, 37(6), 23 - 33.

Giorgi, V. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las américas a 20 años de la convención sobre los derechos del niño.* Montevideo - Uruguay: IIN-OEA.

Habermas, J. (2012). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis*, 2-8. Obtenido de <http://polis.revues.org/7473> ; DOI : 10.4000/polis.7473

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación Auténtica.* Fondo de las naciones unidas para la niñez, oficina regional para América Latina y el Caribe - Unicef.

ICBF. (Marzo de 2017). Resolución 1260. *Por la Cual se establece la conformación y funcionamiento del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF.* Bogotá.

- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Agora*(7), 5 - 42.
- Lara, O. (2018). *La Sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá: CINDE.
- Ley 1757. (2015). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección al derecho a la participación democrática.
- López de la Roche, F. (mayo - agosto de 2000). Aproximaciones al concepto de cultura política. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México. *Convergencias. Revista de Ciencias Sociales*, 7(22), 93 - 123.
- Lukes, S. (2007). *El poder: un enfoque radical*. Madrid – España: Siglo XXI.
- Mendizábal, N. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. En I. Vasilachis, *Los componentes del diseño flexible* (págs. 65 - 103). Barcelona, España: Gedisa.
- Múnera, L. (1998). *Rupturas y continuidades: Poder y movimiento popular en Colombia 1968 – 1988*. Bogotá – Colombia: CEREC; Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI.
- Pizzorno, A. (1975). Introducción al estudio de la participación política. En *Participación y cambio social en la problemática contemporánea* (págs. 13 - 82). Buenos Aires – Argentina: Ediciones Siap-Planteos.
- Presidencia de la República. (junio de 2018). Política Pública de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://snbfsociedadcivil.aldeasinfantiles.org.co/files/PN2018-2030.pdf>
- Presidencia de la República. (s.f.). Política Nacional de Infancia y Adolescencia: Ruta Integral de Atenciones. Bogotá: Presidencia de la República.

- Roth , A.-N. (2002). *Políticas Públicas, formulación, implementación y evaluación*.
Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A.-N. (2006). *Discurso sin compromiso: la política de derechos humanos en Colombia*. Bogotá : Ediciones Aurora.
- Soneira, J. (2006). La teoría fundamentada en datos (Grounded Teory) de Glaser y Strauss .
En I. Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 152-173).
Barcelona: Gedisa.
- Suarez, C. (2018). *Análisis del Rol de la niñez en los acuerdos de paz. Estudio realizado para Save the Children por Econometría*. Bogotá - Colombia: Pictograma creativo S.A.S.
- Torres, A., & Barragan, D. (2017). *La Sistematización como investigación interpretativa*.
Bogotá: El Buho, Corporación Síntesis.
- Unicef. (2006). *Convención internacional sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo siglo.

ANEXOS

Anexo A. Transcripción entrevistas

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 22-04-2021

Entrevista virtual: https://esapedu-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/olger_forero_esap_edu_co/Documents/Grabaciones/Entrevista%20con%20Brayan%20Narvaez-20210422_203508-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAIoiJPbmVEcml2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=UfDqW6

Nombre del entrevistado: Brayan Narváez

Edad: 18

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Pasto - Nariño

Lugar de residencia: Pasto

Teléfono: 3116554006

Correo electrónico: narvvaez@gmail.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: abril de 2019 – diciembre de 2020

Ocupación actual: Estudiante de primer año de derecho en la Universidad de Pasto.

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Yo diría que primeramente la suerte porque al involucrarme en proyectos de participación fue inicialmente cuando estaba en mi barrio, mis amigos, mis compañeros llegaron a invitarme a Generaciones con Bienestar y hay inició un proceso de articulación, luego al paso del tiempo y con la creación del CACNNA, ya llegó la invitación, yo diría que uno de los factores fue suerte; otro de los aspectos diría que mi promotor de derechos que se llamaba Diego Matabanchoy, con quien todavía tenemos contacto, en la actualidad todavía sigue siendo promotor de derechos, inspirador de generaciones 2.0 y Sacúdete, él fue una persona que influyó demasiado, puesto que tu conocías a diferentes generaciones, a diferentes personas, diferentes pensamientos y entonces uno encontraba esos espacios de

libertad, que muchas veces no se encontraba en el hogar, pero ya encontrándose con personas de su misma edad, personas mayores, personas menores, se encontraba con gran cantidad de pensamientos, diferentes colegios, diferentes personas y eso influyó en que uno tomara un poco más de confianza, pudiera expresar mejor mi opinión, pudiera formarse otros criterios, pudiera reflexionar sobre las anteriores, una cosa llevo a la otra y termine acá en el CACNNA.

Hacer parte de la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes en Pasto, también fue una consecuencia de Generaciones con Bienestar, puesto que el ICBF aquí en mi departamento —Nariño— tiene relaciones con la gobernación. Independientemente del gobierno el ICBF intenta mantenerse cercano a este para poder articular sus políticas públicas de la mejor manera, en este caso era el gobierno de Camilo Romero, entonces se dio el inicio a lo que era la Mesa de Participación de Niñez y Adolescencia Departamental y lo que se hizo fue llevar a gran cantidad de chicos de aquí del departamento: de Tumaco, de Samaniego, de Ipiales, de Túquerres, de diferentes sectores que fueron a expresar cuales eran las problemáticas de sus territorios, que era lo que pensaban, también dieron a conocer lo que eran los Derechos y eso fue más que todo lo que trabajamos en la mesa; pero “Generaciones con Bienestar” esto es lo que ahora se conoce como “Generaciones 2.0” de hecho podríamos decir que fue un proyecto piloto, porque inicialmente lo que quería era dar a conocer los derechos, dar a conocer espacios de participación, dar a conocer lo que era el ICBF, porque claramente el ICBF tiene una muy mala reputación entre las personas por que se dice que separa a los niños de sus familias, se los llevan porque son pobres, o por maltrato y todo eso los terminaban apartando a las familias. Es decir, que el ICBF tenía muy mala reputación, luego “Generaciones con Bienestar” a los barrios, de hecho, a barrios peligrosos, a sectores apartados entonces logró conectar en lo que era esos chicos.

En mi caso con “Generaciones con Bienestar” el medio que teníamos de conexión, era el arte, puesto que a través de pintar cerámica, a través de expresiones culturales como el teatro, y los diálogos, entre otras cosas, se logró, hacer esa articulación dentro de los diferentes chicos, de hecho como te dije antes veníamos de diferentes colegios entonces no solo te daba una mirada de lo que quería el proyecto, sino que también era algo de retroalimentación, porque nuestro promotor de derechos, él no podía llegar a imponernos algo que desde el ICBF enviaban, tenía que llegar y acoplarse a cada identidad de los chicos y después de eso ir viendo cómo se iba implementando el plan de desarrollo que tenía en ese momento con el grupo de “Generaciones con Bienestar”.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Primeramente, eso nos da un espacio donde pensamos a futuro. Yo lo miro de esta manera, antes ¿Qué era considerado un hijo? Si lo miramos desde este punto de vista del contexto económico esto ha cambiado, antes un hijo era simplemente mano de obra, por eso era preferible que fueran hombres, hoy en día no, porque lo que estamos buscando es una equidad en derechos, una igualdad en derechos, una igualdad formal y material, y en ese sentido todos tenemos los mismos derechos, y en los derechos hay una persona que brinda los derechos y otra persona que disfruta los mismos, en ese caso los sujetos de derechos que vendrían a ser los niños no solo vienen a este mundo como producto de lo que crían sus padres, no solo vienen como una consecuencia de lo que sucedió, sino que deben tener una

planeación y condiciones garantizadas para su desarrollo integral dentro de lo que es este contexto en el siglo XXI.

Así que, ser sujetos de derechos les brinda a los NNA la posibilidad de nacer con cierta condición de vida o al menos para que los padres piensen por qué quieren un hijo, no como algo que sucedió, no como un regalo divino, no como algo que cayó del cielo, sino como algo que realmente quieren en su vida y una persona a quien brindarle las oportunidades de crecimiento y que pueda llegar lo más lejos posible, eso sería más que todo sujetos, y ciudadanos: debemos tener en cuenta que los ciudadanos tienen diferentes derechos, derechos políticos, derechos civiles, y en este caso como ciudadanos, los niños deben tener un empoderamiento de esos derechos, para poder ejercerlos, y dónde es el primer escenario donde se ejercen: la familia; y si empiezan a ejercerse dentro de la familia, nos daremos cuenta que se harán evidentes esos ciclos destructivos que antes no se veían y con el acompañamiento de los chicos, cuando ellos puedan expresar su opinión, cuando ellos pueden llevar lo que es el colegio a sus hogares, porque el colegio no es solo algo de conocimiento académico básico, sino también un espacio ético, moral, de aprendizaje en todos los sentidos, pueden llevarlo a sus hogares, es decir aportan en todas las formas, sería más que todo ciudadanos, reconocerle la ciudadanía dentro del hogar y luego expandirlos hacia el resto del mundo.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Yo creería que no, existen muchas limitaciones y existen muchos riesgos a lo que es el derecho de participación. Además, también debemos comprender que en la actualidad en Colombia muchas veces lo que importa es llegar a un fin, sin importar a quien nos llevemos por delante solo queremos llegar allá, en ese caso los chicos necesitan proyectos de fundamentación, necesitamos enseñanza, necesitamos unos espacios de crecimiento y muchas veces no se les pueden brindar ¿Por qué? Porque el poder estatal, abre escenarios de participación, pero en la actualidad la participación a nivel general todavía no es una realidad. Es decir, la participación vendría a ser algo que nosotros todavía queremos alcanzar, una participación en todos los espacios de la vida, pero en este caso la participación todavía son escenarios, los escenarios que brinda el estado, los escenarios que tenemos actualmente no son para todas las personas, mejor dicho no serían para todos los niños, así que en ese sentido no podríamos decir que hay una completa participación, una completa garantía de ese derecho más que todo, así que si todavía es muy limitado.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Ese espacio, lo hablo desde el punto de vista personal, fue un espacio realmente reducido puesto que la pandemia nos llevó a un escenario virtual, donde más que dar unas zancadas hacia el frente volvimos al pasado porque lo que se había avanzado tocó llevarlo a un espacio que era totalmente nuevo, así que se dio un retroceso en ese sentido, pero como consejo, intentamos, a pesar de la virtualidad, seguir participando y una de las principales reivindicaciones que hizo el consejo fueron los **derechos humanos** o al menos desde mi punto de vista lo note así; no solo luchar por los derechos de los niños si no los derechos a nivel general porque de nada sirve que nosotros defendamos a los niños, las niñas y los adolescente que al llegar a los 18 años van a tener que enfrentarse a muchos otros desafíos

en sectores la educación, por ejemplo, entrar a la universidad pública es complejo, no es para todas las personas porque es un servicio no es un derecho; otro, la familia, no podemos llegar a todas las familias y también el sector económico está vulnerando a la familia, como vemos la actualidad la reforma tributaria, lo que fueron las implementaciones del gobierno durante pandemia, eso género que existan conflictos dentro de la familia, así como consejo también intentamos abarcar eso, intentando brindar recomendaciones al ICBF de que si iban abarcar políticas no solo que fueran los niños sino que también abarcaran sus familias y eso lo mencionamos inicialmente, decir espacios íntegros, todo escenario lo que conforma una persona, aspectos internos y también aspectos externos. Otro espacio, creo que fue muy interesante el ver como las problemáticas de Colombia no son solo de Colombia sino que también son de otros sectores, por ejemplo tenemos países que tienen otras problemáticas, Colombia es vecino de otros países, así que entender que no es una problemática que se pueda resolver como lo hicimos en el 2019, a los 30 años la convención de los derechos del niño, esa articulación con otros países, entender que los problemas no se pueden resolver solo desde un país sino que debe ser algo articulado internacionalmente.

Propuestas, no tendría una realmente clara aquí, más que todo como Consejo Asesor y Consultivo lo que intentábamos era analizar las diferentes políticas que se tenían, así como intentar llevar una propuesta acabo, por los diferentes problemas de conexión, porque no nos podíamos ver siempre, no fue realmente muy visible pero una propuesta que nosotros hicimos fue al momento de pandemia cuando estábamos iniciando y creo que tú lo recuerdas, cuando intentamos lanzar como consejo ese apoyo a los chicos, poderle brindar como ese escenario, porque muchas veces la familia es un escenario represivo, en cambio aquí intentamos brindarles ese escenario de expresión, intentar contactar con los chicos los enlaces con Unicef, entonces el proyecto articulado que nos permitiera como consejo intentar llegar a más espacios y a un proceso de retroalimentación consultar a los chicos directamente, o sea que el consejo, en este caso la propuesta, que el consejo no solo se quedara con los 12 chicos que lo conforman, sino que se expandiera a través de diferentes procesos de consulta, yo creo que fue eso una propuesta interesante que hicimos.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Uno de los espacios que más recuerdo es cuando nos vimos con los diferentes representantes, lo que fue con el director de empresas, el ministerio del trabajo, creo que hay si te diste cuenta nos sentamos de frente ante los adultos y les dijimos como niños lo que queríamos pues en mi caso adolescente, nos sentamos frente a ellos y les dijimos claramente lo que queríamos y ya con, la articulación que hicimos con los chicos ya no solo fue queremos jugar, queremos comida, queremos educación, no si no que fueron propuestas concretas y la exigencia de unos derechos a nivel general, no solo era el clamor como nosotros nuestra generación, sino que intentamos apropiarnos de diferentes espacios intergeneracionales como lo eran los jóvenes, como lo eran también los adultos, obviamente la generación de hoy va a ser mañana unos viejitos, pues también debemos preocuparnos a futuro y eso fue eso lo que en ese momento manifestamos.

Recuerdo importante con otros chicos del consejo, la convención fue interesante, la convención panamericana fue interesante, porque inicialmente nosotros teníamos cierto espacio de trabajo, donde íbamos, nos juntábamos, reuniones etc., escuchábamos a los adultos, luego los chicos, fue interesante como por fuera de estos escenarios también se

presentó la participación, es decir teníamos mil lujos a la mano pero lo que más importaba era conocer lo que pensaban los otros chicos y también los espacios de participación por fuera de lo que era el reconocimiento de ustedes los adultos. Es decir, nosotros también, independientemente de ustedes nos estábamos articulando, estábamos compartiendo experiencias y más que todo las quejas de los diferentes países, o sea eso fue muy interesante, por ejemplo, nos reuníamos en las habitaciones y conversábamos hasta la 1, hasta las 2 de la mañana y luego era a madrugar, no solo todo era diversión, sino que en serio nos tomamos ese espacio a pesar de ser chicos y tener una edad temprana nos tomamos eso en serio ese espacio.

Intentamos encontrar aspectos comunes, por ejemplo el tema del narcotráfico, esa vez nos reunimos con una chica de México dijo yo estoy completamente de acuerdo con la legalización, aquí en Colombia en mi caso, me manifesté y dije también estoy de acuerdo, y nosotros estábamos hablando de derechos de los niños sino a nivel general y en ese caso pues derecho al aborto, también hablamos de eso, sobre la corrupción, hablamos de la corrupción en Latinoamérica, lo que era el contexto del conflicto armado en los diferentes territorios, también hablamos de eso, que el conflicto armado no solo está en Colombia, sino que también, por ejemplo, hablando con los chicos del Perú ellos nos comentaron que en su territorio también hay problemas de conflicto armado, lo que era el glifosato, no solo es algo que nos afecte a nosotros también se encuentra en el Chile, también lo que era en ese caso tuvimos la oportunidad en el momento en que estaban las manifestaciones en Chile demasiado fuertes y ellos nos comentaron de cuál era la problemática, que se tenía allá, entonces pues fue un intercambio realmente interesante.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

En este caso creo que sería la diferencia de contextos, por ejemplo somos muy poquitos chicos para abarcar un escenario tan grande como es Colombia, a pesar de que existe ese espacio de participación todavía no se logran recoger la cantidad suficientes de opiniones, porque un chico puede abarcar uno o dos barrios máximo con las opiniones que quieran recoger, pero ya estamos hablando de un territorio a nivel global, somos 32 departamentos y solo habían 12 personas, entonces creería que ese es uno de los principales problemas, no tanto de falta de participación, que el escenario es todavía muy reducido, más bien como consejo es reducido. Bueno otros espacios participación también. No tenemos un fin claro, yo creería que es uno de los aspectos que debemos tener en cuenta, hacia donde queremos llegar como consejo, es decir queremos los derechos de los niños, queremos esto, queremos lo otro, intentar definir aspectos básicos e intentar participar en torno a ellos, como se afectan los diferentes territorios y luego a partir de eso ir construyendo el desarrollo de las políticas públicas, no ponernos de acuerdo en esos aspectos; yo creería que es el nivel de encuentros también, por ejemplo llevar a los chicos, articular como son menores de edad necesariamente se debe tener un acompañante y también lo que es el manejo de datos, eso implica gastos adicionales y por eso no se pueden reunir muchas veces las personas, no nos podemos reunir los chicos, así que eso también vendría a ser un obstáculo y no se lo puede quitar porque es necesario para la seguridad de todos, o sea no podemos negar que es un obstáculo. Yo creería que, también, es la articulación en los diferentes territorios, por ejemplo, en las mesas departamentales también tienen ese conflicto y es que se puede reunir uno de vez en cuando, esto y lo otro, por ejemplo, algunos departamentos tienen

internet, hay otros que son apartados entonces la participación en uno y en otro va a ser diferente y en ese caso las articulaciones también se van a desarrollar diferente, así que la participación también se encuentra restringida en ese sentido.

También los viajes como lo decía no es que existan unos conflictos mayores que en otros, vendría ser eso la diferencia de contextos, encontrar unos fines comunes como NNA y la movilidad.

Yo creería que ese espacio Intergeneracional, el intentar encontrarnos, que vengan niños los escuchamos aquí, debe ser algo inherente a todo escenario de la vida, incluso creo que lo recuerdas una vez en un seminario que hicimos alguien lo mencionó, en ese caso también vendría a ser democracia, porque la democracia no solo se debe reducir a los espacios de votación, sino que la democracia debe ser una forma de vida, en ese caso no solo hablar de participación cuando existen escenarios de votación, sino que la vida misma, todos los diferentes contextos deben ser un escenario de participación para los NNA, entonces todavía hay que trabajar en eso porque en Colombia aún existe lo que es: “Cállese que usted no sabe” o “No me importa lo que se diga usted no sabe nada de la vida, esto y lo otro”, aún existen esos diferentes conflictos para la participación y creo que también son los impedimentos el no saber tratarlos.

7. ¿En caso de haber identificados obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Creo que mejorando los colegios, porque es obligatorio para los NNA ir a un colegio, pero como vemos eso solo abarca aspectos académicos, entonces el difundir derechos, el dar a conocer cuáles son sus derechos, es una problemática que no les importa mucho e incluso, no es que no les importe, sino que son vetados por lo que son el pénsum académico, también tienen que responder a lo que son los requerimientos del colegio, del concurso público y un montón de factores, entonces también se miran ellos con ciertos impedimentos que muchas veces no les permiten encontrar esos espacios para dar a conocer los derechos de los NNA. Creería que en primer lugar intentar fortalecer lo que es la educación a nivel nacional.

Segundo, encontrar escenarios donde se pueda incursionar con la familia, porque si ya son espacios integrales, no podemos ir a la familia y destrozar lo que ya se hizo en el colegio, porque un buen profesor puede hacer mucho, pero lo que realmente importa también es la opinión de los padres, ellos son de los personajes que no permiten esa participación entonces sería como un círculo vicioso donde hacemos algo y luego lo destruimos, es necesario difundir ese conocimiento entre todos a nivel general y entender que los niños son un proyecto futuro, son un proyecto aquí y ahora, entonces ellos van escalando poco a poco, no algo así como ya naciste, defiéndase como pueda, sino que ellos van escalando poco a poco y a partir de todos los escenarios es importante apoyarlos.

Desde el punto de vista económico, en el último mes tuve la oportunidad de hablar con una persona, un economista, dijo la sociedad es el reflejo de su economía y como vemos en la actualidad, muchas personas tienen que dejar a sus hijos solos para salir a trabajar, los padres no pueden quedarse el tiempo completo, etc., etc., gran cantidad de conflictos generan que la familia se resquebraje, porque no puede existir lo que es ese cariño, ese afecto y lo que dice el artículo 44 de la constitución nacional, ahí está el amor como un derecho de los niños, el afecto, el cariño; entonces si no existe espacio de conocimiento, no

existe ese espacio de encuentro, ellos tampoco van a poder desarrollarse de manera integral, entonces es también importante ese apego seguro que es como lo llaman los psicólogos, para que ellos puedan lanzarse a ese mundo, expresar sus opiniones y saber que si ellos van a encontrar personas que no están de acuerdo, pero van a encontrar ese respeto y la dignidad que les son inherentes.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Yo creería que si, en ese sentido porque ya es una vista, los otros chicos todavía están chiquitos, esto puede sonar a cliché pero ellos conocen escenarios diferentes, pues también eso va por etapas de la vida, no los podemos obligar a que vivan todo de una vez, el conflicto que existe allá afuera, pero ellos poco a poco van reconociendo lo que son los problemas, y en este caso lo que nosotros hicimos en el caso de los mayores, introducir esos aspectos de conflicto no de manera tan explosiva sino poco a poco también brindar ese espacio de pedagogía, para ellos como los que van a ser el cambio intergeneracional, también puedan continuarlo. Es decir, comprender que los derechos de los niños no solo son algo que los adultos quieran brindarnos, sino que también son producto de luchas y de enfrentar injusticias a lo largo de la historia y eso es algo que lo hicimos evidente, no nos quedamos con eufemismos, no nos quedamos como en el aspecto básico, sino que también sacamos los aspectos crudos y crueles de la realidad que eran necesarios; así que podría decir que si, en ese sentido si podríamos haber influenciado de manera positiva.

Lo que es la diferencia de contextos por ejemplo aquí en el territorio de Nariño yo no te lo puedo negar, existe conflicto en lo que son los sectores de la costa. En Cali, cuando hablamos con Isabella ella nos contaba de los diferentes problemas que habían, que la educación que esto y que lo otro, entonces al hacerlos evidentes logramos compartirlos con los chicos, en ese caso lo que es el conflicto armado, lo que es el problema de educación, lo que es el problema de los derechos humanos y si son realmente respetados, en algunos territorios son muy respetados y eso con lleva a que Colombia sea un país muy desigual, o tal vez porque es muy desigual es que en unos sectores se respetan y en otros simplemente no vale nada. Lo hicimos evidente. O sea en ese caso del conflicto armado, educación, lo que son los derechos humanos, los derechos de los NNA intentamos sacarlos para todos ahí, hacerlos evidentes y otro aspecto, creo que también hicimos esa crítica, una vez nos reunimos, hicimos la crítica de que, por ejemplo los espacios de reunión, a pesar de que eran poquitos, con llevan un gran gasto presupuestal, por ejemplo de aquí de Pasto viajar a Bogotá, cuesta su plata, entonces nosotros creo que una vez lo conversamos, entonces no estábamos de acuerdo, vamos a participar y es una experiencia interesante; tampoco estábamos de acuerdo con lo que es el derroche de dinero en ese caso pues creo que si lo dejamos claro, que yo recuerde lo dejamos claro esa vez.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

Yo creería que el escenario de las Políticas Públicas eso lleva un tiempo. Toca planearlas. Tiempo de retroalimentación y también estudiar los contextos, estudiar que influencia van a tener, entonces, en mi caso, al pertenecer un poco tiempo al consejo no podría decirte realmente si tuvo gran influencia o no porque eso ya era un proceso anterior. Creo que no te

puedo responder bien esa pregunta. Si fueron o no tenidas muy en cuenta dentro de las Políticas Públicas, además que en mi caso no me pude enterar de cuales son todas las políticas que se van a aplicar, son demasiadas, no tengo el tiempo o la disposición para los documentos o los lanzamientos que se hacen. No te puedo responder bien esa pregunta.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

En primer lugar, darles a conocer —a los NNA— qué son las Políticas Públicas, ustedes nos dieron un inicialmente un recorrido de que eran estas, pero ahora no solo debemos quedarnos en la teoría, sino también ver en la práctica, sino hacer un recorrido de cómo eran las políticas antes, de cómo eran los derechos antes y ver cómo estamos ahora y ver hacia dónde queremos llegar, en este caso las políticas son una respuesta, no siempre son la solución, pero son una respuesta.

Entonces, ser más como un conocimiento documental de cómo se hacen las políticas públicas para que los chicos sepan que aspectos son muy importantes introducirlos dentro de esa política pública, incluso algo que me comentaron es que estas no tienen en cuenta todos los conflictos solamente los que son los más importantes y puedan entrar dentro de la agenda del gobierno, así que creo que también es importante ver cuál es la agenda de ese gobierno y en qué aspecto esta principalmente enfocado en este momento para que así no nos desviemos de otros temas, no terminemos incluyendo otros aspectos sino vayamos directo al grano y a partir de ahí empecemos poco a poco a derivar en aspecto, o sea no incluyamos todos una sola para que quede como un documento nada más, sino miremos un aspecto fundamental y centrémonos en eso; eso sería más que todo.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

En ese sentido creo que no puedo generalizar.

Voy a iniciar con el colegio, pertenecer al consejo brindó la oportunidad de que los adultos dijeran: ahh tiene cierto reconocimiento, entonces vamos a escucharlo, queramos o no queramos tener espacio o tener ese reconocimiento de una entidad como lo es el ICBF brinda cierta autoridad para que a ti te puedan escuchar, en ese caso por decirlo así aquí en mi colegio me escucharon, lastimosamente a veces no se escuchan otros chicos solo por ser un estudiante, todavía se presentan esos conflictos, pero puede decirse que sí están en eso, sí me escucharon.

En el entorno de la familia, creo que también, por ejemplo, mi familia era muy tradicional en ese sentido como que los niños esto los niños lo otro. Pero en este caso puede decirse que fue una oportunidad para intentar desafiar lo que eran esos esquemas tradicionales y mostrarles que a pesar de que somos jóvenes si tenemos mucho que decir y en este caso no me quede callado en muchos sentidos y por ejemplo pertenecer al consejo también brindó como ese valor para dar esos saltos y poder afrontar diferentes aspectos que antes no se hacían por tradición. Me parece que mi familia también fue tolerante en ese sentido.

En el consejo en el ICBF tuve el apoyo adecuado, por ejemplo, mi promotor de derechos tuvo un acompañamiento importante dentro de lo que era este, me brindó asesorías, pudimos conversar, también lo que eran otros compañeros, otras personas de otros municipios al momento de hablar ellos brindaban lo que era asesoría, me contaban como

estaban las situaciones, esto y lo otro; una vez me reuní con el gobernador me dijo esto y lo otro, como se le ocurren estas vainas, entonces fue interesante.

Yo creería que en la actualidad ya se empieza a dar como ese espacio de reconocimiento, que la niñez y la adolescencia son importantes, para la transformación social, porque como te dije antes es algo integral, no podemos solo dar, solo esperar que ellos lleguen a los 14 años y a partir de ese momento empiezan a dirigirse como si tuvieran todo el conocimiento del mundo. No; sino que es un espacio integral donde poco a poco vamos solidificando su actuar, entonces les brindamos conocimiento, les brindamos las oportunidades de equivocarse y dependiendo de eso ellos van ganando experiencia y eso les permite participar, entonces yo creo que, si a nivel de todo lo que te he mencionado, entonces hubo esa tolerancia a la participación y el reconocimiento a la misma.

Dentro del CACNNA con otros chicos fue genial también los adultos, en ese caso estuviste tú y creo que fue un apoyo bacano porque estabas dispuesto a responder preguntas así fueran temas que no eran muy de la agenda estabas dispuesto a responder así que fue un acompañamiento bueno.

En otros escenarios ¿Cómo se ve la participación infantil y adolescente? Como te dije escenarios hay bastantes, en este caso, te pude hablar de los pocos que conocí y en los cuales hubo tolerancia, pero aun así hay otros en los que es necesario trabajar, por ejemplo, un colegio es diferente a otro, entonces se puede brindar la tolerancia y en otro no. Es necesario ir allá y empezar a realizar ese proceso de formación. También las familias como te dije hay familias que están intentando hacerlo como otras que no, hay espacios laborales, los adolescentes están intentando trabajar, porque la situación está muy dura y realmente quieren hacerlo, entonces creo que sería un espacio para tratarlo más a profundidad, pero en este caso no me voy a referir a eso.

Hay unos espacios donde si permiten que los adolescentes se introduzcan como hay otros que no, en donde es necesario realmente el consentimiento de un adulto, es importante el conocimiento, los representantes porque es como ese acompañamiento para que se pueda utilizar realmente el beneficio que se va a tener, por ejemplo, la biblioteca, uno como niño, uno como adolescente no puede sacar un carnet solo sino que necesita un acompañamiento, entonces como que es ese espacio. En las vueltas de los bancos también necesita como que ese acompañamiento porque son cuestiones que manejan patrimonio y todo eso. Simplemente por añadir que cada persona es un escenario, así como hay adultos que están dispuestos a escucharte otros que no y a pesar de que es tu derecho son derechos que se encuentran desconocidos, porque la tradición está realmente marcada, entonces tienes que saber enfrentar esa tradición para poder brindar estos espacios de participación y convertirlos en algo de la vida cotidiana como lo mencionaba anteriormente.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

Esas capacidades como lo mencione anteriormente creo que fue el acompañamiento que me brindo mi regional, en su momento fue un buen acompañamiento, también lo que era mi promotor de derechos, ellos intentaron brindarme conocimiento, vaya hable de manera tranquila, usted tiene derecho a decir lo que está sucediendo aquí, como que vaya represente la manera que es, vaya y diga lo que usted realmente ha observado, lo que ha

escuchado, lo que se ha presentado dentro del contexto, entonces como que ese valor que intentan brindarte se presentó.

Potencialidades, otro aspecto como te dije fue la conexión a internet, puede ser en este momento superfluo pero ya cuando era el momento de reuniones intentar participar con los otros chicos, tener un buen internet era fundamental, en este caso reunirse por ejemplo con los chicos de los diferentes territorios, de los diferentes municipios, es necesaria una articulación de los propios chicos porque muchas veces el acompañamiento no se puede hacer como tal ya que los encargados de esos encuentros realmente ocupados entonces no podían hacer como ese acompañamiento ni brindar realmente unos personajes a la sola formación de la asamblea, menos dentro de unos departamentos no se puede hacer aún, pero en este caso es importante llegar a todos los escenarios como lo es en mi caso diría que esa fue una potencialidad, que contaba con una buena conexión a internet y aparte un buen celular podría decirse.

Conocimientos que anteriormente ya venía adoptando con lo que era Generaciones con Bienestar, ya que ellos intentaban brindar ese acompañamiento en formación de derechos, entonces si tenía cierto conocimiento con respecto a eso, a parte yo por mi cuenta en este año intente formarme para el ICFES. Esto influye mucho en lo que son tus competencias ciudadanas, entonces a parte los 16 los 17 años tú ya venías proyectándote hacia futuro, empezar a adquirir nuevas responsabilidades derechos, eso ayudo a que mi conocimiento pudiera verse en crecimiento.

Otra cosa es, el acompañamiento de mi familia, ellos realizaron un acompañamiento, como te dije antes fue tolerante así que valió la pena. Otra cosa fue, el reconocimiento de mis compañeros, en ese momento Generaciones con Bienestar se mostraba desarticulado la mesa departamental no se encontraba vinculada puesto que apenas estaba iniciando, pero fue como ese reconocimiento los pocos que logre contactar me brindaron su apoyo, me contaron como lo que sucedía, me dijeron esto y lo otro, por ejemplo una de las que del territorio de Nariño se postularon al consejo Gabi ella es de Cumbal la conozco y ella también me contaba cómo es que estaba el territorio de que mira que pasa estoy lo otro y pues también, fue como ese proceso de retroalimentación... de todas las partes

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

En primer lugar yo creo que sería contar a los chicos o al menos que ellos tengan idea de que debería ser la normalidad, muchas veces comprendemos que la normalidad es subjetiva, abstracta y que cada cada quien considera lo que es normal, pero en cuestión de derechos en lo que es la legalidad debería haber unas cuestiones mínimas en la garantía de derechos que debería ser considerada la normalidad para todos.

Por ejemplo, muchos niños crecen en escenarios violentos, entonces dicen “la violencia es una normalidad” y ¿Por qué? Porque anteriormente nadie les dijo que tenían unos derechos, que tenían sus padres unas obligaciones para con ellos y que debían ser respetados; a partir del momento en el que nacen tienen el derecho a ser escuchados, tienen derechos a ser respetados y a la dignidad, y por ejemplo para los castigos físicos existen otras alternativas, no soy padre, no soy madre, pero al menos ese proceso de escuela en muchos hogares se ha visto afectado, o sea es importante que los padres empiecen a tomar conciencia de que ser padre no se nace con eso, de que un padre y una madre se hacen con el tiempo, para eso

también es importante estudiar, para eso es necesario tener unas condiciones básicas para brindarle los derechos en su mínima garantía a los chicos; yo creería que eso es importante, darles a conocer sus derechos desde etapas muy tempranas.

Otro aspecto yo creería que son los colegios porque muchas veces esa gran diversidad de espacios en escolaridad, en algunos colegios dicen hagamos esta formación cultural, información integral es lo otro y eso ayuda a que los chicos puedan expresarse, existen otros colegios que no tenemos dinero, simplemente no nos interesa, yo creería que eso es importante que vaya dentro del pènsum y vaya dentro de lo que son las normativas de la mayoría los colegios, una formación integral, si todos los escenarios conciencia, ética, moral, que ellos puedan desarrollarse en ese sentido.

También creo que es importante brindar libertad de cátedra a los docentes que ellos enseñan simplemente lo que es una posición de la historia, una posición de la aritmética, bueno las matemáticas ya son completamente objetivas, una sola posición y no invitan a los estudiantes a la crítica, no hay nada que ellos puedan realizar, porque no se ejercerá realmente su derecho a la participación, ni podrá realmente encontrar espacios de expresión.

Además, incluiría dentro del pensum lo que es la filosofía, queramos o no queramos es algo que se ha perdido a lo largo del tiempo y es muy importante que se pueda introducir, como te dije antes hay escenarios familiares donde los chicos son cohibidos de participar, donde no pueden desarrollarse y eso uno nace con ciertos genes que le brindan como ese espacio, hay unas condiciones genéticas que condicionan tu actuar al momento, pero hay otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y es importante que nos enfoquemos en esas que se desarrollan al paso del tiempo, intentar potenciarlas al máximo, reconocer tus talentos habilidades y desde muy temprano empezar con ellos a crear lo que es su proyecto de vida, porque hay muchos que salen del colegio y ni siquiera saben que es lo que van hacer adelante, ¿Eso Por qué? Porque cuando en su momento eran niños no les enseñaron a formar su proyecto de vida, entonces ahí ya nos podemos dar cuenta que son diferentes escenarios donde uno ya va perdiendo tiempo y el tiempo no vuelve.

Escuela de padres a nivel general, si nos damos cuenta y aquí voy a traer una frase “Nosotros somos, lo que somos, por lo que hicieron de nosotros”, en ese sentido implica que también nosotros tenemos una gran carga contextual y eso es anterior, hay muchos aspectos de los que nos damos cuenta y actuamos según ellos y hay otros que no. Entonces intentar brindar unos conocimientos básicos en psicología a los padres, intentar brindar unos conocimientos de hechos, intentar brindar esos espacios de esparcimiento en donde exista realmente un reconocimiento de la familia, yo creería que es importante, para que de esa manera también, la familia pueda plantearse un proyecto familiar, no que sea padre y madre por su lado, luego el hijo va viendo, luego la tradición familiar. No, sino que ya todos vayan viendo cual es el contexto y se vayan dando cuenta de cuales fueron los errores de los abuelos, cuáles son los errores de los bisabuelos, cuáles son los diferentes aspectos críticos y que es necesario mejorar hacer ese espacio de dialogo y ese espacio de autocrítica dentro del contexto familiar, también escolar y en todo donde sea posible, en todo espacio donde sea importante mejorar.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

¿Recordar, que se haya tratado, es decir como así que hayan venido del ICBF a hablar directo del tema o que nosotros lo hayamos sacado a alusión?

OF: Desde las dos partes tanto del ICBF como de ustedes.

Desde el ICBF, yo diría que no, siendo sincero yo no recuerdo realmente que se nos haya brindado como ese espacio de hablar directamente de lo que es el proceso de paz, porque como te dije anteriormente los contextos son diferentes, entonces en algunos escenarios existían mayor conflicto que en otro, en unos escenarios se puede intentar brindar mejor apoyo que en otro, entonces creo que es importante introducirlo pero así como tal el ICBF no nos dio una capacitación con respecto al asunto, ya en algunos casos cuando los chicos veníamos y los sacábamos o poníamos las cartas sobre la mesa hablábamos de estos temas que aquejaban a las diferentes regiones, pero así como ICBF no recuerdo que se haya tratado.

OF: ¿Y cuándo, se trataba por parte de ustedes en las reuniones tenía alguna respuesta ese tema por parte de la entidad?

En este caso como consejo asesor y consultivo intentábamos abarcar los temas y preguntábamos por esto por aquello, pero más que todo nosotros mismos nos brindábamos las respuestas porque era como analizar esto y aquello y luego decíamos falta esto y falta lo otro y podría ser esto y miren esto y lo otro y propuestas, entonces más que todo como te dije esas respuestas en la planeación no las podemos ver porque ya la respuesta se vendría a lo que es la evolución después de la implementación de la política pública, en este caso todavía estábamos en proyectos de planeación así que podría decirse que es un proyecto de retroalimentación donde quedamos, no sé si a un futuro se pueda implementar

15. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

Yo creería que sería brindarle el reconocimiento a nivel nacional, por ejemplo nos podemos dar cuenta algunas veces que varias personas, bueno los chicos, por ejemplo lo que paso con los bombardeos, —de los niños del Guaviare y Caquetá bombardeados en un campamento de las disidencias en las FARC en 2021—, en mi caso intente revisar las cuentas de Lina —Lina María Arbeláez directora del ICBF de la época— esto y lo otro pero no encontré que ella se pronunciara realmente en contra de este tipo de actos, en ese caso di como muchas opiniones encontradas con respecto al ICBF, también sería importante dar respuesta con las otras problemáticas que planteaba antes, recuerdo que mencionaba lo de los chicos que fueron sacados de sus hogares esto y lo otro, sería importante que el ICBF diera respuesta con respecto a eso para intentar ganarse la confianza nuevamente de la población, si se gana la confianza de la población podríamos intentar llegar a mayores escenarios de participación.

Otra cosa, como promotores de derechos en este caso creo que son inspiradores ellos tienen la capacidad de reconocer los diferentes chicos con potencialidades de liderazgo, entonces es importante que ellos puedan poco a poco irlos articulando dentro de esos escenarios que deben ser sobre todo permanentes o sea no como que iniciamos hoy, luego no sigue, como algunos casos en las mesas departamentales, con las mesas municipales, no, sino que hoy iniciamos, luego seguimos y continuamos, es construir sobre lo construido, porque muchas se construye algo, luego se pierde y no va más, es importante un procesos permanente más que todo.

OF: ¿Cuándo tú dijiste lo de los bombardeos tú te referías a los bombardeos de los niños que hubo hay en el Caquetá y en el Guaviare?

Sí, no sé si busqué lo suficiente, pero yo no encontré una posición de Lina realmente en contra de estos actos, o sea no encontré una posición en contra y en este caso los derechos de los Niños son sagrados y no pueden ser considerados máquinas de guerra en ningún sentido, son víctimas del conflicto armado o al menos eso es lo que yo logro comprender.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 24/04/2021

Entrevista virtual: [Entrevista con María Camila Guerrero-20210424_091344-Grabación de la reunión.mp4 \(sharepoint.com\)](#)

Nombre del entrevistado: María Camila Guerrero

Edad: 20

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Popayán

Lugar de residencia: Pereira

Teléfono: 3014158125

Correo electrónico: mariacamilaguerrero14@gmail.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: 2015 a 2018

Ocupación actual: Estudiante de derecho 8vo semestre en la universidad del Rosario

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

¿Cuánto tiempo duraste en CACNNA?

2015-2018 – 4 años

Digamos que factores específicos que se dieron por anteriores procesos al Consejo que ya se venían llevando en mi territorio. Si bien ya con mi familia trabajábamos con un proyecto que se llamaba “Bandera Joven” y que promovía un poco espacios de participación, diálogo, prevención y un poco también mi institución educativa que jugó un papel preponderante en mi formación, entonces fueron como esos dos lugares que me llevaron a empezar a participar y también la mesa de Participación de Infancia y Adolescencia del municipio Popayán. Y eso también fue en el marco de unos programas específicos que estaba haciendo el Liceo del Duque, las ciudades costeras, voces que construyen, pero digamos que en ese marco fue que empecé a relacionarme en ese espacio de lo público, de la representatividad y fue cuando ya pude llegar al Consejo Nacional porque me hicieron la propuesta para asistir al segundo Foro Panamericano. Pero digamos que los factores fueron hechos como que tuve unas condiciones óptimas de participación tanto en mi familia, como en mi institución educativa, en mi barrio y con este tipo de programas.

¿Qué es el segundo Foro Panamericano?

Es de estos foros que hace el Instituto Interamericano de la Niñez con una cantidad de Estados. Nos reunimos chicos de las Américas a hablar sobre ciertas problemáticas, sacar

una resolución dando unas recomendaciones a los Estados frente a estos temas. Estuvimos hablando de justicia penal para adolescentes, violencia y participación. Fuimos cuatro chicos de Colombia en representación de todo el territorio, a hablar, a exponer un poco como estaba funcionando, como era el estado de situación en ese momento y también aportando ideas, construyendo a partir del intercambio con los otros, con otras culturas, con otras ciudades. Una de las recomendaciones o compromisos que todos los países que estuvieron en ese momento tenían que hacer la conformación de los respectivos consejos asesores. Entonces fue cuando ya en el 2015, en el año siguiente se empezó como todo ese proceso de elaboración y bueno, recuerdo que nos pasaron muchos documentos para que revisáramos, para que los entendiéramos, para que diéramos nuestro punto de vista en cuanto a tiempos, convocatorias y cómo iba a funcionar.

¿Este foro fue en Brasil?

Sí, señor, en Brasilia

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Bueno, digamos que esto se traduce un poco en el rol preponderante que puedan tener dentro de la sociedad. Desde mi perspectiva, a partir de todo lo que me atravesó a lo largo del tiempo, siento que es ese rol protagónico en la toma de decisiones, entonces este tipo de espacios de participación y representatividad tal vez van, como un eslabón en los que podemos ejercer este tipo de roles, que se toma en cuenta que cambian y que realmente hay conversaciones que trascienden más allá de la de la simbología o de lo que puede quedarse como ahí en el aire. Entonces, de lo que yo he visto, de lo que es más o menos evidente y entendido como en esta trayectoria eso es ese rol preponderante, o sea, ser ciudadano de ese rol grupal en la toma de decisiones y a partir de mis formas propias de participar, digamos. No, necesariamente tengo que estar yo en un Consejo Nacional o en un consejo de participación, sino que también ahí se ejerce como la ciudadanía y de ser sujeto político también en escenarios un poco menos grandes, se podría decir entonces que espacios como en tu familia, en tu barrio, en tu colegio, son espacios en los que los niños, las niñas y los adolescentes pueden llegar a ser sujetos políticos y pueden ejercer su ciudadanía de forma plena y completa.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Digamos que plena es muy difícil, porque en el contexto la participación en este tipo de derechos no solamente depende de que el niño o la niña quiera participar, sino de un montón de condiciones óptimas para que lo hagan. Es decir, creo que es la responsabilidad un poco de los adultos, de las instituciones. Instituciones como la familia, el colegio, el ICBF, que generé esas condiciones óptimas para que realmente haya una participación y un ejercicio plenos de este derecho.

No se agota simplemente con el deseo de ejercer la participación, ya que esta no va sola, sino que también va con otros derechos que tienen que ser garantizados para que haya una participación plena. Es decir, tú no puedes decirle a un niño que no va al colegio, que no

tiene una buena alimentación, decirle como ay, preocúpate por tu ciudad, ven y participa. Hay otra serie de derechos que están siendo vulnerados en su entorno.

De hecho, yo siento que fui una de las privilegiadas que lo pudo hacer en diferentes escenarios, pero partiendo de que tuve unas condiciones óptimas de participación, tanto mi familia, como mi institución, como en mi comunidad, como mi barrio, y tuve la garantía de otro tipo de derechos como el acceso a la educación, a la nutrición, a mi familia. Bueno, hay un montón de aspectos como externos, que me llevaron a poder ejercer mi derecho plenamente.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Bueno, digamos que una que estuvo muy constante era la ausencia de articulación que tenía el CACNNA, como figura nacional territorial. Es decir, pocas veces había una coordinación entre la mesa Nacional, con las mesas departamentales o regionales, o las mesas municipales, también se evidenciaba que no estaban funcionando las mesas de infancia en los territorios. Es decir que la participación no se agota simplemente con reuniones aisladas para entregar regalos, agendas y realmente no sentíamos que estuviese pasando algo significativo dentro de ese espacio pequeño que se supone que era donde debía empezar todo. Donde debía existir la participación antes de llegar al espacio nacional. Creo que fue un punto que se reiteró muchas veces y durante los años siempre lo dijimos. Así mismo en las mesas no había una comunicación o una articulación que nos permitiera a nosotros tener ese rol de consejeros nacionales en nuestro territorio.

La segunda tiene que ver que muchas veces como que los consejeros estaban cómodos haciendo muchas actividades, pero en territorio ya se sentían como solos y era complicado ejecutar e implementar todo lo que nosotros aprendíamos en este espacio nacional en los territorios, que era para nosotros muy importante poder llevar ese conocimiento, poder llevar todas esas herramientas de aprendizaje a nuestro territorio. Pero cuando llegábamos igual éramos niños peladitos que si necesitábamos un poco más de ayuda en temas administrativos, en temas técnicos, en temas presupuestales para la implementación de ciertas estrategias que quizás, promovían espacios de participación y promovían los derechos.

¿Sobre temas de derechos de niñas, niños, adolescentes, que temas que se trabajaron?

Recuerdo mucho que hablamos del tema de violencias, todo tipo de violencia ejercida que se estaba presentando mucho en la infancia Y en la adolescencia. Hablamos de trabajo infantil, de explotación sexual, hubo un como un periodo largo en el que estuvimos hablando sobre como la participación en la elaboración de las políticas públicas de infancia, como hacer que los niños, las niñas y los adolescentes pudiesen participar en estos escenarios tan importantes como es la elaboración de las políticas públicas.

¿Esos temas que ustedes conversaban, sí se incluían en las políticas públicas, si tenían trascendencia?

Hubo cierta participación de nosotros en ciertos eventos que hacían sentir de que sí se estaba tomando en cuenta, digamos. A nivel personal cuando yo llegaba al territorio, pues intentaba permear ese espacio de decisión.

Sí, nos sentíamos como escuchados, como que se tenía en cuenta. En el inicio fue particularmente con el Consejo muchas veces, pero en territorio ya era mucho más difícil porque ya estábamos como solitos contra el mundo. Ah, bueno, y también hablamos del tema de derechos sexuales, igualdad y prevención de embarazos adolescentes y todo.

¿Me puedes contar un poco cómo fue esa historia del CACNNA, como fue el proceso de esos de tres periodos de los que hablamos inicialmente?

Bueno, eso se remonta como al 2014. Cuando asistimos al Foro Panamericano, antes de ese foro hubo un encuentro nacional de ciudades prosperas o bases que construyen, algo así como Generaciones con bienestar que es del ICBF e hicieron como un evento nacional en Bogotá. Había personas de muchos países y de muchas ciudades de ahí escogieron a cuatro jóvenes para que acompañáramos el proceso todo esto en el marco de las recomendaciones del Foro Panamericano, en donde todos los países tenían que participar, esto era importante para el derecho de participación y como a partir del 2015 empezaron estos encuentros periódicos en los que nos reuníamos como consejo, éramos más o menos ocho, si no me equivoco, estábamos los cuatro que fuimos al foro y como cuatro o cinco personas más que empezamos a construir y luego a funcionar.

En el Consejo Consultivo, Recuerdo que nos daban muchos documentos para leer y para entender si estábamos de acuerdo o no, creo que tengo por ahí uno los borradores previos a la resolución final que quedó. Y claro, en cada reunión hacíamos correcciones y comentarios.

Y obviamente un tema de capacitación, como que nos empezaron a enseñar sobre cómo funcionaba el ICBF y sobre el tema de participación, sobre cómo vincularnos a ciertas entidades.

Y empezamos a participar de diferentes encuentros. Nacionales de participación. Recuerdo que fue la Cumbre Mundial por la Paz que se hizo en Buenaventura, que fue el primer de los que yo fui. Fue el primer encuentro que tuvimos como consejeros nacionales y ya empezó esa participación y esa construcción.

Ya en ese punto muchos empezaron a cumplir la mayoría de edad y cuando eso pasó quedamos muy pocos, empezó a quedar el equipo cada vez más corto y empezó la forma en la que escogían a los consejeros, entre ellos a Sergio y a Joan, que fue cuando vinimos a un evento en Pereira y digamos que son pelados, que sobresalían y tenían mucha trayectoria. Esa elección se dio de manera muy natural, no como lo habíamos planteado, es decir que tenían que haber unos ciertos procedimientos, sino que fue algo muy natural y algo pues obviamente muy meritorio en estos eventos.

Entonces todo el 2016 estuvimos asistiendo a encuentros en Bogotá, entre ellos la Semana Andina en 2017.

En el 2016 estuvimos nuevamente en Pereira y trabajamos mucho sobre cómo iba a funcionar el consejo. Igualmente nos hacían consultas sobre ciertos temas. ¿Que salían, digamos recuerdo mucho una consulta que nos hicieron sobre trabajo infantil y protección

al adolescente trabajador, nos sentimos como tenidos en cuenta y ya tú me dices que la resolución salió fue en el 2017, cierto?

Pero digamos que esos dos años previos nosotros sí nos reuníamos. De hecho, nos dieron un reconocimiento en el 2005 año en el que se lanzó oficialmente al público, que era el comprobante histórico efectivo y de cómo iba a funcionar y que a partir de ahí íbamos a continuar trabajando en la construcción del mismo.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

¡Uy! Pues yo siento que todos en parte fueron importantes, obviamente habían temas con los que yo sentía un poco más afinidad y me sentía un poco más cómoda, ser representante regional en el Consejo para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con todo el tema de la prevención del embarazo, entonces digamos que ese escenario fue importante, sentía mucha afinidad, sentía mucho gusto por hacerlo, sentía que estaba aprendiendo muchísimo, porque algo curioso era que yo estaba como que transitando esa edad, pero también estaba aprendiendo mucho y promoviendo ese tipo de cosas a la vez, aprendía, promovía el conocimiento, me parecía fascinante.

Siento que este espacio, fue muy importante para mí como en este tema, y que también fue gracias al Consejo Nacional que se abrió el espacio y la nominación al Premio Internacional por la Paz de la Niñez. Siento que fue como el resultado no solamente de lo que hacía personalmente, sino como del consejo, de los espacios, de cómo toda esa red de apoyo que estaba atrás de cada uno de los procesos, también un espacio importante en los espacios con el Instituto Interamericano también siento que fueron espacios muy chéveres, en donde hubo mucho aprendizaje, como que se formó mucho el hecho de empezar a escribir artículos y videos, como que trascendió mucho.

Me permitió también como saber qué quería estudiar, porque pues yo hice como ese tránsito desde los 14 a los 17 años, tuve que escoger cuál iba a ser mi carrera profesional. Siento que esos fueron espacios interesantes. Los encuentros, el encuentro que tuvimos en Uruguay también fue algo como muy enriquecedor, En definitiva, como que así van en ese orden, pero siento que todos los espacios, pues en algún punto marcaron como un hito en la trayectoria y en todo lo que lo que me atravesó en ese momento y lo que empecé a aprender y a entender.

Quiero preguntarte sobre eso que planteas, de que escribías artículos y pues que me cuentes un poco más del encuentro en Uruguay.

lo del CORIA, que es la red de corresponsales, constantemente teníamos que escribir más o menos una noticia o algo sobre el estado actual del país, de la situación que estábamos viviendo.

Entonces fue un ejercicio muy bonito, porque era como plantear y dejarlo a la vista de otros como yo estaba viendo el mundo es decir a través de los ojos de un adolescente de 16, 17 años, cómo estaba viendo la situación en el país, la violencia, la participación y eventos específicos.

Entonces eso fue algo interesante que otras personas pudiesen sentarse a leer o a escuchar algo que estaba visto desde los ojos de una persona de 17 años. Entonces eso era un poco lo que se hacía en la historia, lo del cuaderno y bueno, como que los algunos eventos en los que logramos estar funcionando así.

Yo ahorita vuelvo a leer los artículos y me siento muy feliz como del trabajo que se estaba haciendo en ese momento, digamos yo ahorita apenas pasé a hacer GRAPIA, este año abrieron la convocatoria y me postulé Y en ese auto ejercicio como muy encaminado a lo que ya se había trabajado antes, pero siento que fue súper importante y determinante en muchos aspectos, también personales de mi vida.

Y bueno, lo de Uruguay pues fue una de estas misiones que se dio en el marco del fortalecimiento de los consejos, tanto el de Uruguay como el de Colombia. Y bueno, Este fue muy chévere porque hubo un intercambio cultural y personal con los chicos de los otros consejos que nos permitieron como como expandir un poco más el horizonte de cómo podría funcionar el Consejo acá en el país, ¿no? Y pues sí, el hecho de como que ir a otro país y hablar con otras culturas, aprender y como que dar el punto de vista desde todo lo que somos.

Y éramos personas de regiones diferentes, de dos culturas diferentes, intentando representar a lo que era todo un país tan diverso, multicultural, multiétnico, multi todo e intentando representar en estos escenarios.

Entonces también fue un ejercicio muy enriquecedor. Siento que se aprendió muchísimo. Es el intercambio real más allá de la reunión de los eventos. Si no como poder sentarse, poder hablar, jugar, turistar con ellos, entender un poco cómo funcionaban ellos desde la práctica de participación. Fue algo muy interesante, aparte de dejar conexiones, lazos.

Algo interesante fue que conocí a Alfonsina, nosotras seguimos en contacto. Ella tiene pues iniciativa de ser parte y trabajamos juntas como organización, como amigas, como todo. Entonces fue algo también muy bonito, porque entre nosotras pues nos estamos fortaleciendo. El año pasado estuvimos haciendo una campaña con ser parte igual 100% activos, entonces es algo como interesante .

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Bueno, digamos que los retos siento que son un montón, por lo que te decía que el derecho a la participación no se agota simplemente en brindar un espacio para que hablen. Se necesitan como una cantidad de condiciones para que esto sea de forma plena, completa y natural. ¿Sí? Entonces siento que ese es un gran reto, como poder articular. Todas estas instituciones para que realmente sea óptima esa participación.

Entonces aquí también influye la familia, las instituciones educativas e incluye, como todo lo que es la parte administrativa del Estado, como todas las instituciones del Estado, para que entre esos tres ejes se den esas condiciones ideales de participación. Ese es un reto grandísimo.

Un segundo reto siento que es como la constante necesidad de que los niños, las niñas y los adolescentes tengan que asimilarse a las formas adultas de participación. Entonces creo que el intentar que hay una forma correcta de participar. Entonces la forma correcta es así. En

esta mesa como que se replican todos los escenarios y no se entienden las capacidades y otras formas de que los peleaos participen, de que los niños participen en territorio. Más allá de cogerlos de su territorio y llevarlos a Bogotá, a que se entiendan entre ellos y hablen y listo.

No, siento que también el reto es entender cómo funciona la participación en su territorio, en su barrio, en su colegio, en su casa. En el espacio en el que transitan, no sé, si por vetos presupuestales del país no hay suficiente presupuesto para la promoción de este derecho, como que no se prioriza, como que está ahí en el salir un poco de la participación, que es simbólica, que se agota lo que te decía, simplemente con reunirlos, tomarles una foto, darles la agenda y apaga y vámonos.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Digamos que esto **es un tema también, como un poco estructural**, como en la sociedad en general, pues la recomendación va unida a la corresponsabilidad de generar nuevos espacios de participación y que sean espacios seguros.

En el caso de que **la familia** no pueda ser ese entorno protector o ese entorno idóneo de participación, tendría que entrar a suplir **el colegio**. Y si no está el colegio, entonces nosotros como **sociedad** tendríamos que entrar a suplir esas ausencias en ese niño, en ese adolescente. Entonces eso sería como un poco como la recomendación, ¿no? Como que sentarse y realmente ser conscientes de que yo tengo una responsabilidad con mi comunidad. Y si bien uno sabe que no va a cambiar el mundo porque es imposible, pero sí puedes cambiar cómo hacer la parte que te toca y la parte que te toca es darle un entorno seguro a tu hijo, a tu hermano, a tu sobrino. ¿Digamos actualmente mi hijo está viviendo conmigo, entonces cual es mi responsabilidad? Darle unas condiciones óptimas desde la casa para que él se sienta libre, para que él pueda hablar, para que pueda participar, para que él pueda como que desarrollarse plenamente.

Es como resonar un poco es la solución, ¿no? O desde mi punto de vista, como que el resonar en otros oídos ha ayudado mucho a que aquí se den espacios como la propuesta “100% activos”. Nosotros intentamos que, a través de las redes sociales, cuando hicimos el tránsito como a la pandemia, he empezado cómo a hacer activismo de forma digital, o sea, pasar como al ciberactivismo para algo como chocante porque personalmente no estaba acostumbrada a no estábamos acostumbrados, como a todo el tema de la era digital, pero resonar a través de las redes sociales nos ha funcionado. Mis prácticas individuales están contribuyendo a que los niños o niñas o los adolescentes tengan como ese espacio seguro, que puedan hablar, desarrollarse en plenitud.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Pues la verdad yo sentiría que, si se hizo bien, No sé, nunca revise qué pasó mientras estábamos como en el ejercicio nunca nos preocupamos como por revisar los documentos, como que, si habrá quedado en el documento o sí lo habrán puesto en la en la política Pública, como que en esa parte más administrativa nosotros no estábamos enterados, desde

mi punto de vista siento que como que los ejercicios se hicieron. Nosotros llevábamos la voz de nuestro territorio, digamos, estaba en representación del Pacífico, obviamente era muy difícil, porque yo no conozco todo el pacífico.

Del Pacífico por lo menos yo conocía a Popayán, que era un pedacito chiquitito y he intentado entender cómo transitaban el resto de las ciudades y departamentos todo este tema, pero yo creería que sí. No estoy 100% segura de eso. Como que hicimos el trabajo juicioso. Hubo un encuentro en Pereira, como en el 2017 sobre la participación de los niños, las niñas, las adolescentes en los presupuestos participativos, no sé si a presupuestos participativos de políticas y políticas públicas. Y en ese evento hablábamos de construir algo muy bonito. Fueron el alcalde y el gobernador. Pero bien, siento que como que sí.

¿El ICBF hacía procesos de retroalimentación? ¿No sé, algún tipo de correspondencia por parte de la entidad o de las entidades frente a lo que ustedes proponían?

Digamos que de los encuentros nacionales e internacionales siempre hubo como. Mira, este es el documento final. Así quedó esto y quedaron estas ideas plasmadas, pero como de consultas específicas. Que yo recuerde, puede que me esté equivocando. ¿Eso fue hace un montón de años, pero que yo recuerde, en este punto nunca hubo como lo que tú dices como mira eh recuerdan que ustedes no dijeron esto sobre tal cosa ¿No? Por eso digo que nunca nos preocupamos mucho sobre si en el documento como tal, que era como al final lo que tiene como la validez y la trascendencia.

¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

No recuerdo eso, no lo recuerdo bien porque digamos, desde la política pública y como toda la ayuda de la elaboración, eso fue como en el 2016, 2017, entonces ya fue hace como cuatro o cinco años. Entonces no estoy muy segura que puntualmente se habló. Sé que hubo como jornadas largas y arduas. Yo creo que en algún momento te lo comenté, que antes eran un poco más como rígidos, muy similar a los espacios de los adultos que nos sentábamos a hablar horas y horas. Y bueno, el break, desayuno, pero así que te diga que temas puntualmente no recuerdo.

¿Ustedes tuvieron reuniones para hacer la formulación de la política pública de infancia y adolescencia?

Algo así. Y lo que te digo yo creo que por la forma en la que sucedieron las cosas, eh, no lo recuerdo, Hubo un encuentro también con el ICBF sobre políticas públicas. Un encuentro internacional aquí en Pereira. Hicimos una presentación como Consejo en donde nos reunimos con la directora del ICBF. Pero de ese momento de la vida como que no tengo precisión.

¿Qué temas puntuales sobre los que ustedes hablaron en ese tiempo, consideres que han sido como como claves en esas reuniones? ¿Temas que tú recuerdes?

Lo que te decía como que siempre estuvo muy en el tintero lo de los de los consejos Municipales y es que había falta articulación. Recuerdo mucho que también fue importante y fue que no dijeron que íbamos a recibir como apoyo, como consejeros de los centros zonales, del centro y el departamental que digamos que fue algo que se dio en el principio, pero después dejó de suceder, y recuerdo mucho que quedó ahí en el aire, la que era como la directora general, como que se comprometió a mandar unas cartas a los espacios para que nos tuvieron en cuenta, pero eso no sucedió.

¿Se ha producido una preocupación más importante en ese momento, ahora, como la consolidación del espacio, la visibilización, articulación? Pero digamos que hay discusiones en temas de derechos de niños y adolescentes. ¿No era tan claro y tan fuertes?

O sea, lo que te digo también hablamos en ciertos momentos es era como por sesiones, por eventos. Había, obviamente espacios en los que dialogaba sobre lo que te decía y hablando sobre políticas públicas, sobre participación, violencia e explotación sexual y comercial. Y bueno, yo todo eso lo tengo organizado en una carpeta. Que si hablamos un montón de temas en una reunión con un montón de entidades que el Ministerio de Salud con el tema de derechos sexuales y reproductivos, que también fue un tema que era que lo de la prevención del embarazo en adolescentes y toda esta temática.

9. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Bueno, yo creo que un poco con lo que he venido diciendo. Yo también me quedé con esa cosita ahí. Y es el fortalecimiento como del Consejo. Era como clave para que empezáramos a permear otros escenarios y otros sectores y ciertas esferas. Entonces. No, no se podía hacer, porque a veces nos agotamos no sólo en que todo se quedaba en el centro.

He pensado que las reuniones en Bogotá son una cosa, pero en territorio funcionaba totalmente diferente y lo importante pensaba yo o pienso, y era como en sí lo que estaba pasando en el territorio, o sea, como en mi departamento, en mi municipio, es totalmente diferente a lo que pasaba en el Consejo aquí. Entonces creo que es una recomendación clave, como la articulación necesaria para que el espacio del Consejo realmente tenga como la supremacía necesaria para que sea invitado a diferentes escenarios diálogo y de influencia.

10. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

Yo siento que en mi tránsito por el Consejo realmente dimos con adultos bastante comprometidos con y eso marcaba la diferencia. Realmente, como los promotores que estuvieron durante el período fueron personas muy dedicadas que creían 100% en la capacidad que teníamos nosotros de transformación y eso hacía que nos motivara, que siguiéramos tocando puertas, que siguiéramos como moviéndonos en nuestro espacio. Yo

recuerdo mucho el hecho de que no son personas que se quedan como ahí en el espacio, como porque uno se olvida de ellos, porque realmente el hecho de que se tomaran el espacio, de sentarse a escucharlo a uno con la seriedad necesaria, no era como que hoy tan bonita como habla ninguno, sino que realmente estaban interesados en las ideas que estábamos planteando.

Era algo como que marcó la diferencia y que realmente significó mucho para nosotros. Pero digamos que a nivel de consejo sí di mucho con personas, muchas me acuerdo de Diana, me acuerdo de Jimena Morato, de Pandi, de un montón de personas que realmente fueron fundamentales porque realmente creían en la capacidad de transformación que tenía mi participación y que tenía, digamos, todo lo que me atravesaba y todo lo que yo era.

¿Y en otros espacios, por ejemplo, en el colegio, tu familia, en el mismo espacio comunitario, cómo era? ¿Cómo era esa relación con los adultos?

Creo que la familia ahí fue fundamental. A parte también tenerme en cuenta en la toma de decisiones internas como hogar, como familia, en las conversaciones importantes que se tenían en ese momento a mis escasos diez, 12, 13, 14 años. Y bueno, es algo que sigue pasando y me parece que eso me fortaleció mucho, en mi institución, hizo que yo fuese igual. Digamos que pude ser como consejera, personera, pude poner a disposición 100% activos como al colegio o hacer eventos.

También fue como un espacio en el que la rectora y como que mis maestros me dejaron implementar lo que yo estaba aprendiendo. Yo recuerdo mucho que hubo en Bogotá algo sobre explotación sexual y entonces yo dicté un taller en el colegio, sobre eso, sobre todo. Tenía un profesor, el de Cultura de Paz, que fue fundamental, se llamaba Christian. Me acuerdo tanto y fue como el apoyo 24 siete y lo mismo cuando tenía que ausentarme del colegio, porque realmente fui una persona que faltó al colegio por este tipo de espacios como que no me ponían problema, era como “te pones al día”, pero no importa, representa el colegio, representa tu comunidad.

Y en la sociedad lo que te digo estaba bien. Grupos sociales muy importantes. Bandera joven que fue realmente el espacio donde yo crecí y aprendí muchas cosas. Estaba mi barrio, la gente de mi barrio me conocía, me apoyaba.

Recuerdo que había una escuelita en la esquina de mi casa, se llamaba Pedro Antonio y siempre hacíamos intervenciones ahí y actividades y el mercado muy presto, hacíamos eventos, salíamos a eso. En ese tiempo me acuerdo de que me metí a la Plataforma de Juventud del municipio y también conocí personas en esa plataforma muy, muy, muy chéveres, o sea, como que estaban ahí apoyando, apoyando las iniciativas como muy prestas para desarrollarlas, digamos, las ideas que había en mi cabeza. Para el barrio. Para la comunidad. Pues creo que fue interesante. Fue muy importante. Siento que lo que te digo. Fui muy privilegiada, vi como en esos entornos, tanto comunitarios como académicos y familiares que me dieron como todas las condiciones para participar.

11. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

si lo que te decía cómo que conecta con esas tres esferas, obviamente había otras tantas que no, no lo facilitaban, Como que todo fue perfecto y color de rosa, pero no, porque digamos lo que ahorita tú mencionas, aspectos emocionales. Entonces si bien yo tenía como el apoyo, muchas veces en mi familia no había los recursos necesarios, eso ya trunca un poco mi espacio, una comunidad, yo me preocupaba por participar bien, estamos hablando de situaciones específicas bastante complicadas. Sí, cuando digamos yo estudié en un colegio privado, no había el recurso para pagar la pensión y entonces ahí ya la retiro, me decía sí, muy linda tú, pero no puedes volver al colegio porque debes dos, tres, 4 millones, que fue algo que pasó como en 11.

Hubo un día que pues ya teníamos la deuda hasta el cuello y el colegio me dijo: como no puede seguir estudiando y cosas así. ¿Luego ya venían las preocupaciones de bueno, y qué va a pasar con la universidad? Mis papás no tienen el dinero que vamos a hacer, tengo que estudiar, tengo que ir, pues gracias a Dios, a la vida y a todas las oportunidades, pues me gané de lo del Ser pilo paga para irme a estudiar a Bogotá, por ejemplo. Entonces, eso sí, fueron cositas que truncaron un poco el ejercicio. Recuerdo que en 11 tuve que bajarle las revoluciones a todo porque pues tenía que prepararme para el ICFES. Yo sabía que tenía que sí o sí ganarme una beca donde sea, eh. Entonces tuve que bajarles a las revoluciones porque entonces ya no podía meterle, como con todo el ánimo a eso. Porque tenía también una vida que construir a partir de las escasas posibilidades económicas.

Pasamos una situación con mi hermano, pues en el mismo contexto de mi barrio, que es un poco complicado de drogadicción y eso. Entonces eso también hacía que no todo fuera como pleno y un ejercicio chévere.

Bueno, en este momento pues ya no soy una niña, pero sí estoy en espacios de juventud y me gusta toda la vaina y me muevo. Pero hay cosas que siguen truncando la participación, digamos. En este momento de mi vida estoy hasta aquí de no he podido pasar, digamos de requisito de inglés, entonces es algo que me ha hecho bajar las revoluciones para tener que dedicar mi tiempo, mi espacio y mi energía a otros espacios.

Me parece súper que me cuentes eso porque nos ayuda un poco a entender también cuáles son como las complicaciones, porque tú dices que los adultos están muy dispuestos, sino que también el derecho es conexo a los demás derechos y pues tú no puedes participar si tienes hambre o si tienes un problema de educación, que no es que no puedes ir al colegio o si en tu casa está sin trabajo tus padres, entonces como se sostiene el hogar Lleno de preocupaciones, todo eso afecta muchísimo y pues por eso es que también el ejercicio de la participación es tan complicado, requiere tiempo, entonces no es no es algo que sea tan fácil.

Digamos que eso pasa y es reiterativo que uno aprende a llevarlo y a vivir con eso, pero realmente eso es una conectividad directa. De hecho pasa, me pasa ahora, me pasa a esta edad, yo digo bueno, chiquita era un poco más, imagínate los niños que a veces no tienen como las herramientas emocionales para decir bueno, estoy pasando por X situación, como lo transito, como tránsito, la tristeza, entonces todo eso sí me pasa ahora, digamos un poco con el acceso a la salud que me vine a dar cuenta que era nefasto en este punto de mi vida, en el acceso a ciertas oportunidades que como que la balanza no es igual, o sea, no todos

participamos en las mismas condiciones. Hay personas que tienen unas condiciones un poco más desfavorables que evitan que su participación sea plena y efectiva.

Aunque no solamente para los niños adolescentes, sino para toda la población en general.

12. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Bueno, creo que es algo que he dicho como desde el principio y es las condiciones óptimas, no solamente en si vamos a crear un espacio para que hablen y cuenten sus inconformidades o que nos ayuden en X situación, sino que las condiciones óptimas de participación agrupan todo lo que ya te había dicho. Agrupan el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la familia y una cantidad de cosas importantes para la vida de los niños, las niñas y los adolescentes. Entonces creo que eso haría que la participación realmente trascendiera. O sea, sería como de verdad el espacio idóneo. Entonces, cuando ya el niño no tenga hambre, cuando el niño tenga su familia, cuando el niño tenga acceso a la educación, que es súper importante, porque cuando tú accedes a la educación estás accediendo también a la información necesaria para empezar a tener cierta postura, un poco crítica de lo que está pasando. Cuando tú tienes como todas esas condiciones, ya podemos decirle como. Ahí está participando por completo, como que la participación se va a hacer un poco más fácil. Lo que tú decías hace un rato. O sea, no se le puede pedir a un niño que participe si tiene hambre.

Hubo una vez un niño que me decía como de que En el ejercicio 100% activos, pues estuvimos intentando como promover un poco el liderazgo y él me decía tengo que irme a trabajar o ya no me puedo sentar contigo una hora o dos horas a hablar sobre lo bonito que sería el futuro y tengo que irme a trabajar, a reciclar, porque si yo no lo hago, mi familia no come.

No puedo gastar el dinero en un plan de datos porque no tengo computador, no tengo celular, no tengo, entonces yo ahí fue donde me decía, esto es desigual, no participamos en las mismas condiciones, O sea, definitivamente la participación no se da en las mismas condiciones, creímos que sería totalmente diferente. El ejercicio político y el ejercicio como de ciudadanía sería súper efectivo, pero no es así. Entonces creo que ese es un reto súper importante, como que subir la balanza y tratar de que todos estemos aquí participando, por lo menos con las condiciones mínimas de vida digna para que eso pase. Entonces fue algo que chocó mucho conmigo, digamos. Sin esta pandemia, mil muchachos de 100% activos tenían pañuelos rojos en sus casas. Yo decía Dios mío, ¿qué es esto? O sea, sí, pelados en los que yo he estado diciéndoles durante años que transformemos el mundo juntos. Pero en este momento ellos no tenían ni siquiera qué comer. O sea, con qué cara yo llegaba a decirles vengan, hablemos de la participación, participemos, dialoguemos. Y no tenían que comer. Entonces era como bastante fuerte. Fue un ejercicio bastante fuerte que me ayudó a entender otros aspectos de la vida y creo que son retos que se tienen en general.

13. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Creo que la verdad sorprende. Hay temas que ya no me acuerdo muy puntualmente, pero sí se llegó a tocar mucho, sobre todo cuando fuimos a la Cumbre Mundial por la Paz. Como

que durante ese periodo nos formaron. Entendimos muchas cosas del conflicto armado interno, de cómo funcionaba, qué pasaba y por qué era tan importante estos espacios específicos para hablar de paz y reconciliación.

Entonces sí hubo unos momentos muy puntuales, digamos que. Tampoco era como que yo siento que se tocaban tantos temas que como que no se agotaban exhaustivamente. Así fue. Fue como en ese marco de esa cumbre en la que sí se habló lo que te digo, el proceso de paz, de la importancia de la reconciliación, de la verdad, de bueno, de todos estos aspectos que incluyen el pues que se deben tener en cuenta en el posconflicto.

¿Lo que acabas de decir es algo que me llamó la atención? Es eso de que se tocaban tantos temas que no se lograba como profundizar en nada. ¿De pronto me puedes ampliar un poco más?

Sí, digamos, si en el año nosotros nos veíamos tres o cuatro veces, hubo uno que nos reunimos como cinco. Las cinco reuniones eran totalmente diferentes la una a la otra. Igualmente se hacía una lectura rápida de en habíamos quedado. Pero ya esta vez tocamos un tema diferente. O a veces en los encuentros, durante los tres días se tocaban tres temas diferentes y uno quedaba como oh, bueno, personalmente no, yo creo que es algo también una postura un poco más personal y es que como que si hablábamos de temas diferentes, súper interesantes, pero a mí me parecía que no era suficiente dos horas.

¿A mí me decía como no es suficiente, solo se oyen temas de los que yo quería, como que seguir ahondando y eso pasaba mucho no? Creo que también es un poco una postura personal y que he aprendido, o sea, como que he venido entendiendo hasta ahora y es como que los procesos no siempre son así de rápido. Entonces, me hubiese gustado, no sé, todo este año trabajar sobre reconciliación, sobre paz y todo este año todas las lecciones del Consejo van a ser dirigidas eso.

Una vez pasó con el tema de los derechos sexuales y reproductivos, como que todo ese año le dieron, le dieron, le dieron, le dieron y fue muy chévere porque ahí sentí que como que ya tenía las herramientas suficientes para empezar, no sé implementarlo en mi proyecto, para implementarlo en mi comunidad, pero eso sí pasaba mucho.

14. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

Siento que entenderlo un poco como un proceso no tan rápido, no tan a mil por hora, sino como más lento de lo que te decía. Como si por este año pudiésemos tocar una temática y que todo el Consejo trabajara en su territorio, en sus espacios. Sobre ese tema en específico. Creo que el impacto podría ser mayor. Es una posición algo muy personal y siento que podría funcionar.

Así que si nos reunimos tres veces en el año. Tres veces en el año. Leemos sobre, no sé, violencia de género y todas las acciones estén en acciones tiendan a promover esos derechos y a prevenir esas violencias. Y creo que sería como una recomendación que podría funcionar.

Podría ser interesante, podría tener impacto, podría permear otras esferas. Podría ser que hasta los mismos chicos empiecen a hacer sus propias iniciativas sobre sobre temas como por ejemplo Vamos a trabajar por el tema ambiental para espacios participación sobre temas ambientales. Y capaz. Si algún muchacho puede y es listo, yo me voy a hacer una

organización y vamos a hacer todo por el medio ambiente o por los perritos, bueno, lo que sea.

Eso sería como una recomendación. La segunda vuelve y juega las articulaciones entre sí. Pasa mucho y pasa en todos. Y es que pensarse desde Bogotá cómo funciona todo el país es muy odioso y desconoce la realidad territorial de cada uno de los consejeros. Entonces creo que se debería aprovechar también esa variedad de territorios. Se debería entender un poco como funciona articularse entre el Consejo, entre lo nacional y lo municipal y los espacios chiquitos, que fue un poco lo que digamos cuando yo estuve en el Consejo era lo que yo siempre como que reiteraba mucho y me parecía muy difícil hacer.

Entonces me parecía muy difícil que llegara Popayán y empezara a golpear puertas por mi sola. Entonces decir venga alcalde, ayúdeme, hagamos esto, vengan, si tenemos que partir. Yo sentía una responsabilidad inmensa de que bueno se considera nacional. Yo tampoco puedo pasarme el espacio así por así, sino que realmente un ejercicio de representatividad y que los pelaos del Cauca y los de Popayán se sintieran representados conmigo y que sintieran que lo que yo estaba llevando a Bogotá realmente era las ideas de ellos estaban pasando.

En el tema de la representatividad, lo que te decía sí era difícil. O sea, hay que ser sincero, yo estaba representando al Pacífico, pero claramente no estaba haciendo el ejercicio completo. Yo no me conocía, Chocó. Jamás fui al Chocó, pero a duras penas iba a Valle del Cauca. Sí, pero siguió al Valle del Cauca. Yo iba a Cali, si me entiendes. No conocía ya esa realidad más alejada de las capitales y nunca fue Nariño. No conozco la niña que estaba representando el Pacífico y nunca fui a Nariño. Y si hubiese ido te apuesto que ella había ido a la cumbre de la paz. Entonces obviamente en mis capacidades, porque yo era una niña que no tenía el dinero, no tenía la posibilidad. Obviamente el permiso era muy difícil, pero creo que no se agota simplemente con decir he hecho que todo el Pacífico, que era muy difícil, es muy difícil porque comenzando que eso incluye, digamos, el Pacífico, hasta el mismo Cauca. Bueno, en el Cauca pues fue un poquito más fácil. Yo empecé como a intentar conocer algunas zonas cercanas, que era un permiso de ir con mi mamá. Sí, porque hay zonas del Cauca que uno no puede ir solo, pues me puede pasar algo. Empezar a entender un poco cómo funcionaba mi territorio, reconocer mi territorio y decir que estaba representando el Pacífico. Realmente era algo que no, porque yo desconocía que era el Pacífico desconocida, la situación actual de los niños, las niñas y los adolescentes afros de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas de los niños, las niñas y los adolescentes campesinas. Yo era una ciudadana, yo no viajaba. Popayán sí que tenía unas condiciones de participación diferentes a las de un campesino, a los de un indígena. Sí, y realmente es algo con lo que, o sea, yo no conocía el Pacífico y sin embargo iba a representar el Pacífico. Sí, me entiendes, Nunca se escuchó y es algo que como que entendí con el tiempo, pero nunca se me escuchó.

Una propuesta sobre la población afro, nunca se me escuchó una propuesta sobre los indígenas, nunca se me conoció una propuesta por los campesinos. No, ni siquiera por ese entonces sí me entiendes. Como que era necesario que hubiese una representación de cada uno de ellos, que eran los que conformaban también el Pacífico. Es así. Yo era del Pacífico, pero no estaba ejerciendo plenamente lo que tenía que hacer. O sea, desconocía mi territorio, desconocía esos otros que transitaban diferente a mí.

Mi participación era diferente aún a este tipo de grupos poblacionales, entonces creo que ese tema y yo sé que pasa a todos, les pasa a todos porque estamos representando un sector territorial muy grande y nosotros nos limitamos a hablar desde lo que conocíamos y teníamos 16 años.

Yo conocía Popayán y alguna zona del Cauca, hasta ahí. Pero yo no conocía el resto de territorio. Entonces, desde la representatividad fue muy difícil. Y como tú vas a llegar, digamos, a decirle a alguien del Chocó, sabes que mira, ella te está representando allá, él va a decir no me está representando, ya no representa mis intereses. Y tenían toda la razón. Me reuní con algunos amigos que hacen parte de los guardianes y bueno, porque por el ejercicio, pero la verdad es que ellos no sentían que yo los representaba, no lo sentían y estaban en todo su derecho y en toda la razón de decir ella no me representa porque yo no los representaba. Al final intentaba hacer el esfuerzo de entender, pero realmente era necesario que hubiese una persona que conozca su territorio. Nadie conoce más su territorio que la persona que lo vive todos los días. Hoy era necesario que hubiese un niño campesino. Alguien que cuente cómo es participar del campo. Alguien que te cuente cómo participar dentro de las comunidades indígenas.

Pero bueno, si logramos que el niño campesino que es Cristian Lara de Cundinamarca. ¿Te acuerdas de él? De la vereda La Hungría de Venecia, Cundinamarca. Que digamos que nace en ese sentido, pues nos aportó mucho desde la visión del niño campesino y las dificultades que tienen.

Por eso lo uno a la entrevista, porque es clave poder escuchar esa voz. Sí, y el año pasado en las elecciones que hice para Acá hay un nuevo consejero de estos. Era como la tercera generación o la 4.^a o algo así. Y cuando hicimos la del Valle, precisamente en la región del Pacífico, precisamente había chicos de Pasto de todos los departamentos y el Cauca mandó una niña indígena.

Entonces me llamó mucho la atención eso porque que fue una niña del valle, niña muy bonita. Pero. Pero me pareció mucha más pila, mucho más clara y mucho más buena representante la niña de Cauca. Y ella pues no logró la representación, porque ella pudo haber sido una muy buena representante y que también la hubiera podido aportar con esas voces. Pero por la dificultad que tiene el espacio, lo limitado que es, no logramos recoger esas voces. Entonces sí, sí, de acuerdo contigo.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 24 de abril de 2021

Entrevista

virtual: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/olger_forero_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Folger%5Fforero%5Fesap%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FEntrevista%20Lizeth%20Yarena%20Albarrac%C3%ADn%2D20210424%5F140240%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview

Entrevista%20Lizeth%20Yarena%20Albarrac%C3%ADn%2D20210424%5F140240%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview

Nombre del entrevistado: Lizeth Yarena Albarracín Teherán

Edad: 19

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Paz de Ariporo Casanare

Lugar de residencia: Paz de Ariporo Casanare

Teléfono: 31144979298

Correo electrónico: albarracinlizeth16gmail

Tiempo de permanencia en el CACNNA: 2017 hasta 2019

Ocupación actual: Estudiante de tecnología en gestión comunitaria

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Bueno, pues mi proceso con el Consejo Asesor Consultivo inició desde el momento en el que el colectivo educativa Capacitación en la que yo estaba estudiando realizaba con la agencia PANDI un proyecto que se llamaba “Pasa la voz, para tu opinión cuenta” y del cual yo hacía parte.

Era un proceso en el que por medio del periodismo se enseñaban los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se reconocían a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. En ese momento me empecé a meter en el cuento.

A mí ya me había gustado, ya me había enfocado, y hacía parte en el municipio de diferentes grupos donde íbamos a hablar a la emisora, en fin. Entonces me llamó mucho la atención e inicié con el proyecto. El proyecto tuvo una duración de un año.

Luego de eso me llama uno de los periodistas de Pandi, que es David, que me dice que sí estoy interesada, que en el consejo que ellos tienen hay un convenio con el ICBF, pues para iniciar con un Consejo Asesor Consultivo en el cual tenía que enviar un video con algún derecho que a mí me gustara y pues se hacían una elección para hacer parte del Consejo Consultivo. Luego de eso yo hice el video, el video lo hice con respecto al derecho a la educación, lo hice con los niños del grado 5.º de ese tiempo en mi institución educativa y les gustó mucho y quedé en el Consejo Asesor Consultivo. Y viene la segunda fase de “Pasa la voz, Tu opinión cuenta”

Entonces ya era entré a la segunda fase de este proyecto y al Consejo Asesor y Consultivo. Entonces ahí fue cuando me metí en el cuento. Ya me gustaba el tema, o sea, me metí en el cuento de los derechos. Cuando llegó a la agencia Pandi, porque en realidad me gustaba, era el periodismo como tal y de dar como la parte crítica. Entonces me gustó, me gustó lo que hacían y cómo iba enfocado.

¿Eso fue en 2017 tenías que como 15 años?

Tal vez eso fue en el inicio de la Agencia PANDI y eso fue en el 2015,2016, que fue un año antes de iniciar en el proceso del ICBF, porque fue cuando empezaron con la institución educativa el proyecto.

¿Es decir, el proceso de ustedes fue más como a través de la agencia Pandi, tú no hacías partes de mesas de participación locales ni nada de eso, absolutamente nada?

La agencia Pandi tenía unos proyectos a nivel de todo el país, creo que estaban en Vichada, en San Andrés y fue allí en donde ellos tenían como ese proyecto de pasa la voz, tu opinión cuenta, en diferentes partes del país y ahí fue cuando hicieron el convenio con el ICBF y nuestra elección fue de esa manera.

¿Cómo te vinculas a las mesas de participación o a otros procesos?

Sí, me vinculé a mesas de participación.

Lo que pasa es que aquí en Ariporo, hay una problemática y es que acá está el decreto que es para constituir las mesas de participación, pero nadie las ha constituido. Es decir, hacen reunión tras reunión, hacen parte los personeros, pero no pasa nada.

Y cuando yo estuve en ese tiempo como consejera, la directora del ICBF aquí local no hizo mayor cosa, ¿eh? Tocaba una insistidera o no daba la cara, En fin. Entonces, o sea, hacía la reunión, estaba en reuniones en Yopal con el ICBF Regional, el centro zonal y ya, pero así en sí no, yo me vinculé a proyectos de la alcaldía, enfocados a lo de los niños, pero no, como tal con el ICBF, porque no, acá no hay respaldo, pues parte por parte del ICBF local.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Bueno, desde mi punto de vista, yo creo que han reprimido la voz de los niños. Y eso empieza en casa. ¿No? es que yo creo que hay que darles la oportunidad a ellos, de elegir cómo se quieren vestir, qué color les gusta y no imponerles.

Los papás tienden a imponerles, y eso muy ligado a nuestra cultura, ¿no? Entonces, a la cultura que tienen estos papás, que es una cultura machista, una cultura de hace muchos años, de cómo los criaron a ellos, entonces tienden a repetir esos patrones de mi papá me crio así, entonces yo voy a criar a mi hijo así.

Entonces es como esa parte cultural que tienen, entonces se empieza a reconocer al niño como sujeto de derechos en el momento en el que se le da la voz. Para ellos puedan elegir que les gusta, qué quieren comer, cómo se quieren vestir. Bueno opinar en su casa, de qué color quieren su habitación, cómo quieren su decoración, en fin, eso no quiere decir que no tenga que cumplir con las normas que hay al interior del hogar, porque tenemos que tener claro que, en toda, en toda sociedad hay normas que son esenciales para mantener la estabilidad o el equilibrio social.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Sí, exacto, Pero es que hay un problema, que es un problema precisamente en el sistema en el que vivimos, ahora es que existen otros espacios de participación que están en ICBF, que está UNICEF, que está Save the Children. Qué bueno que hay miles de espacios de participación y que en algunos municipios y departamentos están conformadas las mesas de participación, que eso es esencial porque estamos considerando que los niños, niñas y adolescentes hacen parte de nuestra sociedad, hacen parte de Colombia, hacen parte de algo importante y como lo mencionamos en muchas sesiones que tuvimos con el ICBF, que es que nadie vive la realidad como la vivimos nosotros acá en los municipios.

O sea, una cosa es sentarse allá, hacer leyes, hacer políticas públicas y hacer proyectos de ley, pero nadie sabe la realidad que se vive en los municipios, en los departamentos y que esos espacios permiten eso precisamente, que los niños se expresen, que los niños digan.

Es diferente cuando se tiene otra perspectiva del mundo y que no es la que ellos tienen que los niños están en la casa, que estudian, que o sea que todo es perfecto y todo está ordenado. La realidad de Colombia es otra, los niños salen a la calle también a conseguir el pan de cada día y eso hace parte del sistema en el que vivimos, que cada vez estamos más ciegos y no nos damos cuenta y no abrimos los espacios de participación, no apoyamos las mesas de participación o simplemente hay falta de voluntad política para apoyar estos espacios, porque creemos que la opinión de los niños no es importante, o porque son pequeños. Y soy fiel creyente que todas las opiniones, desde el más pequeño al más grande, son importantes.

¿Si son sujetos de derechos con posibilidad de participación, o eso depende?

A ver, somos sujetos de derechos porque está establecido en la ley, pero no se aplica a la realidad, o sea, no aplica en muchos casos. Chévere por los chicos que han visto, que han cogido las oportunidades o como nosotros que tuvimos la oportunidad de encontrarnos.

Es esa mano amiga que nos dijo si explotemos su potencial. Sí, escuchémoslo. Pero, somos un país demasiado extenso, somos sujetos de derechos, pero no participamos. La mayoría en más del 50% de los niños, niñas y adolescentes no participan porque hay una falta de información. No hay canales de participación. O sea, no se le hace la publicidad, no tiene como el interés o no se le da el interés que debe tener.

¿Es algo así como que formalmente los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho? Está en la norma, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Constitución. Pero en la realidad de la práctica no se aplica. ¿No se aplica en la mayoría de los casos?

Es decir, lo que te decía. Pero no en la mayoría de los casos nosotros, porque tuvimos la oportunidad de que alguien nos informara, por ejemplo, que la institución educativa en la que yo estaba llegará Pandí y nos enseñara acerca de nuestros derechos, que nosotros éramos sujetos de derechos. O sea, imagínate, no es lo mismo que por allá, un chico en Putumayo, una zona donde difícilmente entran. Pueden entrar estos periodistas a una capacitación de derecho. Ya no es lo mismo. No hay. No aplica en todos los casos.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Bueno, me parece que no profundizamos tanto en cuanto a conflicto armado. O sea, si hubo, Pero no se tocó a profundidad el tema de conflicto armado como tal. En cuanto a los niños que hacían parte y que han sido víctimas de este proceso.

Me pareció muy chévere que se tocó el tema de la inclusión social en cuanto a la comunidad LGTBI, nos dieron unos talleres muy interesantes, muchos deberes, se trabajó mucho, lo que fue la participación, se nos incluyó a nosotros en espacios como lo fue el Congreso, tuvimos la oportunidad de viajar, o sea, tuvimos la oportunidad de sentarnos con personas importantes que se encargan y o que están al lado de quienes hacen las leyes y se pudo dar nuestro aporte y se pudo llegar a tener una charla, una conversación.

Se nos dio nuestro espacio y se respetó muchísimo, y se tuvo en cuenta como si nosotros fuéramos grandes, o sea, se nos trató por igual y eso fue muy chévere, Quizás hubiera sido bueno hacer unas reestructuraciones en el proceso de elección de los consejeros y que la directora del ICBF estuviera como más pendiente de los consejeros.

¿Cuáles crees tú que fueron los temas más relevantes del trabajo en el consejo?

A mí me parece importantísimo fue que no se trató como un tabú el tema de Matilda, el tema de igualdad de género, de esa comunidad, que ha sido bastante, vulnerada.

Me parece muy chévere la forma en la que se dictó el taller, en la forma en la que ellas nos hablaron. Ella fue en el intercambio que hay entre Uruguay y Colombia. Entonces fue muy chévere como se trabajó, la forma en que se hizo, porque se están abriendo espacios y no se está vulnerando o no se está diciendo, o cerrando esa página, que no estamos dispuestos a trabajar con ese tipo de comunidades o que estamos dispuestos a hacer parte de esa brecha que excluye, que entonces me pareció que se hizo y que se trabajó aparte se hizo una manera en que todos participaron, no se enfocó solamente en la comunidad LGTBI, sino en la participación en niños que quizás tienen un enfoque sexual diferente.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

La primera experiencia que tuve fue con Francisco Tonucci en Bogotá y fue la forma en la que se hizo la conferencia, en la forma en la que él entró, compartió con nosotros, se sentó con nosotros. Nos dieron el espacio, pudimos hablar, participar, contar acerca de donde éramos, presentarnos.

Entonces la verdad es que en ese escenario fue chévere y fue la primera como salida que tuve con el ICBF para representar al CACNNA.

¿Recuerdas que temas puntuales tocó Francisco Tonucci en la conferencia?

Inició contándonos acerca de su vida. Pero básicamente nosotros éramos los que decíamos y le contábamos a él las diferentes problemáticas como que estábamos viviendo o se presentaban en el país y el desde su enfoque creo que es psicólogo o psicopedagogo, pero siempre habló desde su experiencia como caricaturista.

Entonces desde su enfoque, desde su punto de vista, en nos trataba de resolver las dudas. Hablamos un poco acerca de su trayectoria. Pero sí hubo una participación donde nosotros

teníamos que mostrar una fotografía del lugar de donde éramos que nos representara, entonces como explicarle a él por qué nos representaba eso, porque era importante. Entonces ahí en muchas fotografías que expresaban lo que sentían muchos niños y fue muy bonito.

El evento en Uruguay fue uno de los más importantes en los que estuve. La forma en la que se llevó a cabo el evento, la participación, el intercambio cultural. Aparte de que íbamos a representar al CACNNA y a Colombia, el intercambio cultural que se hizo fue bastante chévere, ese trabajo en el foro y en SIPINNA, se hicieron bastantes aportes entre los diferentes consejos y nos dimos cuenta de que Ecuador también tiene un consejo asesor y consultivo que quedó pendiente con el ICBF de cuadrar un intercambio para que ellos vinieran acá a Colombia, para que se reuniera con nosotros.

Hubo bastante participación y básicamente no tuvimos la oportunidad que tuvo Sergio, que tuvo Camila de ir a otros lugares, como ir a diferentes colectivos a conocer como como otras cosas.

Nuestro trabajo se basó en elaborar las opiniones de todos los niños que asistieron que eran de diferentes países en cuanto a establecerse SIPINNA y NIÑO SUR. que fue la Red internacional que se estaba creando en ese tiempo para para qué? Para la participación de niños, niñas y adolescentes en cuanto a derechos.

Entonces fue súper chévere y pues cuando yo salí del CACNNA cerramos con el foro que hubo en Cartagena, que, pues mi participación no fue como la de ser un niño, niña y adolescente más, sino que ya iba un parte más al estar al cuidando, estar pendiente. Y tuve la oportunidad de estar con Karen, con mi compañera de departamento, estuvimos dictando una capacitación, un taller y fue súper chévere porque se cambiaron los papeles y ya tuvo mucha más importancia, y uno ya se se mete más en el papel y mirar la situación de otras personas en otros países, me correspondió con una chica, una niña de México y una de Honduras y ver la realidad que ellos viven allá.

Es totalmente diferente el ver que ya no estás opinando sino dándoles herramientas y diciéndoles a ellos cuál fue nuestra experiencia en cuanto a lo que nosotros sabíamos o quizás tratar de orientar. Fue como un grado más de importancia que se nos dio en ese entonces a nosotros que ya íbamos a salir.

¿Tú me recuerdas más o menos que temas o a qué conclusiones llegaron en el SIPINA en Uruguay?

Se llegaron a dos acuerdos, primero: un acuerdo era que iban a trabajar para crear un enlace para poder fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en ese entonces. Se llegaron acuerdos acerca de la violencia o se trataron temas acerca de la violencia, acerca de que en muchos de los países los niños no se sentían respaldados por parte del Estado, porque no había la como la voluntad política suficiente. Eso en cuanto al foro SIPINNA.

Y en el Niño Sur. Si quedo establecida la alianza que se creó para hacer toda la red de participación a nivel interna y a nivel de Latinoamérica, incluir a dos países más que creo que era Canadá y África. Entonces queda establecido y ellos se comprometieron a trabajar, fuertemente para que en el siguiente NIÑO SUR que hubiera se estableciera como tal. La red, es la Red Latinoamericana de apoyo para la participación y para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esa se llama RedSurca de niñas, niños y adolescentes del MERCOSUR

Sí, sí. Así está planteado.

¿Y sabes qué? Que no te mencioné que Sergio y yo hacíamos parte de la Red CORIA, que era como. Como una especie de revista o de periódico informativo y en donde hacían parte de esto representantes por cada país y daban como información, creaban artículos, videos críticos acerca de diferentes problemáticas que había en el país y tomábamos nosotros el rol de reporteros y teníamos que semanalmente enviar un artículo o un video informando la problemática en la que se encontraba el país, ya sea en cuanto a salud, educación, economía, en fin. Entonces ese fue otro espacio súper chévere que nos permitió a nosotros abrimos y dar una parte crítica y dar nuestro punto de vista y nuestras posibles soluciones, nuestra perspectiva acerca de lo que se vive y se vivía en ese entonces y toda la trascendencia que tenían estas problemáticas a nivel local, municipal, departamental y nacional.

¿Tú recuerdas más o menos sobre que escribiste?

Sí, mi primer artículo lo escribí sobre la problemática que había en La Guajira, de los niños de la Guajira, pero no lo fue, que es solamente en la Guajira como tal, sino que busqué antecedentes de que hubiesen otros casos de falta de alimentación en otras zonas del país y encontré que había desnutrición en otras zonas del país que no se miraban tanto porque no estaban tan explícitas como o tan a la vista como esta, de la de La Guajira, pero que si existen más grados de desnutrición, que si existe más vulneración de derechos en otras zonas del país, pero que no se enfoca porque simplemente no tiene la trascendencia que tiene La Guajira. Después hice otro acerca del conflicto armado. Escribí acerca de la educación y temas así, súper, súper chéveres que permitían que nosotros fuéramos críticos.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Bueno, en cuanto a la familia no hubo obstáculos en ese entonces el ICBF permitió que nuestros familiares viajaran con nosotros, entonces fue algo chévere porque permitió que ellos se dieran cuenta de lo que hacíamos, hicieron parte de algunas de las capacitaciones fueron incluidos y pudieron participar. Eso fue en cuanto a la familia, al entorno familiar, en cuanto al colegio, sí, en mi caso, pues para el tema de los permisos, para el tema de la representación fue muy chévere, pero no hubo reconocimiento o no se tuvo en cuenta lo que hice con el ICBF y ya en cuanto a instituciones acá en Pandí y como te mencionaba antes, no, no existe esa voluntad por parte del ICBF local está muy mal estructurado, no se tienen las mesas de participación establecidas e incluso hace menos de dos meses estuve en una reunión virtual que hizo la alcaldía para establecer las mesas de participación e imagínate, buscaban y buscaban a los personeros y entraban y participaban y dábamos opiniones. Pero todo se quedó como en una video llamada. No, hubo mayor trascendencia.

Entonces como que todos quieren hacer. Si vamos a hacer, vamos a establecer las mesas de participación, vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro, pero nunca se establece o se dice y creamos esto. Y ahora pues por el tema de la parte mía va a ser peor, porque imagínate, las mesas de participación se reunían, tenían encuentros, se hacían parte de actividades y ahora virtual, pues entorpece mucho más el proceso para elegir las mesas de participación, porque hay muchos niños que no tienen acceso a Internet y no solamente acá, sino en muchas

partes del país no tienen nada. O sea, ellos trabajan por guías o porque va él Maestro o a incluso hasta donde ellos viven, a llevarle las guías en muchos casos.

¿O sea que no se cumple muy o se hace muy difícil ese tema?

No el ICBF Nacional trata de apretar, por decirlo así, enviar cartas al jefe local regional, pero no, no es suficiente. O sea, se quedan solamente en cartas que llegan. A uno lo llaman y preguntan, eres la consejera Nacional y Consultiva de Niños, niñas y Adolescentes. A que chévere nos gusta que participes, Contamos contigo y hasta ahí.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Qué el ICBF Nacional se enfoque más en los ICBF regionales, en los centros zonales que existen en el país, para que haya más presión por parte de ellos para que se tengan en cuenta.

Porque ahora es difícil que se reúnan, es difícil que se hagan proyectos, que se hagan actividades, pero hay muchos medios para realizarlo o para reunirse, ni para para hablar, para crear alternativas para evitar miles de vulneraciones de derechos que existen.

Entonces como que el ICBF este más pendiente, como que haya más presión por parte de ellos y que estén más involucrados con los consejeros, ¿no? Porque pues una cosa es que estés tú como como el asesor o como la persona que está gestionando y está cuadrando todo lo de los niños, lo de los viajes de los niños estar acá pendiente de las reuniones.

3 compañeras tuyas, Yoneidys, Paula y Flor hacían el acompañamiento con los niños, niñas y adolescentes, pero pues en mi caso no hubo ese acompañamiento, no estuvo, no viajó nadie conmigo.

Entonces que se involucren más y que ellas se involucren más hace, que tenga más credibilidad el proyecto, que se enfoque más el niño o la niña o el adolescente a trabajar con la comunidad. No, porque en muchos casos pues sí, chévere, muy rico y todo ir Bogotá. Opinar, decir, empaparse del tema, pero no como tal. No, uno llega uno y toda la información que uno adquiere en Bogotá viene y se queda guardada y ya, ya no pasa a mas esa información no se comparte con más niños.

Por ejemplo, se pueden hacer foros en las instituciones educativas, donde se creen como mesas de participación con las mismas instituciones educativas para compartir la información, entonces eso es muy bonito y hace que se fortalezcan los procesos de participación en cada municipio.

Ese encuentro institucional, por ejemplo, con la familia, con el colegio, con el sistema educativo y con todo eso, ¿crees tú que puede superar los obstáculos de la participación?

Es que precisamente para eso que se necesitan esos enlaces que hay en los centros zonales, porque es diferente, cuando llega una representante del centro zonal y dice “Lizeth es la consejera, asesora consultiva de Niños, niñas y Adolescentes para el departamento de Casanare junto con Karen”.

Entonces desde el ICBF, tenemos la propuesta y queremos trabajar con las instituciones educativas, hacer unos talleres donde fortalezcamos la participación de niños, niñas y adolescentes.

Entonces igual se podrían cuadrar unos talleres donde nosotros contemos nuestra experiencia. Y aparte de eso, los enlaces fortalecen esas charlas con temas de derechos, vulneración de derechos, diferentes tipos de violencia.

Se pueden tratar temas que estén afectando a la comunidad. Por ejemplo, puede ser el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes, puede ser niños y niñas que trabajan, que se les explota laboralmente, entonces se podría trabajar en esos temas o se hace una encuesta para aplicar a los estudiantes y se pueden escoger por grados y a ver qué temas les interesan a ellos y se puede hacer un taller, una actividad, hacer carteleras. De esa manera se pueden vincular las instituciones educativas.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Si nosotros trabajamos, incluso cuando se lanzó la política pública o el proyecto de política pública de la erradicación de todo tipo de violencia. Me acuerdo mucho de que las dos sesiones anteriores del Consejo que tuvimos fueron enfocadas a esa política pública, a dar nuestras opiniones, en cuanto a eso, sí siento que la participación de todos los chicos del CACNNA fue excelente. Hubo participación por parte mía, se nos tuvo en cuenta en cuanto a diferentes temas y es muy de valorar eso.

¿Tú crees que de pronto todos los aportes que ustedes brindaron hubo retroalimentación por parte Del ICBF?

No en todos los casos, cuando nosotros trabajamos con Pandi no se hizo retroalimentación de ninguna de las charlas que tuvimos, algo que no me gustó en el período con Pandi fue una charla que en la que fueron dos influencers que no tenían ni idea de cuál era el tema que nosotros estábamos trabajando, que fue como por conocerlos, por distinguirlos, porque de cierta manera estaban involucrados en el tema o habían hecho un proyecto con Pandi, pero no estaban involucrados, no tenían ni la menor idea de qué era ser sujeto de derecho, o sea, no estaban metidos en el tema, entonces como que, eh, eso. Eso me pareció como fuera de lugar, porque imagínate, tú vas a Bogotá y tratas de cuadrar, por ejemplo, cuando estuviste tú a cargo de cuadrar las reuniones y todo lo de nosotros, entonces sabes lo estresante que es y cómo es de complicado conseguir una entrevista, o cómo se tiene que aprovechar el tiempo cuando viajan los niños a Bogotá, que eso tiene que ser, mejor dicho, sacarle provecho a todo. Y pierdes todo un día porque perdimos todo un día prácticamente estuvimos desde las 08:00 am hasta medio día con estos influencers y ya.

Y después fuimos a comer y en la tarde hicimos una actividad recreativa. No digo que está mal pues que haya actividades recreativas porque pues no todo puede ser trabajo, pero debe haber espacios en los que los integrantes del CACNNA participen, se integre, o sea, no solo trabajen, sino que ellos también creen lazos para que después puedan hacer más cosas juntos, para que fortalezcan la comunicación y todos esos lazos afectivos que nacen cuando uno tiene un grupo de trabajo como estos.

Entonces, en cuanto a ese periodo que hubo con Pandi sí me pareció que no se hizo una retroalimentación de lo que nosotros hablábamos y participábamos, la retroalimentación, se hizo ya cuando ellos se fueron, cuando ellos nos contaron que ya se iban porque se había acabado el contrato con el ICBF, no seguían más con nosotros, se hizo una retroalimentación de todo, pero pues ya de qué sirve si entraba otra persona a encargarse como tal del consejo de los chicos, entonces era como que teníamos que empezar de cero.

Y en cuanto al periodo que estuvimos contigo, sí se hizo una retroalimentación. Me acuerdo mucho que creo que ya alcanzamos a hacer un debate o hacíamos mesa redonda y cuadrábamos. Incluso, nos reuníamos en una habitación y decíamos, opinábamos, era muy chévere porque se nos estaba teniendo en cuenta. Por ejemplo, me acuerdo que varias veces llegaste a la habitación de noche, y nos decías que nos reuniéramos antes, incluso trabajabas más de lo que te tocaba, porque se supone que para eso se quedaban las enlaces en las habitaciones ¿no? Para eso estaban los enlaces en el hotel, precisamente para hacer esa labor, para que te fueras a descansar y no, tú te quedabas. ¿Qué vamos a hacer mañana? Nos indicabas lo que teníamos programado, nos explicabas que era participación...

Hacíamos como un cronograma y se ordenaba lo que íbamos a hacer en el día y de cierta manera nosotros ya íbamos mentalizados a saber qué íbamos a hacer, incluso por correo. Antes de viajar nos mandaban un cronograma de qué era lo que teníamos que hacer en Bogotá. Y nosotros, por ejemplo, el que no sabía del tema o tenía más o menos idea, pues aprovechaba y buscaba, investigaba por su cuenta.

Tengo aquí un concepto de políticas públicas, que básicamente es que las políticas públicas son las acciones que realiza el Estado para garantizar los derechos humanos. Son como esos lineamientos que tiene el Estado para que los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su condición, sean garantizados y respetados. Teniendo en cuenta lo anterior, quiero preguntarte

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

Pues que yo me acuerde, el único fue el de la erradicación de la violencia. Que hasta la fecha fue el único que tuvo como un lanzamiento oficial

Porque pues sí se hacía parte y se tocaban temas para la elaboración de políticas públicas, pero nunca hubo una, que tuviera la trascendencia que tuvo el de la erradicación contra todo tipo de violencia, que se hizo su lanzamiento oficial, esta tuvo participación de niños, niñas y adolescentes, nos hicieron entrevistas, que en los diferentes medios tuvieron la oportunidad de entrevistar a todos y cada uno de los de los participantes del CACNNA y dar a conocer el punto de vista y qué papel jugaban ellos dentro de la participación y la creación de esta política pública, o cuál era su opinión en cuanto a este tema.

¿Qué temas te hubieran gustado que se trataran en el CACNNA y que temas te parecen importantes?

Yo creo que hay un tema que es demasiado importante y que debería ser una política pública y un proyecto de ley, y es que se tengan en cuenta los espacios de participación de

niños, niñas y adolescentes, que sea una política pública el poder participar, el poder que los niños, niñas y adolescentes trascienda.

Entonces los niños, niñas y adolescentes sienten que tienen el espacio porque es un derecho que ellos tienen, pero no, no se establece y en muchos casos se vulnera ese derecho a la participación y la importancia que debería de tener la opinión de un niño o niña.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Que haya una participación por parte de la directora del ICBF y de los diferentes directores o personas encargadas de diferentes dependencias en el Estado. Por ejemplo, uno entiende que por cuestiones de agenda y de muchas cosas no se puede hacer o no se puede sacar el espacio, pero sí tratar de, por ejemplo, hacer cómo ese foro que hubo en el Congreso en donde asistió el ministro de Trabajo que en ese tiempo nos dio el reconocimiento de embajadores de buena voluntad por las opiniones y por el desempeño que tuvimos ahí. Entonces que haya, como la voluntad de hacer capacitaciones virtuales o presenciales con la directora del ICBF e ir trabajando en diferentes temas de interés para los niños, niñas y adolescentes.

Que desde cada una de las direcciones del ICBF se dicten capacitaciones acerca del funcionamiento del ICBF, por ejemplo, vienen las chicas que hacen parte del proceso de adopción. ¿Cómo es el proceso de adopción? ¿Cómo se maneja el proceso de adopción a nivel interno del ICBF? Informar a los niños, niñas y adolescentes en todos estos temas y en todas las dependencias que hay en el ICBF asimismo con las diferentes oficinas y dependencias que hay a nivel del Estado.

11. ¿Tú cómo ves para los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con los recursos que contaban ustedes el tema de la participación?

Para ellos el tema de la participación es bastante complicado.

Hay zonas donde no hay conexión Internet por ningún lado. Incluso tú sabes cómo es el problema de conectividad en el Vichada, que para contactar a César Daniel era un problema para llegar, para que César Daniel viajara del Vichada a Bogotá, era un problema terrible.

Entonces imagínate. Y es el caso de César que al menos había la posibilidad de que se conectara Internet o que él pudiera viajar.

Hay otros lugares que no tienen ese acceso. Imagínate si César tuvo la oportunidad de participar y hacer parte del CACNNA fue porque hubo el compromiso por parte de Pandi de llegar a esa zona del país donde no había casi acceso, donde se comprometieron y pudieron lograr la participación de César Daniel en el Consejo Asesor y Consultivo.

Entonces lo que falta es que haya más compromiso por parte del ICBF, con las mesas de participación, o con el Estado, o con las personas que se encargan de liderar todos estos procesos de infancia y adolescencia en los municipios, que haya esa participación y haya esa información por parte de ellos.

Porque una cosa es que César haya tenido la información, pero entonces en muchas oficinas del ICBF Y muchas alcaldías, en muchos centros zonales existe la oficina, pero no tienen ni la menor idea.

O sea, el trabajador social O el profesional no tiene ni la menor idea que existe el CACNNA o que existe una mesa de participación en la que puede hacer parte un niño de su municipio, de su zona.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

En el familiar pues siempre se hubo hace apoyo por parte de mi familia, De ese orgullo que viajé, que participé, entonces hubo ese apoyo y para mí era muy importante eso me satisfacía.

En cuanto al entorno de mi institución, hubo dos maestros que estuvieron súper pendientes del proceso, como que me preguntaban que necesitaba, ayudarme a gestionar las excusas pendientes de por ejemplo en uno de los viajes, cuando hice el intercambio a Uruguay, en una de las clases con uno de esos maestros me hizo socializar a mis compañeros acerca de lo que estaba haciendo, que cuál había sido mi rol, ¿qué hice? Y eso fue muy importante entonces para mí

A nivel de, pues de la institución del ICBF yo creo que el rol que tienen todas las personas que, de una u otra manera, gestionando o aportando un granito de arena a que el CACNNA funcione.

Por ejemplo la chica que nos acompañó a nosotros, a Sergio, a mí, a Uruguay, estuvo súper pendiente, nos trató con respeto, ella hizo una dinámica muy chévere que era que cada quien se hacía cargo de sus responsabilidades, por ejemplo usted, esta era su plata, usted miraba cómo la gastaba, que hacía, uno mismo pagaba su almuerzo y su cena, entonces como que esa dinámica de establecer las responsabilidades fue muy chévere porque cada uno está centrado en lo que tiene que hacer, cuando se debía hacer una corrección se hacía con el respeto, con el amor.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Yo creo que todos en algún momento hemos participado, hemos dado un punto crítico o nos han colocado una tarea de qué pensamos acerca de tal problemática.

Y eso va mucho en los profesores de ciencias sociales, o en los profesores de lenguaje, que colocan esos ejemplos o que hablan de esos temas. En el caso de los profesores de sociales que son las personas las encargadas de las personas para enfocarnos en la parte social del país.

Entonces en cuanto a eso, me parece que se tiene que hacer un trabajo colectivo para poder enlazarse con instituciones educativas y hacer un trabajo colectivo para poder tener esa información y esa participación por parte de todos los niños y que las instituciones educativas y que los profes de sociales que sean los que tienen la responsabilidad de crear esa conciencia crítica, política, social en los niños, niñas y adolescentes, tengan en cuenta estos temas.

Por ejemplo, en el caso cuando yo estuve en el Consejo, ellos se enteraron de que existía un Consejo asesor y consultivo y que podíamos participar y que podíamos ir a otras partes a dar nuestra opinión y representar a nuestro municipio.

Era precisamente por mí, porque yo estaba en un consejo, porque por medio de la agencia Pandi me informé y les informé a ellos.

Entonces para que los diferentes maestros que son los que nos enseñan día a día, que son las personas encargadas de orientarnos y brindarnos información específica e información asertiva para nosotros y herramientas conozcan estos espacios de participación, que existen estas mesas de participación para poder asistir y para poder desarrollarnos e informarnos críticamente y hacer parte de espacios de participación.

Para mí eso es lo fundamental, que los profesores o que instituciones educativas o que los maestros hagan parte de eso y que se haga un trabajo en conjunto.

Que el ICBF haga un trabajo en un enlace o que en cada institución educativa haya un profesional. Porque creo que eso, por ejemplo, en el caso de mi institución educativa y en otras instituciones de acá del municipio, existen profesionales psicólogos del ICBF, que hacían un acompañamiento con los chicos que estaban pendientes por ejemplo de si usted iba perdiendo seis materias, entonces se les hacía un acompañamiento, buscaba, pero entonces que ese acompañamiento sea diferente, que no se busque al profesional y se haga el enlace con el ICBF, cuando el joven o el niño o la niña está perdiendo seis materias, que se busque y se haga el acompañamiento para fortalecer al personero, a los representantes de grado, empezar por los representantes de cada grado para fortalecer esa participación en la institución.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Porque es importante concientizarnos y concientizar a las nuevas generaciones de cuál fue nuestra historia y cuál es nuestra historia.

Porque no podamos dejar de lado años más de 50 años de conflicto armado en Colombia ahí Y empezar, así como si nada. O sea, es importante saber nuestra historia y que cada niño o niña adolescente sepa cómo empezó.

Es decir que tengan claro cómo empezó, cómo fue el proceso, cuáles fueron las víctimas, quiénes eran las personas a las que se lo vulneraba los derechos, Cómo fue todo este proceso que en la mayoría de casos las víctimas siempre fueron campesinos, que tenían que salir de desde sus fincas para empezar de cero en lugares que no conocían, en las grandes ciudades.

Ver cómo los niños, niñas y adolescentes fueron reclutados por grupos al margen de la ley, por grupos paramilitares, por porque no tuvieron acceso o porque nunca tuvieron otra elección, porque simplemente nacieron en un lugar donde había muchos grupos delincuenciales.

Eso fue lo que les tocó. O sea, no tuvieron la oportunidad de elegir entre irse a estudiar o coger un arma, sino que la única opción era coger un arma o coger un arma y entonces conocer esa historia reconocer cuáles fueron las condiciones y las consecuencias del conflicto armado en Colombia, porque se dio.

¿Quiénes son los responsables? Reconocer y tener esas personas claras, esos factores claros, esas consecuencias claras para así poder crear Mesas de participación con niños, niñas y adolescentes que aún siguen viviendo esta problemática por el pasado.

Nosotros somos ellos y yo siempre he sido de las que ha pensado que el problema del conflicto armado en Colombia se estancó, O sea, hubo un proceso de paz, pero no, no hubo un proceso de paz, o sea, se firmó un proceso de paz, pero siguieron los dos grupos haciendo de las suyas, como dicen por ahí, siguieron delinquiendo, siguieron matando a líderes sociales.

Ha habido todavía miles de muertes y ahora ha habido bastantes masacres. Y pues la de estos chicos, por ejemplo, empezando por estos chicos, no recuerdo muy bien la zona del país, pero que asesinaron a chicos que estaban en la universidad.

Hace poco, cuando asesinaron a estos chicos de 15 o 16 años, que el único delito era están reunidos en una finca.

Entonces conocer esa historia para empezar a hacer como colectivos o para crear mesas de trabajo donde se trate y se hable. Sí, sin escarapela del tema, que podamos dar nombres, que podamos decir en tal artículo o en tal cosa, en tal parte de la historia de Colombia.

Eso sí, eso fueron las personas que hicieron parte del conflicto armado. El conflicto armado ha estado desde siempre muy ligado a la política.

Entonces el hablar de política también se ha vuelto un tema que no se ha tocado mucho en espacios de participación, que cuando hablamos de participación siempre hablamos de nuestros derechos.

Pero es que resulta que nuestros derechos también hacen parte de la política.

Nosotros estamos siendo democráticos cuando participamos, cuando ejercemos y cuando hablamos estamos participando y estamos siendo democráticos.

Entonces hablar de este tema, que para mí creo que es uno de los más importantes en Colombia, es eso, conocer nuestra historia y concientizar a las nuevas generaciones precisamente a eso, a que no tomen el camino fácil, sino que hay otras alternativas, otros espacios, lúdico recreativos y no solo lúdico recreativos, sino que nos permiten participar y ser parte de algo importante y nos reconocen a nosotros como sujetos de derechos y que tenemos oportunidades.

Por ejemplo, ICBF tiene espacios de participación como como el CACNNA, UNICEF tiene muchísimos, espacios de participación que la gente no conoce, que no tienen en cuenta, por ejemplo, los que conocen de esos espacios de participación es porque de una u otra manera han estado ligados a una organización más amplia, más global, que tienen enlaces y que obviamente la labor de UNICEF es hacer incidencia en ellos en esos lugares donde. No existe incidencia de nada.

Pero que, aunque haya un nivel global que entren a otros lugares porque siempre se quedan estancados en las mismos, en las mismas ciudades, en los mismos departamentos y no se extienden a conocer más allá. Entonces es más allá, también hay más allá, también hay, existen problemáticas, entonces es eso, es que se haga un trabajo en conjunto, que se reconozca la historia y que se creen colectivos, que se creen mesas de participación, no solo acerca DEL derecho a la participación, que es importantísimo, sino que un colectivo, una mesa de participación acerca del conflicto armado en Colombia, ¿cómo surgió que se hizo, ¿cómo, ¿cómo podemos aportar para para pasar la página? Porque estamos en eso, estamos estancados, en que no hemos podido pasar la página como colombianos y que simplemente

estamos obligando a nuestras nuevas generaciones que miren en esa página, en esa historia, en que, toca a las malas y hacer que nos escuchen. Entonces todo eso hace parte también de conocer y crear colectivos acerca de nuestra historia.

15. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

La primera es que haya un compromiso, o sea, no estoy diciendo que no hay en estos momentos un compromiso, sino que se fortalezcan los compromisos.

En cuanto a lo que te he mencionado antes, que la directora del ICBF tenga más contacto con los chicos que no solamente mande al enlace o a la persona que está a cargo de los chicos.

Pero entonces si te dabas cuenta de que Abel de alguna manera trataba de sentarse a almorzar con nosotros, de pegarse sus escapaditas y compartir un rato con nosotros y pudimos compartir y conocer a Abel como persona.

¿Pero entonces sería bonito que la directora también tuviera esos espacios, es decir, no pudimos concretar una reunión, pero chicos, puedo cuadrar un almuerzo con ustedes, una cenita con ustedes? Cuadremos una cena en el hotel con ustedes y hablamos y me cuentan un poquito de ustedes.

Que los que los directores, que los futuros directores y que sea una norma clave, que al menos se sientan y compartan un almuerzo con los chicos, que hoy no pude reunirme con ustedes. Pero puedo sentarme a comer con ustedes, a tener un espacio donde podamos interactuar de tú a tú.

Otra sería en cuanto a las responsabilidades de algunos consejeros, la verdad cuando yo salí, me fui muy descontenta Por algunas irresponsabilidades de algunos consejeros.

Mariana una compañera perdió como dos o tres vuelos, entonces eso es muy maluco porque no estábamos, o sea, no están en la jugada, o sea, como que no tienen claras las normas, no tienen claras las reglas, no tienen claro el sentido de la responsabilidad y de la tarea tan difícil que tienen pues los enlaces

Entonces como que crear unas normas y establecer esas normas dentro del consejo, o crear como un tipo o tipos de multas por ejemplo si usted perdió el vuelo, pues desafortunadamente tenemos que multar la con que no venga a la otra sesión, algo así, pero que ellos entiendan y sepan el sentido de la responsabilidad, que cada acto tiene una consecuencia.

Entonces como que sancionar esas malas conductas, esos malos comportamientos y hacer caer en cuenta porque estamos en un espacio de participación donde se nos consideran que somos responsables, que somos críticos, que somos consecuentes con lo que decimos y hacemos y vamos y perdemos el vuelo. O sea, tienen que estar detrás de nosotros, la verdad en ese sentido si, y me fui, muy descontenta.

El otro es fortalecer que los enlaces viajen con que hagan el acompañamiento con los chicos, que se me había olvidado mencionarte, pero acá en Yopal hubo un enlace que a él lo trasladaron para, no sé, para el Vichada, y él era un amor conmigo. Él me escribía Yare, ¿cómo estás? ¿Cómo va? ¿Ya vienes viajando? Entonces él no estaba o no nos mirábamos todo el tiempo, pero él siempre estaba en el celular escribiéndome. Si, cogí el vuelo. Ya tienes tu vuelo para tal.

Entonces él no viajaba conmigo, pero si me hacía el proceso por webcam, me estaba llamando. ¿Por ejemplo, cuando yo llegaba a Yopal, él me conseguía el taxi, entonces ese fortalecer esos enlaces y pues no en todos los casos se pueden llevar a los enlaces, pero que sí que el enlace este súper pendiente, pero también crearle esa responsabilidad al niño, a la niña o a la adolescente de qué? De que tiene que cumplir con unas normas y que el ICBF no esta va a estar comprando vuelos cada vez que usted los pierda.

Entonces es en cuanto a ese sentido establecer, mejorar. Creo que la forma en la que escogen a los consejeros. Yo siento que la forma en la que me escogieron a mí, escogieron a todos los chicos de mi proceso, pues fue irregular que incluso nos sentábamos y lo hablábamos Y ellos estaban bastante inconformes y nos contaban cómo funcionaba el consejo, como como estaba establecido en ese entonces el Consejo y que el proceso de nuestra elección fue diferente.

Entonces sí me parece que hay que mejorar el proceso de elección y que no sea como ese niño habla o tal cosa. Escojamos uno que sea un proceso correcto, limpio para escoger, para escoger al o chico de del CACNNA.

Que haya unos empalmes, que no se saquen de lleno a los consejeros antiguos, sino que estén involucrados no, pues no, que viajen directamente a Bogotá cuando se tenga que viajar, pero que si cuadren con agendas y que no se pierda el contacto y se haga una video llamada o una videoconferencia, se haga el empalme en el primer día que ellos llegan a Bogotá, que es el primer día que uno no está haciendo nada, que puede ser una videoconferencia. De noche nos reunimos, una horita después de que llegamos, hacemos la videoconferencia, hacemos el empalme, contamos, nos distinguimos o sabemos quiénes, estudiaron y cuál fue el proceso de representación de esos chicos anteriormente.

Sobre la posibilidad que tiene el CACNNA de influir en las políticas públicas. ¿Qué sugieres? Para mejorar .

En Políticas públicas relacionadas a infancia y adolescencia. Pues que se haga por ejemplo una encuesta para conocer la opinión que tienen los niños, niñas y adolescentes, que ellos estén de cierta manera inmersos en las políticas públicas que participen. Por ejemplo, si no se pudo concretar en este período una reunión, pues hagámosle una encuesta o mandemos o hagamos un documento que ellos puedan entender, que ellos tengan claro y con base a ese documento. Pues puedan informarse y después de eso se si se hace un empalme o se hace una reunión, buscar la alternativa de que de que ellos puedan participar como tal.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 24 de abril de 2021

Entrevista virtual: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODc4NzM5MWYtNGU2MC00NmI3LWJmMTQtYzhmNjY0YWZiYjdj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22oid%22%3a%22e0b641e4-40d2-45fa-a583-b7212e8a5919%22%7d

Nombre del entrevistado: Sergio Contreras

Edad: 15

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Pereira

Lugar de residencia: Pereira

Teléfono:XXXXXXXXXX

Correo electrónico: XXXXXXXX@XXX.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: abril de 2017 al diciembre de 2020

Ocupación actual: Estudiante de 10 grado

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Así pues, es lo que he dicho siempre nosotros estuvimos en la época de Pandi. Pandi era nuestro operador. Por medio de los procesos de selección, los que nos acompañan como tal, presencialmente en todos los encuentros.

Hubo un montón de filtros desde la mesa municipal y al final solamente quedamos dos personas, una chica y yo, y pues nada, el último filtro era hacer un proyecto que pudiera ser real y ahí salió la idea de viajantes entre letras, fue bastante complicado, pero pues bueno, una vez que se logró pasar todos los filtros fue súper, súper bacano. Con Pandi yo por lo menos me sentía muy muy cómodo, ellos todo lo organizaban muy bien, todo organizado a tiempo, pero claro, era un operador entero, eran un montón de personas que están encargadas de eso, el Consejo estuvo muy bien organizado.

¿En qué grado estás Sergio?

Ya estoy en 10.º

¿Cuéntame un poco acerca de eso de Pandy cómo? ¿Cómo funcionaba?

Entonces bueno, lo que sucedió con Pandi es que tenían varios proyectos y uno de ellos era una cosa de periodismo infantil. Entonces en un proyecto que se llamaba Pasa la voz están presentes en varios territorios de acá de Colombia. Entonces tuvimos la oportunidad de conocer otros chicos de otras ciudades y también zonas rurales. Eso me pareció muy, muy bacano. Entonces por ese aspecto digamos, me agradó bastante porque sabían cómo era trabajar en territorio. Eso, por un lado. Por el otro, lo que te digo de la organización al ser tantas personas, pues no les queda tan complicado esto de organizar lo de los viajes o esta clase de cosas. Entonces, por ese lado siento que acertaron bastante.

Cuéntame un poco acerca de viajantes

Yo tenía que crear algo para lo que te digo, lo del último requisito para poder pasar a eso y surgió la idea de viajantes y la verdad era algo muy muy utópico.

Pues simplemente yo me acuerdo de que en el vídeo que yo hice era como, literalmente, ir a una zona vulnerable. Y comencé a leer con los niños. Era básicamente eso. Era acciones muy reales, muy concretas. Y la verdad, no tuve nada de planeación en cuanto a cómo hacer las cosas, simplemente con el tiempo, pues conocimos una comunidad y fue evolucionando, fui metiéndole cosas que había aprendido en el CACNNA.

Entonces todos esos procesos que había tenido con el colectivo de Ciudad los incluí en viajantes entre letras. entonces ya fue eso y pues ya ahora tenemos 689 niños. Han pasado ya, casi cuatro años desde que se creó y nada. En serio que ha sido sorprendente poder estar en los procesos e ir incluyendo las cosas que aprendí ahí en viajantes es algo bastante bacano.

¿Qué es lo que hace exactamente viajantes?

Nosotros estamos en comunidades vulnerables y lo que hacemos es que antes, cuando era presencial, cada 15 días íbamos y presentábamos talleres a los niños relacionados con la CDN, pues la Convención de los Derechos del Niño, el cumplimiento de los ODS y también cosas como las artes expresivas y la lectura con todos los sentidos.

Entonces es precisamente lo que te digo, lo que aprendí en los colectivos, lo que aprendí en los seminarios de literatura acerca de libro álbum. Eso es donde la lectura es uno de los sentidos. Lo incluyen viajantes. Lo de la CDN lo aprendí de hecho en el INN de los ODS, lo aprendí en unos colectivos y también en el INN y también en los aprendizajes que tuve. En cuanto a la organización de los talleres. Eso fue más que todo realmente del Consejo. Entonces las cosas las fui incluyendo poco a poco en viajantes y pues sí, eso es un laboratorio, es ir viendo qué es lo que mejor se puede hacer y lo fui metiendo. Es básicamente eso lo que hacemos. Ya estamos en tres comunidades y de varios indígenas.

¿Qué resguardos indígenas y que comunidades?

Estamos en este momento en los asentamientos humanos de Villa Mery, Villa América, en San Nicolás, también en la capital que queda aquí en el Poblado uno.

En mi barrio también estamos en los resguardos indígenas de alto cheta que queda en Pueblo Rico y Santa Rita.

Cuéntame un poco de tu faceta como escritor.

Yo con más de los diez años sí escribí bastante, bastante. Y pues nada, he publicado dos libros en el año, en el 2018 y otro en 2019, ambos en la Feria del Libro.

Entonces uno es Esperanza que escribí cuando tenía cinco años, el otro es Valentina, cuando tenía ocho, entonces decidí publicarlos porque la verdad sentía que podrían ser muy útiles, más que todo para el trabajo con los niños.

Sentía que había ciertos derechos de los cuales yo no tenía un libro y la verdad no podía ni conseguirlos ni costearlo.

Entonces decidí crear precisamente un libro con el cual pudiera trabajar estos derechos y que se sintieran un poco identificados por el tema de las familias, de que las familias no son solo la mamá del Papa y los hijitos, porque en la mayoría de los casos no es así. Entonces por eso es que decidí escribir los libros y antes de los diez, pues también había participado en un montón de concursos, de los cuales gané algunos.

¿Cuánto tiempo estuviste en el CACNNA?

Sí, me acuerdo en el diploma este que me dieron el año pasado, porque es que me pareció súper curioso, pues se supone que yo iba a salir en el 2019. ¿Te acuerdas en diciembre de ese año? El 18 de diciembre fue que nos entregaron los diplomas. Pues el año pasado, en el último encuentro que se hizo en ese año, también nos dieron otro diploma. Entonces supongo que en diciembre del 2020 salí y yo ingresé como en abril del 2017, más o menos.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

yo siento que esto es algo fundamental. No se nos da la posibilidad de participar y que nuestras opiniones realmente sean tenidas en cuenta. Pero también es algo que nos da claridad en cuanto a que nosotros también tenemos los derechos y también tenemos derecho a incidir en lo que nos afecta.

Entonces, algo que no tenemos muy claro, realmente no sabemos si entonces se ha construido tal cosa en tal área. Nosotros tenemos derecho a opinar siquiera a ello. Creemos que realmente todo les corresponde a los adultos que realmente tenemos poder. Entonces, esto de ser sujetos de derecho es algo muy importante porque nos da también el poder para poder hacer, poder para poder incidir en las decisiones que toman los adultos y que nos afectan directamente. Entonces siento que es darnos el reconocimiento de que podemos hacer esta clase de cosas. No sé, es algo fundamental.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Total. Pues lo que he descubierto en los espacios en los que he estado es que también hay muchas posibilidades.

Hay colectivos, también hablo desde mi experiencia y es de Pereira, que es una ciudad donde hay demasiados colectivos de ciudad. Entonces sí, sí, realmente es cuestión, por lo menos aquí, de voluntad, porque muchas oportunidades para poder participar simplemente es voluntad de ir encontrar un colectivo que te agrada y ya comenzar un proceso que es realmente desde uno. Sé lo que he podido vivir, me ha enseñado eso.

¿Es decir, que tú consideras que sí puedes, digamos, tú y muchos otros niños y niñas en general pueden ejercer el derecho a la participación?

Sí, claro que también depende, porque también hay ahí en zonas donde ya se dificulta mucho esto, pero más en una ciudad como Pereira. Como te lo digo desde mi experiencia, sí se puede acceder a la participación y pues ya por medio de las redes sociales también te puedes comunicar con UNICEF, entonces también se facilita esto. Pero pues hablo desde mi experiencia, ya que hay muchos casos en los que simplemente esto no se puede dar. En zonas rurales, por ejemplo. Es bastante complicado este tema, pero pues ya también hay que hacerle desde organizaciones como Viajantes en Caimalito realmente nunca se ha dado un espacio así y lo que yo hice precisamente es brindar un espacio para quienes puedan hacer valer sus derechos.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Pues yo recuerdo muy bien creo fue el primer decreto como tal en el que estuvimos fue de maltrato físico y psicológico. Sí, sí. Recuerdo que ese fue el primero que estuvimos y ese fue como uno de los principales realmente. Y pues en adelante lo que hicimos en el Foro Panamericano me pareció súper importante. Es lo primero que todo ser humano y también decir que, si bien cada cierto tiempo se realiza el foro, no hay como tal un cambio real, simplemente quedan como recomendaciones y unas recomendaciones que sí son, en este caso, en este foro, era que se comenzara a dar una revisión y se observara de cerca lo que sucedía con las recomendaciones. Entonces yo creo que esas son las dos cosas fundamentales. Creo que también hemos estado en muchos otros eventos, pero para mí esos son las que más recuerdo y las fundamentales que considero.

En términos de derechos de la infancia y la adolescencia. ¿Cuáles temas tú crees que se quedarán como muy importantes dentro del CACNNA para ti y para tus compañeros?

Yo recuerdo muy bien que era el tema de la desigualdad. Eso siempre fue algo que se habló bastante de la gran desigualdad que hay en Colombia desde el aspecto de lo rural hasta las ciudades. Y claro, el aspecto económico siempre influye mucho.

También el tema del trabajo infantil se tocó bastante porque no conocíamos la verdad y no había como una especificación de que era trabajo infantil y que era explotación laboral infantil. En ese momento ya después conocimos, pero fue un tema que se trató demasiado y también el tema de explotación sexual y laboral. Este también se trató muchísimo.

Y algún otro que destaque que haya sido como como personal tuyo que consideras muy importante.

Si hay un problema como tal del Estado y hay un abandono que no permite que las personas tengan oportunidades. Entonces sí recuerdo que yo por lo menos insistí bastante con este tema de la inequidad que había en cuanto a la presencia del Estado en las zonas.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

El primer año para mí fue fundamental porque yo realmente no conocía nada. Yo con UNICEF pues obviamente había escuchado UNICEF, pero ya era como la UNICEF pro niños con el presidente.

Entonces bueno, sí, eso de ir en avión, de ir a Bogotá, de ir a las sedes principales de cada organización, para mí fue muy importante. Fuimos, yo recuerdo muy bien a la de Save the Children, fuimos a la de UNICEF y después de esto pues el viaje a Uruguay para mí fue uy, no, es que impresionante ver la calidad documental que había en cuanto a los consejos uruguayos, a la participación que había ahí y las diferencias que tenemos en cuanto a Colombia y Uruguay fue impresionante. Me abrió mucho la mente en cuanto a cómo está la participación en otros espacios de Latinoamérica. Entonces los dos espacios me parecieron súper, súper bacano y también recuerdo pues el Foro Panamericano sí, conocer a más de 100 chicos de diferentes partes de las Américas. Fue impresionante ver tantas realidades, ver cómo se aplica la participación en los distintos países me abrió también muchísimo la mente en cuanto a cómo estábamos como Colombia y pues sí, creo que esos son como los principales puentes. También conocí gente muy, muy bacana, muy muy especial, con la cual, pues imagínate, ahora puedo decir que seguimos siendo amigos. Pues que sí. No sé, Marilyn es una chica que ya quedó como consejera, ya es una amiga mía que creció en viajantes. Entonces ayer precisamente hablar con ella me pareció muy curioso, porque hablamos como una vez al mes y ayer nos quedamos hablando mucho rato y ella me habla de todo lo que he influenciado en ella y que en parte por eso primero decidí estudiar Derecho y he decidido seguir con este camino. Yo le he hablado mucho acerca del consejo y pues mira, precisamente quedo como consejera. Entonces fue como, no sé, una emoción muy muy bacana.

Cuéntame un poco sobre el Foro Panamericano. ¿Qué temas de los que se tratan allí te parecieron más relevantes? ¿Y Que puede ser eso como un aprendizaje para? Para promover la participación y el tema de las políticas públicas en Colombia para niños y adolescentes.

Se trataron de muchísimos temas porque eran muchas mesas, pero lo que yo recuerdo principalmente es la importancia de esa clase de espacios.

Espacios donde realmente muchos niños podamos hablar acerca de nuestras realidades y observar de qué forma podemos darle solución a las problemáticas que existen.

Entonces, por mi parte, yo creo que la cosa está ahí realmente en el Estado también apoyar de esta forma como lo están haciendo con los Foro Panamericanos, los encuentros y la participación infantil. Creo que esto es algo fundamental, porque si bien es cierto los niños estamos ahí y queremos dar nuestra voz, muchas veces no somos escuchados.

Entonces creo que ese es el llamado en parte y también para los niños.

En lo que he dicho siempre, desde que inicié con el proceso de los colectivos. Y es que además del futuro somos el presente.

¿Bueno, y sobre el viaje a Uruguay, que enseñanzas te dejó?

Era la primera vez que salía del país, entonces fue conocer algo totalmente nuevo, desconocido. Entonces en el tiempo en que conocí también el Consejo de Uruguay, ver

cómo está conformado, sigue con esa impresión de cómo era Uruguay, de cómo eran sus habitantes, porque nunca había salido del país.

Y las cosas principales que me quedan de Uruguay es precisamente que en Colombia debemos seguir trabajando muchísimo, porque Uruguay es otro nivel. Realmente están muy adelantados en cuanto a participación infantil.

Entonces creo que es eso, seguir creciendo y seguir insistiendo hasta lograr ser como ellos. Es como tener un objetivo claro de en algún momento nosotros, el consejo, estar tan fuerte como lo está allí es, es eso por un lado y pues por otro también el tema de la participación. Los chicos allá son súper empoderados, pues es impresionante. La representación que tienen allí es excelente. Entonces son esas dos cosas, principalmente lo que me queda del viaje Uruguay.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Siento que al principio se da una participación muy, muy real porque podemos conocer directamente los espacios del UNICEF y Save the Children tales y vamos a dar eso, a conocer, a participar, a informarnos.

Después del 2018, porque yo estuve ese año en el 2017, 2018 para mí fue excelente, pero después de 2018 sí se complicaron un poco las cosas en cuanto al consejo, no en cuanto a los chicos, porque siento que siempre se tuvo muy buenos chicos en el consejo, chicos que realmente hay que poner, chicos y chicas que realmente querían participar y querían hacer parte del consejo, igual que los funcionarios que nos apoyaban.

Pero era más con respecto a los encuentros en los que estábamos, no sé, sentí que ahí se nos dio un toque más decorativo, digamos así en ciertos encuentros, pues no hacíamos lo mismo que se hacía antes de del 2018. Entonces sí, pues fue eso como tal, lo que en lo que eso cambio. Pues no sé. Por mi parte creo que se involuciono un poquito porque ya éramos precisamente algo decorativo. Estamos ahí un tiempo cortito, un día, una mañana y después ya simplemente ya se acabó el proceso. Entonces no sé. Por mi parte siento que involucioné un poquito, pero pues al menos también hay que agradecer que se siguió con el proceso y que bueno, se presentan también muchos chicos de diferentes partes del país.

¿Y tú cómo ves el tema? Por ejemplo, en la familia, en el colegio y en otros espacios, frente a los obstáculos de la participación.

Había chicos que llevaban mucho tiempo en el consejo y nosotros que éramos los nuevos entonces para nosotros era como bueno, sí, teníamos muy bajos estándares en cuanto a lo de participación.

Entonces claro, ahí vimos un cambio en cuanto al concepto de participación y ahí yo pude identificar que muchas veces que yo pensaba que había participado, pero realmente no lo había hecho, había sido puramente decorativo. Entonces, no sé, por ejemplo, yo recuerdo muy bien que en la escuela realmente no me apoyaba y a mí me pasó con el tema de presentar los trabajos, con el tema de las tareas, un tema de las inasistencias realmente nunca se me prestó un apoyo, es más, perdí un año por inasistencia. En el ICBF en Bogotá los funcionarios ya nos dan todo el apoyo, siempre están presentes y eran muy amables con nosotros, pero en lo local era un cambio total, pues no saben que es un consejero consultivo

nacional del ICBF. A mí nunca se me prestó apoyo. Nunca se me ofreció realmente apoyo en cuanto a los eventos, en cuanto a lo que quería hacer en lo local.

Ya, por ejemplo, recuerdo que a veces le dijimos esto al ICBF, ellos pues allá a nivel regional en Bogotá nos dijeron que iban a intentar cómo hacer jalones de orejas a sus funcionarios en lo local, pero es algo muy muy complicado y al final por lo menos en mi caso, nunca se me dio apoyo por parte del ICBF. Eso, como también es otro obstáculo que vi que en Bogotá nos decían como sí participen en proyectos, iniciativas yo no sé qué, pero a nivel local no se nos apoyaba en nada, entonces se complica mucho las cosas y pues sí, es cuestión de voluntad de cuanto tú estás dispuesto a sacrificar, a esforzarte para poder conseguir algo que quieres lograr.

Esos son como tal. Si la principal problemática es en cuanto a participación y también el tema de lo estatal. En cuanto a lo local es lo mismo, se utiliza meramente como decoración. La mesa por lo menos siempre ha sido algo decorativo y es algo que pertenece más a la alcaldía que a los propios chicos.

Puedes explicar un poco ¿qué es la mesa?

Es como si fuera un tipo de fases o pasos.

Lo primero como tal en cuanto a participación es la mesa municipal de niños y adolescentes. Supuestamente deberíamos dejar todo el tema de participación, reunirnos entre nosotros, los propios niños diferentes que representamos diferentes comunas del municipio y de esta forma ver cuáles son las problemáticas, cuáles son las dificultades que hay y pues de ahí ya ir a la alcaldía a presentar nuestras propuestas y detalles.

Pero como te digo, realmente eso no es así, es algo puramente decorativo. Siempre que una reunión presencial es un evento del alcalde o del gobernador y nos quedamos ahí y nos toman fotos y nuestras propuestas nunca son tenidas en cuenta. Nunca en los cuatro años que llevo en la mesa nunca ha sido así. Y pues sí, es algo más, más complicado, la verdad. El consejo es muy distinto en cuanto a esto y ha evolucionado mucho más que la mesa, pues ya después sigue la mesa, después sigue el Consejo y después del Consejo pues sí que el coordina y qué tales. Pero sí, lo primero como tal en cuanto a nivel local es la mesa.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Es voluntad pura, porque realmente, yo me acuerdo de que cuando yo quería seguir con viajantes digitales, pues yo ya tenía la idea y una de las primeras cosas que hice fue buscar ayuda a nivel local con el libro de cuentos.

Claro que la camiseta del Consejo termina enredada porque no sabían que era eso y me pidieron apoyo. Entonces la manera es uniéndote con la comunidad y voluntad pura. Hay que hacer cosas que no son muy divertidas. Pues como todo el tiempo, sí, divertirse con niños, jugar no es realmente también mucho. Después me di cuenta de eso, mucho de planeación, de estar ahí presente, de hacer cuentas, porque también se tienen muchos gastos y de mirar las formas en las cuales te puedes financiar.

Entonces, esa clase de cosas, pero sí es realmente de voluntad pura, porque puede que ya tengas la idea, puede que tengas todo simplemente estructurado. Si no tienes voluntad, no

hay nada. Realmente es así de simple. Entonces, si es eso, es uniéndote con la comunidad y a punta de pura voluntad. Sí. Si no tienes voluntad. Hasta ahí llegó.

**¿Y tú qué piensas que tienen que hacer los adultos para que también eso se recupere?
¿porque la voluntad tuya es clara, pero la de los adultos?**

Apoyo. Yo recuerdo que cuando me presente al Consejo, no había mucho interés por parte de los adultos.

Entonces ya el ver que yo demostraba tanta iniciativa que tenía tantas ganas de participar en colectivos, ya después de eso, cuando me metí al consejo, si había más interés en los temas de participación.

Entonces, cuando yo llegué junto con la idea de viajantes y después de insistir, insistir, insistir hasta que te apoyen y si no, en buscar a alguien que te apoye.

Es así de simple. Por ejemplo, yo me acuerdo que, para viajantes, entonces yo lo que hice es que conocí una chica en ese momento, en 2017, precisamente con la cual yo hago el video para lo del concejo del CACNNA. Fuimos como cofundadores de viajantes, entre otras, para poder así manejar el tema de servicio social.

Si no tienes apoyo, consíguelo. Por mi parte hablé con una chica de futuros y pues ya de esa forma logré tener a alguien que compartiera una idea en común conmigo y que también tuviera las ganas de desarrollar algo. Y pues ya después no me comencé a recibir demasiado apoyo con viajantes, con los procesos en los cuales estaba.

Y comencé a prestar mucha atención en eso, porque ella notaba que era algo que a mí me encantaba. Entonces si es eso, pues tanto al punto de que realmente ahora ella está en entregar vida y alma a viajantes, es impresionante.

¿Qué es futuro?

Desde los diez. No, desde los ocho. Bueno, sí, desde hace mucho tiempo. Me interesaba mucho el tema social, el tema de comunidad.

Pues yo me acuerdo de que cuando era chiquito estuve en los Scouts, en Cachorros, en Medellín. Después de esto, a los ocho, volví a estar en los scouts con los novatos.

Después de esto de los diez me metí a futuros dirigentes, que era un colectivo de ciudad que ya había estado presente.

Creo que no sé. Hace como 20 años haya existido, pero pues se había acabado por motivos políticos. En fin, lo que se hacía en futuros era que era una clase de 12 sesiones en las cuales en cada una de las sesiones se presenta a chicos de diferentes colegios públicos y privados. De aquí de Pereira la situación es de la ciudad. ¿Cómo se podía mejorar?

¿Conocer la ciudad? Bueno, sí, distintas actividades que a mí la verdad me encantó y me encaminaron más todavía el tema de la participación y pude conocer más de cerca todo esto. Yo ahí me metí realmente muy muy chiquito, pero pues bueno, todo eso me ayuda a crecer y a conocer otros colectivos, a conocer todos por la educación, a conocer el parque ando, a conocer la bici, a conocer un montón de colectivos en los que estuve y pues de ahí también obtuve muchas herramientas para poder después hacer parte del concejo y también crear viajantes. Entonces fue todo este cúmulo de cosas el que me motivó a crear viajantes.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Pues por mi parte, yo considero que sí, que cada uno de los chicos que está en el Consejo quiere dar todo de sí, quiere aprender a informarse mucho para poder crecer y formar opiniones más concretas y coherentes.

Pero también es complicado, porque tampoco es que tengamos mucho espacio actualmente para hacerlo. O en el último año que estuve no me acuerdo de que con el tema del decreto para no a la violencia y al castigo físico humillante, sí tuvimos mucho espacio para poder hablar y concretar cosas de nuestra opinión, de nuestros territorios. Pero después de esto sí se complicó un poco más las cosas. ¿Entonces también es eso qué tanto espacio tenemos para poder dar nuestra voz? Si eso es así, fue muy concreto.

¿Pero, es decir, digamos que en algunos temas sí y en otros no, porque se da eso?

Por ejemplo, el tema del castigo físico, Eso de las elecciones también cambió absolutamente todo, porque, por ejemplo, se suponía, hasta donde yo tenía entendido, me han explicado que se suponía que yo podía operar sin un operador. Se suponía porque pues era esto de que precisamente una gestión como la del ICBF no puede, digamos, utilizar su dinero para poder financiar esta clase de cosas, sino que tenía que ser un operador, alguien aparte, alguien externo. Entonces, ¿cuánto cambió esto? No sé, cambió todo realmente. Y si es eso, básicamente.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

Pues el principal sigue siendo el que trae el decreto. Ese decreto sí fue como pues porque al final fue algo que dio resultados, que se analizaron en congresos entonces como que tuvo demasiada relevancia.

Aparte de este, también recuerdo lo que se desarrolló después en lo de la ida a Uruguay, el intercambio, experiencias participativas. A mí me pareció fundamental para esta clase de cosas de las políticas públicas y creo que hemos ido creciendo poco a poco en cuanto a participación.

¿Aparte del decreto, consideras que en otros temas hayan tenido alguna influencia con incidencia solamente en eso?

En cuanto al tema de la participación en general, siento que es de mucho crecimiento porque estuvimos haciendo parte en muchas campañas también, aunque ha sido decorativo por lo menos, pues también estuvimos presentes y la gente pudo observarnos por ejemplo en los medios de televisión.

Recuerdo que, con esto de la Alianza en contra de la violencia hacia la universidad a nivel docentes, pues se nos mostró en televisión, se tenía por lo menos un conocimiento del Consejo. Se nos da a conocer un poco en todo esto. También, en parte sirvió bastante para ver que el consejo si sea más relevante para las personas y por lo menos algo más familiar.

Eso en parte y también, pues claro, a la parte de campañas de UNICEF, de otra clase de organizaciones se fomenta más la participación infantil y también se le hace ver a los niños

que pueden hacer parte de espacios como estos, espacios grandes, espacios en los que pueden dar su voz y ser escuchados y también compartir con otras personas, otros chicos que tienen realidades similares o distintas para encontrar soluciones a las problemáticas que hay en común.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Pues creo que es el mayor énfasis, porque si recuerdo muy bien que el último año también tuvimos capacitaciones esto es muy importante.

Recuerdo una capacitación que tuvimos en 2019, me pareció muy muy bacana y pues es precisamente eso, seguir haciéndolo.

Esto de los talleres es fundamental, pero que también tenga una incidencia en lo que aprendemos en esos talleres, porque recuerdo que, por ejemplo, en este tema del decreto nos capacitaron un montón acerca de porque era malo el castigo, porque muchos chicos que realmente no sabíamos si era malo o bueno, teníamos una concepción acerca de ello. Pero que estos talleres sean con un propósito, con un fin. No sé, para poder digamos, estar en una campaña que esté relacionada con este taller es llevarlo de la palabra a la acción creo que es algo fundamental. No sé, crear más campañas y más cosas que al final todo ese conocimiento que tenemos en los talleres, en los distintos entornos, nos sirva para poder hacer presencia, hacer con acciones concretas, impactar positivamente la niñez.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

Pues por parte de las sociedades como tal, los que estaban en el consejo excelente. La verdad es que siempre estuvieron presentes.

Pero también siento que. Digamos ya por el ICBF, pues ya más, más como decirlo, como por la directora pues nos vemos muy de vez en cuando, entonces también es eso, por otro lado, yo creería que, por parte, como también del funcionario, siempre estuvieron muy prestos, pero por parte de las personas que diseñaban los talleres y nos podían brindar los espacios si era algo más de vez en cuando. Entonces siento que se podrían mejorar un poquito en ese aspecto.

Y también siento que es necesario que haya un equipo, no solamente una persona que se encarga de todo porque es demasiado trabajo para una sola persona. No sé, es mi opinión y pues ya es eso.

El bloqueo que los adultos, por ejemplo, en la familia han perdido unas cuantas horas del colegio y todo eso. ¿Esas dificultades, tú por qué crees que se presentan?

No sé, son creencias en general. Es la típica creencia de que los niños por ser niños no pueden dar su opinión o no tienen una siquiera. Entonces es ir cambiando eso poco a poco con las comunidades.

He notado mucho esto que se tiene una creencia de que los niños pueden ser responsables de algo, entonces que simplemente lo que nos dicen siempre es su deber, es únicamente estudiar, hacer las tareas y listo.

Ya no tienen más responsabilidades ni nada de eso. Entonces si descubrir todo esto que las comunidades no se tienen, como esa conciencia de que el niño puede crear, puede cambiar las cosas, pueden incidir positivamente y creo que es eso, es cambiar esa creencia raíz porque es un problema estructural. Y así cada vez esa creencia raíz en la mayoría de las personas, si les demuestras con espacios como el consejo que los niños realmente tienen una opinión, tienen una voz, pueden incidir de manera positiva, pues ya se cambia todo. Pero si realmente no se hacen visibles esta clase de espacios, pues de tener la misma concepción de que los niños si tienen la voluntad de cambiar las cosas, entonces sí es eso, eso creía yo, de cambiar esa creencia raíz.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

Emocionalmente sentía que era la confianza, que sigo siendo el mismo y el pertenecer a los colectivos me sirvió demasiado para poder ya estar medianamente informado.

El Consejo en el primer año me sirvió bastante también todas las ponencias que tuve en los colectivos.

Por mi parte adquirí mucha experiencia, lo que era el trabajo de campo en lo que era lo presencial o estar ahí en comunidad.

Muchos otros chicos no han tenido oportunidad porque en sus ciudades o en sus pueblos no había colectivos de ciudadanos en organizaciones que llegaran hasta allí.

Entonces esto me sirvió bastante y también pues todo este tema de los colectivos me ayudado mucho para poder tener una confianza en mí mismo, en lo que podía hacer, en lo que podía desarrollar, porque sabía que ya lo había hecho antes, entonces, que lo podía volver a hacer, podía volver a representar una organización, podía volver a hacer esta clase de cosas, a participar. Bueno, eso, por un lado. Y el otro tema de los recursos, pues ya también el tema del apoyo que comencé a recibir por parte de mi mamá, el apoyo que recibí por parte de las personas del ICBF también fue fundamental. Entonces sí, esta clase de recursos, como los principales temas de la confianza y de la experiencia.

¿Qué fue lo que pasó con el colegio? ¿Porque crees tú que no te apoyaron? ¿Cuál fue la causa? ¿Con tu proceso de participación que era tan importante en ese momento?

Pues yo me acuerdo de que eso fue en el 2019. Desde que entré a secundaria tenía problemas con el colegio, porque desde la secundaria entre a los colectivos de ciudad, entonces constantemente faltaba en el caso de presentar las cosas a tiempo y después en 2019 específicamente. Pues eso sí, el tema de la ida a Cartagena. Yo también había tenido una ida con el que se llamó desde el Foro Educativo Nacional. En fin, en Bogotá entonces tuve muchas faltas, se acumularon y según el colegio pues un estudiante tiene que estar mínimo el 80% de las clases. Realmente yo no estoy el 80% de las clases presencialmente, entonces la perdí pues ya perdí el año y pues me tocó repetirlo, ya lo repetir.

¿Pero lo perdiste por fallas o por las materias o ambas cosas?

Pues las materias realmente no están tan mal. Así tenía como una o dos pérdidas, pero realmente no era tan grave, pues más por las faltas que por otra cosa.

¿Quisieron ayudar o como fue la cosa ahí?

Y pues es que también es algo, sí, en parte, pues si hubieran tenido voluntad hubieran podido ayudarme, pero en parte también es que ni se muy claro en cuanto a que si un estudiante falta más del 80% de las clases presenciales no puede, pues no puede ganar el año, tiene que pues ya lo pierde solamente por falta de ese 80% de las clases. Entonces ese es.

¿Te aplicaron el reglamento estudiantil?

Exacto. Sí, firmemente. Y pues sí, hasta ahí llego la felicidad. ¿Pero para qué? No me arrepiento. Yo le hubiera vuelto a faltar hasta ese año, porque vino todo lo que recorrí, todo lo que conocí. No, no me arrepiento.

No es que digamos que yo soy de la misma opinión, pero pues hacer tantas cosas y que el colegio no haya logrado entender que también estado en los procesos y que, pues se pueda recuperar las materias fácilmente, pues me parece que también es como. ¿Cómo una actitud muy muy complicada hacía ti que estabas como joven en ese proceso tan interesante y hacerte perder el año por fallas más que por procesos académicos me parece que es muy muy absurdo no? No, no poder como. Como dimensionar lo que se está haciendo por parte tuya. Pero bueno, así, así somos desde los colegios, porque en otras partes, por ejemplo, yo he escuchado de tus compañeros que, si los ayudaban y que me aprueba, por ejemplo, Cristian Lara, este también se la paso viajando un año y el pasó sus años normal tranquilamente en el colegio, como que le ayudaban, le decían bueno que bueno que vayan por allá.

No, para nada. Pues yo sí hacía publicaciones, les mandaba las publicaciones y era como a que bueno, va todo bien, pues no les interesó realmente nunca, nunca.

No es que no les interesará. La verdad es que sí lo hacía con tal de que estuviera presente con las tareas. Pues bien. Pero claro, como no estuve presente, pues no les importaba si estaba viajando o qué. Entonces, si ese es uno también donde las instituciones e instituciones como la mía, que realmente, por ejemplo, la coordinadora, yo me la llevo muy bien con ellos, pero el resto de los no, pues no, no me llevo bien con ellos, entonces no son comprensivos.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Bueno, voluntad, ante todo, Si se tiene voluntad se tiene la mitad del espacio brindado, pues es uno de los objetivos en las que la participación de niños, niñas y adolescentes es el tema que se ha creado por niños y ha incentivado por niños, pero era apoyado por adultos, porque realmente los adultos son los que tienen los recursos económicos y son también los encargados como garantes de derecho de que los niños puedan cumplir sus derechos. Y uno de ellos es la participación, es el de incidir en las cosas que los afectan. Entonces, si hay voluntad y un espacio para poder hacer un espacio donde se los tenga en cuenta, ya que se supone es el deber de las instituciones de infancia, adolescencia y de los adultos en específico. Entonces yo creo, diría que esa es la receta como tal es la fórmula principal apoyo y voluntad. Ya, eso es todo.

¿Tú qué piensas que tienen que hacer los adultos para. ¿Para cambiar su mentalidad frente a la participación infantil y adolescente?

No, pues son problemas sistemáticos que llevan mucho tiempo y es el tema, por ejemplo, del ICBF. A nivel como te cuento de Bogotá era excelente, pero a nivel local era horrible.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Antes del 2018 pues sí, se miraba un poco más de cerca este tema, el tema de los falsos positivos. Se podía hablar abiertamente de ello sin que nos dijeran nada. Si antes de 2018 esto sería como que, si se presta con más, más facilidad.

Pero después del 2018 yo me acuerdo que por ejemplo se ponían ejemplos, inclusive acerca de las masacres, pero ya después de esto, porque por ejemplo en Save the Children's y en un decir cuando fuimos ese año nos dijeron que nosotros hiciéramos las preguntas que quisiéramos y muchos chicos preguntábamos acerca de este tema de, digamos, cómo se priorizaba a los chicos que habían estado en situaciones de guerra, de violencia, como se trabajaba con los chicos que habían pertenecido en época de firmas un proceso de paz a las Farc? Pero pues después del 2018 y la verdad es que no suelo tocar el tema, si mucho alguna vez se hacía una mención ahí, pero tocarlo, así como un taller o algo así nunca.

15. ¿Qué recomendaciones para mejorar CACNNA?

Pues yo creo que es fundamental que haya más operadores como PANDI porque en serio que no se le puede delegar toda la responsabilidad una sola persona. Por ejemplo, en Pandi eran como que diez o 15 personas, yo no sé, era impresionante.

Eso, por un lado, no siento que sea adecuado delegarle tanta responsabilidad a una sola persona. Y también en el tema de que en Pandi por lo menos, pues se miraba mucho ese tema, de que todo fuera como bueno y coherente, correcto en cuanto a los tiempos, en cuanto a la compra, los tiquetes, en cuanto a si era un bus para pues si eran 30 chicos, no estoy exagerando, si eran diez chicos no se necesita un bus para 50 personas, esta clase de cosas. Eso, por un lado, por el otro también que los espacios que se brinden también se de participación real, que se pueda conocer directamente a una comunidad o se puede observar más de cerca las actividades de fundaciones.

Fue muy bacano también estar con Save the Children's y conocer otra clase de fundaciones, de organizaciones, porque es un servicio que le abre mucho la mente, ver que no es tan complicado como te lo hacen creer. Lo de ayudar a los demás no sería ni un montón de dinero, ni 40 personas que te apoye ni nada de eso.

Entonces siento que eso es algo que sirve mucho para abrir la mente, ir directamente a la fundación, a la organización, hablar con ellos y ver cómo es que funciona, como funciona todo esto.

Yo siento que es algo que ayuda bastante y también por otro lado, seguir con el tema de las campañas, con el tema de las alianzas con otras organizaciones. Esto es fundamental para poder que los demás chicos se enteren de que existe y también de que la participación es real y es posible. Entonces sí, son esas cosas, fundamentalmente, que no haya tantos espacios decorativos y que sean más los espacios donde se lleva a la acción lo que se piensa y lo que se habla.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 9 de octubre de 2021

Entrevista virtual: https://esapedu-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/olger_forero_esap_edu_co/Documents/Grabaciones/Entrevista%20Christian%20Lara-20211009_120727-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAIoiJPbmVEcml2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=VZMQKd

Nombre del entrevistado: Cristian Fabian Lara Mesa

Edad: 17

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Venecia Cundinamarca

Lugar de residencia: Vereda las Mercedes, Subsector Hungría

Teléfono: 3182280246

Correo electrónico: fabianmesalara123@gmail.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: 2 años y 6 meses

Ocupación actual: Estudiante de Administración Pública Territorial.

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Bueno, yo creo que los factores fueron muy importantes, ya que influyeron desde la mesa de participación de mi municipio y no como el factor de la motivación que tenía en encontrar qué era lo que quería hacer en un futuro, que era la carrera que quería estudiar. Yo creo que eso me llevó a escalar, a muchos procesos de participación de la confianza que es un factor muy importante que pusieron todos mis compañeros de la Mesa Departamental, de las personas encargadas de esas mesas, del alcalde, del gobernador, pues en que yo pudiera participar, pero principalmente la confianza de mis compañeros.

¿Cómo fue ese proceso ahí con de la mesa, como como empezó cuando comenzó, porque comenzó?

Bueno, la mesa de participación empezó como en el año 2016, yo estaba en 7.º grado y pues se iniciaba el mandato de un alcalde en ese entonces el alcalde Javier Villalba Torres. Y pues el empezó con este espacio. Entonces convocaron a muchos estudiantes y yo me vi interesado en participar. Y desde ese momento creo que cambió mucho porque a mí me gustaba mucho asistir a lo que eran los espacios de participación, a los conversatorios, al

desarrollo de políticas y proyectos en el municipio, pues en donde me sentía útil y en donde pude encontrar mi vocación.

¿Y cuánto tiempo duró en la mesa o todavía está en la mesa?

Todavía estoy en la mesa, pero ahora está detenida porque la persona encargada terminó el contrato entonces y ya llevo en la mesa como cinco años, casi seis años de participar.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Yo creo que significa mucho. Los niños, niñas y adolescentes tienen muchas propuestas que de pronto a los adultos se les puede pasar a la vista o no pueden considerar como prioridades, pues claramente los niños a veces piden cosas como parques, como, no sé, carros o espacios. Pero los adultos no vemos el trasfondo de lo que ellos están pidiendo. Estamos pidiendo espacios o lugares donde podamos ser felices, donde podamos desarrollar nuestros derechos. Los niños tienen una fuerza de cambio importante y creo que si queremos lograr una mejor sociedad hay que empezar educando muy bien a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Sí, claro, desde ellos mismos. Reunirse para exigir sus derechos y establecerse también en los espacios oficiales, las mesas de participación, como los comunales también que es algo nuevo e innovador también en el caso de las veredas. Los niños pueden hacer muchas cosas. En mi municipio, por ejemplo, hicimos un proyecto sobre una vía que conduce al departamento del Tolima, que es una vía terciaria en manos del municipio y nosotros pues bajo el poder de la ministra de Participación quisimos hacer un proyecto y varios meses después se surgió un efecto y es que se empezó a tratar esa vía, mantenerla, arreglarla, porque hicimos ese proyecto yendo, hacer una caminata, un paseo y todo lo construimos desde ahí.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Bueno, yo creo que de las propuestas y demandas del Consejo teníamos una que era la lucha contra el trabajo infantil, la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, la creación de una estrategia efectiva. En la primera, la del trabajo infantil, llegamos a estar en espacios con el viceministro del Trabajo de ese momento en el Congreso de la República y pues en la mayoría de los conversatorios que nosotros teníamos tratábamos siempre de traer a colación ese tipo de propuestas desde las diferentes vistas.

Por ejemplo, mi compañera Mariana García, exponía que en su municipio tenía un grave problema de trabajo infantil. Así, igual Sergio Contreras, en el municipio de Pereira, que nos hablaba sobre la trata de personas y varios meses después se vieron pues intervenciones en esos municipios gracias a las observaciones de mis compañeros. También en el caso de la erradicación de la violencia, pues estuvimos acompañando tanto al ICBF como a la Presidencia de la República en la creación y en la observación de la estrategia de la Alianza contra la Violencia hacia los Niños, niñas y Adolescentes, esta alianza lanzada en el año 2019, pues procura que las instituciones y el presidente, los ministros en una alianza,

se encargaran de crear una estrategia efectiva para prevenir y tratar pues los casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

¿De los temas que recuerdas aparte de la violencia, que de pronto hubieran sido importantes para el consejo?

Creo que también hablábamos sobre los temas de educación, que fueron temas transversales en el tema de trabajo infantil y la violencia.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Yo creo que los dos espacios más importantes en los que estuve, como mi periodo de consejero, estaba la charla con el Ministerio del Trabajo y creo que el más importante fue el comité de niños, niñas y adolescentes.

Sí, y el tercer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. En este foro pues nos reunimos muchos niños, niñas y adolescentes de los países asociados con la OEA y tratamos temas que pasaban en nuestros países, en nuestras regiones. Y pues yo traje a colación también lo que pasaba en las zonas rurales y eso me pareció muy importante para mí significó mucho porque había tanta diversidad de opiniones y poder llevar a cabo o tratar el tema de los jóvenes campesinos me impresionó mucho y pues surgió de esto las recomendaciones hacia los Estados que como en la tercera carta de recomendaciones que pues ahorita esto está vigente y llevaba todos lo que nosotros habíamos expuesto en esas reuniones.

¿Cómo es participar en la ruralidad?

Pues yo creo que fue un gran reto para mí, la verdad, pues en el tiempo que yo inicié en el consejo y en la participación, pues era muy difícil por los desplazamientos, el estar en una vereda a dos horas de mí municipio y puedes no tener internet para conectarme a las video llamadas del Consejo.

Pues era difícil. A veces tenía que quedarme hasta tarde en el municipio, llegar de noche a mi casa, pero aun así seguía como intentando hacerlo a pesar de las dificultades. Y creo que es difícil para otros muchachos estudiar desde las veredas, si de algo tan básico como poder acceder a la educación, pues a ellos se les dificulta mucho.

Si muchos de mis compañeros, pues que viven más lejos o jóvenes que viven como a tres o cuatro horas del municipio, pues simplemente pierden el interés en estudiar, pues ni siquiera van a estudiar, pues tampoco van a poder ejercer su derecho a la participación por los temas de distancia y de comunicación.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Pues yo creo que como obstáculos estaba Pues el tema de la distancia, pues para tres de mis compañeros era mucho más fácil irse a las reuniones presenciales, ya que ellos vivían en ciudades principales o zonas rurales en zonas urbanas y pues en mi caso tenía que hacer como tres viajes para llegar a los lugares de las reuniones que venía haciendo Bogotá y pues era bastante complicado para mí.

Yo creo que la distancia ha sido muy difícil, es un reto a superar y el tema es que pues en ese tiempo estaba estudiando la carrera técnica y el colegio al mismo tiempo. Entonces. Mezclar esas tres cosas. Para mí fue muy difícil. Mezclar el tiempo y el consejo, el colegio, el Sena, pues para mí resultó a veces como un poco estresante, pero creo que lo llevé una buena forma para no abandonar ninguna de las tres.

Aparte de la distancia y las dificultades, no sé qué otro tipo de limitaciones a la participación infantil y adolescente se evidencia que tenga que ver no sea con otro tipo de circunstancias que se pueda o que tengan en cuenta.

Yo creo que existen varios obstáculos y es que los espacios existen, pero a veces no se llevan de la mejor forma y los muchachos acaban perdiendo el interés en participar.

En mi caso ahorita, pues en la mesa municipal de Venecia muchos han perdido el interés en continuar en la mesa, en seguir participando, en seguir dando sus ideas y creo que también en otros casos lo que hay ganas, hay ganas de los muchachos, no hay espacio o las opiniones no son tenidas en cuenta a lo largo del país, pues existen esos dos tipos de diferencias o de situaciones en donde hay espacios y no hay interés, o donde hay interés, pero no hay espacios.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Pues yo creo que las mesas de participación deberían ser tomadas con seriedad, tanto para las administraciones como para los muchachos, pero para esto son muchos retos. Hay muchos retos ya que las juventudes se están perdiendo.

Muchos jóvenes pierden como la esperanza o el interés en participar en los espacios, y creo que es más un tema de educación y fomentar el interés en los niños y en los jóvenes de preocuparse por sus cosas y que, por ejemplo, vemos en los colegios, en las escuelas, que los espacios de participación y la escuela van separadas, entonces los jóvenes simplemente se interesan en estudiar y no quieren saber nada más, ya que representa una carga más, creo yo.

8. ¿Consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Pues yo creo que sí y pues mi caso puede ser algo especial, ya que era el único consejero en el tiempo que era un joven campesino.

Creo que esa opinión era muy importante para las políticas públicas y siempre trataba de llevar la discusión a esos temas, porque siempre se habla del joven, pues en el término de la palabra joven, aunque debería ser así, no siempre está tratando todos con igualdad, pero lastimosamente los jóvenes de las áreas rurales siempre se ven abandonados por el Estado y no tienen derecho a acceder a las mismas actividades o a los mismos beneficios que tiene ser un ciudadano.

El aprovechamiento del tiempo era algo que yo también traía a decir y con mi experiencia también, porque en ese caso yo también estudiaba y veía que nunca podría ir, por ejemplo, a un entrenamiento en una escuela de formación por vivir en una zona rural.

Y siempre quise pues es entrenar baloncesto, entrenar algún deporte, pero no lo podía hacer porque vivía lejos y esa era mi limitante. No podía acceder a los servicios del Estado y era lo que siempre recomendaba en las asesorías que dábamos en el ICBF o en la OIM o los diferentes ministerios.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

Bueno, yo creo que aporté mucho en el tema de la inclusión, no solamente de la ruralidad, sino también de las comunidades indígenas, también hablaba mucho sobre los jóvenes y niños que estaban en lugares hogares de paso del ICBF, Pues que ellos también deberían tener el derecho a participar en los espacios también como las personas discapacitadas, y que el espacio del Consejo se volviera un poco más grande para que los jóvenes empezaran a interesarse, a entrar en ese espacio, que no sea simplemente conocimiento de los jóvenes que están en las mesas departamentales o municipales, sino que muchos vean el consejo como una meta y algo en donde pueden tener un trabajo que sea chévere, un trabajo en donde aporten a sus municipios, sus territorios.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Pues yo recomiendo que el Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes no sea simplemente el Consejo del ICBF, pues creo que el Consejo merece y debe también acompañar muchas creaciones de políticas públicas de lo relacionado con los jóvenes hacia otros ministerios, como el Ministerio de Educación.

También puede ser la policía. De hecho, hasta la rama legislativa podría contar con el asesoramiento del Consejo, ya que nosotros o en mi caso, yo veía que hacía falta espacios con otros tipos de personas u otros tipos de instituciones como los ministerios. Creo que debemos procurar que el Consejo avance mucho más en que los ministerios se interesen en pedir la asesoría del Consejo.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

Creo que la actitud de ellos fue muy comprensiva. Creo que fui tratado de una buena manera y fue satisfactoriamente escuchado. Creo que marque en ellos algún tipo de sentimiento porque siempre trataba de hablarles, no de una manera tan formal, sino de una manera más asertiva y donde ellos pudieran comprender lo que yo les estaba explicando. Y creo que siempre percibían eso de mí, de que les transmitía ese sentimiento de compañerismo. Y también sentía lo mismo de ellos que ellos tomaban en cuenta mucho lo que yo les decía. Y sí, creo que, y ojalá haya sido así, lo hayan tenido en cuenta para los proyectos que hayan hecho.

Yo considero que esa relación entre adultos y jóvenes, menores de edad, niños, pues ha ido cambiando con el tiempo y es algo natural.

Los adultos han entendido que nosotros también podemos ser escuchados de alguna forma. Que los padres escuchan a sus hijos, a los maestros, a sus estudiantes, pues, aunque hacen falta cosas. Y es que, por ejemplo, en muchos casos o en mi experiencia ha habido personas que simplemente por ser maestros o ser mayores de edad, exigen respeto cuando nunca lo imparten.

Pero siempre, aparte del diálogo, el respeto entre los adultos y los niños, pues se pueden llegar a acuerdos y a estrategias muy interesantes. Creo que esa relación se ha forjado con el tiempo, pues antes las relaciones entre niños y adultos han sido muy formales y creo que ahora pues un poco también, pero estamos avanzando muy rápido en que los adultos vean que los jóvenes y los niños también pueden participar y que su participación también es del mismo valor a la de los niños y los adultos, y que también podemos generar espacios en donde los niños y los adultos puedan convivir y charlar sobre los temas políticos, deportivos, del día a día.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

Yo creo que el más importante fue el apoyo de mi familia, de mis padres, que nunca me dijeron que no al tema, a la participación y siempre estuvieron ahí apoyándome en decir que pudiesen firmar los permisos, en decir que sí podía ir, en ayudarme en lo que necesitara y creo que de ellos nunca escuché la palabra no para continuar con ese proceso de participación y para mí fue muy importante.

En el colegio siempre veía que desfallecía, que me sentía deprimido por la carga de trabajo, hasta incluso por diferencias de opiniones con los profesores, con los directivos. Pero creo que hasta los mismos directores del consejo como Olger que me colaboraron mucho y creo que ese fue uno de mis apoyos más grandes, que fue el apoyo de los adultos.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Pues yo creo que para que se tomen en cuenta deben ser tomados con importancia, que no simplemente sean espacios o recomendaciones hechas por hacer una política pública, ya porque las políticas públicas deben contar con la participación de las personas o del sector que les afecta.

Entonces creo que se deben tomar con importancia y con diálogo, porque no es solamente que ellos vayan y hablen allá y nosotros hacemos nuestra política pública aquí aparte y ya.

Creo que los espacios y las organizaciones deben tomar en cuenta las opiniones, no solamente de los niños, sino también de los adultos, de los abuelos, de las mujeres, pues para que se creen políticas de verdad efectivas Porque si se crean políticas en una oficina y con tres personas es muy difícil acercarse a la realidad y a las experiencias de las personas que más vale.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Sí, claro que sí. Fue un tema muy transversal, que, en todas las conversaciones, incluso en la Alianza en contra de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, teníamos siempre ese entendimiento o esa herramienta que eran los procesos de paz.

Siempre lo hablábamos y de hecho con diferentes entidades como la OIM, charlábamos acerca de los procesos de paz que eran efectivos, que como veíamos el desarrollo de los procesos de paz e incluso también pensar que unos compañeros del Consejo hablaban todo lo relacionado con el proceso de paz y también pues explicaban por qué era importante incluirlo en el tema.

Yo creo que el tema de los procesos de paz siempre estuvo en eje transversal en las conversaciones de los consejeros y siempre era traído también con importancia acerca de que estos que también influían en la situación de los niños, niñas y adolescentes, ya que los acuerdos de paz son un asunto nacional que no solo le compete a las víctimas y a los victimarios, sino también a los niños y a las nuevas generaciones. Esto era lo que tratábamos de decir y que queríamos que el proceso de paz también se efectuara para que trajeran beneficios hacia los niños, niñas y adolescentes.

15. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

Yo recomiendo que se amplíe el espacio publicitario para que los niños y los jóvenes de otras mesas se interesen. De hecho, yo cuando empecé a hablar a otros muchachos de las mesas, por ejemplo en mesas de bases de mesa de Sincelejo, en un espacio que se llamaba Los territorios Amigos de la Niñez, ellos no conocían que era el Concejo entonces para mí, pues en mi opinión creo que el consejo debería tomar mucha más importancia en el tema de las mesas de participación y que se forme un régimen formal en donde existan redes que conecten al Concejo con las mesas de participación, convirtiendo al Concejo no solamente en un consejo del ICBF, sino un consejo, una mesa de participación nacional formal y que la conozcan los ministerios, la conozcan las diferentes entidades, instituciones públicas. No sé, que de alguna manera serían las mesas municipales, las mesas departamentales y el Concejo como representación de todas las opiniones de los niños, niñas y adolescentes del país.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 9 de octubre de 2021

Entrevista virtual: https://esapedu-my.sharepoint.com/personal/olger_forero_esap_edu_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Folger%20forero%20esap%20edu%20co%2FDocuments%2FGrabaciones%2FEntrevista%20Isabela%20G%C3%B3mez%2020210807%20173524%20Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%20Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2EView

Nombre del entrevistado: Isabella Gómez Puerta

Edad: 18 años

Sexo: femenino

Lugar de nacimiento: Cali

Lugar de residencia: Cali

Teléfono: 318 3083167

Correo electrónico: isagomez2002@gmail.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: 2 años

Ocupación actual: Estudiante de economía

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Entonces realmente todo se resume a la interrelación de los sectores gobernación, colegios y claramente el ICBF. Es decir, las uniones de las entidades permitieron que yo pudiera entrar en ese proceso.

Se inicia en el colegio en un proyecto que se llamaba Forjadores de paz. De ahí la Gobernación abre las convocatorias sobre los proyectos sociales.

Participé y ahí es que se hace como el filtro y ya cuando el ICBF hace la convocatoria del CACNNA, entonces la Gobernación me postuló y así es como pude ser seleccionada para pertenecer al Consejo.

¿Tú hacías parte de la Mesa de Participación de Cali?

Hacía parte de la Mesa de Participación Ciudadana y la de Política Social de la Gobernación.

¿Y cómo fue el proceso de forjadores de paz?

Resulta que en el colegio está la organización no gubernamental “Niños forjadores de paz”. Es una organización que buscaba, por ejemplo, en primera instancia, dar suplementos, insumos a aquellos niños y niñas que han sido afectados por el proceso de la desmovilización de los campesinos y guerrilleros.

Entonces eso fue como la motivación de crear la organización, de ahí el colegio, dijo: ¿Quiénes quieren participar? yo me postulé y nosotros lo que hacíamos era primero como pertenecer a esas charlas, como para dejar de estigmatizar a esos niños que han sido víctimas de la violencia. Y a partir de eso el propósito empezó cómo ampliarse. Y también íbamos, por ejemplo, a lugares como iglesias y comunidades a entregar alimentos y ropa sobre todo en fechas especiales. Entonces digamos que el propósito se amplió.

Entonces, primero estuviste en los forjadores de paz, luego pasaste a las a las mesas de participación y estuviste también después en el CACNNA ¿Cómo era el tema de la mesa de participación de Cali?

Resulta que como tales esos dos consejos el Compos y ese CDPC de política social y el de participación era apenas usado como conformando entonces claramente la participación al comienzo de niños y niñas era casi nula, por no decir que era escasa y realmente solamente éramos como dos representantes un niño, y en mi caso yo representaba a las niñas como dar a nosotros estar articulados con más organizaciones y hablando con otras comunidades como la LGTBI. personas de tercera edad estaban representantes de universidades estaban los de JAL la J AC entonces éramos como una integración de varios sectores de la sociedad en los consejos y como tal, mi compañero y yo éramos los voceros de la parte de los niños y ya nosotros contábamos mucho con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, pues para nosotros poder montar proyectos o poder, como identificar las problemáticas de los niños y niñas.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Aunque realmente que digamos que eso lo confirmé más perteneciendo al CACNNA. Y es que nosotros tenemos derecho a la voz y el voto y que independientemente en nuestra edad, si nosotros somos personas que podemos identificar esa realidad y también somos capaces de proponer soluciones o alternativas a todo lo que está sucediendo y que nos afecta, entonces el ser sujetos de derecho, pues no da la facultad de poder decir que lo que nos pasa, que es lo que queremos y que lo que podemos mejorar.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Sí, Sí, realmente al comienzo. Y lo digo cuando estaba perteneciendo a la gobernación, a los consejos, pues las personas adultas te estigmatizan al ser un menor de edad y te dicen no es capaz de interpretar lo que está sucediendo. Entonces no le demos la oportunidad de participar, pero cuando ven que tú tienes las herramientas y que aparte tú tienes el apoyo de otras personas, como le digo que tuve el apoyo de Secretaría de Participación Ciudadana, entonces teníamos como un insumo por esa parte y decíamos listo, conocemos estos, aquí ya podemos poder hablar y eso ha ido mejorando y el pertenecer al CACNNA me ha dado la oportunidad de poder identificar que hay muchos espacios en donde nos dan la oportunidad a nosotros los niños, bueno, a los niños, niñas y adolescentes de poder decir listo, eh, ya puedo identificar esto, o sea que ya puedo hablar, ya puedo decir las cosas.

Sí, y no digamos que hay los espacios, hay los Consejos municipales departamentales. Existe el asentamiento por parte de entidades como el ICBF, alcaldías.

El problema es más de los colegios. En los colegios realmente la educación no va enfocada tanto a crear el sujeto político en los niños. Entonces, si en el colegio no se abren esos espacios y no se les inculca esa cultura a los niños decir mira, tú tienes derechos, tú tienes deberes y tú estás en facultad de poder decir que lo que pasa, que personalmente no pasa nada. Entonces, a que voy con eso en este momento, se dan los espacios, pero muchos niños y niñas son desconocedores de ellos porque desde el colegio o sus casas no se les inculcan.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

La que tengo muy presente y me gustó mucho cómo la dinámica que empleó fue la reunión que tuvimos en Bogotá cuando nos capacitaron sobre cómo podemos nosotros los niños, niñas y adolescentes. Fue emprender proyectos, que nos enseñaron cómo nosotros podemos, es decir, nos enseñaron la metodología de paso a seguir y decir listo esas son las herramientas. Entonces, con base a eso pueden hacer las cosas. Digamos que lo usé como herramienta para en ese entonces utilizarlo en que en mi universidad o en el instituto y. Y también que pude participar en una charla del Consejo de Niñas y Adolescentes y sobre el empoderamiento femenino. Entonces son como dos cosas que me quedaron como muy marcadas.

Entonces empoderamiento femenino y fortalecimiento en formación de proyectos. ¿sobre qué otro tema tú consideras que haya que o que recuerdes que sido así como tan importante de pronto?

Bueno, otro que también diría es por ejemplo es cuando el ICBF enfatizó mucho en identificar desde dónde parte el derecho del niño. ¿Entonces que dijeron? ¿Bueno, en qué lugar ustedes creen que se da? ¿Hay más problemas que afectan a los niños? Y entonces, como no, puede que sea la casa o el colegio, entonces como identificar esos problemas.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Pues que yo me acuerde hubo uno acá en Cali que es la Ruta Integral de Atención entonces era dar a conocer la RIA. Entonces ahí entramos como varios chicos de todo el Valle del Cauca, pude interactuar con niños de otras mesas municipales de Buenaventura, de Tuluá de todas esas partes. Entonces pues básicamente nos reunimos todos, hicimos actividades para poder identificar con las etapas de crecimiento, todos nosotros poder identificar qué es lo que sucede en cada una de esas etapas, que es lo que nos afecta. Y bueno, claramente como que qué cosas hay que nosotros podamos mejorar en cada una de ellas.

¿Qué es la RIA?

Ruta Integral de Atención es una política pública en la cual se identifican las etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, dicen que la primera etapa es de los 0 a los 5 años, después de los siete u ocho y así sucesivamente. Entonces dije que procesos ocurren en cada una de esas etapas. Lo lindo que por ejemplo habla del proceso de

la madre gestantes y te dicen que problemas pueden ocurrir en ese proceso de las madres gestantes y que puede repercutir en el crecimiento del niños, niñas y adolescentes.

¿Qué espacios a nivel nacional desde el CACNNA recuerdas que hayas participado?

Bueno, a ver si realmente más significativo para mí fue lo del foro interamericano de niñez que fue en Cartagena y pues fue significativo por el hecho de que hubo un tiempo considerable y aparte tuvimos la oportunidad de poder conocer otras culturas, poder como conocer la realidad de otros niños de otras partes del continente. Entonces creería que fue muy significativa. Y bueno, claramente no solamente es eso, sino también pudimos identificar como eran los espacios que más podían vulnerar o fortalecer al niño, dependiendo del contexto.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Aunque bueno, el primero es realmente, como te decía anteriormente, el tema del desconocimiento de los niños y niñas, de los espacios y las cosas. Todo, creo que parte de los colegios y en los colegios, por lo menos en el caso del mío, nunca me dijeron lee la Constitución Política. Nunca me dijeron mira, esto es importante porque son tus derechos en tus deberes. Realmente un tema que pasa desapercibido. Entonces, lo que pude identificar con los muchachos es que realmente estamos en lo de los colegios, no hay una instrucción. No hay las cosas para decirle a los niños mira, y este eres tú y lo que tú puedes hacer. Entonces el desconocimiento Y en cuanto a la CACNNA, bueno, no sé. Pero digamos que dificultades que encontré de CACNNA era el hecho de que tal vez alguno de nosotros no estamos como concientizados de lo que se trataba el CACNNA. Eh? Y tal vez no lo dimos todo en el consejo, simplemente lo tomamos como un lugar donde conocer amigos y ya tal vez falta eso, falta conciencia y empoderamiento.

Por parte de los adultos o de parte de algunas otras entidades. ¿Frente a la participación, tú lograste vencer algunos obstáculos o algunas barreras para poder ejercer tu derecho? ¿O sentiste que eso funcionó bien?

Como te decía al comienzo, la gente es muy arisca, los adultos son muy ariscos, pero cuando te das a conocer y saben tus capacidades, entonces ya confían en ti. Por parte de adultos no encontré impedimentos tengo una observación. Y es que claramente no todos ustedes, funcionarios de las entidades sociales, tienen como el carisma de llegar a los niños y niñas. Creo que eso lo evidencia con uno de sus compañeros precisamente en Cartagena, con la persona que estaba apoyándolo realmente no le dio la oportunidad porque lo estigmatizó por ser un niño pequeño y no le dejaron hacer la actividad que ustedes estaban liderando.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Sería cambiar el chip de los adultos, darles a entender que nosotros realmente somos capaces de las cosas y la otra creo que ya no tengo que entrar con el tema, pero son los colegios. Definitivamente necesitamos modificar esa estructura actual de educación, hacer la diferencia hacerla dinámica, porque claramente a todos los chicos, aún adultos el tema de política les aburre y a mí la política no me gusta y sé quedan en eso, pero el tema es que la política no es degusto, no es si te parece o no, realmente la política es innata del hombre y

es necesaria para todos. Entonces creo que si podemos modificar esa perspectiva que tiene los niños y las niñas en los colegios en cuanto a la política y su participación en ella, pues creo que ya todo cambiaría, ya los niños mostrarían seguridad al momento de hablar y aparte de eso, ya los adultos cambiarían ese chip y así son capaces. Y bueno, a esto le agregé el tema de las capacidades de comunicación no, es un tema que no se trabaja en los colegios y muchos niños no saben cómo expresarse, tal vez tengan el conocimiento o saben las herramientas y les gusta la política, pero no saben cómo expresar sus opiniones por el hecho de que no hay ese fomento en los colegios.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Te voy a ser sincera. Realmente creo que no. Creo que en su momento yo tuve la disposición, hice mis apuntes, pero creo que el hecho del tema que a veces hacían reuniones muy distanciadas y yo llevaba paralelamente a otros procesos en cuanto a mi vida personal, laboral y todo eso, pues digamos que no me permitió a mí poder estar de lleno en el Consejo. Entonces, por ejemplo, yo en este momento decirte si yo aporté para la política pública de la niñez de la infancia o cosas relacionadas, no eh, tengo una marcada y es lo del lanzamiento de la Alianza contra la Violencia, que fue en agosto con el Presidente. Pues claramente ahí nosotros el CACNNA, nunca fuimos no hubo ni un aporte ni voz ni voto solamente fuimos una figura en esos espacios.

¿Explícame un poco más eso de ser una figura en esos espacios como por qué?

Bueno, pues por lo menos lo de la alianza, que es lo que tengo más marcado, era algo que se iba construyendo desde hace mucho tiempo. Bueno, evidentemente es algo que se profundizó cuando Duque asumió como presidente. Pero pues el tema de la violencia es algo que sigue tratando desde siempre y por lo menos nosotros en el CACNNA en cuanto violencia no hablamos mucho, o por lo menos cuando yo estuve no era mucho. Era como lo básico y nosotros identificábamos como en nuestro entorno, pero ya realmente no como con mucho enfoque. Entonces claro, cuando nos dijeron participé en una alianza. Bueno, nosotros dimos ah listo en esa oportunidad, como poder hacer las cosas o por decir lo vamos a sentar con las personas competentes, vamos a decir vamos a empezar a leer artículo por artículo y decir no, mira, esto no me parece o esto sí me parece, o esto de que están hablando nunca hubo como ese momento. Entonces así fue cuando vamos a Bogotá a lanzamiento de Alianza y estecen ahí y eso fue lo que sucedió. Fuimos una figura como para decir miren, la alianza es para representar esto niños y niñas, y ahí estuvimos nosotros. Pero en cuanto a voz, nosotros no, no tuvimos nada que ver.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

No sé, pero realmente a mí lo que más me afectó fue lo de los colegios, no sé si por el hecho de yo ser de un colegio privado como que me afectó bastante y, yo siempre decía que por lo menos hay que eliminar ese paradigma de colegios públicos y privados, de que los colegios privados entonces por ser privados mantienen como en un globo como en el cuento, indiferentes a la realidad que le está pasando a los niños de los chicos.

Pasa porque yo salí de un colegio privado y realmente yo era consciente de esas cosas y yo decía, pero porque a nosotros nos dejaban como a un lado precisamente. Por lo menos,

tengo muy presente un comentario que hizo una señora de la Secretaría de Desarrollo Social y me decía es que ustedes en los colegios privados que los tienen en cuenta, porque creo que ustedes también y que ustedes no tienen problemas, pero yo conocí muchos compañeros que tenían problemas en su familia o problemas tal vez no económicos. Creíamos que esa falta de apoyo en la familia hace que se desencadene muchas cosas. Entonces yo decía estos chicos también necesitan de ayuda y no son, no son parte del colegio público. Entonces era como que me dolía mucho, pero que yo dijera como que eso lo tratamos alguna vez en el CACNNA o algo así. No, realmente no lo siento así, porque por lo mismo en los colegios privados no son una prioridad.

Sobre otros temas que tú consideres importantes, irrelevantes, sobre los que se hubieras podido aportar. Cuáles consideras que pudieran haber sido aportes buenos de tu parte en este espacio.

Es que en mi cabeza realmente siento que no me puedo mentir, pero es lo que te digo. O sea, yo no siento que yo haya podido dejar una huella realmente. Y no sé, creo que el tema que tengo como presente es el hecho de la pandemia. Es como lo que nos metimos de cuento como para mejorar la salud de los niños y que ellos puedan como desarrollarse en condiciones normales en todo ese proceso.

¿Cómo crees tú? ¿Como ves tú esos procesos? ¿Es decir, si crees que fue positivo, valió la pena? ¿Tuvo algún impacto que sientes tú con respecto a todo eso que pasó en ese momento?

Siento que tuvo impacto porque por lo menos es una forma como de identificar el estado de los niños en ese entonces y realmente no pude terminar el proceso. Sé que por lo menos estábamos hablando con la parte de UNICEF. UNICEF lanzaba encuestas en las que lo que el impacto era más de, masificación y claramente era mucho más amplio que el nosotros. Entonces, realmente no sé cómo terminó eso, pero sé que nosotros le pudimos aportar a UNICEF. En cuanto a eso, como actividades como a la cartilla de Tatis, yo sé que la tuvieron en cuenta y. Y sí, como en poder suministrarles como esos datos como esa información cuando ellos requerían como el apoyo.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Bueno, pues primero lo que te decía, como que la reunión es como que o por lo menos las presenciales como eran tan lejanas, pues hacía que no hubiera tanto contacto con los muchachos. Si. Y pues como no hubo como mucho contacto, uno simplemente deja pasar las cosas en las reuniones virtuales. Es verdad que se hacía con más frecuencia, pero de igual manera uno era cada uno eso en su cosa. Quiero decir, hacíamos reuniones virtuales, pero al fin y al cabo era yo solamente del Pacífico. A lo que quiero llegar, no sé si hay alguna forma que por lo menos de parte del ICBF, inminentemente es en los consejos, los consejeros que diga.

También hace falta que sea un grupo como más grande un poco más amplio y que aparte de las reuniones a las que nosotros asistíamos y viajábamos nacionalmente y todo el cuento, que también se hagan reuniones locales, en vivo y en directo con ICBF y que nos den las charlas las conferencias de temas importantes, aunque si tengo presente charlas en las que participé, pero lastimosamente hubo condicionamientos a nivel nacional, sería bueno tener ese acompañamiento local para profundizar los temas.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

No tengo ninguna inconformidad realmente. Ustedes los adultos siempre estuvieron prestos a escuchar lo que uno decía. Siempre estuvieron dispuestos a ayudarnos en cuanto si nosotros teníamos problemas o no teníamos mucho conocimiento. Ustedes siempre, siempre estuvieron muy pendientes todo eso.

En términos generales bien, hay adultos que tienen el carisma, hay otros adultos que son reacios y no te dan chance de hablar entonces hay como de todo un poquito, un poquito en cuanto a lo de políticas públicas, en cuanto a formulación de proyectos y demás. los adultos son como muy reacios en sus cosas y no dejan que los niños participen. No lo hacen. Simplemente me dicen oye, cuéntame qué sucede en tu territorio, cogen eso y lo plasman y eso es lo que aprueban y listo. Pero en el proceso no se sientan con el niño para explicarle bien el tema. Y aparte de eso, también es que las políticas públicas solo son hechas para adultos, porque el lenguaje que se maneja en ellas, pues es para una persona que ya es ducha en el tema y que sean un profesional que conozca de las políticas públicas no son amigables con un niño. es más simple que la política pública el mismo.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

Aunque bueno, ya que mencionas esa parte claramente el primero es el familiar y desde el inicio y antes de entrar al CACNNA pues el apoyo de parte de mi mamá para hacer las cosas es fundamental en ese proceso y en la parte del acompañamiento. Bueno, el recurso no sé cómo llamarlo, el de ustedes los funcionarios, el recurso de personas que permitieron que yo pudiera postularme a esos procesos y llegar al punto del CACNNA, el recurso económico creo que es también muy fundamental. Y es que, gracias a eso, ustedes podían convocarnos a nosotros allá en Bogotá y hacer las reuniones y claramente todas las herramientas que se usaron, como los papeles, marcadores y todo, pues las metodologías que usaron con eso pues fue muy efectivo para darnos el mensaje

¿Cómo llegas a los temas de participación, cuando estos temas no son muy frecuentes en los chicos?

Bueno. Si realmente, como tú dices, no es muy común y es por el hecho de que es un sensibilizarse, sensibilizarse frente a la situación del otro. Lo podría resumir en eso. En eso por. Creo que cuando te sensibilizas dejas de ser indiferente y dejas de decir quiero esto para mí y quiero esto para mí, sino que ya empiezas a decir, quiero que todos podamos participar de esto y quiero que todos podamos compartir esto. Entonces el entender eso, y digamos que de mi parte tener como el carisma con las personas, me permitió acercarme a la vida de esas personas y poder decir aquí pasa algo, ¿aquí pasa algo y que puedo hacer para que esto pueda mejorar? ¿Entonces ahí es cuando pensé cómo se me abrieron las puertas con lo del colegio? Y aparte yo empecé a decir bueno que más ayuda hay y ya hablo. No solamente ayuda Isabella Gómez, sino ayuda institucional, ayuda departamental para que esto realmente no vuelva a suceder. Bueno, es una situación negativa y que esta manera como que todos podamos estar bien.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Claramente un apoyo de parte de la familia para que pueda le deje participar en un espacio. Sí. Segundo, una inducción buena, por así decirlo, en el colegio o frente a conceptos básicos como lo son los derechos, los deberes. Así mismo un acompañamiento institucional para que pueda sensibilizarse e identificar lo que está sucediendo en su territorio. Y lo que te mencionaba el tema de las habilidades comunicativas para que sepan efectivamente cómo decir las cosas. Y no necesariamente tiene que ser un diálogo. Sí, hay muchas maneras de comunicación, hay una manera comunicación artística, está la escrita, es decir, hay varias maneras. Lo que hay que hacer es encontrar en cada niño cuál es la que más se le da, en cuál se puede desarrollar y en cuál puede expresarse de mejor manera para que el mensaje.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Aún no somos conscientes de lo que está pasando con los niños a raíz del acuerdo de paz. No sabemos qué es lo que está pasando y por lo menos cuando yo estuve en el CACNNA no se estaba haciendo nada con respecto a eso. Era un tema transparente, por así decirlo.

Porque claramente, ninguno de nosotros vivió eso en carne propia, eso hace que no tengamos mucho conocimiento y por tanto no digamos eso está pasando.

pero pues no es tan grave si yo lo hubiera vivido, creo que la cosa sería muy distinta porque hubiera podido tener la oportunidad de conocer esa realidad.

Y, por tanto, si hubiera sido un tema tratado sobre nosotros y hubiéramos dicho listo, ¿qué vamos a hacer con eso, niños? ¿Cómo vamos a identificar quiénes son esos niños? Qué vamos a hacer con esos niños, A dónde nos vamos a reunir y realmente garantizarles la integridad en cuanto a la educación, la alimentación y salud.

15. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

Mayor impacto en cuanto a que las cosas que por lo menos pretendan hacer los adultos de políticas públicas nos tengan en cuenta desde el comienzo. Un fortalecimiento en cuanto al léxico y en la jerga empleada para que podamos dar un mensaje más efectivo. Y también un mayor rango de participación de los niños, niñas y adolescentes en general y no solamente los consejeros. Es decir, Por lo menos en mi región éramos cuatro departamentos. Entonces es escaso realmente el conocimiento. Nosotros por lo menos yo no tengo conocimiento de lo que está pasando en el Cauca o entonces que pueda existir representación a nivel regional con más consejeros.

Formato de registro de entrevista

Proyecto de Investigación:

Participación política de la población infantil y adolescente en Colombia (2017 – 2020): influencia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, por parte del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF –CACNNA–

Fecha de la entrevista: 18 de octubre de 2023

Entrevista virtual: [Entrevista Karen Nicole Patiño-20231018_161509-Grabación de la reunión.mp4 \(sharepoint.com\)](#)

Nombre del entrevistado: Karen Nicole Patiño

Edad: 21

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Sogamoso Boyacá

Lugar de residencia: Chaparrera corregimiento de Yopal Casanare

Teléfono: 3125652107

Correo electrónico: knpskaren@gmail.com

Tiempo de permanencia en el CACNNA: 4 años y medio

Ocupación actual: Estudiante de ciencia política en la Universidad Nacional

1. ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en que se pudiera dar tu participación en el CACNNA?

Considero que uno de los factores que me hizo ser parte del Consejo fue a través de un curso de periodismo en el que yo estaba, esto llega a través de la agencia PANDI, en alianza con el ICBF eran talleres de periodismo y la finalidad era montar una emisora en el colegio.

Entonces uno de los profesores me contó que había la posibilidad para participar en la convocatoria del Consejo y que tenía que enviar un video diciendo porque me gustaría participar, entonces hablé sobre defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes y defender los derechos de su comunidad y me ayudaron a grabarlo. Lo subí a una plataforma. Como a los diez días me enviaron un correo donde decía que había sido seleccionada como consejera de la región Orinoquia, lo cual me llenó de felicidad porque a pesar de no ser llanera de nacimiento, pero sí por adopción, me sentí privilegiada de poder dar a conocer las problemáticas de mi región y trabajar para solucionarlas.

¿Hiciste parte de mesas de participación municipales, departamentales o solamente estuviste en el Consejo?

Esto fue ya en el consejo, que fue un logro de las mesas de participación territorial.

Cuéntame un poco más de la experiencia de la mesa de participación territorial.

Pude ver que en mi municipio que la juventud estaba muy apagada y eso era como la misma rosca la alcaldía quien hacía esas reuniones. Un día me dio por ir a una rendición de cuentas.

Empecé a escuchar que tantos millones eran invertidos en juventud y en niñez, cosa que no se veían inventaron un poco de actividades. Yo hice la sugerencia, pues que me explicaran cuáles eran los procesos de mesas de participación y espacios de participación, los cuales primero nunca se han dado a conocer de manera pública en el pueblo y pues ya tenía un poco de conocimiento y ya había participado como tres del Consejo, donde empezamos a darnos cuenta de que en realidad no se parecía a nada de eso, entonces le hice la sugerencia al alcalde. Se notó un poco incómodo y yo le dije ¿Cómo es posible que haya tanto presupuesto? Y ¿no los está invirtiendo bien? Sí, pues yo les dije si quieren quedarse con alguna parte, quédensela, pero también inviertan a la juventud y a la niñez. Entonces, ese señor de ahí en adelante, como a los dos días, nos llamó a que habláramos y me propuso que implementara mesas de participación, que yo convocara a los muchachos que querían ser parte de eso. Entonces yo tomé la iniciativa en el colegio, pedí permiso y empecé a pasar en los salones dándoles a conocer a los chicos. Se sumaron bastantes y ahí fue la conformación de la mesa de participación. Estuvimos más o menos como unos 25 chicos con edades de los 8 años en adelante, y fue un medio de comunicación a cubrir eso.

Entonces ya empezamos a trabajar porque en ese municipio se veía mucha exclusión hacía los chicos que son gays y de las comunidades LGTBI, entonces se veía mucha discriminación respecto a eso por ser un pueblo y más en esta parte del llano, que la gente es muy machista, conserva un pensamiento muy machista. Entonces empezamos a trabajar con eso, a darlo a conocer, de que eso no es una enfermedad, no es una plaga, no se va a aprender, solamente hay que saber, hay que saber convivir con esas personas. Son tan común y corriente, incluso uno aprende bastante de esas personas. Y así fue más o menos como empecé a incluirme en ese proceso. Ya después me estuve en diciembre en vacaciones recreativas, otra actividad para los chicos, donde había participación, juegos, hay un hay un espacio donde se convivía y se aprendía porque se trataban de temas de salud sexual y reproductiva, derechos humanos, violencia, todo ese tipo de cosas.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Que se convierta en una población de niños, niñas y adolescentes integra, que sean autónomos. Por ejemplo, donde ellos pueden dar sus opiniones, ideas sin el temor de que sean juzgados y no sean manipulados por lo que ellos dicen.

Porque muchas veces, creen que porque tienen una edad inferior a los adultos los tratan de convencer de una manera u otra. Yo digo que cuando a un niño o adolescente se le da la oportunidad tener una voz, es increíble porque se aprende bastante de ellos, me pongo a hablar con niños de seis siete años. Son niños que tienen un pensamiento muy crítico, saben bastante de cultura, por ejemplo, los niños del campo conocen la agricultura, conocen las necesidades que ellos mismos tienen porque ellos la viven diariamente con ellas.

¿Cómo le podemos preguntar a un adulto usted que siente en su entorno educativo? Un adulto que va a decir que no tienen ninguna necesidad o que no les falta un refrigerio. Cuando el niño sabe que tiene que pasar caños, tiene que pasar muchas necesidades. Son los principales afectados con las colas, las adversidades que ocurren. Entonces sí me parece que el niño sea sujeto de derechos es algo muy positivo y algo en lo que se le tiene que invertir.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Yo lo viví de una forma más directa. Es muy gratificante hablar y ser escuchado sobre las necesidades que se tiene, ya sea en su región o en distintas partes y las posibles situaciones. Por ejemplo, ya estando dentro del CACNNA. Me daba cuenta de que muchas de las veces las necesidades que tiene mi grupo son similares a las que tienen en otras partes del país y es bueno trabajar en equipo, dar sus opiniones, dar posibles soluciones, porque de alguna u otra manera se empieza a construir como ese rompecabezas donde uno con el otro empieza a crear soluciones. Entonces si me parece que es muy importante.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

La construcción de las mesas de participación fue una de las más importantes. hablo desde mi región para mi es muy satisfactorio haber podido colaborar al pueblo que me vio crecer y a miles de chicos que hoy en día siguen participando. Por ejemplo, el campamento Juvenil en el que participé y lo incluyeron dentro de las mesas de participación para brindarles apoyo ya que son escenarios que de alguna u otra manera necesitan dinero para poder seguir surgiendo.

Entonces creo que este proceso fue uno de los más importantes. Me siento orgullosa de haber sido parte de esto, ya que fue un espacio donde se generó inclusión y, sobre todo, participación. Por ejemplo, nosotros como consejeros contribuimos al tema de las políticas públicas, donde su objetivo principal fue contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. es algo positivo porque contribuimos para que, a miles de niños, a millones de niños logren que su desarrollo integral sea el óptimo. Donde no tengan miedo. Donde no tengan este tipo de intimidantes para dar sus ideas.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Cuando asistimos al Congreso de la República a exponer nuestros puntos de interés de acuerdo con la política pública de infancia, adolescencia y. Ese punto se terminaría de completar más adelante. Y otro de los escenarios fue el Foro Panamericano que se realizó en el 2019 en Cartagena. Fue un escenario totalmente enriquecedor. El hecho de compartir con chicos de otros países. Aprendimos que las culturas son distintas, pero las problemáticas que tenemos son tan parecidas. Donde no somos escuchados, donde la discriminación o al hecho de vernos como niños, como como adolescentes. Es como que ustedes que van a poder hacer, que van a poder ser, ¿no? Entonces somos tan diferentes, pero a la vez tan tan iguales, similares en esos temas. Yo creo que ese fue uno de los

momentos más impactantes como consejera. Y también los talleres que tenían en alianza con UNICEF, mostrándonos el tema de derechos humanos también es muy importante.

¿Del Foro Panamericano que temas y que resultados se obtuvieron?

La discriminación por parte de los adultos respecto a la opinión, a la participación de los niños en temas de violencias específicamente en México, como los niños, niñas y adolescentes eran violentados psicológicamente por hablar de este tipo de temas.

También, uno de los conferencistas explicaba que tenía una mirada más colectiva de las problemáticas de las comunidades, que ya no se centraba en su propio bienestar sino en realizar investigaciones e intervenciones pensado en las comunidades. Que al abordar a las comunidades los problemas no se van a replicar de generación en generación y también recalca la importancia de que los niños, niñas y adolescentes puedan participar en armonía y también que puedan trabajar en equipo.

También fue muy importante entender como la creación de estos espacios participativos darían como resultado procesos de paz y sana convivencia.

Así mismo fue importante ser parte del poder darle fin a ese tabú de que los niños, niñas y adolescentes no tienen voz ni voto, que no pueden opinar.

Se pudo notar también la falta de interés de los adultos en el Congreso, algunos se quedaron dormidos, o en sus celulares, era frustrante porque cuando ellos intervenían nosotros prestábamos atención, estábamos atentos a lo que decían, porque fue un trabajo de años para poder llegar a ese espacio y dar nuestras opiniones.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenció durante su periodo como consejero(a) del CACNNA?

Yo creo que una de las mejores palabras para describir eso es compromiso. Yo creo que, al estar en alguno de esos papeles, en alguno de esos puestos, más que todo de ayudar a la comunidad infantil una más que un trabajo debe ser un compromiso porque no estás tratando ni con animales ni con nada, sino con personas y más con la comunidad infantil, que es una comunidad que requiere bastante atención. Entonces yo creo que sería la primera palabra, compromiso y buscar la manera de eliminar esos tabúes con que siempre se han venido teniendo, que el adulto es el único que tiene la razón, es el único que cuando habla tiene que ser escuchado. Entonces sí, me parece que la palabra fundamental de encierra todo es compromiso, compromiso por parte de los adultos.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

Como lo menciona anteriormente mi participación no tuvo muchos obstáculos, pero estoy segura de se requiere más compromiso por parte de los adultos.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

Creo que uno de los más importantes es cambiar esa forma de pensar desde lo individual a lo colectivo, que nos permita actuar desde lo que le sucede al otro, asumir y trabajar desde las necesidades del otro, lograr entender que aparte de intercambiar ideas también es apoyarnos, buscar soluciones entre todos, es pensar y actuar desde lo colectivo trabajando en equipo.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

Trabajar en equipo, que un buen líder no es el que llega primero, sino que el que en realidad escucha, comparte y trabaja colectivamente, para llegar a una meta, esto sirvió mucho en mi participación en el CACNNA, por ejemplo, cuando estábamos preparándonos para los paneles, todos aportábamos, dábamos ideas, siempre trabajamos en equipo.

¿Sobre temas puntuales como la violencia, las comunidades LGBTI, el proceso de paz, que puedes recalcar?

Recuerdo mucho la intervención de una chica transgénero, Matilda y a partir de su experiencia pude obtener aportes valiosos para replicar en mi región, aunque encontré mucho rechazo y resistencia por parte de hombres de la región, recuerdo que un niño de 12 años me dijo: ¿nos quiere convertir a todos? y comentarios de este tipo...

Les explique que el conocer acerca de esas comunidades no significaba que tuvieran que adoptar esas posturas, que lo importante era aprender y este fue un tema que trabajé bastante en mi región.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Inclusión. es importante que el consejo conserve esa inclusión, el poder aprender y compartir experiencias valiosas con personas de otros países es algo de lo que aprendí mucho y aún sigo conservando, también desarrolle el sentido de la paciencia y encontrar en algunos compañeros ese lugar seguro, ese aprender de otros, aprender a sortear las adversidades, pero todo esto es posible gracias a la inclusión y considero que el CACNNA debe conservar el tema de la inclusión.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

Por parte de la institución educativa tuve el apoyo tanto de los profesores como de los directivos, incluso aunque todos los gastos eran pagos, pero muchas veces eran reembolsables en la ciudad de Bogotá.

Muchas veces uno se encuentra sin ningún tipo de dinero para poder viajar hasta Yopal. Recuerdo que una ocasión mis profesores hicieron una colecta para que yo me pudiera desplazar. Se sentían orgullosos de que estuviera representando a toda la región Orinoquia, dando a conocer las problemáticas de la región.

Por parte de mi familia también tuve ese apoyo, aunque muchas veces también me encontraba con personas que me decían que nosotros solo íbamos a perder el tiempo, minimizando las acciones que hacíamos, me preguntaban ¿Quién los va a escuchar? yo les

respondía que habían personas interesadas en cambiar la situación de los niños y las niñas, personas que trabajaban por la niñez, pero por encima de los comentarios negativos siempre encontramos más comentarios positivos que nos daban fuerza para seguir adelante.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

El apoyo y el amor de mi familia principalmente. Ver tantas necesidades que había y que habrá en mi municipio.

Es decir, esa necesidad de contribuir con una solución a las problemáticas del municipio, también el apoyo de mi comunidad educativa, importante el apoyo de las personas del ICBF que eran como nuestros papás en estos espacios, recuerdo que presenté un problema de salud y Olger siempre estuvo super atento a lo que se requería, agradezco a ustedes que eran nuestra segunda familia y nos motivaban y enseñaban todo el tiempo.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

La seguridad, la seguridad en la toma de decisiones, que no teman a decidir, que no se dejen intimidar por los adultos, que sean perseverantes, que sean seguros de sí mismos y de lo que quieren lograr.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

Recuerdo un taller que dictó un chico de la Guajira cuando la directora del ICBF era Karen Abudín se tocó mucho el tema del proceso de paz, entonces si se trató y se trabajó bastante, el conflicto armado también se trató en el Foro de Cartagena, más que todo el conflicto en el Valle, también se vio mucho interés en este tema en los chicos de México y Colombia.

15. Que recomendaciones para mejorar CACNNA

La disposición por parte de los operadores del CACNNA, por ejemplo, hubo una época en que hubo operadores que no aportaban nada a los chicos entonces se notaba como la desmotivación, creo que es importante el tema de los operadores, pues son una pieza fundamental y el trabajo en equipo que también es muy importante.

También la disposición de las personas, de los consejeros, el apoyo de los operadores, para que entre todos busquen la solución a lo que se está presentando.

aquí, en su ciudad, en su barrio, sino que íbamos queriendo alimentar más y participando, ¿sabes? Entonces ese es otro tema muy importante. Otros factores también, como el hecho de tener esa posibilidad de información, porque muchas personas que me pasó cuando inicié no sabían que existía. Entonces, factores como estar informado que estos espacios existen, fueron como clave.

2. ¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean ciudadanos o sujetos de derechos?

Bueno para mí y desde toda la experiencia, era identificar que, como niños, niñas y adolescentes, nosotros somos sujetos de cambio, que nosotros podemos realizar un cambio en nuestra sociedad, pero que también al ser reconocidos como personas tenemos pues derechos. Derechos que aparte de los que están en el caso de Colombia, contemplados en la Constitución por ser niños, niñas y adolescentes, hay otros que están estipuladas en la Convención de los Derechos de los Niños, que es algo que, desde los dos años, desde que inicia en el camino hasta que cierras, siempre se trabaja. Nosotros como consejeros trabajamos a base de este documento que es la convención. Entonces los niños, niñas y adolescentes que son sujetos de derechos, son reconocidos primero como personas, como ciudadanos o agentes de cambio en esta sociedad. Pero sobre todo como en esa parte especial. Yo considero que están esos derechos que el Estado, la familia como tal, la sociedad tiene que encargarse de garantizar a los niños.

3. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos pueden ejercer de manera plena su derecho a la participación?

Yo creo que hablar de sujetos derechos. Sí, porque algo muy importante que siempre trabajamos y es que desde la casa nosotros participamos, desde nuestra casa pasamos a un entorno familiar, nuestro barrio, nuestra sociedad, nuestras ciudades, nuestro departamento y demás cosas.

Plenamente. No estoy tan segura porque creo que es algo de lo que siempre trabajamos y es que existen muchas problemáticas a las que se les tiene que dar solución y que de una u otra manera esas problemáticas, como el hecho de hablar de violencia infantil o violación a los derechos de los niños, va como en contra de ese derecho a ejercer una libre expresión.

Sin embargo, creo que sí que existe. Se desarrolla de manera muy orgánica, creo que, en cada lugar, pero también desde los espacios de participación, como el Consejo se da de una manera mucho más explícita y mucho más grande, y llega a tener como ese impacto participativo, no solo en temas de niños, sino también en temas de sociedad, de lo que en realidad los niños necesitan, de lo que te dicen. Aquí estamos, esto es lo que nos pasa y esto es lo que queremos hacer, esas propuestas que también nosotros hemos hecho.

4. ¿Cuáles fueron las principales propuestas, demandas o reivindicaciones del CACNNA durante tu periodo como consejero(a)?

Bueno, fueron muchas, pero creo que hubo unas principales que logramos trabajar. Nosotros como consejo trabajamos mucho el tema de prevención de violencia, que es algo que recuerdo mucho, también el tema del trabajo infantil, tuvimos un evento grande donde nos estuvimos preparando para realizar nuestra intervención y hablar desde el tema de las plazas de mercado, tema de educación. Creo que se hizo un trabajo muy chévere también.

Algo muy importante es que en nuestro periodo iniciamos la pandemia y me acuerdo mucho de un tema que resaltamos mucho fue el tema de las emociones, estando pues dentro de la casa. También sé que hay algo muy importante y es que a parte de esos temas logramos. O por decirlo así, ¿cómo incentivar? ¿cómo hacer ese llamado a la sociedad? También hablamos mucho de cómo estos espacios de participación fortalecen esos derechos de los niños, niñas y adolescentes y sobre todo en temas como el del CACNNA. Me acuerdo muchísimo de que creamos redes sociales, hacíamos videos en debates, visibilizar lo que hacíamos. También fue como una de las propuestas que nuestra gente, bueno, nuestro grupo como nuestra generación fue como un boom, como hacerlo más fuerte, porque estábamos nosotros, duramos un año reuniéndonos, trabajando, encontrándonos, viajando. Cuando en marzo del 2020 nos encierran, no sabíamos qué hacer, pero yo creo que es un buen trabajo porque fue muy chévere. Entonces era como desde bueno, ya hablamos de afuera, estamos encerrados. Ahora, ¿qué problemáticas existen dentro de la casa? El tema manejo de emociones se tocó, hablamos e hicimos estrategias, videos como vivir en la pandemia. Entonces yo creo que esos fueron los principales.

5. ¿Qué escenarios donde pudiste participar consideras fueron más importantes durante el tiempo que fuiste integrante del CACNNA?

Personalmente. Yo reconozco que. El hecho de estar en eventos con el presidente, con la directora, fueron muy importantes en temas de participación, porque logramos expresar nuestras ideas, pero para mí los espacios que fueron los más influyentes, los más importantes eran estas reuniones, esos espacios donde todos estábamos como concejo, aprendiendo, pero sobre todo haciendo propuestas. Y era muy chévere porque a pesar de que tuvimos muchas experiencias hablando, haciéndonos escuchar que fue algo muy chévere, hablando con personas importantes o con ministros, fue muy gratificante eso, pero creo que el hecho de poder sentarnos como los tres niños representantes de un país que veníamos de lugares diferentes, sentarnos a aprender, de decir como desde punto de vista el hecho de sentarnos a leer una política pública desde el lineamiento de trabajo infantil, poder aprender cómo se maneja, como desde qué puntos proponer. Yo creo que esos fueron los espacios más importantes para mí, porque fueron los que me dieron muchísimos más aprendizajes, pero sobre todo resultados. Entonces creo que me acuerdo de estar en un hotel todos en la mañana aprendiendo y en la noche es como bueno, ahora qué vamos a hacer con esto que aprendimos, qué herramientas tuvimos ¿Qué hacemos? Y eso creo que era lo más, fue lo más importante para mí.

¿Cómo fue la experiencia en el Congreso Panamericano que se llevó a cabo en Cartagena y qué temas puntuales fueron los que se trabajaron en ese congreso?

Se marcó un antes y un después para nosotros como consejeros. Porque para nosotros el hecho de sentarnos a conocer perspectivas sociales que pasaban en otros países y uno decía bueno, esto también pasa aquí. Pero hay otras cosas que pasan allá que uno no entendía. Era muy, muy gratificante. Me acuerdo mucho de que hablábamos también de temas de participación, de temas de violencia. Uy, tengo muy claro que hicimos un árbol de violencias y ahí sacaron muchas cosas. La primera actividad que hicimos fue como un árbol de violencias, donde por mesitas nos sentábamos y muchas personas sacaban el tema de la educación, que en unos países era muy difícil acceder a la educación, algo que nosotros no

hablábamos mucho aquí y era algo de los servicios públicos. Me acuerdo, me tocó y la verdad hasta el día de hoy lo tengo muy claro, porque ellos hablaban de que había lugares en países donde para los niños tener acceso no sea ir a ir a un colegio, el transporte, el agua, la luz era difícil y entonces uno dice ¿cómo ve? O sea, estos también son temas que pasan aquí, pero que a veces no les ponemos el foco. Fue muy, muy gratificante porque además de poder compartir experiencias o pudimos conocer otros espacios de participación internacionales, me acuerdo de que había chicos del VIF de México, de otra red, de chicos de Uruguay, de Brasil o de Canadá. También había chicos que hablaban inglés y como que entre todos hacíamos como un consenso de todo eso que pasó.

Me acuerdo de que de ahí también como consejeros nos dimos cuenta de que había como otro espacio de participación más allá de los nacionales con la Red CORIA, que pudimos trabajar temas también chéveres con el el Instituto Interamericano de la Niñez. Entonces, creo que el hecho de poder conocer perspectivas internacionales y sobre todo de poder compartir también una experiencia, también recuerdo una anécdota, una noche me acuerdo de que había una fiesta había como de integración, pero también era algo muy bonito porque estábamos hablando de que le hicimos como honor a las diferentes experiencias, chicos que habían hecho canciones haciendo un llamado como a la no violencia hacia las niñas, a los niños y es una experiencia muy chévere. Creo que además de eso. El hecho de poder seguir en contacto, en contacto con también con todos los muchachos, porque me acuerdo mucho de que era como compartir redes sociales, Conocer el trabajo de los demás.

6. ¿Qué tipo de obstrucciones u obstáculos a la participación evidenciaste durante tu periodo como consejero(a) del CACNNA?

Podía hablar desde el ámbito local. Y es que bueno, uno de los factores es que yo estaba informada, pero creo que aquí en esta parte de hablar en general, hay mucha gente que no conoce los espacios de participación. Entonces es como por ejemplo tú llegas aquí a Tunja, hablar de la mesa, participación de niños y todo el mundo es como ¿qué es eso? ¿qué hacen? Primero, creo que la gente a veces no sabe que existen estos espacios.

Otro obstáculo es que nosotros siempre enfocamos esto de que somos un país muy diverso. Entonces yo puedo estar hablando aquí en Tunja sobre una problemática que pasa en la ciudad, pero hay problemáticas que pasan con los niños del campo. Para mí yo les puedo decir que en un año la ciudad puede tener acceso al servicio público de transporte, puede llegar a su colegio, pero en la ruralidad es otra cosa diferente. Digamos que a veces nosotros nos encontramos con problemáticas de que no tienen acceso a la educación, de cómo llegar a sus colegios, eso sería por el lado de informar, de dar a conocer que existen estos espacios. Otra cosa que a nosotros nos pasaba mucho, pero que creo que lo logramos como a veces, como solventar y era el hecho de la conectividad. Éramos 13 jóvenes de todos los puntos de Colombia, teniendo que conectarnos y era como ese reto de poder todos ponernos de acuerdo y hablar. Creo que se logró. Pero creo que sí. Uno de los obstáculos es el hecho de la conectividad.

Algo muy importante también era ese apoyo. que no todos tenían. Porque me acuerdo mucho de que había un compañero, Cristian que un día estábamos en el hotel sentados y él nos decía que en el colegio no le daban permiso, o sea, que no le ayudaron con nada, ni con el permiso para no asistir a clase y pues ahí se evidenciaba que estaban obstaculizando el acceso al derecho de participar que teníamos nosotros como consejeros.

También se evidencia la falta mucha falta de divulgación de estos espacios, por ejemplo, decir: llamemos a la gente, llamemos a los niños que vengan, nos cuenten, participen. El tema de cómo ponernos de acuerdo, la conectividad y ese tema de apoyo es que mucha gente no ve el impacto tan grande que es poder participar en estos espacios. Es decir, ellos piensan que es como por faltar a clase o por hacer otra cosa. No le ven importancia, pero, esto es importante y nosotros hemos logrado muchos resultados, entonces yo creo que quizás son como los obstáculos, como esas conclusiones que a veces sacamos, que no permiten que podamos hacer bien nuestro trabajo.

7. ¿En caso de haber identificado obstáculos, de qué manera se pueden superar o eliminar?

El problema de la conectividad, pero absolutamente todo lo logramos por el hecho de que como consejeros siempre estábamos como en la búsqueda de poder generar esa solución. Entonces, cuando un consejero no se podía conectar desde un internet así, entonces lo conectamos por llamada o cuando no tenía datos se le hacía de recarga, que estaba muy lejos, recuerdo que en las reuniones había alguien que vivía en el campo, que era del sector rural y yo no sé a dónde le tocaba ir, cómo pegarse un árbol, para coger señal. Entonces siempre buscamos esos horarios, llegamos a acuerdos porque aparte de ser consejeros también éramos un equipo. Entonces siempre trabajamos en esa base de que todo era un equipo y que teníamos que llegar a acuerdos para generar soluciones, empezando desde ahí. Otra cosa y hablando desde la información, es que se sigue necesitando que estos espacios tengan mucha más incidencia. ¿Por qué? Porque nosotros, creo que lo logramos muy bien. Nosotros logramos participar en muchos eventos en el 2019 logramos participar aquí en Boyacá, en la Cumbre, alcaldes y alcaldesas. Luego nos fuimos para la cumbre de Gobernadores, en el CACNNA estuvimos en la conmemoración del día del Trabajo infantil, participamos en reuniones del Congreso, que, siendo niños, participábamos en el Congreso y hablábamos en el Congreso.

Pero yo siento que llegó Pandemia, y se perdió fuerza, falta otra vez volver a tomar mucha fuerza, porque me acuerdo mucho de que nosotros cuando estábamos en el consejo en la mesa de participación, hacíamos videos, podcast, porque todo eso nos enseñaba y ahora uno busca en google ¿qué está pasando en el CACNNA? Y se encuentran pocas cosas. Entonces creo que hay que volver a darle esa visibilización a los a los niños, niñas y adolescentes, porque creo que hasta hace un año volvió a sonar este tema de los Consejos de Juventudes. Entonces vi que iba enfocado a niños de 14 a 18 que ya podían votar.

Pero se enfocaron mucho en esto y se les olvidó que también estaban los niños. Entonces creo que es muy importante empezar por ahí. Es volver a darle todo este apoyo que se necesita, darle esa visibilización, porque salen muchas cosas, propuestas que nosotros decíamos cuando estábamos en el Congreso, y eso fue una conclusión que los niños a veces llegábamos a soluciones un poquito más fáciles, más, viables para poder dar solución, porque es la mirada de niños que viven la problemática. Ellos ya están identificando qué hacer, visibilizar eso y yo creo que eso es lo más importante para que estos espacios vuelvan a tomar esa fuerza que se tenía antes de la Pandemia.

8. ¿consideras que pudiste influir de manera adecuada durante tu permanencia en el CACNNA, en la definición de temas para ser tenidos en cuenta en las políticas públicas de infancia y adolescencia?

La verdad es que creo que sí. Que. Hablamos de temas muy importantes. Creo que si logramos influir de manera adecuada dábamos un panorama muy amplio de las problemáticas, a veces de los temas que estábamos tocando. Entonces logramos cómo abrir un poco más ese enfoque para que se pudiera crear una política pública.

También revisamos las que ya existían, los documentos, decíamos como bueno, falta algo, esto no. Sin embargo, obviamente dos años es muy poquito tiempo para querer hacer todo lo que queríamos. Pero sí, creo que sí.

Si logramos influir de muy buena manera y de lograr objetivos claros, porque pues no solo era el hecho de venir a hablar, sino también de demostrar resultados, experiencias que se pudieran replicar. Porque algo que nosotros hacíamos era replicar esto que hacíamos en el Concejo en otros espacios de participación. Entonces creo que ahí todos logramos influir, si a nosotros nos capacitaba sobre un tipo de violencia nosotros replicamos esto a nuestros padres, era buscar esa manera de poder influir de poder generar más contexto, de tener muchas más opiniones, de conocer una problemática desde lo rural, desde la ciudad, desde personas con discapacidad, porque eso también, porque nosotros trabajamos todo el enfoque inclusivo. Entonces llevar una mirada mucho más grande para hacer políticas públicas y sobre todo revisar las que ya estaban.

Eso mismo a la luz de lo que pasaba en el municipio y en el departamento.

Desde mi experiencia nosotros trabajamos como municipio en el Plan de Ordenamiento Territorial POT. Entonces siempre era la premisa de que vamos a trabajar en torno a este tema. De cómo lo podrías proyectar en tu ciudad, en el tema de lo municipal me acuerdo mucho que nosotros cada vez que trabajamos era como bueno, imagínate a Tunja, en mi caso tu Tunja ideal, como si Tunja fuera perfecto, qué harías? Por ejemplo, en el tema de la cultura. Entonces nos proponemos que queríamos tener un centro cultural que no solo quedara en el norte de la ciudad porque estaba muy hacia allá. Faltaba descentralizarlo, porque había niños que no tenían acceso a espacios, por ejemplo, de recreación, de escuelas deportivas, de escuelas culturales al lado sur de la ciudad. Entonces como que siempre se trabajaba como en esa tónica de hecho en Tunja si lo lograron. Me acuerdo de que en esa administración hablamos con él alcalde y algo que pasó fue que aquí cerquita, el antiguo terminal se convirtió en la Casa de la Cultura y ahora más niños tienen acceso a ella.

Desde el departamento nos enfocan mucho en trabajar en temas de prevención. Entonces nosotros éramos como bueno, viene la Semana Andina, prevención del embarazo adolescente, como nosotros queremos trabajar el embarazo adolescente, entonces aquí te decían como necesitamos algo nuevo, porque si sientas a unos jóvenes en un auditorio con alguien mayor a que les hablé de unas diapositivas, no vas a lograr nada.

Entonces ahora he visto que me invitaron también este, este año precisamente a mirar cómo iban a organizar todo esto. Desde ya, aunque no solo hablamos de semana andina en la ciudad de Tunja es que en todos los departamentos hayan actividades como una feria donde los mismos jóvenes puedan, como conocer y también algo muy chévere que trabajamos en

temas de educación del departamento y llegamos al concepto de la idea de las bibliotecas ambulantes, de las bibliotecas andantes y también hicieron algo de que llevaban como un carrito con libros por diferentes pueblos, se trabajaba de diferentes maneras ya no, entonces dependiendo de desde lo municipal o departamental y las otras en el CACNNA, que era algo mucho más amplio.

9. ¿Cuáles son los aportes que como consejero o consejera pudiste hacer para el diseño de políticas públicas, qué temas consideras que fueron tenidos en cuenta?

De la prevención de violencia es que trabajamos muchos temas porque nos hablan de violencia física, violencias emocionales, violencias intrafamiliares. Y lo hablamos también en un contexto de inclusión. A todo este tema de que todas las violencias creo que iban conjuntas, entonces el reto era cómo crear algo para que los niños, para que pudieran hablar de ese tipo de violencias y pues que los niños entendieran que puede que esto les estuviera pasando.

Otra cosa que hicimos fue proponer que se crearán como elementos que facilitarán a los niños, niñas y adolescentes expresar sus emociones. Me acuerdo tanto que sacamos una cartilla, el diario de las emociones.

Siempre trabajando desde lo inclusivo, sea desde todos, o sea desde las personas que están en el campo, que no tienen internet. Hacíamos mucho énfasis en todo eso, en trabajar como este multisectorial por decirlo así, para que cuando en las políticas públicas se hablará por ejemplo de educación, no solo hablarán de la educación aquí en la ciudad, sino en el campo, la educación para personas con algún tipo de discapacidad o para personas indígenas.

Hablamos de muchas poblaciones, porque nosotros también estábamos muy en contacto con todos, el CACNNA era inclusivo, todo era bajo la inclusión. Entonces eso creo que fue uno de nuestros aportes para las políticas públicas en temas específicos, el trabajo infantil. Creo que fue en el que más trabajamos, porque hablamos a partir de los lineamientos, de cómo se iniciaba el restablecimiento de derechos a un niño que está trabajando en la plaza de mercado, que, por ejemplo, lo hace por una necesidad que los papás que no tienen oportunidades, era bordar ese tipo de problemáticas desde la hoja de ruta que las políticas públicas debían tener.

10. ¿Qué recomendaciones para que el Consejo Asesor y Consultivo tenga mayor dinamismo e importancia en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia?

Yo creo que hacer más amplia la participación, porque me acuerdo mucho que a nosotros nos preguntaban, desde su voz, desde sus territorios, que problemáticas evidencian, Entonces uno se acomoda, ¿no? veíamos que hacía falta educación, que hacía falta transporte, pero también es importante que se empiecen a generar, como otras preguntas y propuestas, es como ir más allá, aportar a la solución de los temas? recuerdo que íbamos más cómo hacer esa denuncia pública de lo que estaba pasando, como a partir de lo que leíamos, de lo que pasaba, de que eso que faltaba, pero también es importante como empezar a hacer mucho más visibles unas propuestas del como nosotros pudiéramos hacer parte de los procesos, no vernos solo como el consejo para escribir la política pública, sino también hacer parte de los procesos. Por lo general era como ir a los espacios a hablar de

algunos temas y solo se hablaba del tema, pero de manera muy somera y pues en la parte de las recomendaciones que dejábamos y ya.

Nosotros queríamos que el proceso fuera más participativo, no solo era escribir, sino contar con un acompañamiento y veeduría de lo que se estaba proponiendo. No sé si es muy descabellado, pero sí es importante que todos hagamos parte de los procesos, por ejemplo, si hubieran escrito alguna política pública en torno al tema de violencias, hubiera sido muy importante que nos hubieran tenido en cuenta desde todo lo que se proponía, que nos incluyeran en las propuestas y en la ejecución de estas, creo que eso sería muy importante.

11. ¿Cuál fue el rol y la actitud de los adultos con respecto a tu participación mientras fuiste consejero(a)?

Desde la parte familiar. Creo que todos nuestros papás estaban de acuerdo en que el consejo fue un momento de aprendizaje por decirlo así, de formación para todos los consejeros.

Desde el primer momento que hicimos parte de algún espacio de participación, ya sea en la alcaldía u otro espacio, siempre las familias nos apoyaron mucho y sobre todo también nos brindaban como esa perspectiva que tenían de los temas desde esa visión adulta.

Por ejemplo, desde mi parte, desde mi perspectiva, yo llegaba a contarle a mi mamá de lo que hablábamos en las reuniones entonces ella como desde su perspectiva me ayudaba a abrir un poco más ese panorama desde su rol de adulto.

El entorno familiar. Fue totalmente efectivo. Creo que, desde los recursos, el apoyo, cuando necesitaba viajar o asistir a reuniones siempre contaba con el apoyo de mi familia.

Siempre las familias estaban ahí presentes, desde el tema de colaborar, de estar pendientes siempre. Siempre creo que lo tuvimos, lo hemos tenido porque para nuestros papás digamos en mi caso y para mis papás creo que el hecho de estar en estos espacios marcó un antes y un después, tanto en nuestro desarrollo como persona y también con nuestra elección como profesionales, porque muchos de nosotros salíamos del consejo ya como bueno, a esto quiero dedicarme, a esto es lo que quiero hacer.

Cuando nosotros trabajamos. Desde los tres espacios de participación, ya sea municipal, departamental o nacional. Siempre teníamos y siempre estábamos acompañadas por profesionales que eran expertos en este tema. Y no solo en términos de hablar de eres consejera, tienes que participar, sino también por el lado humano. Nosotros trabajamos muchas cosas, pero, por ejemplo, en términos de cuando nosotros íbamos de viaje, el acompañamiento humano de los profesionales era también súper importante porque éramos 13 niños.

Recuerdo que también teníamos a más personas que nos acompañaban del instituto y ellos eran como nuestros papás, por el lado de lo profesional eran totalmente una guía para nosotros. O sea, ellos siempre estaban ahí y cualquier idea descabellada que se nos ocurriera no seguían la cuerda y nos seguían.

Esto hizo que la participación fuera mucho más efectiva. Entonces siempre desde los profesionales que nos acompañaron fueron muy asertivos porque el acompañamiento siempre se hizo desde el respeto, todos nosotros éramos muy juiciosos, hacíamos muchas cosas, pero sobre todo ellos eran nuestra guía.

Porque gracias al concejo pude conocerte ti, por ejemplo, a personas como tú, que nos daban todas estas oportunidades y a personas como las profesionales del ICBF que por ejemplo para mí es muy valioso porque gracias todo esto hoy en día yo estoy estudiando lo que estoy estudiando, entonces el hecho de poder ir, poder conocer el trabajo desde las perspectivas, todo lo que ustedes y todo lo que ellas y ellos trabajaban desde sus profesiones en este enfoque social, a muchos nos abre los ojos de decir esto sí es lo que queremos hacer para nosotros.

Recuerdo mucho también que un día aprendimos a hacer podcast, radio y desde ahí estoy enamorada de eso y creo que fue en la primera reunión que tuvimos y al día de hoy amo la radio, de hecho, hoy día estoy metida en la radio, en la universidad, quiero ser comunicadora social, me gusta mucho lo organizacional y yo creo que esta experiencia fue una guía para nosotros fue lo más importante.

12. ¿Con que recursos contabas para realizar de manera efectiva el derecho a la participación en el CACNNA emocionales; familiares, de conocimiento, ¿entre otras?

La familia es el recurso más importante, siempre y sobre todo porque ellos eran fieles creyentes de que lo que nosotros estábamos haciendo, estábamos generando un cambio y que ellos también lo estaban replicando desde cada una de sus familias.

Yo contaba con mucha experiencia del trabajo en equipo, pero en el concejo logré ampliar mi experiencia y también el hecho de trabajar un año antes y de ver cómo era la dinámica, la metodología, la técnica, cómo se desarrollaban estos espacios, fue como un recurso muy valioso.

Pero sobre todo con los recursos de conocer otras experiencias a partir de otras personas, porque podrías llegar a hablar a un espacio como un Consejo Nacional donde necesitabas estar empapado de lo que te pasaba a ti, en tu barrio, en tu sector, como lo que le pasaba a tu compañero de mesa de participación, que vivía en otro sector o que vivía otra realidad diferente.

Otro recurso con el que yo contaba era el hecho de poder tener este apoyo del colegio. Entonces, por ejemplo, yo solicitaba un permiso para poder faltar porque tenía que asistir a reuniones, pero me hubiera gustado que el apoyo del colegio hubiera sido un poco más fuerte en cuanto a los recursos.

13. ¿Qué se requiere para que los niños, niñas y adolescentes puedan influir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan?

Que los espacios sigan existiendo. Que desde la casa puedan tomar la decisión, que los niños, niñas y adolescentes tengan la capacidad de ser escuchados. Porque para poder expresarnos primero hay que sentir que somos escuchados

Otra cosa importante es que se tome en cuenta nuestro punto de vista, porque muchas veces por ser niños, no se nos tiene en cuenta, que entiendan y busquen ese punto diferencial en nosotros. Y es que siempre vemos desde ese punto de la solidaridad con los otros niños, niñas y adolescentes.

Siempre estamos pensando: ¿Le pasa esto? ¿A alguien más le puede estar pasando? A ti te pasa esto, puede que a mí también, entonces eso es un punto que es súper importante y

efectivo en la toma de decisiones, que también tengan la capacidad de conocer lo que pasa en su entorno. Porque yo creo que para tomar primero decisiones tienes que conocer en realidad lo que está pasando. ¿Y si caemos en la desinformación, como podemos llegar a tomar decisiones adecuadas? Entonces los niños también tenemos derecho a estar informados, a conocer lo que está pasando. A saber, qué o cuáles son los temas que nos están afectando, qué es lo que está pasando en nuestro entorno.

14. ¿En el CACNNA se trató el tema del proceso de paz, el post acuerdo, el conflicto armado?

La verdad no, no me acuerdo. ¿O sea, como tal de tratarlo como un tema o como los tratábamos los temas de hoy no? Sin embargo, siempre hablábamos del tema de la inclusión desde diferentes contextos. Y sí, me acuerdo de que nosotros trabajamos con niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas del conflicto armado, que sus familias fueron víctimas del conflicto, pero como tal de tema no.

15. ¿Qué recomendaciones para mejorar CACNNA?

Que siga el proceso sobre lo que ya se ha hecho y seguir trabajando.

Creo que algo que nosotros como generación 2019, 2020 hicimos fue muy acertado Y fue seguir trabajando con la generación pasada. Siempre estuvimos en contacto con la generación 2017-2018. Entonces era como mira, nosotros trabajamos este tema desde este lado, como para darle continuidad a los procesos.

Sin embargo, cuando nosotros acabamos nuestro proceso. En 2021, esto no se hizo. Entonces primero es importante seguir teniendo la conexión de este proceso que ya hicieron otras personas, como lo mencioné anteriormente poder darles continuidad a los procesos.

Por ejemplo, nosotros como generación 2019-2020, quisimos posicionar al CACNNA en redes sociales, es decir, queríamos mostrar lo que estábamos haciendo. Hicimos redes sociales, Facebook, Twitter y la intención era dejar esto a las próximas generaciones. La página existe, pero llegó cómo hasta nosotros y después no supimos.

No sé si mis otros compañeros del consejo siguieron en contacto con la nueva generación, pero yo no. Luego supimos que crearon otro grupo con los nuevos integrantes. Entonces, una recomendación sería que se siguiera trabajando sobre lo que ya hay. Que los consejeros que ya salen de su proceso puedan lograr generar también una guía para los nuevos que lleguen y que también se sigan apoyando en ese tema. Porque todos daban su experiencia como nosotros el año pasado.

Es muy importante fortalecer los procesos desde las experiencias de otras generaciones. Voy a ser muy subjetiva. Yo sé que soy muy subjetiva en este tema, pero siento que nosotros hicimos un gran trabajo y nos hicimos ver muchísimo. O sea, uno puede buscar Consejo Consultivo, el del CACNNA donde tú quieras y vas a encontrar procesos que adelantamos en el 2019 y 2020. Como he venido mencionando es continuar visibilizando lo que se hace desde estos espacios.

Recuerdo que escribimos artículos y cuando se publicó uno de estos artículos nos invitaron a Sacúdete. Entonces fuimos a Barranquilla, con el Banco Interamericano, con el BIC que iba a aportar recursos, entonces si se estaba visualizando todo el trabajo que se estaba haciendo desde el CACNNA. Creo que es muy importante que siga funcionando, así como

funcionó con nosotros porque se desaprovecha mucho y el consejo tiene muchas, cosas muy importantes por decir y por hacer y que todavía falta mucho y todos los días hay que seguir trabajando.

Hay chicos que siguen viviendo realidades como nosotros y creo que pueden tener la posibilidad de hablar con personas en estos espacios. Es un espacio prometedor, entonces creo que eso para mejorar es que se siga teniendo en cuenta lo que se ha venido trabajando en espacios y generaciones anteriores.

Anexo B. Consentimientos informados



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** _X_ **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Brayán Imanol Narvaez, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Ólger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Pasto Nariño.

Nombre Persona entrevistada: Brayan Imanol Narvaez

Firma entrevistada (o):

Cédula de ciudadanía: 1004216326



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Cristian Fabian Lara Mesa, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Ólger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Venecia Cundinamarca.

Nombre Persona entrevistada: Cristian Fabian Lara Mesa

Firma entrevistada (o):

Cédula de ciudadanía: 1074576082



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** X **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Isabella Gómez, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Ólger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Cali

Nombre Persona entrevistada: Isabella Gómez

Firma entrevistada (o):

Cédula de ciudadanía: 1005707000



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** X **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Karen Nicole Patiño, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Olger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Yopal Casanare.

Nombre Persona entrevistada: Karen Nicole Patiño

Firma entrevistada (o): Karen Nicol Patiño Silva
 C.C. 1002740462

Cédula de ciudadanía: 1002740462



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** X **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Karen Tatiana Carreño, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Olger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Tunja Boyacá.

Nombre Persona entrevistada: Karen Tatiana Carreño

Firma entrevistada (o):  _____

Cédula de ciudadanía: 1050602790



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** X **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo Lizeth Yarena Albarracín, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Ólger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Paz de Ariporo Casanare.

Nombre Persona entrevistada: Lizeth Yarena Albarracín

Firma entrevistada (o):

Cédula de ciudadanía: 1006413567



FUNCIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD: Postgrados

PROGRAMA: Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto.

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): La ilusión de la participación y la lucha por el reconocimiento:

La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

GRUPO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI APLICA): N/A

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: Entrevista

Entrevista estructurada: ____ **Entrevista a profundidad:** X **Grupo focal:** ____

Encuesta: ____ **Otro?:** ____ **Cuál?:** _____

Yo María Camila Guerero, en mi condición de persona que provee información en calidad de entrevistado, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que, en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo de entrevista a profundidad, además autorizo la grabación de esta y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos u otros materiales (precisar cuál y poner en este campo) se realiza en el marco de la investigación para la obtención del título de magister en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Post Conflicto.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en La experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que, de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Ólger David Forero Bermúdez estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Post Conflicto, de la ESAP, use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo: Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020.

Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:

Yo Olger David Forero Bermúdez, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información mediante entrevista a profundidad es realizar el trabajo de grado, Experiencia de participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, sistematización del proceso del CACNNA 2017-2020, y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento serán informados a la persona, mediante la entrega de una copia del trabajo de grado aprobado de acuerdo con los procesos académicos de la ESAP, como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 30 días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá,

Nombre Persona entrevistada: Maria Camila Guerrero

Firma entrevistada (o):

Maria Camila Guerrero
C c 1002955919

Cédula de ciudadanía: 1002955914